BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 14
de diciembre de 2006

Año CXIV
Número 31.053

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABUS LAS AMERICAS I

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 801. Folio 2978 de fecha 27/11/2006, ante Registro 1961, Capital Federal. Se constituyo: NOMBRE: ABUS LAS AMERICAS I SOCIEDAD ANONIMA. SOCIOS: Silvio ROSEMBERG, argentino, casado, empresario, nacido el 15/11/1942, L.E. 4.400.793 y C.U.I.T. 20-04400793-3, domiciliado en Avenida Callao 868, 5º piso, Capital Federal y Alberto Esteban Isaac KOWALYK, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 4/6/1946, L.E. 7.771.695 y C.U.I.T. 20-07771695-6, domiciliado en Avenida General Paz 9540, Capital Federal. SEDE SOCIAL: Lavalle 1.290, piso 7º oficina "701", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: a) CONSTRUCCION, ADMINISTRACION, INVERSION, EXPLOTACION Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS: Mediante la compra, venta, permuta, adquisición, construcción y/o transferencia de inmuebles por cualquier título oneroso, incluyendo permisos de construcción adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público; pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales permisos y concesiones, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad, de sociedades: que sean titulares de tales inmuebles, podrá realizar desarrollos inmobiliarios, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación de inmuebles (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal) y bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyen y/o transmitan derechos reales, creditorios de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior; con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, ya sea construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar bienes inmueble, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable actuando, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados que contraten al efecto. b) CONSTRUCCION Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS: Constituir, ejecutar, llevar a cabo obras públicas. c) REPRESENTACIONES: Aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios relacionados con su objeto social. d) ADMINISTRACIONES INMOBILIARIAS: Administrar todo tipo de bienes inmuebles, activos inmobiliarios de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, aceptar cargos de fiduciaria. e) ASESORAMIENTO: Asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en el presente estatuto, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representaciones con título habilitante y debidamente matriculados. f) FINANCIACION: Financiar Emprendimientos y/o Proyectos y/u Obras y/u Operaciones Inmobiliarias: pudiendo otorgar y solicitar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios propios o de terceros, publicos o privados, y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados. PLAZO: 99 años contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. CAPITAL: $ 100.000. ORGANOS DE ADMINISTRACION: Directorio, Número de Integrantes: 1 a 6 miembros; Duración: 1 ejercicio. PRIMER DIRECTORIO: Director Titular Presidente: Silvio ROSEMBERG. Director Suplente: Alberto Esteban Isaac KOWALYK. DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Lavalle 1.290, 7º piso, oficina "701" de Capital Federal. FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura. Quorum y Mayorías: artículos 243 y 244 Ley 19.550. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Titular del Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 801 de fecha 27/11/2006.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129513504/9. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 14/12/2006 Nº 54.914 v. 14/12/2006

AGUAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases del 17/11/2006 continuada el 22/11/2006, se resolvió: 4) La sociedad tiene por objeto la gestión de los derechos y obligaciones emergentes del Contrato de Concesión del servicio de agua potable y desagües cloacales del que fuera parte la Sociedad y toda otra actividad de prestación de servicios de consultoría relacionada con el área de su competencia. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 7) se cancelan las clases de acciones E y H y todas las acciones son escriturales, ordinarias, libremente transferibles, excepto las acciones Clase B, que serán transferibles conforme al Programa de Propiedad Participada. Se emiten acciones bajo las nuevas características y se canjean por las actuales en circulación. 8) Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros titulares y hasta igual número de suplentes. Se modifican los artículos Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Duodécimo y se suprimen los actuales artículos Décimo, Vigésimosegundo, Vigésimotercero, Vigésimocuarto, Trigésimoprimero y Trigésimosegundo. Los artículos Undécimo, Decimoséptimo, Decimooctavo, Vigésimoquinto, Vigésimosexto, Vigésimooctavo y Vigésimonoveno solamente cambian su numeración. Julio I. Bottino Abogado CPACF Tº 13, Fº 896, Autorizado por la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases del 17/11/2006 y su continuación del 22/11/2006.

Abogado – Julio I. Bottino

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 13. Folio: 896.

e. 14/12/2006 Nº 19.613 v. 14/12/2006

AJBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 11/12/06, Fº 582, Registro Notarial 1929 de C.A.B.A. 1) SOCIOS: Santiago PRESMAN, casado, argentino, comerciante, nacido el 16/5/41, L.E. 4.373.903, domiciliado en la calle Julián Alvarez 2582 piso cuarto departamento "8"; C.A.B.A.; y Fernando Nicolás ORDEN, soltero, argentino, comerciante, nacido el 30/3/69, D.N.I. 20.838.435, domiciliado en la calle Malvinas Argentinas 435, C.A.B.A. 2) Escritura Pública 221; 3) Denominación: AJBA S.A.; 4) Domicilio: Julián Alvarez 2582 piso cuarto departamento "8"; C.A.B.A.; 5) Objeto: 1- PUBLICIDAD: La producción, elaboración y creación de campañas publicitarias por cualquier medio de prensa oral y escrita; la organización y producción de eventos y espectáculos; la promoción de ventas y estudios de mercado y todas aquellas tareas relacionadas con el conocimiento masivo de productos de diversa índole; el asesoramiento integral y periodístico en materia de publicidad y la prestación de servicios educativos por medio de cursos, espectáculos y eventos relativos a la organización de congresos y eventos. Se deja constancia que aquellas actividades que asi lo requieran estarán a cargo de profesionales con titulo habilitante correspondiente. 2.- COMERCIALES: mediante la compra, venta, representación, importación y exportación de bienes y servicios relacionados con la actividad antes descripta; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 15.000.-; 8) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Santiago PRESMAN, y Director Suplente: Fernando Nicolás ORDEN quienes fijan domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: Presidente: 10) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Dra. ANA MARIA TELLE Autorizada por Escritura Nº 221 de fecha 11/12/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2006. Número: 158808. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 14/12/2006 Nº 78.629 v. 14/12/2006

ALTOS DE SAN JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Maioli, argentino, licenciado en administración de empresas, 8/12/1969, DNI 20362414, casado, y Mariana Paola Lopez Ovenza, argentina, licenciada, 30/10/1971, DNI 22470525, casada, domiciliados Vicente López 1641, Piso 1º, Depto."A", Cap. Fed. 2) Escritura 17/10/2006. 4) Callao 1120, 1º piso, Cap. Fed. 3) Por si, terceros o asociada a terceros a siguientes actividades: a)

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, siempre con relación al objeto principal de su explotación; realizando operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de propiedad horizontal. b) Constructora: Mediante la construcción para su comercialización de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u, otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, antárticos, mixtos o privados. c) Financiera: Mediante préstamos y aportes para financiar operaciones inmobiliarias en general con o sin garantía real a corto y largo plazo excluidas a las operaciones comprendidas e la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Financiar operaciones inmobliarias realizadas o a realizarse. d) Fideicomisos: Intervención y Administración de fideicomisos inmobiliarios; pudiendo actuar como fiduciario o fiduciante en los fideicomisos que se constituyan. e) Importación y Exportación: de bienes y servicios, materias primas, materiales y componentes relacionados con su objeto comercial que se encuentren permitidos por las leyes vigentes, ya sea a través de la celebración de contratos de representación, de distribución o de comercialización en forma directa. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. f) Inversora: Realizar todo tipo de inversiones relacionadas con la actividad principal. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, a crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años inscripción en el R.P.C. 7) $ 3.100.000, 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Aldo Mariano Maioli - Director Suplente Mariana Paola López Ovenza, ambos constituyen domicilio especial el enunciado ut-supra. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de Mayo. Autorizada por esc, 269 de fecha 17/10/2006, Reg. Not. 962 Cap. Fed.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 14/12/2006 Nº 78.464 v. 14/12/2006

APLICA SOLUCIONES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 631 del 12/12/06, Fº 2176, Registro 77 de Cap. Fed., se reforma el estatuto social mediante la MODIFICACIÓN del ART. 3º, eliminando todos los rubros detallado en Actividades accesorias y/o Complementarias, por lo que quedará del siguiente tenor: ARTÍCULO TERCERO - OBJETO SOCIAL: Desarrollo de Sistemas: Creación, diseño, desarrollo, codificación y mantenimiento de productos y servicios de software para el mercado interno o externo; implementación, puesta a punto, resolución de incidencias y soporte local o a distancia de los sistemas de software desarrollados; elaboración y mantenimiento de la documentación técnica y funcional asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo; conversión y/o traducción de lenguajes informáticos; investigación en el desarrollo del software utilizando tecnologías modernas. Servicios de computación y procesamiento: Realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que resulten necesarios, convenientes y conducentes para la mejor realización del mismo, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado por esc. 631 del 12/12/06, Fº 2176, Registro 77 Cap. Fed..

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2006. Número: 061213537707/B. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 14/12/2006 Nº 55.024 v. 14/12/2006

AUTOMOTORES PALMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 8/11/06 se aumenta capital social a $ 1.000.000, modificandose articulo 4º y se ratifica Directorio por 2 años. Presidente: Pedro Antonio Giuffre DNI 14951485. Vicepresidente: Pedro Antonio Giuffre DNI 10951893 y Director Suplente: Dora Elena Giuffre. Los directores fijan domicilio especial en Conesa 2998, C.AB.A. Se modifica articulo 8. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria 8/11/06 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Abogado, Tº 45 Fº 54 C.P.C.E.C.A.B.A.

Abogado – Silvio H. Zudiker

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 14/12/2006 Nº 78.398 v. 14/12/2006

BEST BEEF

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 24-05-2006 resolvió aumentar el capital a $ 21.216.-, por capitalización de créditos por $ 1.290.240.-, de los cuales $ 9.216 se destinaron a la emisión de 9.216 acciones ordinarias nominativas no endosables y $ 1.281.024.- se destinaron a "Prima de emisión". Se reformó el capital social fijándolo en $ 21.216.- Autorizado Contador Jorge Dellá en acta de asamblea del 24-05-2006.

Contador – Jorge Della

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2006. Número: 158043. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 14/12/2006 Nº 55.012 v. 14/12/2006

BY STAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/11/05, escritura 92, del 10/07/06, folio 335, Registro 1874, Capital, se modificaron artículos 8º (garantía de los directores) y 4º (aumento de capital a $ 209.400) del estatuto social.- Autorizado por escritura 92, del 10/07/06, folio 335, Registro 1874.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/11/05 se eligieron miembros del Directorio: Presidente: Julio Héctor VAZQUEZ. Director Suplente: Claudia Beatriz STAMPALIA. Domicilio especial: Talcahuano 446, piso 10º oficina "A", Capital Federal.- Se acepta la renuncia como Presidente de Pablo Rodolfo Stampalia.- Firmado: por el presidente Julio Héctor Vázquez Autorizado por Asamblea Ordinaria del 24/11/05.

Presidente – Julio Héctor Vázquez

Certificación emitida por: Jorge Tomás Balmayor. Nº Registro: 1874. Nº Matrícula: 4439. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 6 a mi cargo.

e. 14/12/2006 Nº 4.254 v. 14/12/2006

CABELMAPET

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 23 de noviembre de 2006, pasada por ante la escribana Marina Hermansson, del Registro 4127. SOCIOS: Daniel Diego van Lierde, nacido el 1º de abril de 1955, casado, empresario, con domicilio en Avenida Corrientes 316, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad número 11.543.306; Cabelma S.A., con domicilio en Avenida Corrientes 316, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 13 de febrero de 1992, bajo el número 914, del libro 110, tomo A de Sociedades Anónimas. DENOMINACIÓN SOCIAL: Cabelmapet S.A. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la recolección, adquisición, compra y reciclado de material PET post-consumo y productos plásticos o derivados de la industria plástica y la elaboración, reciclado, clasificación del material a reciclar ó reciclado y venta de resina en pellets, escamas, polvo, grumos o en cualquier forma física y productos plásticos o derivados de la industria plástica. Para tal fin podrá realizar las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, compra, venta, leasing, locación, consignación, importación, exportación y transporte de material PET post-consumo, plásticos y productos derivados de la industria plástica y resina en pellets, así como de las maquinarias, inmuebles, instalaciones, herramientas, equipos, nuevos o usados, patentes, marcas y demás elementos y/o accesorios necesarios para cumplir con el objeto de la sociedad. Asimismo podrá tomar y otorgar garantías y préstamos, con o sin garantía real; con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.; CAPITAL SOCIAL: $ 12.000; ADMINISTRACIÓN: 1 a 7 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por un ejercicio, sin sindicatura. DIRECTORIO: Presidente: Daniel Diego van Lierde; Director Suplente: Juan Pedro Iturburu. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 316, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. REPRESENTACION LEGAL: Presidente, Vicepresidente, o dos directores en forma conjunta; PLAZO DE DURACIÓN: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes 316, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Damián Rodríguez Peluffo. Autorizado por el acta constitutiva del 23 de noviembre de 2006.

Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 14/12/2006 Nº 4.770 v. 14/12/2006

CAPPARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio recibo 73431del 10/10/06 por escritura 251 del 14/12/06 Objeto comercial: compra, venta, permuta, transporte, importación, exportación y distribución de productos y subproductos relacionados con la actividad agropecuaria. Autorizado por escritura 251.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 14/12/2006 Nº 78.473 v. 14/12/2006

CASA PAREJA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 12/12/2005 resolvió: aumentar capital social de $ 150.000 a $ 900.000-modificar composición y término de duración del mandato de los Directores y adecuar la garantía de los mismos a la normativa vigente 7) $ 900.000- 8) Directorio 2/8 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Autorizada Esc. 269 del Reg. Not 341 Cap. Fed.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 14/12/2006 Nº 78.460 v. 14/12/2006

CELULOSA CAMPANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 310 del 29/11/06 Fº 936 Registro 1939, C.A.B.A.; se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 9/8/05 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/10/06, que resolvieron: 1. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Oscar Muiña. Vicepresidente: Nélida Noemí Muiña. Directora Suplente: Nélida Villariño. Domicilio especial de los directores: Avenida Córdoba 391 piso 4 depto. B, C.A.B.A. 2. Trasladar el domicilio social a la jurisdicción de la Ciudad. Autónoma de Buenos Aires, fijando su sede en Avenida Córdoba 391 piso 4 depto. B, C.A.B.A.; 2.Reformar el. artículo primero del Estatuto Social. Alvaro Ignacio Gallo y Kaplan, autorizado por Esc. 310 del 29/11/06 Fº 936 Registro 1939, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 9. Libro Nº: 17.

e. 14/12/2006 Nº 4261 v. 14/12/2006

CGI COMPAÑIA GENERAL DE INMUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 140 del 5/12/06 Fº 276 Registro 1877 C.A.B.A. Socios: Pedro Cesar Alvarez Vicente, argentino, nacido el 7/8/71, soltero, DNI 22.252.475, CUIT 20-22252475-0, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 1038 piso 8 depto. C, C.A.B.A.; y Fabián Alejandro Carazza, argentino, nacido el 9/12/68, casado, DNI 20.509.770, comerciante, CUIT 20-20509770-9, domiciliado en Talcahuano 638 piso 4 depto. C, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y subdivisión de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Prehorizontalidad y de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo intermediación, loteos, fraccionamiento, administración, urbanización y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, destinadas a vivienda, clubes de campo, parques industriales, centros comerciales. Las actividades que así lo requieran, serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Presidente: Pedro César Alvarez Vicente. Director Suplente: Fabián Alejandro Carazza. Domicilio especial de los directores: Talcahuano 638 piso 4 depto. C, C.A.B.A. Sede social: Talcahuano 638 piso 4 depto. C, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc.140 del 5/12/06 Fº 276 Registro 1877 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Elena Dagum. Nº Registro: 1877. Nº Matrícula: 4543. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 5.

e. 14/12/2006 Nº 4.262 v. 14/12/2006

CHEP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 2.11.06 se aumentó el capital social de $ 19.590.000 a $ 35.843.538 y se reformó el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por acta de asamblea general extraordinaria del 2.11.06, pasada los folios 22/24 del libro de actas de asambleas Nº 1; rúbrica Nº 48125-98, del 16.06.1998.

Abogado – Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 14/12/2006 Nº 78.429 v. 14/12/2006

CHEP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria y reunión de directorio del 14.08.06 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Arturo Cabrera, Vicepresidente: Néstor José Belgrano, Director titular: Rodrigo María de Salas, Director Suplente: Marcelo Eduardo Bombau, síndico titular: Javier Martín Petrantonio, síndico suplente: Alejandro Esteban Messineo, todos por el término de un ejercicio. Los directores y síndicos electos constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma asamblea reformó el artículo 8º del estatuto social relativo a la garantía que deben prestar los directores. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 14.08.06, pasada los folios 21/22 del libro de actas de asambleas Nº 1, rúbrica Nº 48125-98, del 16.06.1998.

Abogado – Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 14/12/2006 Nº 78.430 v. 14/12/2006

CIA. EL COATI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 13 del 31-08-06, se resolvió aumentar el capital social de $ 3.116.000 a $ 3.736.000 y reformar el art. 4º del Estatuto Social. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 13 del 31-08-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 14/12/2006 Nº 78.642 v. 14/12/2006

CINE Y ENTRETENIMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1326 del 5-12-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 22-09-06, en la cual se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 40.000 a $ 652.000; b) Reducir el capital social de $ 652.000 a $ 429.600; c) Incorporar al objeto social lo siguiente: "a) ... videocintas, materias primas (entre ellas se incluye el papel) ... c) impórtación y/o exportación de materiales, productos, materias primas (entre ellas el papel) para esas actividades ..."; y d) Modificar los Artículos 3º, 4º y 10º del Estatuto Social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359 por escritura 1326 del 5-12-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2006. Número: 061211531938/8. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 14/12/2006 Nº 54.901 v. 14/12/2006

CISNE'S BOYS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Martín MAC CALL, argentino, nacido 29-12-69, Comerciante, soltero, DNI 21.419.351 y CUIL 20-21419351-6, domicilio Operto 382, Rafaela, Provincia de Santa Fe; y Cármen Yolanda ULMAN, argentina, nacida 26-9-55, Comerciante, soltera, DNI. 11.947.926 y CUIL 27-11947926-1, domicilio Operto 382, Rafaela, Provincia de Santa Fe; 2) Escritura 1327 del 6-12-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A.; 3) CISNE'S BOYS S.A.; 4) 99 años; 5) Avenida Eduardo Madero 942, 13º piso, C.A.B.A.; 6) INMOBILIARIA: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. AGROPECUARIA: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, inversión, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales e incorporación y recuperación de tierras áridas; 7) $ 50.000; 8) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 9) Prescinde de Sindicatura; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios; 12) Presidente: Cármen Yolanda Ulman y Director Suplente: Ricardo Martín Mac Call, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Madero 942, 13º piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, por escritura 1327 del 6-12-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2006. Número: 061211531940/A. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 14/12/2006 Nº 54.907 v. 14/12/2006

CONSULTORA EN SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 554 del 21/11/06 Fº 1683 Registro 1879, Cap. Fed. Socios: Pablo Javier Bilbao, argentino, DNI 17.606.981, CUIL 20-17606981-4, nacido el 19/1/66, empresario, casado, domiciliado en Matorras 1490, Boulogne, San Isidro, Prov. Bs. As.; y Jacobo Isaac Grossman, argentino, DNI 7.672.104, CUIT 20-07672104-2, nacido el 13/7/49, empresario, soltero, domiciliado en Avenida Rivadavia 1615 piso 11, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o del extranjero, las siguientes actividades: correspondientes a los servicios de asesoramiento y consultoria comercial y administracion aplicados a la salud: La prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social; realización de proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas y su publicidad; estudio de mercado; desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración de hospitalaria y senatorial; sistema de medicina laboral, higiene y seguridad industrial; servicios de informática y telemática; auditoria clínica interna y externa; insumos hospitalarios; su importación y exportación y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. La administración, dirección técnica, y profesional de los establecimientos prestadores de servicios para la salud, desarrollo de proyectos, comprendiendo los estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales, estableciendo prioridades de inversión, determinando el presupuesto de costos y servicios de preparación, comprendiendo lo técnico, económico y cualquier otro trabajo que contribuya a definir un proyecto y preparar su implementación y preparación de proyectos detallados de ejecución, incluyendo la supervisión de la construcción, la conducción y el manejo del proyecto, la asistencia técnica abarcando un amplio rango de asesoramiento. Todo asesoramiento que en virtud de la materia este reservado a profesionales con titulo habilitante será ejercido por dichos profesionales. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Pablo Javier Bilbao. Director Suplente: Jacobo Isaac Grossman. Domicilio especial de los directores: Cerrito 822 piso 8, Cap. Fed. Sede social: Cerrito 822 piso 8, Cap. Fed. María Eugenia Benitez, autorizada por Esc. 554 del 21/11/06 Fº 1683 Registro 1879, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 97. Libro Nº: 67.

e. 14/12/2006 Nº 4.265 v. 14/12/2006

D3 LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital – Reforma de estatuto. "D3 LOGISTICS S.A.".- Escritura 221 del 22/11/2006 Fº 623 Registro 549 Cap. Fed. Esc. María Luz ALIAGA. Aumenta Capital a $ 1.435.000. Reforma Artículo CUARTO. Esc. María Luz ALIAGA. Matrícula 3604. Autorizada en escritura relacionada, ut-supra.

Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207530622/6. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 14/12/2006 Nº 54.878 v. 14/12/2006

DIVERSY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 5-7-06 se trasladó la Sede a Castelli 367, 6º piso, departamento A, Cap. Fed.; se cambió el Objeto Social, modificándose el Artículo 3º del Estatuto así: compra venta mayorista y/o minorista y/o distribución de toda clase de indumentaria y/o artículos de regalería; en el/los local/es comercial/es la sociedad podrá prestar servicios de conexión a internet y servicios telefónicos de DDI, DDN y fax, maxikiosco y/o mini-mercado.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 14/12/2006 Nº 78.405 v. 14/12/2006

EDICIONES LA NACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1331 del 6-12-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 8-9-06, en la cual se resolvió aumentar el capital de $ 1.497.053 a $ 12.961.244 y modificar el Artículo 4º del Estatuto Social.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1331 del 6-12-06.

Escribano – Enrique Ignacio Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207529384/0. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 14/12/2006 Nº 54.904 v. 14/12/2006

ERREBROSS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 520 del 04/12/06 Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: ERREBROSS S.A.. Socios: Gastón VERDIER, argentino, DNI 18.347.343 y CUIL 20-18347343-4, soltero, nacido el 10/8/67, empresario, domiciliado en Emilio Mitre 435 10º piso, departamento "E" de Capital Federal; y Ricardo Luis LEAVY, argentino, DNI 21.138.741 y CUIT 20-21138741-7, casado en 1º nupcias con Daniela Karina Bachi, nacido el 2/7/69, empresario, domiciliado en Curapaligüe 833 10º piso departamento "121" de Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Servicios de catering, explotación de concesiones gastrónomicas, confiterías, salones para fiesta y afines. Comercialización, importación y exportación de productos alimenticios y mercaderías vinculadas al área gastronómica. Y b) Administración de negocios, ejecución de mandatos y gestiones, representación de artistas y deportistas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 20.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado en que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. Sindicatura: Se Prescinde. Primer Directorio: Presidente: Diego MOURIÑO, con domicilio real en Cachimayo 167 quinto piso departamento "A" de Capital Federal. Director Suplente: Gastón VERDIER, con domicilio real en Emilio Mitre 435 decimo piso departamento "E" de Capital Federal. Ambos con domicilio especial en Perú 535 de Capital Federal. Sede social: Perú 535 de Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Facultada a publicar por escritura 520 del 04/12/06 registro 1948 Capital Federal. La Escribana.

Escribana – Silvina Fernández González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207529208/8. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 14/12/2006 Nº 54.898 v. 14/12/2006

ESEYPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura número 239, 6/12/2006 Folio 680, Registro 792 Escribana María Elena Solowieiczyk de Jait, Matrícula 3544. Socios: Sandra Dalila Perelmuter. nacido 10/11/1963, empresaria, D.N.I. 16.940.813, argentina, domiciliada en La Pampa 949, Piso 7, departamento B, de Capital Federal; Patricia Carmen AKIL, argentina; nacida 11/02/1960, empresaria, D.N.I. 13.656.939, domicilia en Azucena Villaflor 669, Piso 37º, Capital Federal. Denominación: ESEYPE S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de copropiedad horizontal.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000. Administración: Presidente: Patricia Carmen Akil.- Vicepresidente: Sandra Dalila Perelmuter, Director suplente: Mario Rodolfo Lescano. Domicilio Especial Presidente: en Azucena Villaflor 669, Piso 37º, Capital Federal. Vicepresidente y Director suplente en La Pampa 949, Piso 7, departamento B, de Capital Federal. Se prescinde de sindicatura.- Cierre Ejercicio: 31/10. Sede: Avenida Rivadavia 1523, Piso 1º de Capital Federal. GRISELDA ADRIANA BIN. Autorizada por Escritura 239 del 6/12/2006, Fº 680, Registro 792.

Abogada – Griselda A. Bin

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 70. Folio: 806.

e. 14/12/2006 Nº 78.588 v. 14/12/2006

FIDUCIARIA BALBIN 2336

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Enrique DEAÑO, argentino, nacido 30-6-50, Contador Público, divorciado, DNI 8.288.864 y CUIT 20-08288864-1, domicilio Avenida Córdoba 669, 6º piso, Departamento "A", C.A.B.A.; y Julio Adolfo SULLIVAN, argentino, nacido 26-10-46, Contador Público, divorciado, DNI 4.551.428 y CUIT 20-04551428-6, domicilio Salguero 2545, 11° piso, Departamento "A", C.A.B.A.; 2) Escritura 643 del 28-11-06, Registro Notarial 359, C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) FIDUCIARIA BALBIN 2336 S.A.; 5) Lavalle 437, 6º piso, Oficina A, C.A.B.A.; 6) suscribir contratos de fideicomiso con motivo de la organización y administración de emprendimientos inmobiliarios, actuando como Sociedad fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441; 7) $ 12.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares, con mandato por un ejercicio; 10) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Manuel Enrique Deaño; Vicepresidente: Julio Adolfo Sullivan; y Directores Suplente: Matías Manuel Deaño y María Belén Sullivan, constituyendo todos domicilio especial en Lavalle 437, 6º piso, Oficina "A", C.A.B.A. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555, titular del Registro 677, por escritura 643 del 28-11-06.

Escribano - José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2006. Número: 061207529378/D. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 14/12/2006 Nº 54.905 v. 14/12/2006

GARAT DE LOS QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 6/10/06 se aumentó el Capital a $ 1.800.000.- y se amplió el término mandato de Directores a 3 años. Se reformó artículos 4º y 5º. Se nombró Directorio: Presidente: Jorge Juan Garat, Vicepresidente: Estanislao Garat, Directores: Paula María Garat, Juana María Garat y Susana María Garat, Director Suplente: Martín Carlos Fraguío todos con domicilio especial en Florida 930, Piso 6º Of. A, Capital Federal. María Marta Sommariva autorizada en Acta de Asamblea de fecha 6/10/06.

Contadora – María Marta Sommariva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2006. Número: 255608. Tomo: 0051. Folio: 157.

e. 14/12/2006 Nº 78.448 v. 14/12/2006

GEOTERM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 547 del 06/12/2006. Socios: Fernando Nicolás Gusberti,18-12-1982, comerciante, Angel Justiniano Carranza 2234 piso 6 departamento 30 Cap. Fed.. DNI 29.985.216 CUIT 20-29985216-5, soltero. Javier Donadio, 07/12/1977 comerciante, Avenida Albarellos 2772 Cap. Fed, DNI 26.390.497, CUIL 20-26390497-5, soltero. Karina Valeria del Mar 20/05/1969, comerciante, General Artigas 4874, departamento 2, Cap. Fed., DNI 21.093.297 CUIT 27-21093297-1 casada en primeras nupcias con Daniel Horacio Chambert, todos argentinos. Denominación: GEOTERM SA. Sede social: Angel Justiniano carranza 2234 sexto piso, departamento 30, Cap. Fed. Duración: 99

años. Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de la fabricación, compra, venta, instalación, importación, exportación y reparación de equipos y accesorios de aires acondicionado, refrigeración, calefacción y ventilación. Capital: $ 60000 representado por sesenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por cada acción. Dirección y administración: 1-5 miembros, dos ejercicios. Prescinde Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente Fernando Nicolás Gusberti, Director Suplente Javier Donadio. Ambos constituyen domicilio especial en Angel Justiniano Carranza 2234 sexto piso, departamento 30, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30-11 c/año. Contadora Pública Karina Mónica Freidenraij autorizada según escritura 547, 06/12/2006.

Contadora – Karina M. Freidenraij

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2006. Número: 157839. Tomo: 0246. Folio: 130.

e. 14/12/2006 Nº 54.920 v. 14/12/2006

GRUPO EXCYS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamble Ordinaria y Extraordinaria unanime del 31 de octubre de 2006, la sociedad modifico la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año y cambio su sede social a la calle Maipu 267 sexto piso de Capital Federal. Pablo Renee Espíndola. Presidente conforme escritura 24 del 2/3/2004.

Pablo Renee Espíndola

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 13.

e. 14/12/2006 Nº 78.458 v. 14/12/2006

GUARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 14, del 06/09/05, se designa Presidente al Sr. Guillermo Alberto RUCKAUF y Director Suplente al Sr. Gustavo Horacio RUCKAUF; y se deja sin efecto el cambio de jurisdicción a la Pcía. de Bs. As.- Por Acta de Asamblea Nº 16, del 29/12/05, se acepta la renuncia al cargo de Director Suplente, del Sr. Eduardo Patricio Gahan.- Por Acta de Asamblea Nº 17, del 02/01/06, Gustavo Horacio RUCKAUF, renuncia al cargo de Director Suplente, se designa en su reemplazo al Sr. Daniel Alberto Martinez; quien junto con el Presidente constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 1217, P. 1º, Dpto. "11", Cap. Fed.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada autorizada por instrumento privado del 18/10/06.

Abogada – Gabriela V. Brodsky

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 14/12/2006 Nº 78.413 v. 14/12/2006

HK ALBATROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12-12-2006, folio 313, Registro 1334 C.A.B.A., se resuelve modificar el objeto social: compra, venta, importación, exportación, consignación, comercialización y distribución de libros, publicaciones, artículos de librería, máquinas, herramientas y materiales para la industria gráfica y editorial; rectificándose la publicación Nº 78381 del 12-12-2006. Enrique S. Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 12-12-2006, folio 313, Registro 1334 C.A.B.A.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2006. Número: 061213537722/2. Matrícula Profesional Nº: 3354.

e. 14/12/2006 Nº 78.625 v. 14/12/2006

IA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/01/1994, se resolvió por unanimidad cambiar de Jurisdicción Nacional a Jurisdicción Provincial, cambiando la sede de la calle: Marcelo Torcuato de Alvear 852 6º piso departamento A de Capital Federal a la calle: 49 número 1709, La Plata, Pcia. de Bs. As., modificándose el artículo primero del estatuto. Héctor Oscar Caminoa. Presidente de IA S.A. según Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 19 de fecha 1 de julio de 2006.

Presidente – Héctor Oscar Caminoa

Certificación emitida por: Eduardo L. Zapatini Aguirre. Nº Registro: 1664. Nº Matrícula: 3773. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 47.

e. 14/12/2006 Nº 70.398 v. 14/12/2006

INTER ROLLER GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 151-11/12/06. 1) Tze Hou Peng, D.N.I. 18.653.948, 31/3/66; Tze Chien Peng, D.N.I. 18.653.976, 25/5/67; ambos casados, argentinos, empresarios, con domicilio en Los Jazmines 355, Tres Cerritos, Provincia de Salta. 2) Salta 133, Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: explotación, industrialización, comercialización y exportación de madera en su estado de materia prima, o como productos elaborados o semielaborados, sus insumos, accesorios y todo artículo relacionado a la industria maderera. 5) $ 30000. 6) 30/9 7) Presidente: Tze Chien Peng. Director Suplente: Tze Hov Peng. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 151 del 11/12/2006, Registro Notarial 146 de Provincia de Salta.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Fecha: 13/12/06. Número: 498723. Tomo Nº: 183. Folio Nº: 220.

e. 14/12/2006 Nº 78.626 v. 14/12/2006

KINROOT

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1717625. Por Acta de Asamblea del 30/12/03 se aceptó la renuncia de Hugo Ernesto Walter como Presidente y se designó en su reemplazo para el cargo a WALTER HUGO TANTOS, DNI 13.356.713, 21/10/1957, argentino, comerciante, divorciado, domicilio real y especial el la Rioja 1036, Quilmes, Prov. Bs. As. Por Acta de Asamblea del 30/3/04 se aceptó la renuncia de Ricardo Hector Colonna como Director Suplente y se designó en su reemplazo para el cargo a VICENTA RODRÍGUEZ, DNI 1.409.288, 25/6/1934, argentina, comerciante, casada, domicilio real y especial en Azcuenaga Nº 131, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As. Por acta de Asamblea del 23/10/06 se adecuó el artículo Octavo conforme a la resolución 20/04 y 1/05. Autorización por Acta de Asamblea del 23/10/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 14/12/2006 Nº 78.403 v. 14/12/2006

LA ANGELICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por la Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 5-8-2005, transcripta por escritura 245 del 20-6-06, pasada al folio 1156 del Registro 508 de esta Ciudad, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 128.000 a la de $ 1.600.000, modificando en consecuencia el art. 4º del Estatuto Social y reformar el artículo noveno del Estatuto, adecuándolo a la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia.- Apoderada: Virginia Rosalía TESTONE por escritura número 245 del 20/6/2006 Folio 1156 del Registro 508 de Capital Federal.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 1.

e. 14/12/2006 Nº 55.025 v. 14/12/2006

LATINFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/6/06. Reforma articulo 4º. Capital: $ 3.518.932, resuelto por asamblea extraordinaria del 6/1/06 y directorio que convoca ambas en forma unanime. Escribano autorizado según escritura Nº 199 del 14/6/06.

Escribano – Delfín Jorge Teran

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207529588/6. Matrícula Profesional Nº: 1926.

e. 14/12/2006 Nº 78.433 v. 14/12/2006

LIBERTY SEGUROS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 18.999 Lº 8 Tº - de Sociedades por Acciones). Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23.06.06 resolvió aumentar el capital social de $ 112.856.870 a $ 126.966.870 y reformar los puntos 5.1 del artículo 5º y 6.1 del artículo 6º del Estatuto Social, sujeto a la obtención de las autorizaciones y/o aprobaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación. La firmante del texto está autorizada por acta de Asamblea de Accionistas del 23.06.06.

Abogada - Lucía Freytes

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 86. Folio: 863.

e. 14/12/2006 Nº 78.386 v. 14/12/2006

LICUSS

SOCIEDAD ANONIMA

1) ESCRITURA DEL 4 de Diciembre de 2006,Registro 13 de Capital Federal 2) SOCIOS: Sofía Mónica ANTELO, argentina, casada, 60 años, comerciante, DNI. 5.168.248, Matias Manuel NUVIALA ANTELO, argentino, soltero años, 33 años, comerciante, DNI. 23.469.948, y Héctor Mario NUVIALA, argentino, casado, 58 años, comerciante, DNI 7.609.523, todos ellos con domicilio real en Av, Santa Fé 2552, 4º piso, Martínez, Buenos Aires. 3) DENOMINACION: LICUSS S.A.- 4) PLAZO: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) DOMICILIO LEGAL Y SOCIAL: FRANKLIN D. ROOSELVET 1935, 7º piso oficina "D" Capital Federal. 6) CAPITAL: $ 20.000.- 7) OBJETO: INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, arrendamiento, inversión y cualquier forma de negociación sobre bienes inmuebles sean particulares, comerciales o industriales. Construcción de viviendas unipersonales, oficinas, locales o bajo el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, establecimientos industriales o fabriles. Asesoramiento sobre reformas de inmuebles o decoraciones. SERVICIOS: Estudio o saneamientos ambientales.- Cuando la actividad lo requiera,- la dirección deberá estar a cargo de profesional con matrícula habilitante.- 8) DIRECTORIO: 1 a 5 titulares.- PRESIDENTE: Sofia Mónica ANTELO y DIRECTORES SUPLENTES: Matias Manuel NUVIALA ANTELO y Héctor Mario NUVIALA, todos con DOMICILIO ESPECIAL en Franklin D. Roosevelt 1935, 7º piso "D" Capital Federal.- 9) Se PRESCINDE DE LA SINDICATURA, Representación leal corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Noviembre de cada año. RICARDO DARIO ROSSI, autorizado según Escritura Nº 594, del 4 de diciembre de 2006, Registro 13 de Capital Federal.

Escribano – Ricardo Dario Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/06. Número: 061212535954/3. Matrícula Profesional Nº: 1791.

e. 14/12/2006 Nº 55.027 v. 14/12/2006

LIGHTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 30 de Noviembre de 2006 en la sede de la Sociedad, se dispuso la modificación de la siguiente cláusula del Estatuto Social: DECIMOQUINTA: El Ejercicio Social cerrará el 31 de Diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, Balance General y la Cuenta de Ganancias y Perdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del Ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándole a la autoridad de contralor. Las ganancias líquidas realizadas se distribuirán: a) cinco por ciento (5%), hasta alcanzar el veinte por ciento) 20% del Capital Suscripto, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y la participación adicional en su caso; d) El saldo con todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. Designado por Asamblea General Ordinaria del 29 de mayo de 2006 transcripta fs. 21 del Libro respectivo.

Presidente – Jorge Luis Ouviña

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 12/12/06. Nº Acta: 104. Libro Nº: 16.

e. 14/12/2006 Nº 19.684 v. 14/12/2006

LOZAM S.A.C.I.F.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 45 del 08/11/2006, instrumentada en Escritura Pública Nº 431 de fecha 04/12/2006 se dispuso aumentar el capital social de $ 100.000.- a $ 200.000.-, es decir, $ 100.000.-, reformándose el Estatuto Social, artículo cuarto, del capital y artículo noveno que incluye la cláusula de garantía de directores. Leandro Damián Ferro, autorizado por asamblea del 08/11/2006, Transcripta a fojas 56/59 del libro Acta de Asambleas Nº 1 de "LOZAM S.A.C.I.F.", rubricado el 21/10/1970 bajo el Nº B-24467. Contador Público Leandro Damián Ferro.

Contador – Leandro Damián Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2006. Número: 322047. Tomo: 0232. Folio: 113.

e. 14/12/2006 Nº 70.377 v. 14/12/2006

MAINIS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 378 del 7-12-06.Registro 1932 de Jorge María Allende (h).- Graciela Araceli DIEZ, casada, 12-12-55, DNI 11.993.067, comerciante; Ignacio GRAGLIA, soltero, 24-2-79, DNI 27.150.686, Contador; Juan Pablo GRAGLIA, soltero, 21-4-80, DNI 28.037.684, Periodista; Guillermina GRAGLIA, soltera, 20-4-83, DNI 30.101.582, comerciante; todos argentinos, de España 1385, Florida, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As. MAINIS S.A. 99 años. Inmobiliarias: mediante la construcción, reparación, reformas y venta de edificios y obras inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y en general de compra venta, permuta, arrendamiento, intermediación, explotación y locación de todo tipo de inmuebles. Para su objeto podrá ejercer toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones de cualquier naturaleza. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Libertad 59, Cap. Fed. Presidente: Graciela Araceli DIEZ; Director Suplente: Ignacio GRAGLIA, ambos con domicilio especial en sus residencias. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 14/12/2006 Nº 78.650 v. 14/12/2006

MANEDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mauro Vittore Ronza, divorciado, italiano, empresario, nacido el 31/7/59, DNI 93.954,013, domiciliado en San Martín 1155 piso 6 Cap. Fed. y María Elena Álvarez Alonso, soltera, argentina, abogada, nacida el 9/3/71, DNI 22.080.643, domiciliada en Av. Santa Fe 1291 piso 2 dpto '"3" Cap. Fed. Constitución: 6/12/06; Domicilio: Lavalle 1425 piso 6 Cap, Fed..; Capital: $ 20.000; Objeto: la adquisición, venta, permuta, locación, comodato, dación en leasing, usufructo, anticresis, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, constitución de hipoteca, afectación y desafectación a fideicomisos, mediante la celebración de contratos de fideicomiso de administración, garantía, inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario

y/o beneficiario, constitución de arrendamientos, el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la realización de cualquier otro acto jurídico y cualquier otra actividad sobre toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Mauro Vittore Ronza y Director Suplente María Elena Alvarez Alonso, quienes fijaron domicilio especial en Lavalle 1425 piso 6 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 30/11. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2429 del 6/12/06 pasada al folio 14148 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 028.

e. 14/12/2006 Nº 4257 v. 14/12/2006

MARIAS DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Grazzini, argentino, nacido el 18-10-69, casado, ingeniero, DNI 21.143.046, domiciliado Soldado de la Independencia 1045 16º "A" CABA, Gonzalo Javier Aulet, argentino, nacido el 11-5-65, casado, arquitecto, DNI 17.359.014, domiciliado Perón 2375, Pilar, Buenos Aires,- Carlos Alberto Toral, argentino, nacido el 25-4-60, soltero, comerciante, DNI. 13.887.519, domiciliado en Arcos 2857 3º "A" CABA, María Susana Nicolini, argentina, nacida el 27-2-67, soltera, argentina, nacida el 8-2-70, casada, ingeniera, DNI 21.481.897, y Maria Marta Nicolini, argentina, nacida 13-1-69, casada, contadora, DNI 20647515, domiciliado en Soldado de la Independencia 1045 16 "A" CABA.- 2) 6-9-06 y 5-12-06. 3) MARIAS DEL PILAR SA. 4) Soldado de la Independencia 1045 piso 16 depto "A" CABA. 5) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, loteos, fraccionamiento y todo tipo de desarrollo inmobiliario, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 9) Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 períodos. Presidente: Enrique Grazzini. Director Suplente: Carlos Alberto Toral, domicilio especial Soldado de la Independencia 1045 16 "A" CABA. Representante: el presidente. 10) 31 de Julio de cada año. Aurora Manzini, apoderada por escritura 310 del 6-9-06 Registro 1008 Capital.

Aurora Mancini

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 02. Libro Nº: 32.

e. 14/12/2006 Nº 70.374 v. 14/12/2006

MAXIMA VALLAS Y UNIPOLARES S.A. DE CAPITAL VARIABLE

La sociedad se establece en la República Argentina según dictados articulo 118 Ley 19.550. Datos Accionistas: Alberto HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, mexicano, separado, comerciante, Credencial de Elector: 3206050737790 y Roberto FLORES GUTIERREZ, mexicano, comerciante, casado, Credencial de Elector 2130048472214, ambos mayores de edad y con domicilio real y especial en la sede social: Viamonte 1464 piso 6 oficina 33 CABA. OBJETO: Compraventa, fabricación, importación, exportación, construcción e instalación de todo tipo de anuncios publicitarios auto-soportados así cono de carteleras publicitarias. Compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización, fabricación, diseño y reparación de todo tipo de materiales y artículos de publicidad. La compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización y renta de películas, cartelera espectacular, videos, audio cassettes y discos compactos. Creación, dirección, producción, proyección, comercialización, importación y realización todo tipo actos jurídicos relacionados con cintas cinematográficas y anuncios espectaculares. Renta espacios para ser explotados publicitariamente. Asesoria en el campo industria publicitaria y cinematográfica. Compraventa, mantenimiento, repararación, construcción, decoración, arrendamiento y administración toda clase de bienes inmuebles. Compraventa, adquisición por cualquier medio legal, mantenimiento, disposición de todo tipo de acciones, partes sociales o cualquier otro título valor o de crédito que se relacione con empresas dedicadas de manera enunciativa mas no limitativa las actividades industriales, de servicios, turismo, publicidad, con los medios masivos de comunicación, (radio, televisión y cinematografía) de la denominada industria cibernética con los ramos de comercialización de cualquier tipo de productos o servicios. Comprar y vender toda clase de acciones, partes sociales o cualquier otro valor o de crédito que se relacione con empresas industriales, turismo, comerciales o servicios Invertir en empresas comerciales o de servicios que se dediquen a la comercialización de los productos de, y prestación de servicios a, aquellas empresas en las cuales la Sociedad tenga participación en acciones. Promover, organizar e invertir en la promoción de toda clase de actividades industriales o comerciales de cualquier clase de sociedad civil o mercantil, dentro o fuera del territorio nacional así como adquirir, administrar, comprar, arrendar o intervenir en las mencionadas sociedades sea como tenedora de acciones o participaciones de capital, de bonos, obligaciones o mediante contratos o actos de cualquier naturaleza relacionados con dicho objeto. Asesora a particulares, sociedades mercantiles o extranjeras con respecto a asuntos económicos, financieros, contables, jurídicos u otra naturaleza, contratar servicios técnicos y profesionales para tal asesoramiento. Actuar como agente, representante, comisionista, mediador o mandatario empresas nacionales o extranjeras, industriales o comerciales, efectuar a nombre propio o en el de sus representantes todos y cada uno de los actos u objetos sociales anteriores. Adquirir, arrendar, subarrendar y enajenar por cualquier título legal, bienes muebles, inmuebles así como derechos reales o personales que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social así como contratar activa o pasivamente toda clase de prestación de servicios. Para la enajenación bienes que integren el activo fijo de la sociedad no bastarán las facultades genéricas para actos de administración las cuales deberán ser otorgadas de manera expresa. Obtener y otorgar toda clase de financiamientos, préstamos o créditos, emitir obligaciones o títulos de crédito, fianzas, bonos y papel comercial y otros instrumentos de deuda con o sin otorgamiento de garantía real mediante, prenda, hipoteca, fideicomiso o bajo cualquier otro título legal. No bastarán las facultades genéricas para actos de administración para realizar las actividades a que se refiere el párrafo que antecede las cuales deberán ser otorgadas de manera expresa. Comprar, vender, dar y recibir en arrendamiento, gestionar, importar, exportar y realizar toda clase actos de comercio sobre toda clase de equipos industriales y comerciales, maquinaria, herramientas, refacciones y partes, vehículos terrestres aéreos o marítimos a excepción hecha de aquellos en haya prohibición legal. Obtención, adquisición, posesión, licencia o derecho de uso, venta, cesión, arrendamiento, gravamen y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, franquicias, licencias, autorizaciones, asignaciones, comisiones, patentes de invención o de procesos, marcas. nombres y avisos comerciales y derechos de autor, de y en cualquier que contribuyan a la realización del objeto social. Celebración y ejecución de todas las operaciones, convenios, contratos, negocios y actos jurídicos lícitos, civiles, mercantiles, laborales o cualquier índole relacionados directa o indirectamente con los objetivos sociales o con cualquier actividad conexa con los mismos en el país o extranjero que sean necesarios o convenientes para la mas amplia y eficaz consecución de los fines de la sociedad. CAPITAL: u$s 500.000.- (quinientos mil dólares estadounidenses) Norberto Rafael Benseñor Escribano autorizado en Escritura Pública 297 folio 1142 del 26.10.06.

Escribano – Norberto Rafael Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2006. Número: 061124506242/C. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 14/12/2006 Nº 4253 v. 14/12/2006

MINDANAO OVERSEAS CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Eduardo DE BARI, argentino, 6/4/55 divorciado, comerciante, DNI 11.553.339 Alejandra Violeta CENTURIOM, argentina, 134/68, divorciada, abogada, DNI 20.535.128, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 2698, Piso Tercero "F" de esta Ciudad. Escritura 144 del 12/12/06. Registro Notarial 2132. 3) OBJETO, dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: I) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusivo los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de Propiedades inmuebles, propias o de terceros. II) CONSTRUCTORA: mediante la construcción refacción, reparación y reciclaje de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de caracter público o privado. III) FINANCIERA: mediante la realización de financiaciones v operaciones de crédito, con o sin garantías reales y/o con cualesquiera de las garantias previstas en la legislación vigente, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, siempre a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cuando las actividades previstas por este objeto social asi lo requieran las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilítante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos operaciones Que se relacionen con el objeto social. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 30/11. 6) Se prescinde de sindicatura. 7) Directorio entre 1 y 3 por TRES ejercicios. 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) PRESIDENTE: Horacio Eduardo De Bari y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandra Violeta Centurión, con domicilio especial en la sede social. 10) Avenida del Libertador 2698, Piso Tercero, Departamento "F" de la Ciudad de Buenos Aires. AUTORIZADA por escritura 144 del 12/12/06. Reg. Not. 2132. Capital Federal.

Escribana – Mónica L. Ponce

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2006. Número: 061213537826/6. Matrícula Profesional Nº: 4645.

e. 14/12/2006 Nº 78.615 v. 14/12/2006

MOLFEDO S.A.C.I.F.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 45 del 8/11/2006, instrumentada en Escritura Pública Nº 432 de fecha 04/12/2006 se dispuso aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 50.000.-, es decir, $ 38.000.-, reformándose el Estatuto Social, Artículo cuarto, del capital y artículo noveno que incluye la cláusula de garantía de directores. Celestino Ferro, autorizado por asamblea del 08/11/2006, transcripta a fojas 71 a 73 del libro Acta de Asambleas Nº 1 de "MOLFEDO S.A.C.I.F.", rubricado el 7/09/19970 bajo el nº B-24518. Contador Público Celestino Ferro.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2006. Número: 495953. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 14/12/2006 Nº 70.379 v. 14/12/2006

NEXO ECONÓMICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 383 del 21/11/06 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch. Socios: Adolfo Rubén REICHEMBERG, DNI 16583581 soltero nació 11/3/63 domicilio Billinghurst 1731 piso 6 depto. C Cap. Fed., María Fernanda INZA, DNI 22363701 casada nació 3/9/71 domicilio Andonaegui 2190 piso 8 Cap. Fed., ambos argentinos contadores públicos. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: consultoría, asistencia técnica y capacitación dirigida a organizaciones públicas o privadas, vinculadas a la producción de bienes y/o servicios, en el ámbito nacional e internacional, en las siguientes especialidades: economía, finanzas, administración, marketing, recursos humanos, comercio exterior, reorganización y asistencia de empresas en crisis, procesos de producción, distribución y comercialización. Actuar como fiduciaria en fideicomisos cuya objeto y/o finalidad estén relacionados con las actividades antes mencionadas, pudiendo ofrecerse al público para actuar en tal carácter previa autorización del organismo competente. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 100000. Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Sede: Olazábal 5201 planta baja depto. A Cap. Fed. PRESIDENTE: Adolfo Rubén REICHEMBERG, SUPLENTE: María Fernanda INZA, ambos con domicilio constituido en la sede social antes citada. Cierre ejercicio 31/10 de cada año. Andrea Graciela HERRERO, autorizada en escritura 383 del 21/11/06 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 5.

e. 14/12/2006 Nº 54.876 v. 14/12/2006

NISISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de Publicación de Art. 60 y Reforma: Recibo Nº 78531 del 13-12-06. Por Asamblea Ordinaria del 30-10-03 se aceptó la renuncia de LUCILA GHINSBERG al cargo de Presidente.- Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 22-11-06.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 14/12/2006 Nº 78.651 v. 14/12/2006

NUEVA ESQUINA 1501

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de edicto de fecha 29/11/2006. El domicilio especial de Carlos Fernando VAZQUEZ ZAMUDIO (Presidente) es Sarmiento 1574, piso 6º, departamento "E", C.A.B.A. y el domicilio especial de Alicia Raquel FERNANDEZ (Vicepresidente) es Chile 1585, piso 1º, CABA. Abogado - Carlos Alberto Mencía. Autorizado en Contrato Social, Escritura Pública de fecha 13-11-2006.

Abogado - Carlos Alberto Mencía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 56. Folio: 300.

e. 14/12/2006 Nº 78.671 v. 14/12/2006

OAPCE TRANSPORTES INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea general Ordinaria del 28/2/2005, Asamblea general Extraordinaria del 17/11/2006 pasadas a escritura pública Nº 152 del 5/12/2006 se dispuso la designación de autoridades, reforma del objeto social y reforma de los artículos 3º y 8º.- TERCEROS: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o a través de terceros a 1º) Servicio de Transporte en general y conexos locales e internacionales, comprendiendo transporte terrestre, fluvial, aéreo, y marítimo, interno, externo, o internacional de cargas, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen a la materia y toda otra actividad relacionada con su objeto. La sociedad no será prestataria de servicios públicos 2º) Agente de transporte aduanero 3º) Agente de cargas aéreas, 4º) Operador en sistemas internacionales de transporte Puerta a Puerta utilizando una o varias vías y medios de transporte (módulos) entre la recepción de una carga en puerta de un país y en la entrega de la misma en otra Puerta del mismo o de otro país. 5º) Mercado postal, efectuar todas las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada a asimilable (Art. 4º Dto. 1187/93) 6º) Transporte, Logística y distribución nacional e importado. La explotación de Depósitos Fiscales y actividades conexas. Explotación de Depósitos de mercaderías nacionales en general y la aplicación de tratamientos fitosanitarios mediante sistemas preventivos, curativos y otros a las mercaderías depositadas y transportadas. Las actividades inherentes a su objeto social pueden ser llevadas a cabo en el país o fuera de este sin limitación, celebrando todo tipo de contratos con personas jurídicas, o físicas, nacionales y extranjeras, pública y privadas, incluyendo la posibilidad de importa-

ción y exportación con arreglos a las normas vigentes.- Además puede tramitar y obtener todas las inscripciones que fueren menester y participar de todas las licitaciones que se refieran a las materias de su objeto social. Dar representaciones en el interior o exterior.- OCTAVO: la dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 9 miembros con mandato por dos ejercicios.- La representación legal: el Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- DIRECTORIO: Presidente: César Francisco CARRA, Vicepresidente: Marta Susana CUTULI, Directores Titulares: Alfredo Oscar CARRA, Carlos Rolando PAREDES, Paola Roxana CARRA, Director Suplente: María Inés TIROLO.- Los administradores fijan domicilio especial en Viamonte 824 piso 4º Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 152 del 5/12/2006 al folio 500 Registro 131 ante la Escribana Susana B. Gutman de Nehmad Matrícula 3518.

Certificación emitida por: Susana B. Gutman de Nehmad. Nº Registro: 131. Nº Matrícula: 3518. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 22.

e. 14/12/2006 Nº 4260 v. 14/12/2006

PARDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04-12-2006, se resolvió; 1.- Aumentar el capital de $ 0,0035 a $ 159.000, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y apartes de los socios. 2.- Rescatar las acciones en circulación canjeándolas por 159.000, acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1,- valor nominal cada una, y de un voto por acción. 3.- Modificar los siguientes artículos del estatuto: cuarto (capital), octavo (número de directores), y noveno (garantía de los directores) 4.- Dejar sin efecto el artículo once, prescindiéndose de la sindicatura. El Directorio quedará constituido de la siguiente forma: Presidente; Carlos María Raimundez. Directora Suplente: Silvia Susana Lopez von Linden, constituyen domicilio especial en San Martín 483, piso 8 oficina "E" C.A.B.A. El nombramiento no implica modificación estatutaria. Doctora María Teresa DIMIERI. Abogada. Autorizada por escritura del 06-12-2006, otorgada ante el Escribano de Capital Federal Alberto Luis GIGLIO, escritura número 99 al folio número 208 del registro 517 a su cargo.

Abogada – María Teresa Dimieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 57. Folio: 182.

e. 14/12/2006 Nº 78.456 v. 14/12/2006

PEV DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital – Reforma de Estatuto. "PEV DESARROLLOS S.A.".- Escritura 222 del 22/11/2006 F.º 627 Registro 549 Cap. Fed. Esc. María Luz ALIAGA. Aumenta Capital a $ 3.170.000. Reforma Artículo CUARTO. Esc. María Luz ALIAGA. Matrícula 3604. Autorizada en escritura relacionada ut-supra.

Escribana – María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207530621/6. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 14/12/2006 Nº 54.879 v. 14/12/2006

PINTY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No. 8 del 17/11/2006 se resolvió elegir y distribuir las nuevas autoridades, Presidente: Angel Aparicio y Director Suplente: Oscar Angel Aparicio, ambos con domicilio especial en Caracas 4057 CABA.; Se cambia el domicilio social a Esmeralda 376 Unidad Funcional 144 CABA, y reformar el artículo 9: "ARTICULO NOVENO La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes: en caso de empate, el Presidente desempatara votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La garantía de los directores titulares a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19550, se regira por las reglas siguientes: a) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional ó extranjera depositado en entidades financieras ó cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas ó avales bancarios ó seguros de caución ó de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. b) cuando la garantia consista en depositos de bonos, títulos públicos ó sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberan asegurar su indisponibilidad mientras este pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.- c) El monto de la garantía sería igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de diez mi pesos ($ 10.000.) o su equivalente por cada uno. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º Decreto ley 5965-63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al Vicepresidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento". LA SOCIEDAD. Autorizada por Esc. No.115 del 21/11/06.

Certificación emitida por: Roberto H. Schillaci. Nº Registro: 505. Nº Matrícula: 2249. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 94.

e. 14/12/2006 Nº 78.474 v. 14/12/2006

PUBLIREVISTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1324 del 5-12-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 11-9-06, en la cual se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 907.759 a $ 2.014.307; b) Incorporar al objeto social lo siguiente: "a) ... y distribución de libros, gacetillas, boletines, revistas, materias primas (entre ellas el papel) ...; b) la comercialización de espacios de publicidad; c) importación y exportación de materiales y productos para esas actividades (entre ellas el papel) ..."; y c) Modificar los Artículos 3º y 4º del Estatuto Social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359 por escritura 1324 del 5-12-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2006. Número: 061211531936/8. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 14/12/2006 Nº 54.900 v. 14/12/2006

QUALITY CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 06-12-2006, pasada al folio 500, del Registro 1955, C.A.B.A. "QUALITY CONSULTING S.A." modificó el Articulo 3º suprimiendo del objeto las siguientes actividades: AGROPECUARIA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, y de SERVICIOS de gestión de cobranza de deudas a personas físicas, sociedades de todo tipo y entidades financieras, como así también la venta de automóviles. El carácter de Presidente del señor Redruello surge de las Actas de Asamblea General Ordinaria y de directorio del 21-04-2006.

Presidente – Juan Alberto Redruello

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 13.

e. 14/12/2006 Nº 70.340 v. 14/12/2006

RADIO MARITIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 567 del 27/11/06 Fº 1715 Registro 1879, Cap. Fed. Socios: Pablo Javier Bilbao, argentino, DNI 17.606.981, CUIL 20-17606981-4, nacido el 19/1/66, empresario, casado, domiciliado en Matorras 1490, Boulogne, San Isidro, Prov. Bs.As.; y Alfredo José Barrientos, argentino, DNI 22.207.574, CUIT 20-22207574-3, nacido el 12/10/71, casado, empresario, domiciliado en Araoz 2560 piso 3 depto. A, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o del extranjero, las siguientes actividades: Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión, medios graficos de comunicación u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, periodísticas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin y a la comercialización de publicidad estática, radial, televisiva o gráfica. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Alfredo José Barrientos. Director Suplente: Pablo Javier Bilbao. Domicilio especial de los directores: Cerrito número 822 piso 8, Cap. Fed. Sede social: Cerrito 822 piso 8, Cap. Fed. María Eugenia Benitez, autorizada por Esc.567 del 27/11/06 Fº 1715 Registro 1879, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 98. Libro Nº: 67.

e. 14/12/2006 Nº 4264 v. 14/12/2006

RIVERA 5448

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura 352, del 30/11/2006, Registro 760, C.A.B.A. Socios: Héctor Luis AGAZZI, argentino, nacido el 7/08/1942, DNI 4.397.794, CUIL 20-04397794-7, casado, empleado, domicilio Alvarez Tomás 3402, piso 3º departamento C, C.A.B.A.; Karina Valeria ALFANO argentina, nacida el 5/04/1973, DNI 23.303.794, CUIL 27-23303794-5, casada, ama de casa, domicilio Argerich 5026, C.A.B.A; y Maurico Pascual PILLA, argentino, nacido el 15/10/1972, DNI 22.980.323, CUIL 23-22980323-9, empleado, soltero, domicilio Maestro Daso 2460, C.A.B.A.. DENOMINACION: RIVERA 5448 S.A. DURACION: 99 años desde inscripción en la I.G.J. DOMICILIO SOCIAL Pedro I. Rivera 5448, C.A.B.A. OBJETO: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, construcción, Administración y realización de obras de cualquier naturaleza, viviendas unifamiliares y multifamiliares, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios y barrios, inclusive en Propiedad Horizontal, Barrios Cerrados, Clubes de Campo y/o cualquier otra figura jurídica creada o a crearse, obras de ingeniería y arquitectura sean publicas o privadas. La compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y materiales utilizados en la construcción.- En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones tales como Clubes de Campo y Chacras, parques industriales y barrios cerrados, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones inclusive las de Propiedad Horizontal y/o Prehorizontalidad, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACION Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios. REPRESENTACION LEGAL Presidente o Vicepresidente en su caso. FISCALIZACION Se prescinde de la Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año, DIRECTORIO: Presidente: Karina Valeria Alfano y Director Suplente: Mauricio Pascual Pilla, ambos con domicilio especial en los reales denunciados. Escribana autorizada Mónica Tovagliaro de Russo Registro 760 escritura 352 del 30/11/2006.

Escribana – Mónica Graciela Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2006. Número: 061212533705/3.

e. 14/12/2006 Nº 78.616 v. 14/12/2006

SECURITAT CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 15/8/06: escritura 6/12/06: aumentó capital en $ 38.000.- cambió SEDE a Cnel. Ramón L. Falcón 4044, piso 12, unidad "B". Cap Fed; se reformaron arts. 1, 4, 8, y 9: CAMBIO DENOMINACION a "USS GUARDIA PRIVADA S.A."; CAPITAL: $ 50.000.-: DIRECTORIO:1 a 5, por 3 años.-; Garantía. del Directorio en $ 10.000.- Se designó el mismo Directorio: PRESIDENTE: Eduardo Aníbal de VELASCO. domicilio real/especial Cnel. Ramón L. Falcón 4044, piso 12, unidad "B", Cap Fed; y DIRECTOR SUPLENTE: Francisco José ALBERTON, domicilio real/especial Río Limay 1161, Bella Vista, Prov. Bs As. (AUTORIZADA en escritura 491, 6/12/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002894040.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 38.

e. 14/12/2006 Nº 78.443 v. 14/12/2006

SISALOGISTIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 372 del 11/12/2006, Registro 84 Cap. Fed. Denominación: SISALOGISTIC ARGENTINA S.A. Socios: Arturo Nelson BROWNELL MACKENZIE, chileno, 08/03/52, empresario, casado, DNI 92.108.719, C.U.I.L. 20-92108719-6, domiciliado San Martín 243, Monte Grande, Partido Esteban Echeverría, Provincia Buenos Aires, y Sebastian Carlos VILLA, argentino, 23/06/79, soltero, abogado, DNI 27.311.180, C.U.I.L. 20-27311180-9, domiciliado calle 3 de Febrero 2.149, 5º, "B" Cap Fed; duración 99 años, Capital: $ 30.000, Sede: 25 de Mayo 611, 3º "3" Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades vinculadas a la aviación comercial: a) SERVICIOS: La realización de todo tipo de actividades auxiliares y vinculadas a la aviación comercial y particularmente a prestar todos los servicios de rampa, paletizado, almacenamiento en cuartos fríos, recepción, atención y despacho de aeronaves que efectúen transporte de pasajeros y/o carga y/o correo, sean de bandera nacional o extranjera en cualquiera de los aeródromos sitos en el territorio de la República Argentina y/o del exterior. Provisión de mecánicos, técnicos de operaciones de vuelo y personal especializado en operaciones de servicios de transporte aéreo; prestación del servicio de Agente de Transporte Aduanero. El objeto social no comprende la explotación de servicios de transporte aéreo interno en los términos del artículo 98 de la Ley 17285. b) COMERCIAL: Comercialización de servicios de transporte aéreo de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales. Importación y/o Exportación por vía aérea de productos agropecuarios, industrializados, elaborados, semielaborados y/o materias primas. c) ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIONES: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos en general y en especial de personas, empresas u organismos dedicados a la comercialización y transporte aéreo de carga, correo y pasajeros en el ámbito interno y/o internacional; d) FINANCIERA: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, siempre y cuando estuvieran vinculadas a los servicios de transporte aéreo y/o actividades conexas. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público y/o autorización especial para funcionar por parte del Banco Central de la República Argentina. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados.- Presidente Arturo Nelson Brownell; domicilio San Martín 243, Monte Grande, Partido Esteban Echeverría, Prov. Buenos Aires, Director Suplente Sebastian Carlos Villa; domicilio 3 de febrero 2.149, 5º "B" Cap. Fed. Firmante apoderado en escritura 372 del 11/12/2006. Apoderado Sebastián Carlos Villa.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 108.

e. 14/12/2006 Nº 55.021 v. 14/12/2006

SOUTHERN CROSS REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital – Reforma de estatuto. "SOUTHERN CROSS REAL ESTATE S.A.".- Escri-

tura 223 del 22/11/2006 Fº 631 Registro 549 Cap. Fed. Esc. María Luz ALIAGA. Aumenta Capital a $ 1.885.000. Reforma Artículo CUARTO. Esc. María Luz ALIAGA. Matrícula 3604. Autorizada en escritura relacionada ut-supra.

Escribana – María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207530620/6. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 14/12/2006 Nº 54.880 v. 14/12/2006

STRATCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 615 del 11/12/06 Fº 1777 Registro 614. Constitución: "STRATCOM S.A." Socios: Juan Carlos BREA, argentino, 26/5/55, Ing. casado, DNI 11.543.577, CUIT 23-11543577-9, Guayaquil 2075, Grand Bourg, partido Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As.; Carlos Joaquín GARCIA DIAZ, argentino, 4/9/47, abogado, viudo, DNI 7.604.853, CUIT 20-07604853-4, Maipú 1300, Décimo piso Cap. Fed. Sede social: Tucumán 994 piso 4 Cap. Fed.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: 1) Corretaje de servicios de comunicaciones, telecomunicaciones, telefonía fija, telefonía celular, servicios de Internet todo otro tipo de comunicaciones existentes o que aparezcan en el futuro; 2) Servicios de tercerización y asesoramiento, análisis de costos, generación de contratos, supervisión de facturación, verificaciones y controles y todo otro tipo o índole de servicio vinculado o con respecto de los servicios de telecomunicaciones precedentemente indicados y 3) Asesoramiento y Asistencia Técnica en materia de comunicaciones, en general, y en especial telecomunicaciones, Internet, y las comunicaciones de todo otro tipo. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad u otras clases de contratos, incluyendo su participación en concursos públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social y considerada conveniente para el cumplimiento del mismo. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por estos estatutos. Capital Social: $ 12.000 representado por doce mil acciones nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Representación Legal: Presidente o vice en su caso, por 1 ejercicio.- Presidente: Juan Carlos BREA. Director Suplente: Carlos Joaquín García Díaz. El Directorio fija su domicilio legal en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada ario.- Se prescinde de sindicatura. Domicilio especial de los directores: Tucumán 994 piso 4 Cap. Fed.- La autorizada Gisela Beatriz VAYA 26.382.598 escritura 615 Fº 1777 Registro Notarial 614 Cap. Fed. En mi carácter de Escribano Adscripto del Registro 614 de esta ciudad manifiesto que la presente certificación corresponde al Acta Nº 142, Foja F2937682 suscripta por Gisela Beatriz VAYA, D.N.I. 26.382.598, como autorizada de STRATCOM S.A., con facultades suficientes. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Ángel H. Pini. Nº Registro: 614. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 05.

e. 14/12/2006 Nº 78.466 v. 14/12/2006

SUCRE 632

SOCIEDAD ANONIMA

SUCRE 632 S-A., hace saber por un día: 1) 12/12/2006. 2) los cónyuges en 1ras. nupcias, Carlos BIANCHI, argentino, 26/4/1949, técnico de fútbol, D.N.I. 8.186.823 (C.U.I.T 23-08186823-9), y Margarita María PILLA, argentina, 9/9/1949, empresaria, D.N.I. 6.144.837 (C.U.I.T. 23-06144837-3, ambos domiciliados en John F. Kennedy 2874, 10º piso, Cap. Fed; y Mauro Carlos BIANCHI, argentino, 18/10/1972, empresario, casado 1ras. nupcias con Marie Astrid Nicole Francoise Brucelle, D.N.I. 22.809.239 (C.U.I.T. 20-22809239-9), domiciliado en Carlos Tejedor 2020, Boulogne Sur Mer, pcia. Buenos Aires. 3) "SUCRE 632 S.A.". 4) Ciudad de Bs. As., sede Sucre 632, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmueble de cualquier naturaleza y fondos de comercio. Administradora de Hoteles y Restaurantes. Actuar como Fiduciaria. CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, administración de obras; construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, instalaciones industriales y/o comerciales, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Construcción y venta de todo tipo de inmuebles. FINANCIERA: Préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes, o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 25.000.- 8) Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. 9) El Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) 31 de diciembre de cada año. 12) Presidente: Mauro Carlos BIANCHI y Director Suplente; Margarita María PILLA, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura Nº 281 del 12/12/2006, Reg. 1905, Capital.

Escribano – Fernando Mitjans

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2006. Número: 061212536763/8. Matrícula Profesional Nº: 3939.

e. 14/12/2006 Nº 70.525 v. 14/12/2006

SUR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de Artículo 60, reforma. Publicación 76582 del 21-11-06. Se aceptaron las renuncias de Horacio Hector Amigo, Angel Luis Stafforini y Pablo Javier Amigo a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente. Autorizada por Asamblea del 17-8-05

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 14/12/2006 Nº 78.646 v. 14/12/2006

TRAFLUEM COMPAÑIA ARMADORA S.A.C.I.I.A. Y I.

Comunica que por asamblea del 25 de septiembre de 2006 resolvió reformar el siguiente artículo del Estatuto Social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: Explotación de navegación fluvial de cabotaje o marítima. Transporte terrestre. Importación y Exportación de productos agropecuarios y de las industrias metalúrgicas, químicas, del petróleo y del plástico. Industrial, mediante la construcción y reparación de embarcaciones. Financiera, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. En el marco de lo anterior, podrá garantizar obligaciones propias y/o de terceros, relacionadas con la sociedad, mediante el otorgamiento de garantías reales o personales de cualquier tipo, con o sin contraprestación e dinero. En este último caso el directorio deberá acreditar el interés social en el otorgamiento de la garantía. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos. Contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones de vigor. Alberto Wenceslao Fortin, autorizado por asamblea del 25 de septiembre de 2006.

Abogado – Alberto Wenceslao Fortin

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 89. Folio: 246.

e. 14/12/2006 Nº 78.388 v. 14/12/2006

TRANSNATIONAL FOODS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad (p/1 día). Marcelo YOUNG, argentino, casado, empresario, nacido 18/05/1966, DNI 17.726.859, domicilio Ortiz de Ocampo 2545, 8 A, CABA. Américo Saúl PRENESTE, argentino, casado, empresario, nacido 18/11/1976, D.N.I. 25.731.085, domicilio Paz 848-1878, Quilmes Provincia de Bs. As.; 2) 30/11/2006; 3) TRANSNATIONAL FOODS ARGENTINA S.A.; 4) Av. Del Libertador General San Martín 602, Piso 8º CABA.; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto dentro como fuera del país, la compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, y distribución de mercaderías y productos alimenticios, así como cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de los mismos. Para la que podrá realizar las siguientes actividades: a) GASTRONÓMICAS: Mediante la explotación comercial de negocios de bar, restaurantes, confiterías, cafeterías, casas de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y a toda actividad gastronómica en general en todo el ámbito de la República Argentina, y a la fabricación, envasado, fraccionamiento, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios. b) IMPORTACION y EXPORTACION: Actuando como importadora y exportadora de toda clase de bienes relacionados directa o indirectamente con su objeto, ya sea en su faz primaria o manufacturados, conforme a la reglamentación establecida por las leyes vigentes. c) FINANCIERAS: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derecho a reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general. Las actividades enumeradas se realizaran mediante la contratación de personal con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato: 2 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Pablo Alejandro Melhem Marcote. Director Suplente: Pablo Ferraro Mila Domicilios especiales: Av. Del Libertador General San Martín 602, Piso 8º, CABA. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 10) 31/12. Autorizado por Escritura 520 del 30/11/06, Folio 2079 Reg. 1697: Francisco José Raffaele – D.N.I. 26.933.069.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 17. Libro Nº: 33-79019.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 12/12/2006.

e. 14/12/2006 Nº 54.725 v. 14/12/2006

TRIO TRANS

SOCIEDAD ANONIMA

El 31/10/2006 por escritura publica del Registro 2088 de Capital Federal se constituyó "TRIO TRANS S.A."- Socios: Gustavo Gabriel CARDINALE, argentino, soltero, transportista, nacido el 30 de abril de 1962, Documento Nacional de Identidad 14842500, domiciliado en calle Mitre 2, Tandil, Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires; Edgardo Luis MONDANI, argentino, soltero, estudiante, nacido el 11 de octubre de 1978, Documento Nacional de Identidad 26901778, y Agustín MONDANI, argentino, soltero, estudiante, nacido el 07 de julio de 1980, Documento Nacional de Identidad 28293100, ambos domiciliados en calle Saavedra 1225, Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.- Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La contratación y/o intermediación de fletes de terceros, realizados en nombre propio por cuenta y orden de terceros; y b) Transporte dentro y fuera del país: de carga, fletes propios y de terceros, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, mercaderías, combustibles, y cargas en general de cualquier tipo; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones con contenedores y despachos de aduanas. por intermedio de funcionarios autorizados.- Plazo: 99 años.- Capital Social: $ 30.000.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 titulares.- Fiscalización: no corresponde.- Presidente: Agustin MONDANI, y Director Suplente: Gustavo Gabriel CARDINALE, quienes fijan su domicilio especial en calle Esmeralda número 846 piso octavo departamento E, Capital Federal. Duración del cargo: 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre: 31 de agosto de cada año. Sede social: calle Esmeralda número 846 piso octavo departamento E, Capital Federal.- El escribano Miguel Ernesto Guinle, matrícula 4634.- Capital Federal (autorizado en la escritura de constitución social número 139 del 31/10/2006. Registro 2088 de GACBA).

Escribano – Miguel Ernesto Guinle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207528910/3. Matrícula Profesional Nº: 4634.

e. 14/12/2006 Nº 4632 v. 14/12/2006

TRUEVENTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Lucas salazar, 3/10/47, DNI. 7611749, Lisandro de la Torre 182, piso 4, departamento 9, Vicente Lopez, Pcia de Bs As, Carlos Gustavo Blanco, 3/11/64, DNI. 17030846, Las Heras 971, Vicente Lopez, Pcia de Bs As, ambos argentinos, casados y empresarios. 2) Escritura del 1/12/06. 3) TRUEVENTS S.A. 4) Avenida Rivadavia 755, 1 piso, departamento 5, Cap. Fed.5) Comerciales: Organizacion y/o produccion por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espectaculos, radio, cine y/o television y de todo tipo de eventos publicos, incluyendo todo tipo de programas, eventos y/o programas artisticos, culturales, deportivos, periodisticos, politicos, de opinion y su comercializacion y distribucion para cine, teatro radio, television y cualquier otro medio de difusion y/o comunicacion social. Desempeñarse como asesor publicitario para estudiar, crear, planear, producir, ordenar y/o administrar la difusion de campañas de publicidad, propaganda y/o promocion, pudiendo en representacion y por cuenta y orden de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista en revistas, periodicos, folletos, radio, television, cine, via publica y/ cualquier otro medio de difusion. Promover ventas y efectuar servicios de desarrollo de empresas, comercios y negocios. La edicion, redaccion, impresion, publicacion, comercializacion y distribucion de libros, boletines de informacion y de divulgacion, revistas y folletos. La organizacion, asesoramiento, representacion y ejecucion de servicios de telemarketing, marketing general, venta directa y todos otros sistemas de comercializacion. Registro de marcas, servicios de procesamiento de datos, sistematizacion, programacion de computadoras y la implementacion de bancos de datos y antecedentes. Desarrollo de paginas Web y su comercializacion como asi todo otro servicio relacionado con internet y demas servicios, que directa o indirectamente se relacionen con este objeto social. Importar y exportar. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 12000 en acciones de $. 1. 8) De 1 a 12 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/10 de cada año. Presidente: Osvaldo Lucas Salazar Director Suplente: Carlos Gustavo Blanco, quienes fijan domicilio especial en Avenida Rivadavia 755, 1 piso, departamento 5, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 1/12/06, N. 662, F. 1872.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 14/12/2006 Nº 78.446 v. 14/12/2006

TURQUIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Oscar SLEIMAN, argentino, 25-03-50, casado, D.N.I. 8.341.170, Donato Alvarez 2014, piso 2º, departamento C, Ciudad de Buenos Aires y Juan Esteban PANOSSIAN, argentino, 02-09-50, casado, D.N.I. 8.447.504, Jose Ingenieros 1177, Partido de 3 de febrero, Provincia de Buenos Aires, ambos empresarios. 2) 13 de diciembre de 2006. 3) TUR-

QUIS S.A. 4) Donato Alvarez 2014, piso 2º, departamento C, Ciudad de Buenos Aires. 5) (HOLDING) Efectuar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos, hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la constitución de sociedades por acciones y/u ofertas a los mismas, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra, por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 27.000.- 8) El Dierectorio. Presidente: Juan Esteban Panossian, Vicepresidente: Carlos Oscar Sleiman, y Director Suplente: Salvador Domingo Preiti, italiano, 13-02-49, casado, DN.I. 93.420.485, Posadas 2912, Villa Libertad, Provincia de Buenos Aires, todos con domicilio especial en Donato Alvarez 2014, piso 2º, departamento C, Ciudad de Buenos Aires. 9) El presidente o el Vicepresidente. 10) 30 de junio de cada año. Mariano Duran Costa, apoderado por escritura 447 del 13 de diciembre de 2006, folio 1506, Registro 73 a cargo de la escribnana Mercedes Nacarato.

Apoderado - Mariano Durán Costa

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 63.

e. 14/12/2006 Nº 78.638 v. 14/12/2006

VIEJA ESTANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario. (De la publicación Nº 53769 de fecha 22-11-2006) Por esc. 111 del 04/12/2006, Fº 417 del Reg. 270 Cap. Fed., se instrumentó la Complementaria de la constitución de "VIEJA ESTANCIA S.A." (en tramite de inscripción en I.G.J.). El documento modifica el artículo tercero, haciéndose saber que se excluyó el objeto: "Comprar, vender, locar, explotar, importar, exportar y consignar automotores y maquinarias agrícolas y agroquímicos relacionados con las actividades agropecuarias antes mencionadas. Unicamente para el cumplimento de su objeto, la sociedad podrá: Comprar, vender, transferir, hipotecar, gravar, permutar, ceder, explotar, construir, locar, arrendar, parcelar y administrar inmuebles rurales o fraccionamiento de los mismos, aceptar hipotecar por saldos de precio, y cancelar las mismas; otorgar y aceptar usufructos, servidumbres y demás derechos reales. Tomar préstamos hipotecarios o prendarios ó con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participar en uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios y aportes de capitales a explotaciones.- Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo por las que se requiera el concurso público. Podrá dar avales y garantías en cuanto se refiera a negocios propios de la sociedad, no pudiendo prestar garantías ni avales a terceros. AUTORIZADA por Escritura 111 del 04-12-2006 citada: María Isabel VILAR BATALLAN. FIRMA CERTIFICADA por ante el Escribano Horacio Andrés Rossi, titular del Registro Notarial 270 de Capital Federal, por Acta de fecha 04-12-2006 Nº 98 del Libro de Requerimientos Nº 8, en foja de Actuación Notarial número F002926608.

Certificación emitida por: Horacio Andrés Rossi. Nº Registro: 270. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 8.

e. 14/12/2006 Nº 54.934 v. 14/12/2006

VORTEX CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 128 del 13/11/06 Folio 256 y su Complementaria 132 del 30/11/06 Folio 264 ambas pasadas por ante el Registro 1877, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y de Directorio ambas de fecha 22/4/05 que resolvieron: 1. Fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Gustavo Usama Melhem. Vicepresidente: Roberto Petrúngaro. Directora suplente: Laura Melhem. Domicilio especial de los directores: Cabello 3434 piso 5 depto. B, Cap. Fed.; 2. Aumentar el capital social a la suma de $ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 3. Fijar la garantía de los directores en la suma de $ 10.000; 4. Reformar los artículos cuarto y décimo del Estatuto Social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 128 del 13/11/06 Folio 256 Registro 1877, Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Elena Dagum. Nº Registro: 1877. Nº Matrícula: 4543. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 5.

e. 14/12/2006 Nº 4263 v. 14/12/2006

XIDEN NETWORKING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc 391, 30/11/06, Registro 1418, Esc. Adriana Rainstein. 2) XIDEN NETWORKING S.A. 3) Olleros 3923 Cap. Fed .4) Ariel Ernesto Scaliter, casado, argentino, DNI 22706677, 22/11/71, ingeniero; Julián María Ganzabal, argentino, soltero, 4/8/74, DNI 24069285, ingeniero; Ruben Aurelio Bombini, argentino, divorciado, 27/11/37, L.E. 6872104, ingeniero, y José Edgardo Scaliter, argentino, casado, 27/5/43, L.E. 4410194, empresario, todos ellos con domicilio especial en la sede social. 5) Objeto: Brindar soluciones tecnológicas para la implementación y desarrollo de sistemas, software, hardware, equipos, y servicios para redes de voz, video, datos y telecomunicaciones pudiendo al efecto comprar e importar los elementos necesarios que se requieran para el objeto relacionado como también vender, distribuir y exportar el producto y/o servicio elaborado. 6) Capital $ 100.000 7) Administración: 5 a 9 titulares por 3 ejercicios. 8) Firma Presidente. Prescinden sindicatura. 9) Cierre ejercicio 30 de noviembre. 10) Presidente: Ariel Ernesto Scaliter, Vicepresidente: Julián María Ganzabal, Directores Titulares: Rubén Aurelio Bombini, José Edgardo Scaliter, José Hernán Scalabrini Ortiz, argentino, 19/7/73, casado, DNI 23258992, Ingeniero; Directores Suplentes: Silvana Apter de Scaliter, argentina, casada, 9/7/44, L.C. 4885110, contadora, y Cynthia Paola Lofer de Scaliter, argentina, casada, 15/8/72, arquitecta, DNI 22825475, todos constituyen domicilio especial en Olleros 3923 Cap. Fed., aceptan cargos. 11) 99 años. Autorizado por escritura 391, folio 966 registro 1418 del 30/11/06.

Autorizado - Dante Juan Ramón Camiletti

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 37.

e. 14/12/2006 Nº 78.444 v. 14/12/2006

ZEV

SOCIEDAD ANONIMA

ZEV S.A. (ahora denominada Publicidad Argentina S A.) Se hace saber que 1) En las asambleas de fechas 15/12/2003, 15/12/2004, 15/12/2005 y 5/12/2006 se designo como Presidente y único director titular al Sr. Marcelo Bonder y como directora suplente a la Sra. Liza Marina Marigo Klein; ambos con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 5, oficina A, Capital Federal. 2) Por asamblea del 13/12/2006 se designo como Presidente y único director titular al Sr. Juan Manuel Lanusse y como directora suplente a la Sra. Elisa Treuer; ambos como domicilio en Av. Corrientes 550, piso 7, oficina A, Capital Federal. 3) por asamblea del 13/12/2006 se resolvió cambiar la denominación social por "Publicidad Argentina S.A.", modificando el art. 1 del estatuto y modificar íntegramente el objeto (art. 3 del estatuto) por el siguiente: desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ellos las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. c) Realizar publicidad y promoción para si y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. d) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos a, b y c. e) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. g) la publicidad de todo género, ya sea por radio, canales de televisión, cinematógrafos, diarios, revistas o vía pública, o cualquier otro medio apto a ese fin; h) la comercialización mediante la compraventa, consignación, representa-ción de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad. Realizar toda actividad vinculada a la creación, planeamiento producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. Por último, la sociedad podrá realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta; incluyendo en éstas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas; comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes, y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, prospectos, como también toda materia prima o insumos utilizables en la industria gráfica. 4) Por acta de directorio del 13/12/2006 se cambió la sede social a Av. Corrientes 550, piso 7, oficina A, Capital Federal. Martín A. Fandiño, autorizado por asamblea y reunión de directorio ambas del 13/12/2006.

Abogado – Martín A. Frandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 14/12/2006 Nº 78.633 v. 14/12/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.D. FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del 7-12-06 Fact. Nro.0123-004192 se consigno por error Instrumento Privado del 22-11-06 cuando en realidad es del 23-11-06 Evangelina Sandra Saldivia Autorizada por Contrato del 23-11-2006.

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 3479. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 022. Libro Nº: 24.

e. 14/12/2006 Nº 4296 v. 14/12/2006

A.S.G. INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/11/2006. 2) Enrique Ariel DE RITO, argentino, casado, de 25 años Contador Público, D.N.I. 29.042.363, domiciliado en Monroe 5262 piso 5º depto. "B" Cap. Fed. y Saúl Agustín AGALLANO, argentino, soltero, de 28 años, empresario, D.N.I. 26.943.201, domiciliado en Alsina 1125 de 9 de Julio Pcia. de Bs. As.- 3) "A.S.G.- INVERSIONES S.R.L." 4) Sede Social: Monroe 5262 piso 5º depto. "B" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Mediante la explotación directa por sí o por terceros, administración y gestión e negocios en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que se rijan. En ejercicio de sus funciones la sociedad podrá ejercer representaciones o mandatos fiduciarios de todo tipo, en particular de administración, en garantía y/o financieros, ya sean de conformidad con la legislación general o aquellos previstos en la ley 24.441 o en cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente, la constitución de fideicomisos con cualquier tipo de objeto y la actuación como fiduciario en cualquier fideicomiso que pueda legalmente constituirse así como el ejercicio en general de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración del contrato. Se designa Gerente a Saúl Agustín AGALLANO, quién fija domicilio especial en Monroe 5262 piso 5º depto. "B" Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Pedro Antonio Luján Autorizado según escritura pública Nº 355 del 28/11/2006 al folio 1370 Registro 444 ante el Escribano Eduardo M. Rueda Matrícula 1696.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 80.

e. 14/12/2006 Nº 70.375 v. 14/12/2006

ADMINISTRACION LECLERCQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Santiago LECLERCQ, argentino, 07-03-46, administrador de propiedades, DNI 4.546.216; Viviana Mariana TAYLOR, argentina, 05-04-48, docente, DNI 5.794.293 y Jacques LECLERCQ, argentino, 29-07-79, estudiante, DNI 27.658.215, domiciliados en Riobamba 986, Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires. 2) 6 de noviembre de 2006. 3) ADMINISTRACION LECLERCQ S.R.L. 4) Riobamba 986, Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires. 5) Administración de cualquier tipo de propiedades, urbanas o rurales, de consorcio de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados.- 2* REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. 6) 50 años. 7) $ 10.000.- 8) La gerencia. Gerente: Roberto Santiago LECLERCQ, por 10 ejercicios y domicilio especial en Riobamba 986, Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires. 9) Los gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año. Mariano Alberto DURAN COSTA, apoderado por escritura 443 del 06-12-06, folio 1496, registro 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Apoderado - Mariano Durán Costa

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 63.

e. 14/12/2006 Nº 4786 v. 14/12/2006

AGRUPACION DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/11/2006 Ida Litvak cedió y transfirió a Norberto Lucio Anszelowicz, argentino, soltero, nacido el 3/7/1962 DNI 14.976.014 domiciliado en calle Paraná 123, piso 2do, OF. 48 Cap Fed, quien la adquirió 60 cuotas partes. Asimismo se fijó el domicilio de la Sociedad en la calle Paraná 123, piso 2do, oficina 48 Capital Federal Abogado Mariano E. Chachques. Autorizado por contrato del 23/11/2006.

Abogado - Mariano Chachques

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 34. Folio: 545.

e. 14/12/2006 Nº 78.402 v. 14/12/2006

ALL STRAPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Los conyuges en primeras nupcias: Guillermo Daniel Tedone, argentino, nacido el 28-02-63, comerciante, DNI 16.050.967, CUIT 20-16050967-9; y Nilda Trueba, argentina, nacida el 03-07-62, comerciante, DNI 14.990.058, CUIL 27-14990058-1; ambos con domicilio real y especial en Zuviría 5076 Departamento "1", C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 06-12-2006. 3) All Strapping S.R.L. 4) Zuviría 5076 Departamento "1", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, representación, distribución, consignación, importación y exportación de máquinas para packaging y máquinas herramientas como así también sus partes, repuestos, insumos, y sus accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 14.000.- 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no,

en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Guillermo Daniel Tedone y Nilda Trueba. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 06-12-2006.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 37.

e. 14/12/2006 Nº 78.608 v. 14/12/2006

ARAMIS INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso publicado 01/11/2006 Recibo 0076-00074978, por observación IGJ el Artículo tercero: Objeto social: Por si, tercero y/o asociada a terceros en el país o exterior, a: Constructora e Inmobiliaria: construcción de edificios para vivienda, locales y oficinas o cualquier otro destino, mediante la realización de negocios inmobiliarios en general general, incluso de fideicomisos ya sea como fiduciario, fideicomisario o fiduciante según la Ley 24441, o cualquier otra que regule dicha figura jurídica; ejecutar mejoras, reparaciones y construcciones de todo tipo, compraventa, permuta, locación, administración, comercialización, afectación de los inmuebles a las leves de Propiedad Horizontal, Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantía real. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Administración de Consorcios y Propiedades: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios. Autorizada por inst. priv. 28/9/2006.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 88. Folio: 092.

e. 14/12/2006 Nº 78.463 v. 14/12/2006

ARENA & MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc del 4/12/06, Registro 849. Esc. Rotmistrovsky. Socios: Fabio Raúl PEREZ, 28/3/66, consultor, DNI 18.151.255 y Marcela Judith MORER, 9/1/66, comerciante, DNI 18.645.813, ambos casados, argentinos, domicilio real y especial: Gurruchaga 586, 5º A CABA. 99 años. Tiene por objeto dedicar se por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a la consultoría integral de empresas, asesoría en comercialización, producción, administración y gerenciamiento, prestación de servicios comerciales tercerizados para empresas. Capital: $ 10.000. Gerente: Fabio Raúl PEREZ. Sede social: Terrero 2099 CABA. Cierre: 31/10. Apoderada Carolina Silvina TAÑO por poder Esc. 4/12/06 y firma certificada acta 16 Lº 13, Reg 849, ambas de Esc Rotmistrovsky, matrícula 4367, CABA.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 13.

e. 14/12/2006 Nº 54.933 v. 14/12/2006

ARTAUCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de socios del 10/11/2006 pasada a escritura pública Nº 54 del 17/11/2006 se dispuso la renuncia y designación de Gerente y reforma de la cláusula 5º.- Por renuncia de la Gerente Elsa Carolina Benjamín, se designa Gerente a Ezequiel Esteban POLICASTRO.- QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del o los socios designados como Gerentes.- El administrador fija domicilio especial en Av. Del Libertador 774 piso 3º depto. "L" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 54 del 17/11/2006 al folio 131 Registro 171 ante la Escribana Verónica Rochi Matrícula 4801.

Autorizado/Apoderado - Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 24.

e. 14/12/2006 Nº 4259 v. 14/12/2006

CHARLES VIEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 07/12/2006 protocoliza acta 28/11/2006 de la totalidad de los socios que resolvió prórroga contrato social y reforma art. 2º y 7º así:- "SEGUNDO:- La Sociedad tendrá un plazo de duración hasta el 31 de Diciembre del año 2036.-" "SEPTIMO:- La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más socios, en forma individual o indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. En garantía de sus funciones, los titulares constituirán una garantía del monto y de cualquiera de las modalidades admitidas por las resoluciones vigentes, de la autoridad administrativa de control." Marcelo Raúl Stefanuto autorizado por Escritura 1293 del 07/12/2006 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 75.

e. 14/12/2006 Nº 55.020 v. 14/12/2006

COMERCIAL COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 470 del 23/10/2006 folio 2445 ante el Escribano Carlos A. Barceló, se resolvió designar como gerentes a los socios Alex Francisco Baldomero D'ALESSANDRO y Silvio Hernán MAGGIORA por el plazo de duración de la sociedad, quienes constituyen domicilio especial en Monroe 4539, piso 7º, departamento "E", C.A.B.A., y se reformó la cláusula quinta del Contrato Social. Apoderada: María Soledad CAPORNIO por escritura número 470 del 23/10/2006 Folio 2445 del Registro 508 de Capital Federal.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 1.

e. 14/12/2006 Nº 55.042 v. 14/12/2006

CONCEPTO PORTEÑO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 843, del 12/12/06, Registro 1819 Cap. Fed..- SOCIOS: Ricardo Marcelo Contegni, argentino, nacido el 4/5/62, soltero, arquitecto DNI 16.270.932, CUIT 20-16270932-2, domicilio Helguera 1722, Cap. Fed y Guillermo Cafferatta, argentino, nacido el 30/4/62, casado, maestro mayor de obras, DNI 14.895.717, CUIT 20-14895717-8, domicilio Julián Alvarez 2160, 4º piso departamento "A", Cap. Fed..- Denominación: CONCEPTO PORTEÑO CONSTRUCCIONES S.R.L.- Duración: 99 años desde inscripción. OBJETO: realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluyendo el sistema de Propiedad Horizontal. INMOBILIARIA: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad. FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, relacionados con sus actividades, excluyendo las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. Capital: $ 15.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Gerente: Guillermo Cafératta, quien acepta y constituye domicilio especial en Helguera 1716, Cap. Fed..- Sede Social: Helguera 1716, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2006. Número: 061213537119/5. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 14/12/2006 Nº 4315 v. 14/12/2006

CONSTRUCTORA SANTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 29/11/06. Socios: los cónyuges Jorge Eduardo Andrisani, argentino, comerciante, nacido el 6/1/55, DNI. 11424996; Ana María Arzua, argentina, comerciante, nacida el 29/1/59, DNI.. 13221009, ambos domiciliados en Lautaro 981, Cap. Fed.; Pablo Osvaldo Gonzalez, argentino, nacido el 16/4/70, comerciante, DNI. 21587115, domiciliado en Chascomús 5157, departamento D, Cap. Fed.; Juan José Spinedi, argentino, nacido el 30/4/76, comerciante, soltero, DNI. 25238441, domiciliado en Pasaje Viejo Bueno 5233, Cap. Fed.; y Gustavo Jorge Capurro, argentino, arquitecto, nacido el 22/10/60, casado, DNI. 14232297, domiciliado en José Enrique Rodo 3850, Cap. Fed. Domicilio: Chascomús 5157, departamento B, Cap. Fed. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; y b) la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. Las actividades que así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 15.000.= Administración: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo social. Cierre: 30/11. Gerentes: Jorge Eduardo Andrisani y Ana María Arzua, ambos con domicilio especial en la sede social. Abogada, autorizada por instrumento privado del 29/11/06.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 14/12/2006 Nº 78.593 v. 14/12/2006

DICELPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 3 de julio de 2006 se resolvió reformar el artículo Nº 8 del estatuto social en cuanto a la garantía que deben constituir los señores Gerentes y la ampliación del período de designación de los mismos. Autorizado por Reunión de Socios del 03/07/06.

Abogado - Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 14/12/2006 Nº 78.414 v. 14/12/2006

DIETETICA VIAMONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios unánime del 02/05/2006, elevada a escritura pública el 02/05/2006, por unanimidad se resolvió modificar el artículo 5º del contrato social ampliando la duración en el cargo del socio gerente a toda la duración del contrato. Asimismo se adecuó la garantía de los gerentes a las normas de la Inspección General de Justicia y se designó socio gerente a Oscar Alberto Berutti, argentino, 16/01/1951, soltero, DNI 8.488.365, CUIT 20-08488365-5 con domicilio especial en Viamonte 855, piso 1º "3" de esta ciudad de Bs. As..- Mónica María Aguerregaray, Escribana titular del Reg. 613 de Cap. Fed., Matrícula 3009, autorizada en escritura 408 del 05/12/2006 del Registro 613 de Cap. Fed.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2006. Número: 061213537516/C. Matrícula Profesional Nº: 3009.

e. 14/12/2006 Nº 4314 v. 14/12/2006

DIRECCIONES HIDRAULICAS YIYI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 04/12/2006. 1) Socios: Ledezma Gerardo Gaston, 26/12/1980, D.N.I. Nº 28.478.375, Ledezma Flavia Lorena, 08/05/1974, D.N.I. Nº 23.958.204; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Avenida Fernandez de la Cruz 3471 Capital Federal. 2) Denominación: "Direcciones Hidraulicas Yiyi S.R.L.". Sede: Avenida Fernandez de la Cruz 3470 de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto social: Reparación de dirección hidraulica y suspensión neumatica de Automotores. Capital: $ 8.000. Administración: por un socio gerente: Ledezma Flavia Lorena D.N.I. Nº 23.958.204, con domicilio especial en Sede. Uso de la firma: individual. Cierre: 31/12. Autorizado por contrato social del 04/12/2006.

Autorizado/Contador – Gabriel Alberto Jirak

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2006. Número: 497551. Tomo: 0234. Folio: 178.

e. 14/12/2006 Nº 54.909 v. 14/12/2006

DIVER-KIDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificacion de aviso publicado el 27-11-06 Nº 77024: **donde dice** 4) Manzanares 2024, C.A.B.A., **debe decir:** 4) Moldes 1720, C.AB.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 17-11-2006.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 37.

e. 14/12/2006 Nº 78.610 v. 14/12/2006

EL GUERRERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 07/12/2006 protocoliza acta 28/11/2006 de la totalidad de los socios que resolvió prórroga contrato social y reforma art. 2º y 7º así:- "SEGUNDO: La Sociedad tendrá un plazo de duración hasta el 31 de Diciembre del año 2036," "SEPTIMO:- La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más socios, en forma individual o indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. En garantía de sus funciones, los titulares constituirán una garantía del monto y de cualquiera de las modalidades admitidas por las resoluciones vigentes, de la autoridad administrativa de control.- "Marcelo Raúl Stefanuto autorizado por Escritura 1291 del 07/12/2006 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 75.

e. 14/12/2006 Nº 55.023 v. 14/12/2006

EL SILENCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 07/12/2006 protocoliza acta 28/11/2006 de la totalidad de los socios que resolvió prórroga contrato social y reforma art. 2º y 7º así:- "SEGUNDO:- La Sociedad tendrá un plazo de duración hasta el 31 de Diciembre del año 2036," "SEPTIMO:- La administración, representación legal y uso de la firma

social, estarán a cargo de uno o más socios, en forma individual o indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. En garantía de sus funciones, los titulares constituirán una garantía del monto y de cualquiera de las modalidades admitidas por las resoluciones vigentes, de la autoridad administrativa de control.-" Marcelo Raúl Stefanuto autorizado por Escritura 1292 del 07/12/2006 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 75.

e. 14/12/2006 Nº 55.016 v. 14/12/2006

EXCEL INDUSTRIAS GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Reunión de socios 30-11-06 Reforma artículo 2. Prorroga plazo duración Dr. Sergio Restivo Autorizado acta Reunión de socios 30-11-06.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 52. Libro Nº: 80.

e. 14/12/2006 Nº 70.373 v. 14/12/2006

GASDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del 7-12-06 Fact. Nro. 0123-004188 se consigno por error Instrumento Privado del 22-11-06 cuando en realidad es del 23-11-06 Evangelina Sandra Saldivia Autorizada por Contrato del 23-11-2006.

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 3479. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 021. Libro Nº: 24.

e. 14/12/2006 Nº 4297 v. 14/12/2006

GB PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Abel Bastonero, argentino, casado, 6-9-63, DNI 16626404, con domicilio real y especial en Pedro Goyena 3274, Castelar, Provincia de Buenos Aires, Publicista y Andrés Daniel Gorbea, argentino, casado, 12-10-58, con domicilio real y especial en Juncal 2235 Planta Baja B, C.A.B.A. DNI 12982267, Publicista. 2) Constituida 1-12-06. 3) GB PUBLICIDAD SRL. 4) Avenida Córdoba 966, piso 7 oficina E, C.A.B.A. 5) Publicitarias: Mediante la producción publicitaria gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, oral y vía Internet. Comerciales: Mediante la compra, venta, canje, importación, exportación, distribución y consignación de publicidad y espacios publicitarios en los distintos medios, materiales y materias primas de uso publicitario, filmes, grabaciones. Servicios: Mediante servicios de publicidad, marketing, comunicaciones, organización de eventos y promociones, ventas por medios telefónicos, televisivos, gráficos y/o Internet. 6) 30 años a partir inscripción Reg. Público de Comercio 7) $ 4.000.-8) Gerente titular: Jorge Abel Bastonero, Gerente Suplente: Andrés Daniel Gorbea. 9) Representación Legal: Gerente. 10) Cierre ejercicio 30 de septiembre.- Autorizada a publicar por instrumento privado del 1/12/06.

María José García Méndez

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 027.

e. 14/12/2006 Nº 54.868 v. 14/12/2006

GLOBAL PRESS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 20/11/2006 por escritura publica del Registro 2088 de Capital Federal se constituyó GLOBAL PRESS DEL PLATA S.R.L- Socios: Juan Fernando ARES, argentino, empresario, casado, nacido el 03 de noviembre de 1967, Documento Nacional de Identidad 18387380, y Silvia WATSON, argentina, diseñadora grafica, casada, nacida el 30 de Marzo de 1972, Documento Nacional de Identidad 22689464; ambos domiciliados en calle Castiglioni 2235 UF 102, Rincon de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; ambos fijando domicilio especial en la calle ARRIBEÑOS números 2258 y 2264, departamento 12, de esta ciudad Capital Federal. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricacion, Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización mayorista y minorista, y cualquier forma de negociación de artículos relativos a las artes gráficas, productos elaborados y semielaborados nacionales o extranjeros y en especial productos vinculados a la fabricación integral, industrialización, fraccionamiento y manipulación de las artes gráficas, en especial la impresión de libros, folletos, Agendas, cuadernos, almanaques, láminas, talonarios, formularios, papeles, cartones, plásticos y cualquier otro proceso afin con la industria gráfica..- Plazo: 99 años.- Capital Social: $ 10.000.- Administración: Gerencia, socios o no.- Fiscalización: no corresponde.- Gerente: Juan Fernando ARES, quien fija su domicilio especial en el real expresado antes.- Duración del cargo: la del contrato.- Representación legal: Gerencia, indistinta.- Cierre: 31 de octubre de cada año.- Sede social: calle ARRIBEÑOS números 2258 y 2264, departamento 12, departamento B de Capital Federal.- EL ESCRIBANO Miguel Ernesto GUINLE, MATRICULA 4634.- CAPITAL FEDERAL (autorizado especialmente en la escritura de constitución social número 146 del 20 de noviembre de 2006-Registro 2088).

Escribano - Miguel Ernesto Guinle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207528911/4. Matrícula Profesional Nº: 4634.

e. 14/12/2006 Nº 4633 v. 14/12/2006

GRUPO DE CIRUGIA DE SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 06/12/06. Carlos Enrique Giordanelli, argentino divorciado, medico, nacido 14/8/61, DNI 14.568.638, Humberto Primo 1940 Cap. Fed.; Elida Maria Murray, argentino, soltera, nacida 14/09/74 medica, Melian 2266 piso 13 Depto. A Cap. Fed..; Denominacion GRUPO DE CIRUGIA DE SAN MARTIN SRL; Sede: Ricardo Balbin 2668 5º Piso Cap. Fed.; Durac. 99 años; Objeto: Prestacion medicas en todas sus formas, lo relacionado con la parte asistencial de las personas, servicios clinicos, quirurgico y anexos; al Sanatorio Corporacion Medica de General San Martin SA. estableciendo que las actdividades seran realizadas por profesionales con titulo habilitante. Dichas actividades se ejerceran estrictamente referidas al funcionamiento de la entidad dedicada al arte de curar y en tanto se refieran al cumplimiento de sus fines asistenciales. Capital $ 10.000 cierre 31/12; Administracion uno o mas gerentes en forma indistinta por termino de duracion del contrato; Gerente Carlos Enrique Giodanelli fija domicilio especial en la sede social. Autorizado Dr. Roberto J. Andreu contador publico LE 4.372.759 en instrumento pirvado de fecha 06/12/06

Contador - Roberto Joaquín Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2006. Número: 157709. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 14/12/2006 Nº 70.354 v. 14/12/2006

GRUPO GESELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 8 /6/06, se traslada la sede social a Avenida Alicia Moreau de Justo 1848 Piso 1º Oficina "8" de Capital Federal, reformándose la cláusula PRIMERA del contrato social. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por instrumento privado del 8/6/06.

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 19.

e. 14/12/2006 Nº 78.454 v. 14/12/2006

HIVE-GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por escritura Nº 559 del 7/12/2006 y en complementaria de la publicación de fecha 29/11//2006 del Boletín Oficial Recibo Nº 4057 en el Objeto social se eliminó el item "TRANSPORTE" en su totalidad.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 559 del 7/12/2006 ante la Escribana María Marcela Otermin Matrícula 4422.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 13.

e. 14/12/2006 Nº 4308 v. 14/12/2006

INALAC AUTOMATIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 50 del 06/11/2006 se constituyó INALAC AUTOMATIZACION S.R.L. Socios: JUAN CARLOS CALANI ZEPITA, boliviano, soltero, D.N.I. 92.937.546, nacido el 29/08/1968, comerciante, domiciliado en Aquino 5526 C.A.B.A., OSVALDO CALANI ZEPITA, boliviano, soltero, D.N.I. 93.959.417, nacido el 05/08/1953, comerciante, domiciliado en Araujo 2558 C.A.B.A., GABRIEL JOSE CALANI ZEPITA, boliviano, soltero, D.N.I. 93.966.509, nacido el 25/10/1965, comerciante, domiciliado en Corvalán 2531 PB Dto. 3 C.A.B.A. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Confección de prendas de vestir mediante la manufactura de ropa interior y de vestir, mediante el corte y costura de telas, cueros, pieles y otros materiales excepto caucho; también la confección de accesorios excepto los cueros tales como sombreros, guantes, pañuelos, cinturones, gorras y birretes, mediante los procesos de raspado, adobe, curtido, decoloración, teñido de pieles y otros cueros. b) Máquinas Industriales mediante la fabricación, renovación, reparación, automatización y reconstrucción de maquinarias y equipos especiales para las industrias, tales como maquinaria textil, la fabricación de partes y accesorios de éstas, maquinaria y equipo de imprenta, maquinaria y equipo de la industria química, la fabricación de partes y accesorios de estas máquinas. c) Adquisición, venta, exportación, importación y consignación de maquinarias, equipos y herramientas, así como también la automatización de procesos industriales. d) La importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de planchas, tiras o cintas, máquinas y aparatos. Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de operaciones de exportación e importación. Capital: $ 10.000,00, 10.000 cuotas de $ 1,00 V.N. c/u, integran 25%. Administración: Gerente Juan Carlos Calani Zepita por el tiempo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Echeandía 5968 C.A.B.A. Autorizado a publicar edictos: Juan Carlos Cabral D.N.I. 13.133.446.

Certificación emitida por: Susana Haydeé Bromberg. Nº Registro: 1373. Nº Matrícula: 3310. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 7, a mí cargo.

e. 14/12/2006 Nº 54.912 v. 14/12/2006

INFOTRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del 7-12-06 Fac. Nro. 0123-004191 se consignó por error Instrumento Privado del 22-11-06 cuando en realidad es del 23-11-06 Evangelina Sandra Saldivia Autorizada por Contrato del 23-11-2006.

Certificación emitida por: Ruben E. Arias. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 3479. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 24.

e. 14/12/2006 Nº 4295 v. 14/12/2006

INVAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura número 510, de fecha 17/08/2006, pasada al Folio 1884 ante el Registro 1961 de Capital Federal, se resolvio modificar las clausulas SEGUNDA y QUINTA del contrato social, de la siguiente forma: a) SEGUNDA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros operaciones agropecuarias mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, ventas, permutas, y comercialización en general de todo tipo de haciendas, cereales y demás frutos del país, estableciendo y/o arrendando campos para invernadas y crías de ganado, tambos y cabañas, efectuando toda clase de explotaciones agrícola-ganadera, frutícolas, cultivos, forestales y de granja, depósito y consignación de los mismos, adquiriendo o arrendando maquinas, herramientas, rodados, automotores y demás accesorios y realizando cualquier actividad que tienda a desarrollar este tipo de explotación en la forma mas conveniente a los fines de la misma.- La sociedad podrá otorgar garantías a favor de terceros.- Y b) La clausula QUINTA se modifica a fin de adecuarla a la donación de cuotas formalizada por escritura número 495, de fecha 11/8/2006 pasada al folio 1842, por ante el Registro número 1.961 de capital federal, ratificandose como gerentes a María Teresa Mignaquy de Pechieu, Jorge Adolfo Mignaquy y Eduardo Mignaquy, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social en calidad de socios gerentes y durarán por todo el tiempo de la sociedad, constituyendo domicilio especial en Villanueva 1.356 Capital Federal y adecuarla, además, a la Resolución General I.G.J. Nº 20/2004 y su modificatoria, respecto a la garantía de los gerentes.- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 510 de fecha 17/08/2006.

Escribano Rodolfo José Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207530114/D. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 14/12/2006 Nº 54.916 v. 14/12/2006

INVAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura número 495, de fecha 11/08/2006, pasada al Folio 1842 ante el Registro 1961 de Capital Federal, se resolvió: 1) la señora María Teresa JACOBI de MIGNAQUY, DONO la totalidad de las cuotas sociales que tenía y le pertenecían en la sociedad, es decir 125 cuotas sociales, de la siguiente forma: a) a favor de Jorge Adolfo MIGNAQUY 41 cuotas sociales; b) a favor de Eduardo MIGNAQUY 42 cuotas sociales y c) a María Teresa MIGNAQUY, 42 cuotas sociales; y 2) La señora María Teresa JACOBI de MIGNAQUY RENUNCIA al cargo de GERENTE; 3) Jorge Adolfo MIGNAQUY, Eduardo MIGNAQUY y María Teresa MIGNAQUY, como únicos socios titulares del 100% del capital social, aceptan la renuncia de la socia saliente y se ratifican en el cargo de gerentes de la sociedad por todo el tiempo de duración de la misma, constituyendo domicilio especial en Villanueva 1356 de Capital Federal.- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 495 de fecha 11/08/2006.

Escribano - Rodolfo José Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207530115/E. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 14/12/2006 Nº 54.917 v. 14/12/2006

KEAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Guillermo Javier MARIN, argentino, 19 de febrero de 1966, casado, dni: 17.666.624, empresario, Camino General Belgrano Km. 34,500 Country Village del Parque, Berazategui Provincia de Buenos Aires; y Fabian Omar SACCHI, argentino, 20 de junio de 1966, casado, dni: 17.732.804, comerciante, Las Piedras 1271 Lanús Provincia de Buenos Aires. 1) 99 años. 2) prestación de servicios de telecomunicaciones en taxi, remis, minibus y actividades vinculadas al transporte de pasajeros o carga interconectada, pudiendo para el mejor cumplimiento de sus fines realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.3) PESOS DOCE MIL, dividido en 1.200 cuotas de Pesos 10 cada una valor nominal, totalmente suscriptas por los socios. 4) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta. 5) 30.11. 6) Establecer el domicilio social y fiscal en Alicia Moreau de Justo 1080 Subsuelo Capital Federal.- Constituir domicilios especiales en los consignados y designar Gerentes a todos los integrantes de la sociedad quienes actuarán en forma indistinta. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 301/ 15.11.06. CONSTITUCIÓN. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 31.

e. 14/12/2006 Nº 4256 v. 14/12/2006

LA RECOVA DEL CRUCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Lopez Fernandez, Maria Argentina, española, separada, comerciante, nacida el 17/08/1949, DNI: 93.182.984, CUIT: 27-93182984-5, con domicilio en 4 A Nº 180 de la Ciudad de Berazategui; Vitullo, Alejandra Marcela, argentina, casada, comerciante, nacida el 05/05/1973, DNI: 23.431.307, CUIT: 27-23431307-5, con domicilio en Colombia Nº 1136 de la Ciudad de Ezpeleta; 2) Instrumento privado: 10/10/2006.3) LA RECOVA DEL CRUCE S.R.L. 4) Condarco Nº 2495 de la Ciudad de Buenos Aires.5) Objeto: a) COMERCIALIZACIÓN: Venta al por menor y al por mayor de artículos de ferretería, sanitarios, construccion y productos conexos. Venta al por menor y al por mayor de maquinas y herramientas de uso en general como así también sus repuestos. Intervenir en concurso de precios y licitaciones públicas y privadas de todo tipo o provisión de bienes relacionados con su objeto, pudiendo además inscribirse en el registro de proveedores de todo tipo. 6) Duración 99 años.7) Capital Social: $ 60.000, representado en 6000 cuotas de $ 10 cada una.8) Órgano de administración y Representación Legal: Socio gerente Lopez Fernandez, Maria Argentina, con domicilio especial en 4 A Nº 180 de la Ciudad de Berazategui de la provincia de Buenos Aires, por el termino de 3 años. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Contador JESUS KORELL AUTORIZADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 10/10/2006 CON CERTIFICACIÓN NOTARIAL F 002837629 DE FECHA 10/10/2006, ANTE EL NOTARIO ERNESTO TISSONE ADSCRITO DEL REGISTRO Nº 15.

Contador - Jesús Rafael Korell

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2006. Número: 157804. Tomo: 0279. Folio: 225.

e. 14/12/2006 Nº 54.922 v. 14/12/2006

LANDMARK INVERSTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de asamblea del 12/12/06 se aumentó el capital social en la suma de $ 9.500.000, de $ 30.000 a $ 9.530.000, reformando el artículo 4º del estatuto. Martín Fernández Dussaut, autorizado por acta de asamblea del 12/12/06.

Abogado - Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 14/12/2006 Nº 78.663 v. 14/12/2006

LANDRO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Laura Ester Alfonso, 53 años, empresaria, DNI: 10.780.606, Francisco Bilbao 1985, Capital Federal; Diego Mariano Landro, 36 años, comerciante, DNI: 21.553.564, Amenabar 1662, 7º piso, departamento "A", Capital Federal; ambos argentinos y casados. Denominación: "LANDRO CONSTRUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. b) inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, asi como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Capital: $ 12.000. Administración: Laura Estar Alfonso y Diego Mariano Landro, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: viamonte 1646, 7 piso, oficina '101', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 4/12/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/12/2006 Nº 78.421 v. 14/12/2006

LAS ALAZANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 07/12/2006 protocoliza acta 28/11/2006 de la totalidad de los socios que resolvió prórroga contrato social y reforma art. 2º y 7º así:- "SEGUNDO:- La Sociedad tendrá un plazo de duración hasta el 31 de Diciembre del año 2036.-" "SEPTIMO:- La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más socios, en forma individual o indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. En garantía de sus funciones, los titulares constituirán una garantía del monto y de cualquiera de las modalidades admitidas por las resoluciones vigentes, de la autoridad administrativa de control." Marcelo Raúl Stefanuto autorizado por Escritura 1290 del 07/12/2006 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 75.

e. 14/12/2006 Nº 55.019 v. 14/12/2006

MAMARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 18-08-2000 el socio José Antonio Navarro, cedió a Martín Esteban Rivaben, argentino, casado, Ingeniero, DNI 14160842, domiciliado en Italia 2129, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, nacido el 26-9-1961, CUIL 20-141608429, 1.000 cuotas de capital de valor nominal $ 1.- cada una. El cedente renuncio como Gerente y el cesionario fue designado Gerente, constituyendo domicilio especial en Quintana 282 Piso 7º Dto "D", CABA, cediendo por documento privado del 26-12-2005, las 1.000 cuotas de capital a Roberto Elois Lollo, argentino, casado, nacido el 23-05-1970, DNI 21427737, comerciante, Pueyrredon 1000 Barrio Pilar del Este UF 307, Pilar, Provincia de Buenos Aires, CUIT 23-21427737-9. El 26-12-2005 el socio Ramón Santos Di Giambattista, cedió 1.000 cuotas de capital a Malva María Lollo, argentina, argentina, casada, nacida el 14-01-1972, DNI 22026750, Contadora Pública, Córdoba 875 Piso 1º Dep. "A", CABA, CUIT 23-22026750-4, y 1.000 cuotas de capital a Mariana Lollo, argentina, casada, empresaria, nacida 01-08-1973, Migueletes 1077 Piso 15 Dto. "A", CABA, CUIT 27-23190717-9. Se reformó el art 4º del contrato social, fijándose el capital social en $ 3.000.-; y el art. 5º fijo la garantía prevista en el art. 2º inc. f) de la Resolución IGJ. Nº 20/2004.-. Se designó Gerente a María Graciela Ojeda, argentinas, casada, DNI 5321709, Licenciada en Psicología, Migueletes Piso 15 Dto. "D", CABA, CUIT 20-05321709-0, constituyendo domicilio especial en sede social, calle Quintana 282, Piso 7º Dto. "D", CABA.- Autorizado en documento privados del 18-8-2000 y del 26-12-2005 Contador Jorge Dellá.

Contador – Jorge Dellá

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2006. Número: 158041. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 14/12/2006 Nº 55.013 v. 14/12/2006

MARILUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto del 8/11/06 RECIBO Nº 75539 aclarándose que el nombre correcto del socio es "Juan Alberto GIL FERNANDEZ" y no como erróneamente figura ALBERTO GIL FERNANDEZ. Autorizado por acto privado del 30/10/2006.

Abogado - Damián M. Jakim

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 79. Folio: 284.

e. 14/12/2006 Nº 78.581 v. 14/12/2006

MEDICAL VIEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 6/12/06: La socia y única Gerente SUNARSIH. renunció como Gerente y cedió sus 7.500 cuotas a Lucrecia Helena SOGGA, argentina, viuda, farmacéutica, 25/3/34. LC 3.241.682, domicilio real/especial Valentin Vergara 2276, Florida, Prov. Bs As, (NUEVA GERENTE DESIGNADA); se reformó cláusula 4: CAPITAL: $ 10.000.- (Lucrecia Helena SOGGA, 7.500 cuotas, y Ana Cristina ROSSI, 2.500 cuotas). (AUTORIZADA por escritura 488, del 6/12/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002938081.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 38.

e. 14/12/2006 Nº 78.442 v. 14/12/2006

METALURGICA ALPES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Denominación: "METALURGICA ALPES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 2º) Fecha de Resolución que aprobó modificaciones: Reunión de socios Nº 10 de fecha 10.7.06, transcripta en testimonio privado. 3º) Capital Social-Artículo Quinto: El capital social es de Pesos Treinta y Tres mil dividido en tres mil trescientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integrandas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Nicolás Felici 1.980 cuotas ó sea un total de pesos 19.800 y Mariana Ciccia 1.320 cuotas ó sea un total de pesos 13.200-Autorización Profesional Interviniente: Acta reunión de socios del 10.7.06.Ultima Inscripción Registral: 1.12.05 Nº 9560 Lº 123 de S.R.L. C.C.: 1.

Abogada - Lía D´Amario de Arufe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 7. Folio: 15.

e. 14/12/2006 Nº 78.384 v. 14/12/2006

MOBILEGNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Edgardo Roberto Chiesa, 37 años, DNI 20.572.767, Habana 3651, departamento "4", Capital Federal; Adrian Marcelo Bertino, 38 años, DNI: 20.356.692, Pareja 3450, Capital Federal; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "MOBILEGNO S.R.L.". Duración: 99 años, objeto: La industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, lustrado, tapizado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de muebles en madera, para uso industrial, comercial y doméstico, sus partes, materias primas y accesorios, en todas sus formas, estilos y modalidades. Capital: $ 12.000. Administración: Edgardo Roberto Chiesa y Adrian Marcelo Bertino, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7, sede social: Pareja 3450, Capital Federal.- Dr. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 7/11/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/12/2006 Nº 78.422 v. 14/12/2006

M-REAL ESTATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Antonio KAIAL, D.N.I. 20.180.098, nacido el 19/03/68, abogado, argentino, casado, Boulevard Oroño 1172, piso 8; Martín PADULLA, D.N.I. 21.707.462, nacido el 2/09/70, comerciante, argentino, casado, Santiago 347; Edgardo Antonio KAIAL, D.N.I. 21.423.081, nacido el 31/03/70, comerciante argentino, casado, Avenida Wheelwright 1837, piso 1, todos vecinos de Rosario, Provincia de Santa Fe; y José Luis TOLOSA, D.N.I. 14.108.592, nacido el 28/07/60, ingeniero, argentino, casado, Defensa 251, piso 1, departamento B, Capital Federal. 2) 7/12/06. 3) M-REAL ESTATE S.R.L. 4) Esmeralda 517, piso 5, departamento A, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: transmisión de datos relacionados con la compraventa o locación de bienes inmuebles urbanos o rurales promoción de toda oferta de bienes y servicios para el mercado inmobiliario, a traves de la red de telefonía celular o cualquier otro sistema móvil de telecomunicaciones. 6) 99 años desde inscripción- 7) $ 12.000.- 8) Dos gerentes, en forma conjunta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Jorge Antonio KAIAL y Martín PADULLA, con domicilio especial en sede social.10) 31/10 de cada ario. Dr. Pablo E. Bouzon, abogado autorizado en instrumento privado del 7/12/06.

Abogado - Pablo E. Bouzon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 51. Folio: 185.

e. 14/12/2006 Nº 78.619 v. 14/12/2006

NENES Y COSTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Jose Mateos, 23/4/74, Dni 23898715, Apolinariuo Figueroa 11 75 Capital Federal, María Inés Baigun, 24/8/76, Dni 25495474, Crisologo Larralde 4327, Capital Federal. Ambas argentinas, solteras, comerciantes 2) Instrumento Privado del 4/12/06.3) NENES Y COSTURAS S.R.L. 4) Honduras 5328 Capital Federal 5) Confección y venta indumentaria y accesorios para niños, lencería blanco, mantel, textil, en general y pieles, calzados artículos de cuero, marroquínería artículos personales y de regalo.- Operaciones de importación y exportación de bienes relacionados con su objeto.- 6) 99 años.7) $ 10000 en cuotas de valor nominal $ 1 y 1 voto por cuota. 8) Gerencia a cargo ambas socias en forma insidtinta por la duración social. 9) Gerentes: María Jose Mateos y María Inés Baigun, ambas fijan domicilio especial en Honduras 5238 Capital Federal. 10) 31/12 cada año. Autorizada en instrumento privado del 4/12/2006.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 14/12/2006 Nº 78.450 v. 14/12/2006

NOVELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura Nº 634 de fecha 15-11-06 al Fº 1608, Julio César de ANGELIS MOREYRA, nacido el 16-1-74, D.N.I. 23.782.171, soltero, comerciante, argentino, domicilio real en Boulogne Sur Mer 858, Capital y Dario Francisco MARTHINO, nacido el 29-5-82, D.N.I. 29.330.919, soltero, comerciante, argentino, domicilio real en Saavedra 6866, San Martín, Provincia de Bs. As.- ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION. DOMICILIO: "NOVELLE S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As., pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. ARTICULO SEGUNDO: DURACION: 99 años, contados desde el día de la fecha.- ARTICULO TERCERO: OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: al negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, internet, carteleras, impresos, películas, eventos deportivos y por los métodos usuales que utilicen a tal fin.- ARTICULO CUARTO: CAPITAL: $. 12.000.- ARTICULO QUINTO: La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Gerente, socios o no, y en caso de ser mas de uno, lo será en forma conjunta, alternada o indistinta.- ARTICULO OCTAVO: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.- ARTICULO DECIMO PRIMERO: Se designa gerente a Julio César de ANGELIS MOREYRA.- Sede Social: Avenida Rivadavia 8242, Capital Federal; siendo éste el domicilio especial.- MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. Nº 634 del 15-11-06 al Fº 1608 Reg. Nº 913 interinamente a cargo de la Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 59.

e. 14/12/2006 Nº 54.896 v. 14/12/2006

O+D+S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01-12-2006: 1- El socio Roberto Gustavo Martinez vende cede y transfiere la totalidad de sus 5.000 cuotas al señor Gabriel Abelardo Martinez, argentino, nacido el 03-01-74, soltero, empresario, DNI 23.606.942, CUIL 20-

23606942-7, con domicilio real y especial en Las Flores 122, piso 4º, departamento "C", Wilde, Pcia de Bs As. 2- Se aumenta el capital a $ 110.000, se reforma articulo Cuarto. 3- Se adecua el articulo quinto a la Resolucion IGJ 20/2004. 4- Se acepta la renuncia al cargo de gerente de Roberto Gustavo Martinez presentada en reunion de socio del 31-12-2004. 5- Se designa gerente a Gabriel Abelardo Martinez. 6- Se traslada la sede social a Colombres 671, C.A.B.A.- Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 01-12-2006.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 37.

e. 14/12/2006 Nº 78.396 v. 14/12/2006

PARODI ELIZALDE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los cónyuges: Agustín de ELIZALDE, dni: 10.424.774, abogado, GERENTE: y Raquel Cristina PARODI, dni: 10.933.033, empresaria, ambos argentinos, mayores de edad, domiciliados (real/especial) en Paraná 580 piso 4º departamento "I" CABA. 1) 99 años. 2) Información de negocios de cualquier tipo, sociedades comerciales, empresas, radicación de industrias y sociedades de capital, investigación de mercado y de comercialización acerca de los rubros mencionados, organización de empresas de cualquier actividad, implementación de sistemas operativos generales ya sean administrativos, financieros, comerciales o técnicos por medios manuales, mecánico y/o electrónicos; procesamiento de datos, programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, pudiendo encarar además cualquier otra actividad anexa relacionada con el objeto principal.- Administración de cartera de deudores y gestión de cobranza para entidades financieras y/o comerciales y/o personas físicas, gestionando recupero de deudas; compra de deudas y refinanciación de las mismas; cobranza de facturas y todo tipo de documentos comerciales en nombre de terceros, efectuando las acciones legales necesarias para gestionar el cobro y el cumplimiento del objeto social.- Para los servicios y actividades que, en virtud de la materia, hayan sido reservados por la ley a personal o profesionales con titulo habilitante, la sociedad deberá contratar personas que cubran tales requisitos. 3) pesos veinte mil. 4) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 5) 28.02. SEDE SOCIAL: Paraná 580 piso 4º Dpto. "H" Capital Federal. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 311/20.11.06. Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 31.

e. 14/12/2006 Nº 4255 v. 14/12/2006

PRO ROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/12/2006 Reunión de socios 2) Modificación de cierre de ejercicio 30/4 c/año. Rosa Delia Azocar, apoderado según esc. 172 del 7/12/2006 folio 449, Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi. Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4484. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 9.

e. 14/12/2006 Nº 54.935 v. 14/12/2006

PROYECTOS ROCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11/12/06. 2) Silvia Leonor Pintos: DNI. 12.968.592, 45 años, y Carlos Osvaldo Diaz, DNI. 5.202.214, 76 años, ambos argentinos, solteros, comerciantes, y domicilio especial y real en Gana 721 CABA 3) 99 años 4) Compra-venta al por mayor de mercaderías, muebles, hierros y productos afines para la construcción en general y seguridad industrial. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas. Obra Menor. Terminación de edificios y obras de ingeniería civil. 5) $ 10000. 6) 30/11 7) Gana 721 CABA. Evangelina Sandra Valdivia. Autorizado según Contrato del 11/12/06.

Certificación emitida por: Rubén A. Arias. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 3479. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 24.

e. 14/12/2006 Nº 4294 v. 14/12/2006

RAMACA GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 6/12/06, VIZCARRA, Ramón Antonio, argentino, divorciado, comerciante, DNI.10412656, nacido el 18/1/1952 con domicilio especial en Lascano 5820, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires y MOSATTO, Mario Alberto, argentino, soltero, comerciante, DNI.13 805079, nacido el 13/4/1960 con domicilio especial en Entre Rios 2846 piso 1º departamento "F", San Justo, Pcia. de Buenos Aires, constituyeron "RAMACA GANADERA SRL" con domicilio en Joaquin V. Gonzalez 275 Cap. Fed..Objeto: comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, cría, faenado y procesamiento de conejos, aves y otros animales de granja, ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: socios gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/7 Gerente: Ramón Antonio Vizcarra. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 6/12/06.

Autorizado/Abogado – Walter Entelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 78. Folio: 306.

e. 14/12/2006 Nº 78.387 v. 14/12/2006

RENT-VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 63, del 06/12/06. 1) Susana Luján Artola, 18/06/49, DNI Nº 6135155, docente y Pablo Andrés Bonanata, 07/04/71, DNI Nº 22173370, abogado; ambos argentinos, casados, domiciliados en Lavalle Nº 2327, Planta Baja, Cáp. Fed. 2) RENT-VIAL S.R.L. 3) Venezuela 550, 1º "C", Cáp. Fed. 4) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, concurrencia, desarrollo y ejecución de licitaciones, contrataciones y/o concursos de precios. 5) 99 años. 6) $ 3000.- 7) 31/12 8) Gerente: Susana Luján Artola. Fija domicilio especial: Lavalle Nº 2327, Planta Baja, Cap. Fed. Ileana Hernández autorizada por escritura Nº 63, del 06/12/06, folio 143, reg. Nº 66 de Cáp. Fed.

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 3.

e. 14/12/2006 Nº 54.894 v. 14/12/2006

RUBEN DAVID AISLACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- 30/11/06.- 2.- Ruben Emilio DAVID, 9/9/1953, DNI 10832345, CUIT 20-10832345-1, empresario; Graciela Aída TEMPONE, DNI 12400151, CUIT 2712400151-5, comerciante, ambos casados, argentinos, domiciliados en la calle Marcos Sastre 5126, Capital Federal.- 3.- "RUBEN DAVID AISLACIONES S.R.L.".- 99 AÑOS.- 5.- Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Aislaciones en General: Térmicas, Acústicas y Frigoríficas y todo lo que tenga relación con este rubro; - b) Constructora: Mediante la construcción, edificación y refacción de edificios, incluso por el Régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal y casas prefabricadas y sus componentes.- 6.- $ 12.000.- 7.- 30/6.8.- Gerente: Ruben Emilio DAVID. 9.- domicilio social y especial: Nueva York 2276, Capital Federal.- Emilio César PERASSO, Escribano Titular Registro 409 Capital Federal, Matrícula 1961. Escritura Nº 588, fº 2768. 30/11/2006.

Escribano - Emilio César Perasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2006. Número: 061205523432/2. Matrícula Profesional Nº: 1961.

e. 14/12/2006 Nº 70.387 v. 14/12/2006

SOLARES DE PINAMAR III

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 27/11/2006. 1) Socios: Colombini Diego Francisco, 11/10/1973, D.N.I. Nº 23.570.530; Frumento Renee Norma, 11/10/1933, D.N.I. Nº 3.163.181; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Primera Junta 3675 Capital Federal. 2) Denominación: "Solares de Pinamar III S.R.L." Sede: Primera Junta 2675 de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto social: Construcción, Compra Venta de casas y duplex en predios urbanos o rurales. Capital: $ 8.000. Administración: por un socio gerente: Colombini Diego Francisco D.N.I. Nº 22.570.520, con domicilio especial en Sede. Uso de la firma: individual. Cierre: 31/12. Autorizado por contrato social del 27/11/2006.

Autorizado/Contador – Gabriel Alberto Jirak

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2006. Número: 497550. Tomo: 0234. Folio: 178.

e. 14/12/2006 Nº 54.910 v. 14/12/2006

SOLJULI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 316 del 30/11/2006 pasada al folio 797 ante la Escribana María Macarena SOLAR BASCUÑAN, se constituyó la sociedad: "SOLJULI S.R.L.".- Socios: Guido Fabian ROIJ argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de abril de 1961, D.N.I. 14.391.345, C.U.I.T. 20-14391345-8, y Sara Denise TOBAL, argentina, médica, casada, nacida el 11 de diciembre de 1968, D.N.I. 20.568.937, C.U.I.T. 27-20568937-6, ambos domiciliados en Sinclair 3139 5º piso, departamento "C" de Capital Federal Sede Social: Sinclair 3139 5º piso, departamento "C" de Capital Federal.- Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, las siguientes actividades: FINANCIERA: Conceder créditos personales, de consumo, comerciales, financiamientos, hipotecarios y/o con garantías de fideicomisos y/o sin garantía, o créditos en general a corto o largo plazo de pago integro o amortizables. Descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, warrants, facturas, cheques comunes o de pago diferidos, giros y otros documentos negociables. Otorgar avales, fianzas u otras garantías; aceptar letras, giros y otras libranzas. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Realizar inversiones en títulos públicos. Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. Realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones u obligaciones o debentures, conforme la legislación vigente. Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad. Gestionar por cuenta propia y/o de terceros la compra y venta de valores mobiliarios y/o títulos públicos. Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. Adquirir inmuebles, acciones y obligaciones en defensa o pago de créditos acordados, debiendo liquidar o amortizar tales bienes de acuerdo con las normas vigentes. Emitir obligaciones negociables previa autorización exigida por la legislación vigente. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos. Realizar todo otro tipo de operación que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera ahorro público. INVERSORA: De capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas y a realizarse, en la negociación de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación y/o venta Capital $ 12.000.- Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.- Administración, representación y uso de la firma social: a cargo del socio Guido Fabian ROIJ, quien queda designado GERENTE con el uso de firma social y constituye domicilio especial en Sinclair 3139 5º piso, departamento "C" de Capital Federal.- Autorizada Escribana Macarena SOLAR BASCUÑAN por Escritura 316 del 30 de noviembre de 2006 pasada al folio 797 del Registro 2014 a su cargo.-

Escribana – M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/06. Número: 061212536502/5. Matrícula Profesional Nº: 4596.

e. 14/12/2006 Nº 55.009 v. 14/12/2006

SUGERENCIAS REINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/11/2006, la socia Julieta Groppa, vende, cede y transfiere 1.500 cuotas, valor nominal $ 1 cada una, de acuerdo al siguiente detalle: a Iris Liliana Squillaci 1.200 cuotas, y a Horacio Marcelo Rico 300 cuotas. La Sra. Julieta Groppa renuncia a su cargo de gerente, quedando la gerencia a cargo de la Sra. Iris Liliana Squillaci. La que suscribe, Ana Carolina González Rodríguez, ha sido autorizada por instrumento privado del 24-11-2006. Abogada - Ana Carolina González Rodríguez CPACF Tº 84 Fº 479.

Abogada - Ana Carolina González Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 84. Folio: 479.

e. 14/12/2006 Nº 78.472 v. 14/12/2006

TECSOLUTIONS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Lorences, 16/1/50, DNI. 8076490, Licenciado en sistemas, Rosa Ana Ester Montano, 16/2/56, Contadora Publica, DNI. 12424038, ambos argentinos, casados y domiciliados en Nepper 1269, Cap. Fed. 2) Escritura del 20/ 11/06. 3) TecSolutions Argentina S.R.L. 4) Nepper 1269, Cap. Fed. 5) Servicios de tecnologia e informatica, creacion, diseño, desarrollo, produccion implementacion y soporte de sistemas de software. Consultoria en informatica y proyectos en sistemas de computacion, autosourcing de procesos y tecnicos, diseños de paginas web, operacion de centros de computos y lenguajes de computacion, con personal propio, contratado o de terceros. Seleccion y contratacion de profesionales consultores para ejercer tareas en los sistemas de informacion y procesamiento de datos, como tambien dictar y organizar en el pais o en el extranjero cursos de capacitacion orientados a las funciones del aerea de sistemas. Comercializacion de sistemas informaticos. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 12000 en cuotas de $.10 cada una.9) Administracion, representacion legal y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no por 3 ejercicios. 10) 31/12 de cada año. Gerente: Rosa Ana ester Montano, quien fija domicilio especial en Nepper 1269, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 20/11/06, N. 1392. F. 4126.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 18. Libro Nº: 23.

e. 14/12/2006 Nº 78.434 v. 14/12/2006

TERRAZAS DE GOYENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 5/12/06 se resolvio la reconduccion de la Sociedad a partir de la fecha de Inscripcion de la reconduccion en la Inspeccion General de Justicia y hasta el 5/6/08.Autorizada por Esc. Pub. del 5/12/06, N. 732, Folio 2398.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 14/12/2006 Nº 78.451 v. 14/12/2006

TURISMO EJECUTIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 30/11/06, los socios Ricardo Cantisani y Cecilia Mariela Jorge cedieron la totalidad de las cuotas sociales que cada uno posee, a los socios entrantes Alida Claudia Davico, DNI 14.624.186, 27/05/62, casada y Sr. Juan Carlos Liambo, DNI 16.681.615, 31/05/63, casado, ambos empresarios y domiciliados en Mendoza 5892, Capital Federal El. Sr. Cantisani renuncio a su cargo de gerente. Se designo gerente a Juan Carlos Liambo. Se fija el nuevo domicilio social en Mendoza 5892 de Capital Federal donde fija domicilio especial la administracion. Los socios adecuaron la garantia de la gerencia. Se fija modifico la clausulas 3º del Contrato Social. Autorizan a Dra. Mirta Bonin por Instrumento Privado de 30/11/06.

Abogada - Mirta Bonin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 29. Folio: 626.

e. 14/12/2006 Nº 78.368 v. 14/12/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGATOM SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARGATOM S.A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de enero de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo 770 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las explicaciones del directorio acerca de los motivos de la inactividad social.
3º) Consideración de los estados contables;
4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
6º) Consideración del pasivo social de la sociedad al 31/12/2006, y del modo y forma de afrontarlo. Consideración de la realización de un aumento del capital social en la suma de $186.000.-

NOTA: Se dispone que el depósito de las acciones, se hará hasta las 18,30 horas del día 4 de enero de 2007, en la sede social.-

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 26/01/2000 y Acta de Directorio del 26/01/2000.
Presidente - Osvaldo Ernesto Antonio Corti

Certificación emitida por: Enrique H. J. Garbarino. Nº Registro: 796. Nº Matrícula: 2561. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 30.
e. 14/12/2006 Nº 78.469 v. 20/12/2006

"C"

CHELSEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de Enero de 2007 a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Campichuelo 260, Planta Baja, Of. 23 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2006.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Consideración de los resultados acumulados. Constitución de reservas voluntarias.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
6º) Modificación de la garantía de los Directores en orden a lo establecido por las Resoluciones Generales 20/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia.
7º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-

José Babour, presidente del Directorio electo por A.G.O. del 09/01/06 Acta Nº 17.- EL DIRECTORIO
Presidente - José Babour

Certificación emitida por: Mariala Díaz. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4765. Fecha: 7/12/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 002.
e. 14/12/2006 Nº 54.919 v. 20/12/2006

COLINAS DEL TIEMPO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Colinas del Tiempo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de Enero de 2007 a las 9:30hs, y en segunda convocatoria el mismo día a las 10:00hs ambas en la sede social de la entidad sito en Posadas 1564 piso 2º oficina "I", de la galeria promenade de la Ciudad de Bs. As, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de los terminos legales.
3º) Consideración de lo dispuesto por el inciso 1º del articulo 234 de la ley 19.550, aprobación de la gestion del directorio y la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio economico Nº 19 finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Tratamiento de la fijación de retribuciones del Directorio (inciso 2º del articulo 234 de la ley 19.550).

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento al articulo 238 de la ley 19.550, en la sede de la sociedad en la calle Posadas 1564 piso 2º oficina "I" de la galeria Promenade, de Capital Federal.

Presidente Don Matias Goldenberg. Electo por asamblea realizada el 13 de Diciembre del 2005.
Presidente - Matías Goldenberg

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 7/12/2006. Nº Acta: 76. Libro Nº: 19.
e. 14/12/2006 Nº 19.617 v. 20/12/2006

COOPERATIVA DE TRABAJO DISTRIBUIDORA DE DIARIOS Y REVISTAS BOULOGNE LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por 3 días. Se convoca a los Sres. asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de Diciembre de 2.006, a las 7:30 hs, en la sede de la calle Luján 2.757 - C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con la Presidente y la Secretaria del Consejo de Administración.
2º) Aprobación del Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación de la Cooperativa de Trabajo Distribuidora de Diarios y Revistas Delta Villa Rosa Limitada, juntamente con los representantes de la misma designados para tal efecto.

Se recuerda a los Sres. Asociados, que de conformidad con el Art. 34 del Estatuto de la Cooperativa, antes de tomar parte en las deliberaciones, deberán firmar el Libro de Asistencia a Asambleas. El Consejo de Administración. Autorizado en Asamb. Gral. Ordinaria de la Coop. Boulogne Ltda. del 31/08/06 Beatriz Moldes D.N.I. N* 13.695.696 y Cristina del Carmen Martínez D.N.I. N* 5.429.663.
Beatriz Moldes, secretaria.
Cristina del Carmen Martínez, presidente.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 64.
e. 14/12/2006 N° 4.645 v. 18/12/2006

"E"

ELEVADORES MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de enero de 2007, a las 10,30 horas, en la calle Sarmiento 246 - Piso 3º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión y retribución de Directorio y Sindicatura.
4º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus certificados para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Sarmiento 246 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 3 de enero de 2007 en el horario de 10:00 a 15.00 horas.
Presidente - Agustín J. Martí

Designado por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 28/02/2006.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 108.
e. 14/12/2006 Nº 19.615 v. 20/12/2006

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE AJEDREZ

CONVOCATORIA

Federación Argentina de Ajedrez - Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.- Sr. Presidente de Entidad Afiliada - De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud., con el fin de poner en su conocimiento la presente convocatoria a reunión de Asamblea General Ordinaria F.A.D.A., correspondiente al período 01.08.2005 al 31.07.2006, a realizarse el día sábado 16 de diciembre del año 2006, a las 9,30 horas, en el Hotel Aspen Towers, Paraguay 857 de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres (3) delegados para conformar la Comisión de Poderes.
2º) Designación de dos (2) delegados para suscribir el Acta.
3º) Ratificación de las afiliaciones dispuestas durante el ejercicio por la Junta Directiva: Federación de Ajedrez del. Río Luján, Federación Santacruceña de Ajedrez, Círculo de Ajedrez de La Banda (Santiago del Estero) y reafiliación de la Asociación Regional de Ajedrez de Pehuajó y Trenque Lauquen.
4º) Consideración de desafiliaciones, por aplicación del artículo 10º, inc. b del Estatuto Social de: Federación de Ajedrez del Norte de Buenos Aires y Asociación de Ajedrez Riogalleguense.
5º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
6º) Elección de tres (3) miembros titulares de la Junta Directiva por dos (2) años, en remplazo de los Sres.: Enrique Manuel Scarella, Mario Zilli y José Osvaldo Hadad, de cuatro (4) miembros suplentes por un (1) año en remplazo de los Sres.: Rubén Andrés Casafús, Víctor Esteban, Juan Krasner y Raúl Oscar Acevedo. Proclamación de las autoridades electas.
7º) Designación de tres (3) revisores de cuentas titulares para el ejercicio inmediato, en reemplazo de los Sres. Mario Vite, Alberto Walter Ganín y Anibal Folino. Proclamación de las autoridades electas.
8º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos. Sin más, agradeciendo su atención, saludámoslo muy atentamente.

Autorizado por Acta de junta Directiva del 12-02-2005.
Tesorero - José Osvaldo Hadad

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 9 a mi cargo.
e. 14/12/2006 Nº 54.890 v. 14/12/2006

FEDERACION ARGENTINA DE AJEDREZ

CONVOCATORIA

Federación Argentina de Ajedrez - Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.- Sr. Presidente de Entidad Afiliada - De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud., con el fin de poner en su conocimiento la presente convocatoria a reunión de Asamblea General Extraordinaria F.A.D.A., a realizarse el día sábado 16 de diciembre del año 2006, a las 17,00 horas, en el Hotel Aspen Towers, Paraguay 857 de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres (3) delegados para conformar la Comisión de Poderes.
2º) Designación de dos (2) delegados para suscribir el Acta.
3º) Consideración y resolución sobre la sanción a aplicar a los Sres. Juan Angel Eduardo Mas, Alejandro Nogués, Jorge Alberto Castor Minuto y Emilio Velazco (Conforme Estatuto F.A.D.A.) y tratamiento de las eventuales apelaciones por ellos deducidas.
4º) Ratificación y eventual ampliación de las sanciones aplicadas por la Junta Directiva. F.A.D.A. a los Sres. Iván Renkine, Raúl Claveríe y Leandro Plotinsky, Organizadores y Arbitro de los International Title Tournament (ITT) "I Magistral Cariló Village", "II Magistral Cariló Village", "IV Magistral Pinamar Ocean Village", "V Magistral Cariló" y "Festival Playas Hotel 2006", disputados en jurisdicción de FAGEMAA en los años 2005 y 2006. Y tratamiento de las eventuales apelaciones por ellos deducidas.
35) Solicitud de Afiliación de la Federación de Ajedrez de la Provincia de Córdoba (F.A.P.C.). Tratamiento y resolución del tema, del que se da traslado a la citada Entidad, así como a la Asociación de Ajedrez de la Provincia de Córdoba (A.A.P.C.) y a la Asociación de Ajedrez de la Ciudad de Córdoba (A.A.C.C.), sin perjuicio de lo que en definitiva resuelva la Justicia Federal de dicha Provincia en el Amparo promovido por F.A.P.C. contra esta F.A.D.A. Sin más, agradeciendo su atención, saludámoslo muy atte.

Autorizada por Acta de Junta Directiva del 12-02-2005.
Tesorero - José Osvaldo Hadad

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 9 a mi cargo.
e. 14/12/2006 Nº 54.891 v. 14/12/2006

"G"

GAMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de Enero de 2007 a las 10 hs. en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2006.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Consideración de los resultados acumulados. Absorción de pérdidas.-
4º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
5º) Modificación de la garantía de los directores en Orden a lo establecido por las Resoluciones Generales 20/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia.
6º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

José Babour, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 09/01/06 Acta Nº 16. EL DIRECTORIO.
Presidente - José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 026.
e. 14/12/2006 Nº 54.918 v. 20/12/2006

GIJON S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.653.191. Convócase a los Señores Accionistas de Gijón S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Enero de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16

horas en segunda convocatoria en la sede social, calle Encarnación Ezcurra 365 —Piso 4— de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del objeto social articulo 3° del estatuto social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito emitido por la Caja de Valores S.A. de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 28 de Diciembre de 2006 inclusive, en Encarnación Ezcurra 365 —Piso 4— Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 30/09/04 y Acta de Directorio del 01/10/04.
Presidente - José Manuel Díaz

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 7/12/2006. Nº Acta: 547.
e. 14/12/2006 Nº 4637 v. 20/12/2006

"L"

LENAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Lenat S.A. a realizarse el dia 02 de enero de 2007 en Suipacha 245, 8º Piso "2", Capital Federal, a las 13 hs en Primera Convocatoria para Tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideracion de la documentacion Art. 234 correspondiente a ejercicios economicos cerrados: 31/12/2004 y 31/12/2005.
2°) Resultados. Tratamientos.
3°) Consideracion de la gestion del Directorio.
4°) Razones por las que se convoco a Asamblea fuera de termino.
5°) Fijación del numero de miembros del Directorio y su eleccion.
6°) Autorización para inscripciones.
7°) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.

La Asistencia debera comunicarse con la anticipacion prevista en el art. 238. Presidente designado por Acta de asamblea del 23/7/2004.
Presidente – Juan José González

Certificación emitida por: Guido Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 027. Libro Nº: 15.
e. 14/12/2006 Nº 70.400 v. 20/12/2006

LUCHETTI Y BORDOGNA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de Enero de 2007, a las 12 horas en la sede social sita en Suipacha 58, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 54 finalizado el 31 de Agosto de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
5°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y acumulados.
6°) Designación Sindico Titular y Suplente por un año.
7°) Reconsideración resolución de Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 2005 punto 8) que decía disolución anticipada articulo 94 inciso 1 de la ley 19550.

NOTA: Conforme al articulo 238 de la Ley 19550 los señores accionsitas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Suipacha 58, entrada Suipacha 62, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 18 horas hasta el 28 de diciembre de 2006.

El Sr. Vicente Félix Armando Luchetti acredita presidencia en el Acta de Directorio Nº 74 del 30 de noviembre de 2005.
Presidente - Vicente Félix Armando Luchetti

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. Nº Registro: 33. Nº Matrícula: 3111. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 15.
e. 14/12/2006 Nº 19.605 v. 20/12/2006

"P"

PABLO RIES S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 12.744. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 4/1/2007 a las 14 horas, en 1ra. convocatoria y 15 hs. en 2da., en Aristóbulo del Valle 2160, Florida, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2006.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores. Designación de los mismos, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 358 del 3/01/06.
Bs. As., 7 de diciembre de 2006.
Presidente - Máximo D. Jans

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 13.
e. 14/12/2006 Nº 19.633 v. 20/12/2006

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCASE a los accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I. a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de enero de 2007 a las 15 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1er. Piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2006.
2°) Consideración de la gestión de los directores.
3°) Fijación honorarios al Directorio en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19550 y remuneración al Síndico.
4°) Destino del resultado del ejercicio en consideración.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de mandatos.
6°) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos.

El Directorio. Luis Leonardo Barillari. Presidente electo por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 14/4/2004.
El Presidente

Certificación emitida por: Rosario Greco. Nº Registro: 118. Fecha: 7/12/2006. Nº Acta: 22. Libro Nº: 61.
e. 14/12/2006 Nº 54.872 v. 20/12/2006

"S"

SALINA LAS BARRANCAS S.A.C.E.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 3 de Enero de 2007, a las 15 horas en primera convocatoria y en caso de no haber quórum suficiente, a las 16 horas en segunda convocatoria, en la oficina de Avenida Quintana 585 —Piso tercero— Oficina 6, ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 Ley de sociedades comerciales, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2006.
3°) Destino del Resultado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Cambio del domicilio social.

NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados o comunicar su asistencia a la Asamblea hasta tres días hábiles antes de la realización de la misma en el domicilio indicado para su realización.

Designado en Asamblea General Ordinaria Nº 67 del 20/01/2005, Inscripta en el Libro de Actas Nro. 1 "Asambleas Generales", Folios 133 al 134.
Presidente - José Jorge Haidar

Designado por Asamblea General Ordinaria Nº 67 del 20/01/05, Inscripta en el Libro de Actas nro. 1 "Asambleas Generales", Folios 133 al 134.

Certificación emitida por: Edgar Ariel López. Nº Registro: 721. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 618. Libro Nº: 619.
e. 14/12/2006 Nº 70.351 v. 20/12/2006

SIXTAK ECO SA

CONVOCATORIA

Nº IGJ 1.691.281. Convoca a Asamblea Ordinaria en Cnel. Díaz 1758, 1º, A, Capital Federal, el 08/01/07, a las 17hs. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente y un accionista para firmar acta.
2°) Tratamiento de documentación. Art. 234 Ley 19550.
3°) Distribución de Resultados.
4°) Honorarios Directores.

Presidente electo por Acta de Asamblea y Directorio del 02/08/04.
Libro de Actas Asamblea y Directorio Nº 2. 46893-04.
Presidente - Guillermo Edgardo Zoppi Fontana

Certificación emitida por: Lidia R. I. Gajani de Sartoris. Nº Registro: 2. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 80. Libro Nº: 88.
e. 14/12/2006 Nº 54.892 v. 20/12/2006

SUIPACHA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de enero de 2007 a las 11 horas en la sede social sita en Suipacha 58, entrada por Suipacha 62, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término
3°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos N 48 finalizado el 30 de Junio de 2004, ejercicio económico N 49 finalizado el 30 de junio de 2005 y ejercicio económico N 49 finalizado el 30 de junio de 2006.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y acumulados.
6°) Designación Síndico Titular y Suplente por un año.
7°) Elección Directores Titulares por dos ejercicios. Fijación de su Número. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea conforme al artículo 238 de la Ley 19550 en Suipacha 58, entrada por Suipacha 62, Capital Federal, (en el horario de 12 a 18) horas hasta el día 28 de diciembre de 2006

El Sr. Vicente Félix Armando Luchetti acreedita presidencia en el Acta de Directorio Nº 135 del 18 de junio de 2004.
Presidente - Vicente Félix Armando Luchetti

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. Nº Registro: 33. Nº Matrícula: 3111. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 15.
e. 14/12/2006 Nº 19.606 v. 20/12/2006

"T"

TERRA GARBA S.A.C.A.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Terra Garba Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera a Asamblea Ordinaria, en 2ª Convocatoria, para el día 27 de Diciembre de 2006 a las 11,00 horas, a celebrarse en la sede social de Ing. Enrique Butty 220 Piso 27 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Información sobre las razones que motivaron la convocatoria a asamblea en segunda convocatoria establecido por el articulo 237 de la ley 19550.
3°) Consideración del inventario, balance general, estado de resultados del ejercicio, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas complementarias de los estados contables, memoria del directorio, informe del auditor e informe del sindico, correspondientes al ejercicio Nº 74 finalizado el 30 de Junio de 2006.
4°) Consideración de honorarios del directorio.
5°) Destino, de los resultados no asignados.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
7°) Elección de síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias, en la sede social, Ing. Enrique Butty 220 Piso 27 de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas, hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea, venciendo el plazo el día 20 de Diciembre de 2006 a las 17 horas.
El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 29/11/2004 y Acta de Directorio del 30/11/2005.
Presidente - Carlos Reyes Terrabusi

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 88. Libro Nº: 7.
e. 14/12/2006 Nº 114 v. 18/12/2006

TRICE INVESTMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2006 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, a reunirse en Av. Eduardo Madero 1020 P5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad;
3°) Designación de liquidador;
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos anteriores.

Marcelo Pestarino, Presidente, designado por Asamblea del 15 de septiembre de 2006, pasada a fs. 20 del libro Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 16 de enero de 2004.
Marcelo Pestarino

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 88.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/12/2006 al 6/12/2006.

e. 14/12/2006 N° 54.478 v. 15/12/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Miguel Ángel Emery, abogado, Tomo 3, Folio 168, con oficinas en Bartolomé Mitre 226, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa a los interesados por el término de ley que "PIERO JOSÉ EDITORES S.R.L", con domicilio legal en Reconquista 755, 1º piso, departamento 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a WARNER CHAPPEL MUSIC ARGENTINA S.A., con domicilio en Avenida Córdoba 1351, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado a editorial musical, ubicado en Reconquista 755, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley Bartolomé Mitre 226, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogado – Dr. Miguel ángel Emery.

e. 14/12/2006 Nº 78.591 v. 20/12/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABI SERVICIOS S.A.

Por asamblea del 18-10-06 por renuncia del presidente Juan José Suárez, se eligió nuevo directorio: Presidente: Sandra Patricia LOMBRUNI, Director Suplente: Leonardo David CATAN, constituyen domicilio especial en Rivadavia 1157, 4º piso, oficina B, Cap. Fed. El firmante se encuentra autorizado por escritura del 3-11-06, Nº 2317 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207530223/4. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 14/12/2006 Nº 70.399 v. 14/12/2006

ACCENDANT S.A.

Por Asambleas Gral. Extraordinarias del 16/2/06 y 5/6/2006, transcriptas en Escritura 146 del 1/12/06, Fo. 479, Registro 1635, Cap. Fed." ACCENDANT S.A." RESOLVIO SU DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION. DESIGNO LIQUIDADOR a la Sra. Patricia Laura ROSENFELD, DNI. 13.720.822, con domicilio especial en República de la India 2967, Piso 2, Cap. Fed. Se aprobó el Balance Final de Liquidación y la Cuenta de Partición según constancias contables al 30/04/2006. Inexistencia de pasivo social. AUTORIZADA: Olga Alicia Ibarra por Escritura 146 del 1/12/06-Fo.479, Registro 1635 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 21.

e. 14/12/2006 Nº 54.881 v. 14/12/2006

AGUILAR Y CIA SA

Se hace saber por un día: 1) Que por acta de asamblea general ordinaria del 2 de diciembre de 2003 se han elegido nuevos directores a José Guillermo Gallia y a Silvia Inés Aguilar como como directores titulares y a Maximo Ricardo Gallia como director Suplente, fijando todos domicilios especiales en la avenida Figueroa Alcorta 3040 Piso 3 departamento A Cap. Fed. La escribana Rolanda M. Santiago se encuentra autorizada por instrumento privado del 20 de octubre de 2006 a realizar los trámites de estilo.

Escribana - Rolanda M. Santiago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2006. Número: 061206527008/0. Matrícula Profesional Nº: 4019.

e. 14/12/2006 Nº 54.911 v. 14/12/2006

AMAPE S.A.

Por asamblea general ordinaria unánime del 17/04/2006 de designación de autoridades y acta de directorio del 17/04/2006 de distribución de cargos se designó presidente a Carlos Víctor de Veyga, DNI 4.114.577, CUIT 20-04114577-4, 13/08/1933, soltero, domicilio real y especial Avda. del Libertador 184, piso 3º "C" Cap. Fed., Síndico Titular Edgardo Alberto Borghi, DNI 4.317.771, CUIT 20-04317771-1, 23/03/1940, domicilio real y especial Luis Viale 2176, Cap. Fed., Síndico Suplente: Héctor Filippelo, DNI 93.429.178, CUIT 20-93429178-7, 03/10/1927, casado, domicilio real y especial Avda. Las Heras 2484, piso 10 "B", Cap. Fed., quienes aceptaron el cargo.- Carlos Víctor de Veyga, presidente designado por Acta de Directorio del 17/04/2006.-

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 35.

e. 14/12/2006 Nº 4311 v. 14/12/2006

ANTENAVISION SA

Por Escritura del 27-11-2006 Esc. Torterola, Fº 636 Registro 1204, se protocolizaron: Acta de Directorio del 30-10-2006, Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea y Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 27-11-2006 de donde surge la renuncia de Lucía Elvira Ricciardelli como Presidente, de Roberto Jorge Garbarini como Vicepresidente y de María Ester Martínez como Directora Suplente y la designación de Marcelo Alfredo Manuel Marchese como Presidente, de Carlos Alberto Paparini como Vicepresidente y Martín Gustavo Bernst como Director Suplente. Domicilio especial: Urquiza 2026, Cap. Fed. Autorizante Autorizada: Esc. Torterola por escritura Nº 247 del 27-11-2006 Registro 1204.

Escribana - Ana María Torterola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2006. Número: 061211532406/E. Matrícula Profesional Nº: 2954.

e. 14/12/2006 Nº 54.915 v. 14/12/2006

AYAX AUDITING SA

Se hace saber por un día: que por Acta de Asamblea General Ordinaria número 3 Asamblea unánime cesaron en sus mandatos Doctor Samuel Alberto KNOLL y Licenciado Carlos Eduardo CHAMI a sus cargos de Directores Titulares y Susana Noemí KATZ como Directora Suplente.- Se formalizó la elección del nuevo directorio, quedando designado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Guillermo Javier ARICOCCHI, DIRECTORA SUPLENTE: Margarita Elisa SCHNITZKER, ambos con domicilio especial en Avenida Scalabrino Ortiz 2415, PISO 7º departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado por escritura 251 del 5 de Diciembre de 2006, Escribano Vicente L. Gallo, Registro Notarial 2016.

Escribano - Vicente León Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207530763/D. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 14/12/2006 Nº 54.873 v. 14/12/2006

"B"

BIT2NET S.A.

Por Acta de Directorio Nº 6, del 12/09/2006, labrada a fojas 8 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado con fecha 28/01/2005, bajo el número 6767-05, se resolvió cambiar la sede social de la sociedad de la calle Ceretti 2764 a la calle Pacheco 1950, entrepiso, ambos de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante Diego Nicolás BAHTON, DNI 26.583.261, se encuentra autorizado según escritura Nº 282 de fecha 24/11/2006, ante escribano Mariano Diego Miró, al folio 718 del Registro 1017 a su cargo.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 010.

e. 14/12/2006 Nº 54.923 v. 14/12/2006

BLUGEM S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 3 de Marzo de 2006, se resolvió trasladar la sede social de la sociedad a la calle Lavalle 1616, piso 8º, oficina A, C.A.B.A. Gonzalo Hernán Vidal, Abogado autorizado por Acta de Directorio de fecha 3 de Marzo de 2006.

Autorizado – Gonzalo Hernán Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 70. Folio: 858.

e. 14/12/2006 Nº 78.375 v. 14/12/2006

BRIEMA S.A.

Por asamblea general ordinaria unánime del 17/04/2006 de designación de autoridades y acta de directorio del 17/04/2006 de distribución de cargos se designó presidente a Carlos Víctor de Veyga, DNI 4.114.577, CUIT 20-04114577-4, 13/08/1933, soltero, domicilio real y especial Avda. del Libertador 184, piso 3º "C" Cap. Fed., Síndico Titular Edgardo Alberto Borghi, DNI 4-317.771, CUIT 20-04317771-1, 23/03/1940, domicilio real y especial Luis Viale 2176, Cap. Fed., Síndico Suplente: Héctor Filippelo, DNI 93.429.178, CUIT 20-93429178-7, 03/10/1927, casado, domicilio real y especial Avda. Las Heras 2484, piso 10 "B", Cap. Fed., quienes aceptaron el cargo.- Carlos Víctor de Veyga, presidente designado por Acta de Directorio del 17/04/2006.-

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 35.

e. 14/12/2006 N° 4312 v. 14/12/2006

"C"

CAMPOS DULCES SA

Documento Privado de fecha 28/07/06: Elección de Directorio: por medio de la presente se comunica que con fecha 28/07/06 se ha resuelto en Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Aprobado en forma unánime, la designación de Presidente a la Sra. MARIA SOLEDAD VIRASORO, de nacionalidad argentina, nacida el día 6/9/69, con DNI Nº 20.273.586, como Directora Titular a ANDREA MARIA VIRASORO, de nacionalidad argentina, nacida el día 20/2/67, con DNI Nº 18.346.929 y como Directora Suplente a la Sra. ELSA MARGARITA RAIMONDI, todos con domicilio constituído en la calle Carlos Pellegrini 179, Piso 13, de Capital Federal. Todo ello conforme Acta de Asamblea Obrante en el Libro de Actas de Asamblea, Folio 10, de CAMPOS DULCES S.A., Rubricado por la IGJ con el Nº 79780-00.- Fdo. Sergio A. Giatti. Conforme Escritura del 5/12/06 Nro. 374. folio 856. Escritura Notarial a cargo de la Dra. Elba Fernández. (Apoderado).

Abogado – Sergio Ariel Giatti

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 49.

e. 14/12/2006 Nº 78.459 v. 14/12/2006

CHAGUA & CO. S.A.F.Y.C.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 20.09.06 y reunión de directorio de la misma fecha el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Néstor José Belgrano; Vicepresidente: Máximo Luis Bomchil; Director suplente: Javier Martín Petrantonio, todos por el término de un ejercicio. Todos los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria del 20.09.06, pasado a los folios 46 y 47 del libro de actas de asamblea y directorio Nº 2, rúbrica Nº 98273-97, del 13.11.1997.

Abogado – Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 14/12/2006 Nº 78.428 v. 14/12/2006

CINE Y ENTRETENIMIENTO S.A.

Se hace saber que por escritura 1325 del 5-12-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio del 22-9-06, en las cuales se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Diego Martín Germán García Mac Dougall; Vicepresidente: Pablo Enrique Bossi; Directores Titulares: Juan Javier Comesaña y Juan Pablo Bucarini y Directores Suplentes: José Ferrari y María Cecilia Bossi, constituyendo todos domicilio especial en Castillo 1366, Edificio 4, Planta Alta, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1325 del 5-12-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2006. Número: 061211531937/8. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 14/12/2006 Nº 54.895 v. 14/12/2006

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que Compañía Financiera Argentina S.A. (la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en Reconquista 281, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, constituida originariamente el 16 de agosto de 1960 en Ciudad de Buenos Aires, Argentina, bajo la denominación "Río de la Plata Sociedad Anónima Comercial y de Financiaciones", con un plazo de duración que expira el 15 de septiembre de 2059, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de septiembre de 1960, bajo el Nº 3031, Libro 53, con fecha 18 de diciembre 2006 (la "Fecha de Emisión y Liquidación"), emitirá sus Obligaciones Negociables Serie Nº 1 por un valor nominal de $ 120.000.000 (Pesos ciento veinte millones) a una tasa flotante anual igual a la suma de (i) Tasa Badlar Privada aplicable al período más un Margen Aplicable igual a 2,55% nominal anual (la "Tasa de Interés"), con vencimiento el 18 de junio de 2008 (las "Obligaciones Negociables") en el marco de su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a corto, mediano y largo plazo por un valor nominal de $ 200.000.000 (Pesos doscientos millones) (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"). De acuerdo con el artículo segundo de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto actuar como Compañía Financiera en los términos de la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras, y sus modificatorias, y demás disposiciones que al respecto dicte el Banco Central de la República Argentina u otras autoridades u organismos competentes, a cuyo fin podrá realizar todas aquellas operaciones que el ordenamiento precitado no prohíba. A la fecha la actividad principal de la Sociedad es ser una compañía financiera. El capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 2006 es de Pesos 13.400.000 (Pesos $ Trece Millones Cuatrocientos Mil). El capital social se encuentra compuesto por 13.400.000 (Trece Millones Cuatrocientas Mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción de $ 1 valor nominal cada una. Su patrimonio neto al 30 de septiembre de 2006, era de Pesos 178.954.000. Las Obligaciones Negociables, que se emitirán al 100% de su valor nominal en la Fecha de Emisión y Liquidación, serán amortizadas en 4 (cuatro) cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con un plazo de gracias de 9 (nueve) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación. Los intereses que se devenguen anualmente a la Tasa de Interés, serán pagados trimestralmente por período vencido el día 18 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación y hasta la fecha de vencimiento. La Sociedad aplicará los fondos obtenidos de la colocación de las Obligaciones Negociables para: (i) la cancelación de aquellos pasivos que, conforme las condiciones del mercado financiero existentes al momento de la emisión de los títulos, le resulte comercial y financieramente más conveniente cancelar, y/o (ii) el otorgamiento de préstamos a los que los prestatarios deberán darle el destino de (a) inversiones en activos físicos situados en el país, (b) integración de capital de trabajo en el país, y/o (c) refinanciación de pasivos, todo de acuerdo con las disposiciones del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, la Comunicación "A" 3046 del B.C.R.A. con sus modificaciones y demás reglamentaciones

aplicables. Las Obligaciones Negociables han sido calificadas "AA (arg)" por Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. y "raA-" por Standard & Poor's International Ratings LLC, Sucursal Argentina. La creación del Programa fue dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 21 de noviembre de 2005 y por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 17 de enero de 2006, oportunidad esta última en la que el Directorio también determinó los términos y condiciones del Programa y de las Obligaciones Negociables a emitirse bajo el mismo, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. Asimismo, los términos y condiciones particulares de las Obligaciones Negociables fueron dispuestos en las resoluciones del Directorio de la Sociedad de fechas 27 de septiembre de 2006 y 23 de noviembre de 2006. La Sociedad mantiene al día de la fecha un saldo de deuda con el BCRA que asciende a miles de $ 6.149.- incluyendo capital actualizado por CER e intereses. Dicha deuda obedece al adelanto que solicitó CFA al B.C.R.A., en el marco del Decreto 905/02, para la adquisición de bonos Boden 2012 por miles de V/N 3.087, el cual fue otorgado con fecha 23 de diciembre de 2002. Con el objeto de garantizar el adelanto para la adquisición de bonos mencionado precedentemente, la Sociedad constituyó prenda a favor del B.C.R.A. sobre los bonos Boden 2012 por el monto de capital y sobre préstamos personales de la Sociedad por los respectivos intereses. A la fecha del presente, más allá de lo antedicho en el párrafo anterior, la Sociedad no ha contraído deudas con privilegios o garantías fuera del curso normal de los negocios. La CNV ha autorizado el Programa mediante Resolución Nº 15.440 de su Directorio y la oferta pública de las Obligaciones Negociables descriptas en el presente con fecha 1 de diciembre de 2006. Autorizados por Acta de Directorio Nº 915 de fecha 27 de septiembre de 2006: Luis Francisco Masjuan e Ignacio Mateo Brojer.

Autorizado - Luis Francisco Masjuan — Ignacio Mateo Brojer

Certificación emitida por: Armando Paganelli.(h.). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 31.

e. 14/12/2006 Nº 55.031 v. 14/12/2006

CONSELL S.A.

CONSELL S.A., constituida en Buenos Aires el 16 de octubre de 1973, con una duración de 50 años, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de octubre de 1974 bajo el Nº 1.907, al Fo. 288 del Libro 80, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales informa a sus acreedores, que conforme la propuesta concursal efectuada para acreedores quirografarios en el concurso preventivo presentado por la empresa por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 Secretaria 25 de la Cap. Fed, que fuera aceptada por los mismos y homologada a la fecha, se ha resuelto en Asamblea Ordinaria de fecha 30/11/06 consignada en el ACTA Nº 54: del libro de Registro de Asambleas, la emisión de obligaciones negociables, con garantía común, no endosables, no convertibles en acciones, nominativas, siendo el monto de la emisión el de la sumatoria de la totalidad de los créditos verificados y declarados admisibles al día de la fecha ($ 2.787.586,34), sin perjuicio de emisiones posteriores que pudieren resultar necesarias a fin de cumplir con creditos eventuales cuyos incidentes se encuentran en tramitación. CONDICIONES DE AMORTIZACION: Día 18/12/06: 5% del valor nominal del título (en adelante VNT). Día 18/12/07: 5% del VNT. Día 18/12/08: 10% del VNT. Día 18/12/09: 10% del VNT. Día 18/12/09: 10% del VNT. Día 18/12/2010: Si al 18/12/2010 se hubieran abonado las cuotas anteriores, el 60% del VNT se considerara remitido. INTERESES: Tasa LIBOR promedio, vigente entre el 18/12/04 y el vencimiento de la cuota a abonar, con más dos puntos, aplicado sobre el valor de cada cuota desde el 18/12/04 y hasta la fecha de vencimiento de la cuota de capital respectiva. Fecha de pago de intereses: A los seis meses del vencimiento de la cuota de capital respectiva. El domicilio de pago: Fernández D'Oliveira Nº 4639 - Caseros - Pcia. de Buenos Aires. CAPITAL SOCIAL de CONSELL S.A: $ 300.000 PATRIMONIO NETO: $ 3.718.019,46. DEUDAS PRIVILEGIADAS CONTRAIDAS AL TIEMPO DE EMISION: $ 547.844,48 Las obligaciones negociables se encuentran a disposición de los acreedores en sede de la empresa, sita en Fernández D Oliveira Nº 4639 - Caseros - Pcia. de Buenos Aires, el día 18 de diciembre de 2006 de 9.30 a 17.00 hs. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006. FDO: Alejandro Guyot. Autorizado cfr. acta de asamblea Nº 54 de fecha 30/11/06.

Abogado – Alejandro Guyot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 69. Folio: 592.

e. 14/12/2006 Nº 78.624 v. 14/12/2006

CONSULTORA RIO DE LA PLATA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 11-11-05 se aceptaron las renuncias de María Zelmira Badaracco y Juan Carlos Herrera a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente, eligiéndose el actual Directorio; y se trasladó la Sede a Corrientes 1386, 9º piso, oficina 18, Cap. Fed. Y por Acta de Directorio del 11-11-05 se designó Presidente a Alfredo Ramón Narvay, Vicepresidente a Jorge Luis Ramells y Directora Suplente a Cristina Graciela Villarino, todos con domicilio especial en la nueva Sede Social. Autorizada por Acta de Directorio del 11-11-05.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/13/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 14/12/2006 Nº 78.648 v. 14/12/2006

CREDITO DEL VALLE S.A.

Hace saber por un día que conforme se aprobó en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 20/04/05 se designaron nuevos miembros del directorio de Crédito del Valle SA por el término de 2 ejercicios. Los miembros designados aceptaron los cargos en el mismo acto asambleario. En el caso de los directores, los cargos se distribuyeron por Acta de fecha 21/04/2006, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos A. Redruello, LE 4.385.715, argentino, domicilio: Virrey Loreto 2635 6º B, Cap. Fed; Vicepresidente: Norberto C. Rodríguez, LE 4.979.552, argentino, domiciliado en Basualdo 2532 PB A, Capital Federal; Director Titular: Juan Carlos Cristofano DNI 10.160.685, argentino, domicilio: Linares 5060, Caseros, Pcia. Bs. As. Firmo el presente en mi carácter de Presidente designado por Asamblea del 20/04/05 y directorio del 21/04/05.

Presidente – Carlos A. Redruello

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 24.

e. 14/12/2006 Nº 70.355 v. 14/12/2006

"D"

DICELPA S.R.L.

Designación de autoridades: Por Reunión de Socios del 3 de julio de 2006, se resolvió la siguiente designación. Gerente Titular: Pedro Wahren. Gerente Suplente: Vanina Westen. Ambos gerentes constituyen domicilio especial Guido 2652, piso Nº 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Reunión de Socios del 03/07/06.

Abogado – Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 14/12/2006 Nº 78.415 v. 14/12/2006

DINELCO INTERNACIONAL SA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria con carácter de unánime del 14-09-06, se aceptó la renuncia de su Director Titular Señor Carlos A. Andreolli con domicilio real y especial en la calle Caseros 715, de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires; siendo elegido y designado como Director Titular en su reemplazo el Señor Raúl Emilio Monges Luces, con domicilio real y especial en la calle Dorrego 1940 Piso 3º Dpto K, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Eleonora C. Scavone Osnaghi, designada por Asamblea General Ordinaria del 10-04-2006.

Presidente - Eleonora C. Scavone Osnaghi

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 22.

e. 14/12/2006 Nº 19.679 v. 14/12/2006

DORCEY SA

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 18/05/06, se aceptó la renuncia de los Sres. Carlos Germán Ybañez y Juana Lidia Piza a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roberto Luis Vilchez, Director suplente: Carmelo Curatola; ambos con domicilio especial en la calle Honorio Pueyrredón 2057, 2º piso, oficina "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio del 18/05/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/12/2006 Nº 78.424 v. 14/12/2006

"E"

EDICIONES LA NACION S.A.

Se hace saber que por escritura 1330 del 06-12-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se transcribió el Actas de Asamblea y Directorio ambas del 8-9-06, en las cuales se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Julio César SAGUIER; Vicepresidente: Alejandro Julio SAGUIER; Director Titular: Alberto Jorge GOWLAND MITRE; y Directores Suplentes: Matilde Ana María NOBLE MITRE de SAGUIER y Bartolomé Luis MITRE, constituyendo todos domicilio especial en Bouchard 557, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359 por escritura 1330 del 6-12-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207529383/0. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 14/12/2006 Nº 54.897 v. 14/12/2006

EDITORES DEL PUERTO S.R.L.

Acta de Socios N° 6, 18/10/2006, se designan y aceptan nuevos integrantes en la gerencia Adriana Maria ORLANDO, argentina, divorciada, DNI 11.753.965, con domicilio real y especial en Combate de los Pozos 758 4° piso, departamento "B", de Cap. Fed.; y Lorena Fabiola BANFI, argentina, soltera, DNI 25.134.277, con domicilio real y especial en Beruti 3132, 4° piso, departamento "B", de Cap. Fed. Quienes ocuparán el cargo por el término de un año, junto al tercer integrante de la Gerencia: Alberto BOVINO.- Autorizado: Manuel Recalt por Acta de Socios N° 6, 18/10/2006.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3853. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 022.

e. 14/12/2006 N° 4.293 v. 14/12/2006

EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por escritura 1332 del 6-12-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas del 10-10-06, en las cuales se eligieron nuevas autoridades: PRESIDENTE: María Lucía CANE; VICEPRESIDENTE: Diego Martín Germán GARCIA MAC DOUGALL; DIRECTOR TITULAR: Juan Javier COMESAÑA y DIRECTOR SUPLENTE: José FERRARI, constituyendo todos domicilio especial en Castillo 1366, Edificio 4, Planta Alta, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matricula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1332 del 6-12-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207529382/F. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 14/12/2006 Nº 54.906 v. 14/12/2006

ESTEBAN HOTEL S.A.C.I.F.I.

I.G.J.: 197048. La Asamblea General Extraordinaria del 20/07/06 en segunda convocatoria resolvió aprobar el alimento de capital a $ 457.762 y la emisión de 380.762 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1 c/una con derecho a un voto por acción correspondientes a dicho aumento. Las 380.762 acciones emitidas se integrarán totalmente en el acto de la suscripción con saldos de la cuenta ajuste de capital y aportes irrevocables. Se suscribieron totalmente en el acto de la asamblea por los accionistas presentes en proporción a sus tenencias 178.958 acciones por un valor nominal de $ 178.958, reservándose el derecho a acrecer en el caso de no suscribirse por otros accionistas. Queda un saldo de valor nominal de $ 201.804-(201.804 acciones) a suscribir por los restantes accionistas en Avda. Castañares 1096 1er Piso "A" Cap. Fed. de lunes a viernes de 9 a 18 hs. dentro del plazo previsto en el art. 194 LSC. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nro 37 de Fecha 20 de Julio de 2006.

Marta B. Gimigliano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2006. Número: 591957. Tomo: 0143. Folio: 120.

e. 14/12/2006 Nº 54.930 v. 14/12/2006

"F"

FEL LEUFU SA

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 3 de Marzo de 2006, se resolvió trasladar la sede social de la sociedad a la calle Lavalle 1616, piso 8°, oficina A, C.A.B.A. Gonzalo Hernán Vidal, Abogado autorizado por Acta de Directorio de fecha 3 de Marzo de 2006.

Autorizado – Gonzalo Hernán Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 70. Folio: 858.

e. 14/12/2006 Nº 78.377 v. 14/12/2006

FERROSERVICIOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 11-11-05 se aceptaron las renuncias de Martina Laplane, Cristina Graciela Villarino y Norberto Antonio Lombardi a los cargos de Vicepresidente, Presidente y Director Suplente respectiva mente, eligiéndose el actual Directorio; y se trasladó la Sede a Corrientes 1386, 9º piso, oficina 18, Cap. Fed. Y por Acta de Directorio del 11-11-05 se designó Presidente a Alfredo Ramón Narvay, Vicepresidente a Jorge Luis Ramells y Directora Suplente a Cristina Graciela Villarino, todos con domicilio especial en la nueva Sede Social.- Autorizada por Acta de Directorio del 11-11-05.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/13/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 14/12/2006 Nº 78.647 v. 14/12/2006

FLEX-SUR SA.

Inscripta. Inspección General de Justicia Nº 7712, Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas el 19/8/2006. Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 13 del 16/8/06, se han designado como nuevos integrantes del Directorio: PRESIDENTE: Nicolás Ignacio AGUILERA NOHRER, DNI 14.005.106 DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás AGUILERA, DNI 14.772.907, Constituyen domicilio legal y especial en calle San Martín 663 piso 9º Capital Federal. Autorizado a firmar por acta Nº 13 del 16/8/2006.

Abogado – Diego Damián Rymar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 78. Folio: 841.

e. 14/12/2006 Nº 78.611 v. 14/12/2006

"G"

GENERALI CORPORATE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Se hace saber que por escritura 594 del 7-11-06, Registro Notarial 677 C.A.B.A. se transcribió un contrato de fecha 15-8-06 por el cual se acordó que Banco Río de la Plata S.A. actuará como agente institorio, en los términos del Artículo 54 de la ley 17.418, de Generali Corporate Compa-

ñía Argentina de Seguros S.A.- Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555, por escritura 594 del 7-11-06.

Escribano - José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2006. Número: 061211531928/4. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 14/12/2006 Nº 54.903 v. 14/12/2006

GRUPO DE SERVICIOS INTEGRALES SA

La asamblea de accionistas del 27-07-2005, designó director titular único y presidente a Norma Schliemann y director suplente a Martín Schnicer, con mandato por dos años, constituyen domicilio especial en sede social, Presidente Perón 1711 Piso 1º, C.A.B.A. Autorizado Contador Jorge Dellá por acta de asamblea del 27-07-2005.

Contador – Jorge Dellá

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2006. Número: 158042. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 14/12/2006 Nº 54.937 v. 14/12/2006

"H"

HAZT LABSHA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 12 del 10/03/2005 se resolvió trasladar la sede social sita en Maipú 1300, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, a Av. del Libertador 498, Piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. LUCAS GRANILLO OCAMPO, abogado, apoderado por Acta de Directorio Nº 12 del 10/03/2005."

Abogado – Lucas Granillo Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 72. Folio: 674.

e. 14/12/2006 Nº 4763 v. 14/12/2006

HOSTERIA NARANJO EN FLOR S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 3 de Marzo de 2006, se resolvió trasladar la sede social de la sociedad a la calle Lavalle 1616, piso 8º, oficina A, C.A.B.A. Gonzalo Hernán Vidal, Abogado autorizado por Acta de Directorio de fecha 3 de Marzo de 2006.

Autorizado – Gonzalo Hernán Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 70. Folio: 858.

e. 14/12/2006 Nº 78.378 v. 14/12/2006

HYBRIS SRL

Escritura: 15/4/04. Renuncia de Ernesto Edgardo Vidale como gerente y designación de Humberto Jesús Carlotto con domicilio especial en Sarmiento número 1371, 9º piso, departamento "904", Cap. Fed. Escribano autorizado según escritura Nº 43, del 15/4/04, registro 840.

Escribano – Enrique Oscar Soler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2006. Número: 061205524327/D. Matrícula Profesional Nº: 3304.

e. 14/12/2006 Nº 78.371 v. 14/12/2006

"I"

IMAGINA MANAGEMENT & IT SA

Por escritura del 11/12/16 directores por unanimidad aceptan: que continúe como Presidente Ernesto Gustavo HOERTH, domicilio especial Juncal 65 Temperley Provincia de Buenos Aires, como Director Suplente: Fernando Santiago Alonso MARANGONE domicilio especial en Ricardo Rojas 401 piso 9 CABA.- Directores aceptan cargos. AUMENTO DE CAPITAL de $ 12.000 a $ 40.000.- Escribana Maria Teresa Grieco del Titular Registro 1808 CABA autorizada por escritura del 11/12/06.

Escribana - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2006. Número: 061213537171/F. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 14/12/2006 Nº 55.017 v. 14/12/2006

INTERNATIONAL CARMEL PRODUCTS COMPANY S.A.

RECTIFICACION de los edictos de fecha 31-10-2006 Factura Nº 67702 y de fecha 28-11-2006 factura Nº 76528 con relacion a la denominación social **donde dice** "Intrnational Carmel Products Co S.A." **debe decir** INTERNATIONAL CARMEL PRODUCTS COMPANY S.A.. Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, autorizada documento privado del 19-10-2006.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 35.

e. 14/12/2006 Nº 78.471 v. 14/12/2006

INTETEC S.A.

Por acta de directorio del 2/10/06, se fijó nueva sede en Riobamba 775, piso 8, departamento A, (anterior: Av. Santa Fé 2206, piso 4, departamento F), ambos de Capital Federal. Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por acta de directorio del 2/10/06.

Abogado – Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 39. Folio: 799.

e. 14/12/2006 Nº 78.658 v. 14/12/2006

INVEGAR S.A.

Se hace saber en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 2005 designó administradores por el término de tres ejercicios y en la reunión de Directorio de igual fecha se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Juan Antonio Guzmán Molinari; Vicepresidente: Juan Javier Negri; Director Titular: Otmar Hübscher; Director Suplente: Eduardo Guillermo Kretschmer Castañeda. Los directores constituyeron domicilio especial en Corrientes 316, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Vanina Veiga autorizada por Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogada – Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 14/12/2006 Nº 4768 v. 14/12/2006

"L"

LA ANGELICA SA

Se hace saber que por la Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 29-7-2005, transcripta por escritura 244 del 20-6-06, pasada al folio 1153 del Registro 508 de esta Ciudad, el directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Claudio Daniel FARINA.- Director Suplente: Edgardo Alfredo GIOIA, ambos con domicilio especial en Tucumán 455, piso 1º, oficina "A", Capital Federal. Apoderada: Virginia Rosalía TESTONE por escritura número 244 del 20/6/2006 Folio 1153 del Registro 508 de Capital Federal.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 1.

e. 14/12/2006 Nº 55.026 v. 14/12/2006

LA BIZNAGA S.A.A.C.I.F. Y M.

Por Acta de Asamblea y Directorio del 23/10/06 se resolvio aumentar el capital social a la suma de $ .123.000.000 y se designo Presidente: Carlos Herminio Blaquier, Vicepresidente: Carlos Pedro Tadeo Blaquier, Directores: Javier Enrique Esteban Crotto y Federico Juan Antonio Nicholson, quienes fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 415, piso 8, Cap. Fed, Autorizada por Esc. Pub. del 4/12/06, N. 568, F. 2343.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 14/12/2006 Nº 78.449 v. 14/12/2006

LAS BARRANCAS DE GRECIA S.A.

Nº Correlativo 1.723.459. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10 de Noviembre de 2005, pasada al folio 4 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 4 de Julio de 2003 bajo el número 53174-03 se resuelve que el directorio por tres ejercicios, quede conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Pablo Luciano Oks, Libreta de Enrolamiento 8.237.290, con domicilio especial en la calle Reinecke 517 Victoria, Provincia de Buenos Aires; Directora Titular y Vicepresidente: María Inés Oks, Documento Nacional de Identidad 14.923.533, con domicilio especial en la Avenida General Las Heras 3807 piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directora Suplente: Rosa Donatila Acosta, Documento Nacional de Identidad 5.921.509, con domicilio especial en la calle Reinecke 517, Victoria, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Maximiliano Alejandro Fernández, Documento Nacional de Identidad 13.214.694, con domicilio especial en la Avenida General Las Heras 3807 piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado Alejandro E. Ciordia, autorizado por Acta de Directorio de fecha 27/01/2006.

Contador – Alejandro E. Ciordia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 320846. Tomo: 0134. Folio: 150.

e. 14/12/2006 Nº 54.870 v. 14/12/2006

LAS LINDAS MARIAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 1/12/06 se resuelve disolución y liquidación social y se designa liquidador a Luis Angel Santana Perez depositario de los libros sociales por 10 años, constituyendo domicilio en la Avenida Santa Fe 3388, Piso 1º, Departamento "11", C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria 1/12/06 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Abogado, Tº 45 Fº 54 C.P.A.C.F.

Abogado - Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 14/12/2006 Nº 78.397 v. 14/12/2006

LOZAM S.A.C.I.F.

Por 3 días - Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 45 del 8 de Noviembre de 2006, instrumentada por Escritura Pública Nº 431 del 04/12/2006 se Aumentó el Capital Social en $ 100.000.- se efectúa a efectos que los accionistas puedan ejercer el Derecho de Receso según art. 194 de la Ley 19.550. Celestino Ferro, autorizado por asamblea del 8/11/2006, transcripta a fojas 56/59 del libro Actas de Asambleas Nº 1 de "LOZAM S.A.C.I.F", rubricado el 21/10/1970, Nº B-24467. Contador Público Celestino Ferro.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2006. Número: 495952. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 14/12/2006 Nº 70.376 v. 18/12/2006

"M"

MAPFRE ARGENTINA HOLDING S.A.

Nº IGJ 1.505.124. Comunica que mediante Asamblea Ordinaria de fecha 6/12/06 resolvió aumentar su capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 112.916.961 a la suma de $ 132.916.961. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el acta de Asamblea Ordinaria de fecha 6/12/06.

Autorizada - María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 14/12/2006 Nº 78.579 v. 14/12/2006

MARTCAR SA

Que según Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/4/05, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Miguel Angel Puerta y Martiniano Savoy respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Miguel Angel Puerta, Director suplente: Mirta Gladys Isali; ambos con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 833, 1º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 19/4/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/12/2006 Nº 78.419 v. 14/12/2006

MAYCAR S.A.

Se hace saber en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de noviembre de 2006 designó administradores por el término de dos ejercicios y en la reunión de Directorio de igual fecha se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Carlos Benjamín Pochinki; Vicepresidente: Alejandro Martín Pochinki; Director titular: Esteban Lanutti; Directores suplentes: Roberto Carlos de Castro Abreu, Oscar Zangara y María Lucila Escriña. Los directores constituyeron domicilio especial en Chorrroarín 1002, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Damián Rodríguez Peluffo autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de noviembre de 2006 a suscribir el presente documento.

Abogado - Damián Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 14/12/2006 Nº 4769 v. 14/12/2006

METROIMPORT ELECTRONIC SA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 9 del 5/7/06 y Acta de Directorio Nº 10 del 517/06, se resolvió la remoción de los Sres. Carlos Germán Ybañez y Julio Oscar Suarez de sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roberto Luis Vilches y Director Suplente: Carmelo Curatola; ambos con domicilio especial en la calle Lavalle 1506, 11º piso, oficina "38", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio Nº 10 del 5/7/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/12/2006 Nº 78.420 v. 14/12/2006

MOLFEDO S.A.C.I.F.

Por 3 días - Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 45 del 8 de Noviembre de 2006, instrumentada por Escritura Pública Nº 432 del 04/12/2006 se Aumentó el Capital Social en $ 38.000.- Se efectúa a efectos que los accionistas puedan ejercer el Derecho de Receso según art. 194 de la Ley 19.550. Celestino Ferro, autorizado por asamblea del 8/11/2006, transcripta a fojas 71 a 73 del libro Actas de Asambleas Nº 1 de "MOLFEDO S.A.C.I.F.", rubricado el 7/09/1970, Nº B-24518. Contador Público Celestino Ferro.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2006. Número: 495954. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 14/12/2006 Nº 70.380 v. 18/12/2006

"N"

NUEVA CALEDONIA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 3 de Marzo de 2006, se resolvió trasladar la

sede social de la sociedad a la calle Lavalle 1616, piso 8º, oficina A, C.A.B.A. Gonzalo Hernán Vidal, Abogado autorizado por Acta de Directorio de fecha 3 de Marzo de 2006.

Autorizado – Gonzalo Hernán Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 70. Folio: 858.

e. 14/12/2006 Nº 78.376 v. 14/12/2006

"O"

OPERADORA ELECTRICA SA

Hace saber por el término de un día que conforme a las Resoluciones adoptadas por la reunión de Directorio de fecha 22.08.06 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Guillermo H. Noriega al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, designando como nuevo Presidente del Directorio al Sr. Eduardo Alberto Ottino. Se mantienen los domicilios oportunamente constituidos. FERNANDO C. MORENO, autorizado por Acta de Asamblea Nº 20 de fecha 17/05/06.

Abogado – Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 82. Folio: 23.

e. 14/12/2006 Nº 78.470 v. 14/12/2006

"P"

PAGODA ARGENTINA SA

Por acta de Directorio Nº 65 de fecha 28/04/06, se resolvió por unanimidad el cambio de Sede Social a TUCUMAN 1455, piso 16, oficina "G", Capital Federal. El firmante se encuentra autorizado por acta de fecha 28/04/06.

Abogado – Claudio Ariel Zimerman

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 32. Folio: 698.

e. 14/12/2006 Nº 78.673 v. 14/12/2006

PLASWAG S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/08/06 se designó, Presidente: Gabriel Héctor Wagmaister, Vicepresidente: Miguel Wagmaister, Director Suplente: Alicia Diana Shab, todos con domicilio especial en Esmeralda 1320 Piso 5º Departamento "A", C.A.B.A. María Eugenia Besozzi Quiroga. Abogada. Tº 88 Fº 465 CPACF. Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/08/06.

Abogada – María Eugenia Besozzi Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 88. Folio: 465.

e. 14/12/2006 Nº 78.364 v. 14/12/2006

PUBLIREVISTAS S.A.

Se hace saber que por escritura 1323 del 5-12-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea del 11-09-06 y Directorio del 22-9-06, en las cuales se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Diego Martín Germán GARCIA MAC DOUGALL; Vicepresidente: Pablo Enrique BOSSI; Directores Titulares: Juan Javier Comesaña y Juan Pablo Buscarini y Directores Suplentes: José Ferrari y María Cecilia Bossi, constituyendo todos domicilio especial en Castillo 1266, Edificio 4, Planta Alta, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1323 del 5-12-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207529381/E. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 14/12/2006 Nº 54.908 v. 14/12/2006

PUBLISYSTEMA S.A.

Por Acta de Asamblea del 17/02/06 se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 343.615.- Por Actas de Asamblea y Directorio del 10/02/06, se designaron: Presidente Elias Bensignor, Vicepresidente Daniel Atilio Verdino, Director Suplente Osvaldo P. Ventavoli, quienes fijan domicilio especial en Godoy Cruz 2973, piso 7 oficina 1, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Escritura del 14/11/06.

Abogada – Karina Débora Elfman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 59. Folio: 341.

e. 14/12/2006 Nº 78.436 v. 14/12/2006

PUNTOGOL S T & M S.A.

Por esc. 541 del 05/12/06, Fº 1484, Registro Notarial 652 de Capital Federal, Puntogol S T & M S.A. elevó a escritura las siguientes actas: a) acta de directorio Nº 87 del 24/07/06: presenta la renuncia Fernando E. Granda y asume como titular el Director suplente Fernando J. Jiménez; b) Acta de asamblea Nº 26 del 28/08/06: se designa al director suplente Gerardo Lucio Berney; c) Acta de Directorio Nº 88 del 31/08/06 presenta la renuncia Ricardo Perez Currais y asume como titular el director suplente Gerardo Lucio Berney d) Acta de Asamblea Nº 27 del 28/09/06 se designa al director suplente Verónica O'Rourke. Todos los directores -renunciantes y designados- con domicilio especial en Av. del Libertador 1068, piso 11°, Cap. Fed. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 05/12/ 2006, escritura 541 Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada – Anabella Paula Stamati

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 6.

e. 14/12/2006 Nº 19.614 v. 14/12/2006

"R"

RAFAEL SALAS Y CIA SRL

Comunica que por escritura pública Nº 1021 del 22/8/2005 se dispuso el cambio de domicilio fijándose la sede social en Esmeralda 923 piso 3º depto. "I" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 1021 del 22/8/2005 al folio 3655 Registro 442 ante el Escribano Ricardo A. Galarce Matrícula 3014.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 80.

e. 14/12/2006 Nº 55.028 v. 14/12/2006

RAISER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/05/2006, se renueva el mandato del actual directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Felipe Sortino, DNI 12.527.493, divorciado, empresario, argentino, nacido el 15/06/1958, Vicepresidente: Osvaldo Ruben Sala, DNI 05.385.608, casado, ingeniero, argentino, nacido el 3/07/1944; Director Suplente: Ricardo Picardi, DNI 11.872.761, divorciado, empresario, argentino, nacido el 25/05/1955; Director Suplente: Eduardo Aribe, DNI 14.195.138, divorciado, empresario, argentino, nacido el 15/12/1959; todos fijan domicilio especial en Sarmiento 944, piso 13, CABA. Autorizado por Estatutos Sociales de fecha 2-5-96, Osvaldo Felipe Sortino.

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 43.

e. 14/12/2006 Nº 4299 v. 14/12/2006

RESERVA VACUNA S.A.

Actas de Asamblea del 1/11/06 y del 2/11/06. Renuncia: Presidente Claudio Miguel Angel Tregob. Nuevo Presidente: Miguel Angel Asas quien constituye domicilio especial en Ecuador 1449, Piso 9, Oficina E, presidente por acta de asamblea del 30/08/06.- Nancy Estela Crestelo por escritura 279 del 11/12/06, Registro 1465 C.A.B.A.

La apoderada

Certificación emitida por: María Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 1465. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 22.

e. 14/12/2006 Nº 4319 v. 14/12/2006

RIBEIRO SACIFAEI

Por transcripción de Acta de Asamblea General ordinaria y Extraordinaria número 57, de elección de autoridades, y Acta de Directorio 478 del 26/10/2006 de distribución de cargos, en escritura 714, Registro 1602, Capital Federal: a) Designación de autoridades y elección de Comisión Fiscalizadora. Directores titulares: Manuel Ribeiro , Armando Ribeiro, Luis Ribeiro (hijo), Héctor Funes; María Ribeiro de García; Teresita Aguilera de Ribeiro; Walter Chiappero. Directora Suplente: Marta Bruni de Omoto. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Fernando Magdalena , Gabriela Magdalena, Gabriel Fabio Montero. Síndicos Suplentes: Gerardo Biritos, Claudia Celina Michalski; Graciela Silvia Meale, todos ellos con domicilio especial en la avenida Corrientes 4678, Cap. Fed.. b) Distribución de cargos: Presidente Manuel Ribeiro; Vice - Presidente Luis Ribeiro (h); Vocales Armando Ribeiro; Héctor O. Funes; María Ribeiro de García; Teresita Aguilera de Ribeiro; Walter Chiappero; Director Suplente: Marta Bruni de Omoto, todos ellos con domicilio especial en la avenida Corrientes 4678, Capital Federal. Alejandro Damian Schaeffer Autorizado según Escritura 714, Registro 1602, Cap. Fed.

Autorizado – Alejandro Damián Schaeffer

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 75.

e. 14/12/2006 Nº 54.921 v. 14/12/2006

ROWI ARGENTINA S.A.C.I.

Por Asamblea Ordinaria del 12-4-06 se aumentó el Capital de $ 211.000 a $ 300.000, emitiéndose $ 890 acciones de $ 100 cada una. Autorizada por Acta de Asamblea ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 14/12/2006 Nº 78.645 v. 14/12/2006

"S"

SERALIC S.A.

Por escritura 536, del 01/12/2006, F° 1472, del Registro Notarial 652 de C.A.B.A., Sergio Rosengarten, D.N.I.: 8.608.996, actuando por si y en representación de la sociedad, y Alicia Mónica Godoy, D.N.I.: 17.603.721, ambos con domicilio en Los Aromos 1310 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; decidieron la cancelación sin liquidación por inactividad de la sociedad "Seralic S.A.", inscripta en IGJ el 27/06/2005, N° 7357, L° 28, T° A de S.A. y con sede social en Monroe 5262, piso 10°, departamento "B" de C.A.B.A.. Que manifestaron que desde su constitución la sociedad no ha efectuado ningún otro trámite registral, ni presentado estados contables, ni solicitado rúbrica de libros, ni fue inscripta en A.F.I.P., que la sociedad no ha realizado actividad alguna, los aportes fueron restituidos, la misma no es titular de dominio de bienes registrables, y que no pesa contra la sociedad ni contra los socios ninguna acción judicial.- Los mencionados asumieron la responsabilidad del artículo 186, Resolución IGJ 7/2005 y renunciaron a invocar el régimen de responsabilidad del artículo 163, Ley 19.550. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 01/12/2006, escritura 536, Registro notarial 652 de C.A.B.A..

Apoderada – María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 6.

e. 14/12/2006 Nº 19.604 v. 14/12/2006

SPMC S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 21/3/2005 y Directorio de misma fecha se designa para integrar el Directorio como Presidente: Gabriel Héctor Siro y como Director Suplente: Irma Alejandra Palma. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle O' Higgins 1701 piso 20 Capital Federal.- El Presidente Gabriel Héctor Siro, designado por Asamblea y Directorio de fecha 21/3/2005.- Se fija la sede social y domicilio especial en la calle O'Higgins 1701 piso 20 Capital Federal.

Presidente – Gabriel H. Siro

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 09/10/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 24.

e. 14/12/2006 Nº 4306 v. 14/12/2006

"T"

TECNOMATTER INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES SA

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 25/09/06 y las reuniones de Directorio de fechas 25/09/06, que resolvió la distribución de cargos y 23/10/06, que aceptó la renuncia del Sr. Gustavo Alvarez al cargo de Director Suplente, los órganos de administración y fiscalización de la sociedad quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Eduardo Bacher; Vicepresidente: Sr. Mario Osvaldo Lalla; Directores Titulares: Sres. Carlos Enrique Zandoná y Mario Agustín Dell´Acqua; Director Suplente: Sr. Enrique Horacio Catinari. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, todos ellos constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nro 42, del 25/09/06.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 14/12/2006 Nº 78.468 v. 14/12/2006

TEDROS Y ASOCIADOS SRL

Inscripta en la I.G.J. 22-06-2004, bajo el Numero 5447, libro 120, tomo S.R.L. N* Correlativo 1740985. En Acta Numero 02 de fecha 08-05-06 las señoras Nora Elena Tedros y Josefa Lidia Muraca únicas socias de "Tedros y Asociados S.R.L." resuelven disolver la sociedad y nombrar como liquidadoras para que actúen en formar indistinta o conjunta la Señora Nora Elena Tedros y Señora Josefa Lidia Muraca, con domicilio especial en la calle Superi 1314, Piso 4 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Patricia Teresa Susperregui, DNI 14.889.399 en Acta Numero 02 de fecha 08-05-2006.

Autorizada - Patricia Teresa Susperregui

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/12/06. Nº: FAA02536984

e. 14/12/2006 Nº 55.010 v. 14/12/2006

"T"

TISCORNIA 1040 S.A.

Por Esc. 281 del 27/11/06 Folio 702 Registro 1872, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 24/11/06 que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por César Arnaldo Chiesa; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Walter Gabriel Firmenich. Vicepresidente: Mateo Félix Marietti. Director Suplente: Juan Salas. Domicilio especial de los directores: Avenida Corrientes 587 piso 6 oficina 64, Cap. Fed. Janet Soraya Pereira, autorizada por Esc.281 del 27/11/06 Folio 702 Registro 1872, Cap. Fed.

Abogada - Yanet Soraya Pereira

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 28.

e. 14/12/2006 Nº 78.418 v. 14/12/2006

TRANSCARGO ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día lo siguiente: Que por Acta de Directorio Nº 1 del 2/11/2006 y de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 13/11/2006 Fernanda Leonor Castro y Marina Homeyer renunciaron a los cargos de Directora Titular y Presidente y Directora Suplente, respectivamente, que desempeñaban en la sociedad.; Apoderado: Joaquín Alberto OTERO, DNI 30.485.381.- Escritura 413, Folio 1077 de fecha 29/11/2006, pasada ante Esc. Ernesto Carlos Mendizabal, Registro 234.

Apoderado – Joaquin A. Otero

Certificación emitida por: Ernesto G. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 026. Libro Nº: 77.

e. 14/12/2006 Nº 70.556 v. 14/12/2006

TRANSPORTADORA CUYANA SA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 7/04/06 se resolvió designar el nuevo Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por reunión de Directorio de misma fecha quedando conformado como sigue: Presidente: Félix Alejandro Conget; Vicepresidente: Emilio Manuel Dopacio; Director Titular: Eliseo Santa Cruz; Directores Suplentes: Pablo Maximiliano Verdile y José Carlos Vassallo. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Paseo Colon 728, 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Agustina Lynch Pueyrredon autorizada con por acta de Asamblea del 7/4/06.

Abogada - Agustina Lynch Pueyrredón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 77. Folio: 744.

e. 14/12/2006 Nº 78.467 v. 14/12/2006

"U"

UNITED SHIPPING COMPANY S.A.

Por asamblea general ordinaria unánime del 13/04/2005 de designación de autoridades y acta de directorio del 14/04/2005, se designó presidente a Heriberto Tomás SANCHEZ, argentino, 17/02/1950, divorciado, LE 8.308.524, CUIT 20-08308524-0, con domicilio real y especial en Río Limay 1.965, Cap. Fed. y director suplente a Nora SANCHEZ BRION, argentina, 30/04/1981, soltera, DNI 28.843.778, con domicilio real y especial en Río Limay 1.965, Cap. Fed., quienes aceptaron el cargo.- Asimismo por acta de directorio del 31/12/2004, se resolvió establecer el domicilio legal de la sociedad en Río Limay 1.965 de Capital Federal.- Heriberto Tomás Sánchez, presidente designado por acta de directorio del 14/04/2005.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 5/12/06. Nº Acta: 015. Libro Nº: 36.

e. 14/12/2006 N° 4313 v. 14/12/2006

URFIC SA

Asamblea General Extraordinaria 27/6/2003 resolvió: aumentar capital social de $ 60.000 a $ 75.000- Asamblea General Ordinaria 8/10/2004 resolvió: aumentar capital social de $ 75.000 a $ 30.000. Asamblea General Ordinaria 31/5/2006 resolvió: aumentar capital social de $ 300.000 a $ 375.000. Los accionistas renunciaron unanimamente al derecho de suscripción preferente. Autorizada en Esc. 688 del Reg. Not 1246 de Cap. Fed.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 14/12/2006 Nº 78.461 v. 14/12/2006

"Z"

ZAÓN SA

Comunica por Acta de Asamblea unánime que ha aceptado la renuncia del Sr. Héctor Alfredo Salvat al cargo de Presidente del Directorio. Autorizado Por Acta de Directorio del 17/12/04.

Abogado - Héctor Alfredo Salvat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 8. Folio: 602.

e. 14/12/2006 Nº 78.438 v. 14/12/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero EDGARDO GARCIA, con domicilio en Montevideo 626, piso 6º "K de " Cap. Fed. (telefono 4248-5222), designado por los Acreedores hipotecarios, comunica por tres días, según arts. 57 y 58 de la ley 24.441, que procederá a la venta en pública subasta, al contado y mejor postor, por ante Escribano Público, el 21 de diciembre de 2006, a las 14 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., una finca sita en José Cubas 2431, entre Zamudio y Gral. José Artigas de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 73, Mz. 60, Parc. 25 a, que consta de: garaje, galería, lavadero, comedor diario, cocina, baño con bañera, comedor, 2 dormitorios, patio y deposito, sobre lote de 8,66 m. de frente por 19,45 m. lado NE y 19,46 m. lado SO, ocupada por Leonor Buzzi, Luis Ricardo Buzzi y Christian Denise Racarini, familiares del Demandado, sin contrato de locación ni de comodato, intimados a desocupar y con lanzamiento ordenado en autos "PERICOLI Liliana Elida c/ BUZZI Carmen Elsa y otro s/ Ejecución especial Ley 24441" (Exp. 11703/06), por ante el Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 55, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 4º piso de Cap. Fed.- BASE: u$s 73.500.-, Seña 30%, comisión 3%, en efectivo.- DEUDAS: El inmueble adeuda: a Municipalidad $ 3.267,06, a AySA $ 51,28 y sin deuda a OSN.- VISITA: la finca podrá ser visitada el día 20 de diciembre de 2006 de 11 a 12 hs..- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed.- El saldo de precio deberá ser abonado dirtectamente a los acreedores dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el domicilio que se le comunicará, bajo apercibimiento art. 62 de la Ley 24.441.- Publicar por tres días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.
Edgardo García, martillero.

e. 14/12/2006 Nº 54.926 v. 18/12/2006

El martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) con oficina en Uruguay 856 Piso 2º Of. "6", Capital Federal, TE: 4813-0730, por cuenta y orden de TUTELAR COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., acreedor hipotecario, en las actuaciones judiciales en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Sec. Única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º Cap. Fed., caratuladas: "TUTELAR COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. C/ EMPRESA GRAFICA LINOFILM OFFSET SAICI y F S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA LEY 24.441" Expte. Nº 117128/03 (Reservado), comunica por tres días que en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, que el día 21 de diciembre 2006 a las 13,45 hs. —en punto— en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital procederá a la venta en pública subasta ante el escribano público Sr. David Scian (Registro 4096), del inmueble hipotecado, de propiedad de la firma Empresa Gráfica Linofilm Offset S.A.I.C.I. y F. (CUIT 30-50043534-4), sita en la Zona Sud de Capital Federal, con frente a la calle Carlos Calvo Nº 3261 y 3269, entre las de 24 de Noviembre y Loria. Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 30, Mza. 40, Parc. 13E, Matricula FRE 8-5973. Sup. 1233,68m2. El inmueble consiste en un edificio de 3 plantas, con estructura de hormigón armado. La PB tiene acceso para vehículos, y consta de recepción, oficinas, baños, cocina y comedor para el personal; además cuenta con un área de trabajo grande. Un ascensor y un montacargas que comunica las tres plantas. Primer piso: consta de oficinas generales, baños y sector destinado a área de producción o depósito grande en la parte de atrás. Segundo piso: amplias oficinas, baños y vestuarios para personal, y un sector de depósito con techos de chapas. El edificio cuenta con un equipo de aire acondicionado central frío-calor que abastece al sector de oficinas. Tiene una superficie cubierta total aproximada de 2.800 m2. El estado de conservación es bueno. Se encuentra OCUPADO CON ORDEN DE LANZAMIENTO JUDICIAL. DEUDAS: Gob. Ciudad Bs. As., A.B.L.: $ 98.449,82.- al 17/3/06 (fs. 207/208); Aguas Argentinas S.A.: $ 1.669,03 al 24/2/06 (fs. 194/195), 0.S.N.: No registra deuda (fs. 212). Sin perjuicio de ello se hace saber la vigencia del Plenario CNCiv. en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hip." del 18/2/99. La venta se realiza AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Venta al contado, en dinero en efectivo, en el acto de la subasta y al mejor postor. BASE: $ 907.906,93. Seña 30%. Comisión 3%. En caso de fracaso de esta subasta por falta de postores, pasada la media hora, se subastará nuevamente con base retrasada en un 25% menos o sea $ 680.930,20.- y de persistir la falta de postores a continuación, se subastará SIN BASE. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los diez días subsiguientes a la fecha de la subasta, al acreedor hipotecario en el domicilio de la calle Sarmiento 356, Capital Federal en el horario de 10 a 18 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y ss. de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La tenencia será otorgada al adquirente con intervención del juez (art. 63 y conc. Ley 24.441). No procede la compra en comisión. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: 19 y 20 de diciembre de 2006, de 12 a 14hs.

Buenos Aires, 24 noviembre de 2006.
Antonio J. Perrone, martillero.

e. 14/12/2006 Nº 54.931 v. 18/12/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 97

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría única a cargo de la suscripta, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Capital Federal, cita por el plazo de cinco días a los herederos de la demandada LUZIA YOSHI MAEKADO DE KUSHIDONCHI, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "KUSHIDONCHI DE MAECANEKU, CHIYO C/ HEREDEROS DE LUZIA YOSHI MAEKADO DE KUSHIDONCHI S/ Prescripción Adquisitiva" (Expte. Nº 105.107/05). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 14/12/2006 Nº 54.893 v. 15/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra a RED TOTAL S.R.L. CUIT 30-69350647-2, con domicilio en la calle Avda. Entre Ríos Nº 166, Piso 10º, Depto. "B", de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdor. MIRYAM LEWENBAUM, como síndico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11º Ofic. 1101/02, Tel. 4372-6293, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que el 23/2/07, vencerá el plazo para la presentación ante el síndico de los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan hasta el 9/3/07 para impugnar los créditos insinuados y para contestarlos hasta el 23/3/07. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 01 de diciembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 14/12/2006 Nº 532.573 v. 20/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la Quiebra de ASOLI, LISANDRO, con domicilio en Esmeralda 486 9º "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 23.462.159 C.U.I.T. 23-23462159-9, decretada el 10 de noviembre de 2006. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8º oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4371-7555 y 4374-1466, y ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos de 12 a 18 hs., dentro del plazo que vence el 22 de febrero de 2007 y que cuentan hasta el día 8 de marzo de 2007 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 22 de marzo de 2007. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 6 de abril de 2007 y 21 de mayo de 2007, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 14/12/2006 Nº 532.588 v. 20/12/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 de la Capital Federal, sito en calle Av. R. S. Peña 1211, Piso 2, Capital Federal, cita por 15 días a HUGO NORBERTO COCIFFI para que comparezca a estar en derecho, en los autos caratulados "CENCOSUD S.A. C/ COCIFFI HUGO NORBERTO Y OTROS S/ Ordinario (Expte. Nº 054619), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 14/12/2006 Nº 70.413 v. 15/12/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 6 cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nro. 12 a mi cargo sito en Roque Saenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "SACIF SKODA PLATENSE s/ Quiebra" se ha presentado con fecha 12 de mayo del 2006 a fs. 2423/37, el Informe Final y Proyecto de Distribución y ha sido efectuada la correspondiente regulación de honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 14/12/2006 Nº 532.590 v. 15/12/2006

N° 7

Se hace saber en autos: "PRESMANES, Angel s/ Conc. Preventivo - Expte. 78937" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Sec. 14, que con fecha 02.07.04, se declaró la finalización del concurso. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2006.
Sebastián Julio Martorano, secretario Ad-Hoc.

e. 14/12/2006 Nº 70.412 v. 14/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, cita por dos (2) días al Sr. ALBERTO ELIAS VILLALBA, D.N.I Nº 21.808.642, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ VILLALBA ALBERTO ELIAS S/ PREPARA VIA EJECUTIVA", Expte. Nº 82800, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del Cód. Procesal. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/12/2006 Nº 19.611 v. 15/12/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que en la quiebra de INTERPACK EXPRESS SA, decretada el 31/10/2006 se fijó nueva fecha para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos, pudiendo hacerlo hasta el 28/03/2007 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. De tal modo, el informe individual del síndico deberá presentarse el 15/05/2007 y el general el 28/06/2007 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se libra el presente en los autos INTERPACK EXPRESS S .A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Bueno Aires, 6 de diciembre de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 14/12/2006 Nº 532.599 v. 20/12/2006

N° 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 5º piso, cita en los autos "Galdar S.A. S/ quiebra s/ incidente de extensión de quiebra (promovido por Telemetrix S.A.)" a Nicolás Malenchini y a Cristobal Malenchini para que en el plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Se expide el presente a los 24 días del mes de octubre de 2006.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 14/12/2006 Nº 532.569 v. 15/12/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 de noviembre de 2006, en los autos caratulados "RIKIMAR S.R.L. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de RIKIMAR S.R.L. (CUIT 30-65145597-5) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/03/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 03/05/07 y el 15/06/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Nora Mabel Pszemiarower con domicilio en Corrientes (2do. cuerpo) 1257 Piso 6º "2" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.

Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 14/12/2006 Nº 532.601 v. 20/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capial Federal, comunica por por 5 días que con fecha 27 de noviembre de 2006, en los autos caratulados "LOGISTICA TRANSFAN'S S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decrear la quiebra DE LOGISTICA TRANSFAN'S (CUIT 30-70881355-5) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/02/2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/04/07 y el 11/06/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 14/12/2006 Nº 532.611 v. 20/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que se ha incurrido en un error en los edictos publicados desde el 30/11/06, en los autos caratulados "YAN GUO QUAN, S/ QUIEBRA", y que el documento correcto del fallido, YAN GUO QUAN es CUIT 20-93910639-2. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.

Martin Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/12/2006 Nº 532.606 v. 20/12/2006

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19 , a cargo del Dr Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "AGENTES CONSIGNATARIOS DE YPF COOPERATIVA DE PROVISION Y CONSUMO LIMITADA S/QUIEBRA" Expte. Nº 45.731, que con fecha 7 DE NOVIEMBRE DE 2006 se ha decretado la quiebra de la nombrada "AGENTES CONSIGNATARIOS DE YPF COOPERATIVA DE PROVISION Y CONSUMO LIMITADA que ha sido designado síndico el Contador MAURICIO ROSENBLUM con domicilio constituído en la calle BARTOLOME MITRE 2296 PISO 7 "B" CAP. FED., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 26 DE FEBRERO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9 DE ABRIL DE 2007 Y 22 DE MAYO DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 14/12/2006 Nº 532.654 v. 20/12/2006

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n* 22, Secretaría N* 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3* de la Capital Federal, comunica por CINCO DIAS la apertura del concurso preventivo de JORGE DELFOR CAPUTTO, de profesión médico, con domicilio en la calle Larrea 1146/52, piso 1/ "A" de esta ciudad, L.E.N. N* 5.055.508, CUIT 23-05055508-9, designándose Síndico clase "B" a María Elena Cappelletti, domiciliada en Av. Pedro Goyena 1674, 1* piso, "B" de esta ciudad, TE. 4633-8414, ante quien los acreedores podrán formular su pedido verificatorio hasta el 1*/03/07 en el domicilio indicado, venciendo los informes de los arts. 35 y 39 LCQ el día 16/04/07 y el 30/05/07 respectivamente, habiéndose fijado el día 1*/10/07 a las 8,30 horas para la celebración de la audiencia informativa en la sede del juzgado. Se deja constancia que la presentación de solicitud de formación del concurso preventivo, fue hecha el día 10/10/2006.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.

Pablo Caro, secretario.

e. 14/12/2006 Nº 54.902 v. 20/12/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 30 de noviembre de 2006 se ha decretado la quiebra de MONTES NIC SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 03 de Diciembre de 1992, bajo el número 11.444 del Libro 97, de SRL. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MONTES NIC SRL S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 5 días del mes de diciembre de 2006.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 14/12/2006 Nº 532.557 v. 15/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos "SORTIE S.R.L. S/ QUIEBRA C/ ETERO S.A. Y OTROS S/ ORDINARIO (Reservado)", cita y emplaza a los codemandados KIM Kyung Ae y WI, Sung Il para que en el plazo de 15 días se presenten en autos, constituyan domicilio y contesten la demanda de conformidad con lo dispuesto en el art. 338 del C.Pr., bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor Oficial. Asimismo, quedan notificados de las medidas cautelares trabadas en autos (art. 198 del C.Pr.). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.

Esteban Mariño, secretario.

e. 14/12/2006 Nº 532.556 v. 15/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 01 de diciembre de 2006 se ha decretado la quiebra de AUTHENTIC S.A. registrada por ante la I. G. J. bajo Nº 3645 Libro 109 Tomo A de S. A.. En orden a lo dispuesto por el Art. 202 de la Ley 24.522 hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, hágase saber que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar respectivo informe el día 01 de marzo de 2007 e informe general el día 13 de abril de 2007. Hágase saber que continuará en la quiebra el mismo síndico designado en el concurso, Contador Emilio Reboiras, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882 PisO 3º Dto. A de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AIUTHENTIC S.A. S/ quiebra" EXPTE. 34005, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, al 01 de diciembre de 2006.

Esteban Mariño, secretario.

e. 14/12/2006 Nº 532.558 v. 20/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia María Villanueva, Secretaria Nº 230, a cargo del suscripto; con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, hace saber que en los autos "PHILIPS ARGENTINA SA C/ ALADAR S.A. Y OTROS S/ EJECUTIVO", se ha citado a ALBERTO ROISMAN a estar a derecho por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 14/12/2006 Nº 54.928 v. 18/12/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del suscripto con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "BULCOURF DE RACANA FERNANDA ELENA S/ CONCURSO PREVENTIVO", que se han fijado nuevas fechas debiendo los Sres. acreedores por causa o titulo anterior a la presentación solicitar la verificación de sus acreencias hasta el dia 8 de febrero de 2007 ante el Síndico designado contador Sebastian Barletta con domicilio en Norberto de la Riestra Nº 1209 (Tel: 4922-3023). Se fija los días 22 de Marzo de 2007 y 3 de Mayo de 2007 para que el Síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el 20 de Septiembre de 2007 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.

Santiago Medina, secretario.

e. 14/12/2006 Nº 78.411 v. 20/12/2006

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Av. Callao 635 Piso 4º Capital, Secretaría Nº 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso comunica por dos días que en los autos "UELAN, JORGE OSVALDO S/ QUIEBRA" Expte. 40.767 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 28 de noviembre de 2006 se ha procedido a la regulación de honorarios de los Sres. profesionales intervinientes (art. 218 L.C.).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.

Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 14/12/2006 Nº 532.597 v. 15/12/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Av. Callao 635, P. 1º, Cap. Fed., en los autos "DEL RIO DE VAZQUEZ REGINA S/ QUIEBRA", Expte. Nº 28.772, comunica por dos días y pone en conocimiento de los acreedores y del fallido, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluida la publicidad, el proyecto será probado sin mas trámite.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 14/12/2006 Nº 532.613 v. 15/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: La Señora Jueza Subrogante en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 11259 seguida por los delitos de daño y resitencia a ala autoridad (arts 183 y 239 del C.P.) a JULIAN AGUSTIN LENCINA D.N.I. 25.103.744 cuyo último domicilio conocido es en Irala 1425 de la Capital Federal, CITA Y EMPLAZA al imputado LENCINA por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice:"/// nos Aires, 4 de diciembre de 2006.- Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado JULIAN AGUSTIN LENCINA D.N.I. 25.103.744 POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura.- Se solicita al Señor Director se remita a este tribunal a la brevedad posible la constancia de la publicación requerida.- Firmado: Diana Delest, Jueza Subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, secretaria.

e. 14/12/2006 Nº 532.624 v. 20/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3, interinamente a mi cargo, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente al Sr. Osvaldo Ramón Sánchez (DNI 14.782.183), que en la causa Nº 3352/06, caratulada: "NN s/delito de acción pública" se resolvió con fecha 6 de diciembre de 2006: "...3) Más allá del resultado que arrojen las medidas indicadas en los puntos precedentes, y tomando en consideración que los Sres. Sánchez y Meza no han podido ser habidos en los domicilios obtenidos a lo largo del presente sumario, cíteselos a prestar declaración indagatoria mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciéndoles saber que deberán presentarse en esta sede dentro del tercer día de notificados bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada y que su conducta ha sido calificada en forma pro-

visoria como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292 y 296 del CPNA. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de los edictos por el término de 5 días." Fdo. Silvana Zolorsa, Secretaria Federal.
Secretaría nro. 3, 6 de diciembre de 2006.
Darío A. Pozzi, secretario federal.
e. 14/12/2006 Nº 532.580 v. 20/12/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3, interinamente a mi cargo, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente al Sr. Miguel Angel Meza (DNI 13.572.169), que en la causa Nº 3352/06, caratulada: "NN s/delito de acción pública" se resolvió con fecha 6 de diciembre de 2006: "...3) Más allá del resultado que arrojen las medidas indicadas en los puntos precedentes, y tomando en consideración que los Sres. Sánchez y Meza no han podido ser habidos en los domicilios obtenidos a lo largo del presente sumario, cíteselos a prestar declaración indagatoria mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciéndoles saber que deberán presentarse en esta sede dentro del tercer día de notificados bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada y que su conducta ha sido calificada en forma provisoria como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292 y 296 del CPNA.A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de los edictos por el término de 5 días." Fdo. Silvana Zolorsa, Secretaria Federal.
Secretaría nro. 3, 6 de diciembre de 2006.
Darío A. Pozzi, secretario federal.
e. 14/12/2006 Nº 532.578 v. 20/12/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a José Andrés Barber, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 1905/05, Caratulados "NN s/ delito de acción pública" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 5 de diciembre de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 14/12/2006 Nº 532.577 v. 20/12/2006

N° 4

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a30 de noviembre de 2006 (D.N.I. Nº 31.790985) a fin de que comparezca ante éste Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, en los autos Nº 18020/05 caratulados: "Medina Zapata Edgardo Ezequiel Antonio s/ Infracción ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Públiquese por el término de 5 días.
Secretaría Nº 7, 30 de noviembre de 2006.
Ceclia Amil Martín, secretaria.
e. 14/12/2006 Nº 532.559 v. 20/12/2006

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Gastón Alberto Pinto para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, en la causa Nº 8971/06 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 14/12/2006 Nº 532.561 v. 20/12/2006

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, interinamente a cargo del Dr. Sergio G. Torres, Secretaría nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 17.653/05, caratulada "N.N. S/ Delito de Acción Pública", notifica al Sr. Julio Héctor Quevedo, argentino, nacido el 12/1/1978, DNI nro. 27.755.218; que en el día de la fecha se resolvió sobreseerlo en orden al hecho objeto de investigación (erradicación de la numeración de un arma de fuego de uso civil sin la debida autorización (revolver calibre 32), de conformidad con lo normado en los arts. 334 y 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 14/12/2006 Nº 532.602 v. 20/12/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 5

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2. SECRETARIA Nº 5.- Buenos Aires, 6 de diciembre de 2.006 ..., cítese a Pablo Ezequiel Fraticelli, mediante edictos por el término de ley, para que se presente dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano. Juez. Ante mí: María Martha Halperín, Secretaria.
e. 14/12/2006 Nº 532.562 v. 15/12/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 52

Se cita a la Sra. ILDA SUSANA RUGIERO en los autos caratulados "SOSA NELIDA LORENA C/ RUGIERO ILDA SUSANA Y OTROS S/ DESPIDO", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 52 a cargo del Dr. Ricardo Tatarsky, Secretaría a cargo de la Dra. Laura E. Papo, sito en la calle Lavalle 1268, piso 1, Capital Federal, a fin intimarla a comparecer en autos, dentro de los diez días de publicado el presente, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Laura Etel Papo, secretaria.
e. 14/12/2006 Nº 532.595 v. 14/12/2006

JUZGADO FEDERAL LABORAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº: 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que TORRES FLORES, RUTH NERY DNI: 93.850.358, nacida el 31 de julio de 1961, hija de SAMUEL TORRES SAAVEDRA y de VICTORIA FLORES ESPINOZA, domiciliada en Luciano Arrue 2294, Mar del Plata, por Expte. Nro. EX5 63666/05 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por DOS VECES, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona; a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.
SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5, 27 de Noviembre de 2006.
Carlos Mario Duhalde, secretario.
e. 14/12/2006 Nº 532.622 v. 14/12/2006

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8, cargo del Dr. Sergio José Prato, Secretaría Unica, a mi cargo, del Depto. Judicial de Gral. San Martín, con domicilio en la Avda. Ricardo Balbín Nro. 1753, Piso 2do. de San Martín, comunica por cinco días que en fecha 06/11/06, se ha decretado la quiebra al CLUB ATLETICO SAN MIGUEL ASOC. CIVIL CUIT 30-53411912-3, habiéndose designado a la Sindicatura Estudio Bruzzo, Plotno, Turek y Asoc., con domicilio en la calle Ayacucho 2121 de la Localidad de San Martín, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, todos los días de 15 a 18 hs., hasta el día 01/02/07 inclusive. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27/03/07 y 16/05/07, respectivamente. Se hace saber a los administradores de la fallida y/o terceros que quedan intimados para que en el término de cinco días pongan a disposición de la Sindicatura los bienes y/o documentación de los negocios de éstos, quedan prohibidos hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces los mismos. Decrétase la interceptación de la correspondencia de la fallida debiendo remitirse la misma a la Sindicatura designada. Asimismo se intima a los deudores y/o a sus Administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos exigidos por el art. 86, de la ley 24.522; b) Entreguen a la sindicatura sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en 24 hs.; c) Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C. 88, inc. 7); d) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Judicial, Boletín Oficial y en el diario "La Voz de General Sarmiento" de San Miguel, sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme Art. 89, de la Ley 24.522.
San Martín, 20 de noviembre de 2006.
Paulo Alberto Maresca, secretario.
e. 14/12/2006 Nº 532.615 v. 20/12/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	29/11/2006	Rafael Jose Albite	4627
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/11/2006	Carmela Saccullo	70255
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	06/12/2006	ELSA RIVAS	70278
6	U	SILVIA CANTARINI	27/09/2006	NILDA ZURINI, LC 4.191.547	70319
6	U	SILVIA CANTARINI	29/11/2006	Lidia Teresa MANGANO y Haziz AYUB	78330
13	U	CARLOS A. MAMONE	29/11/2006	BRUGO ANTONIO, SUEIRO MARIA Y BRUGO EBE NILDA	70303
13	U	CARLOS A. MAMONE	24/11/2006	MARIA PILAR SILVA	70327
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	13/11/2006	CLARA BORELLA	70282
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/12/2006	CARMELO GIORDANO	70306
20	U	JUAN CARLOS PASINI	19/10/2006	ERNESTINA FORTUÑO	78273
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/11/2006	BARBOZA RIVEROS RUBEN	70268
27		SOLEDAD CALATAYUD	04/12/2006	ELSA DORA VALENZUELA	70311
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/11/2006	LILIANA MARIA SPAZZARINI	70323
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/11/2006	Víctor Jorge DENAX	70288
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/12/2006	FERNANDO SCHIMCHAK y/o SCHIMTCHAK y de ROBERTO DAVID SCHIMCHAK ROGOFF	70310
30	U	MARIANO C. GIGLI	06/12/2006	DE FILIPPO DOMINGO NICOLAS	70285
30	U	MARIANO C. GIGLI	07/12/2006	Leticia CORTESE	78269
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	06/12/2006	Rosario ORTIZ	70286
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	04/12/2006	NÉLIDA AURORA DOLDÁN	70294
34	U	SUSANA B. MARZIONI	20/07/2006	Karabet KAGIAGIAN y Levonti TCHERSIAN	4243
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/12/2006	ANTONIA MARTINEZ Y ANDRÉS MARIO VANOLI	78240
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/12/2006	MARÍA CECILIA GIL	78254
36		M. DEL CARMEN BOULLON	28/11/2006	JOSEFA NÉLIDA VERGANZO	78300
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	04/12/2006	PORFIRIO ALBERTO ÁLVAREZ Y MARÍA TERESA AGUILERA	78314
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/11/2006	SANGIACOMO OSCAR EDUARDO y MEJIAS MARTINIANA	70281
40	U	GUILLERMO P. ZUCCARINO	04/12/2006	Arge FONDA	70308
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/11/2006	NORBERTO ANTONIO BALLERINI	70290
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	27/11/2006	Segunda Fernández	54835
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	01/12/2006	JORGE CHAIED	78241
44		ANALIA V. ROMERO	11/10/2006	JUAN CARLOS FURLAN	78298
44		ANALIA V. ROMERO	05/12/2006	RAUL RAMIREZ, ANASTASIA BRYNDZAK Y JUAN CARLOS RAMIREZ	54829
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/12/2006	Anita Carmen CIGNETTI	70334
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/11/2006	ARSENIO TALLARICO	70328
52	U	SILVIA N. DE PINTO	01/12/2006	LACOSTE ERNESTO RAFAEL	70292
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/11/2006	LYDIA BARBAKOW	70256
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/11/2006	Héctor Del Cerro	70295
54		JULIAN HERRERA	06/12/2006	DOMINGO OCCHIATO	70264
54		JULIAN HERRERA	08/08/2006	ENRIQUE LUIS CASALI	70269
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/12/2006	HUGO WASHINGTON COWES Y MARIA DEL ROSARIO FERRER Y OCHANDIANO	78301
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	06/12/2006	GLADIS INES DI BELLONIA, DNI 13.515.170	70258
60		JAVIER SANTAMARIA	06/12/2006	GRACIELA TANTURI	70307
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/11/2006	ROSA BOSCO	78277
65		JOSE MARIA SALGADO	06/12/2006	ADOLFO MIRTHO MASCIAS	78242
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/11/2006	RAFAEL GOLDENBERG	4628
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/11/2006	ANGEL OSCAR ALBARELLOS	4631
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/11/2006	JOSÉ MANUEL PEREZ MAGDALENA	70259
73	U	ALBERTO UGARTE	10/11/2006	María Esther Alda	54801
74		SONIA GOMEZ CHAO	31/10/2006	ALICIA BUSCAGLIA	54812
74		SONIA GOMEZ CHAO	17/11/2006	CARLOTA MARIA LETTENBERGER	70283
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/10/2006	PEREZ JUAN BAUTISTA	70291
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	31/10/2006	MARIA AURELIA ACUÑA e HIPOLITO ROBERTO GENERCH	70263
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/10/2006	ANA AVERSANO	70302
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	24/11/2006	RODRIGUEZ, RUBEN HORACIO	78282
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/12/2006	MENDEZ ELDA ADHELMA y MARA MIGUEL	70262
91	U	DOLORES MIGUENS	22/11/2006	Jorge Osvaldo BARDINI y Nelly María BENAVIDEZ	70320
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	07/12/2006	JORGE OMAR TENEMBAUM	70318
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	30/11/2006	Angel Roberto Terracino	70272
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/12/2006	JUAN CARLOS ARRIETA	70313
99		CECILIA E.A. CAMUS	07/12/2006	GREGORIO MERLO	78332
103		EDUARDO A. VILLANTE	06/12/2006	MATILDE ESTER MAZZINI	78299
105		SANTIAGO STRASSERA	04/12/2006	Héctor Luis Tognetta	54832
107	U	JAIME MENDEZ	17/11/2006	Zulema Awad	54799
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/12/2006	JUAN STABILE y CATALINA DOMINGA ESPINOSA	78257
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/12/2006	Diana María del Pilar VALENZUELA	70254
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/11/2006	BOELSTLER MARGARITA ELEONORA ANDREA	54844

e. 14/12/2006 Nº 739 v. 18/12/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 interinamente a cargo del Dr. Fernando P. CHRISTELLO, Secretaria única interinamente a mi cargo, con aseinto en Talcahuano 490 5º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos: "ISSALY DE CONZI Olga c/ BOSCH MADARIAGA Santiago s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 113.072/2004; que el Martillero Público Darío Alejandro LOPEZ (tel/fax 4371-1063) REMATARA el día 21 de DICIEMBRE de 2006 a las 10,00 hs. (EN PUNTO) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sito en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 18 y 19 de Diciembre de 2006 de 17 a 19 hs.; el bien sito en Guemes 4186/88, entre las de Malabia y Acevedo, U.F. 17, piso 7º y la Unidad Complementaria XVIII, planta sótano, Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 19; Mza.: 152; Parcela: 5-a; Matrícula FR 18-8334/17 de Capital Federal; Superficie total s/título: 59,08m2. Porcentual: 4,29% y de la U.C. XVIII: 1,10m2 con un porcentual de 84 centésimos. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el departamento se encuentra en la calle Guemes 4186 entre Armenia (ex Acevedo) y Malabia de Capital Federal U.F. 17 7º "B" y consta de: entrada a la derecha cocina instalada con lavadero integrado a la misma azulejada en color amarillo en casi toda su altura, a continuación, amplio living comedor con balcón, pasillo de distribución al que convergen baño completo instalado con sanitarios color blanco azulejado en toda su altura color gris, 1º dormitorio con ventana al pulmón del edificio y placard empotrado y 2º dormitorio con ventanal a un aire y luz y placard. Los pisos son de madera tipo parquet en la entrada, living, comedor y el 1º dormitorio, con piso de mosaico granítico la cocina, el lavadero y el balcón y el 2º dormitorio con piso de alfombra. Además a la unidad le corresponde la U.C. XVIII ubicada en la planta sótano usada como baulera. El departamento se encuentra en buen estado de uso y conservación notándose una mancha de humedad en una de las paredes del living comedor. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente y telefono funcionando. Ocupado por Santiago Bosch Madariaga en calidad de propietario y lo habita conjuntamente con su Sra. Madre Cristina Nora Ingrid Herschel y su hermano menor de edad (20) Nicolas Bosch Madariaga. Según acta de constatación obrante en autos a fs. 116/117 los ocupantes se encuentran intimados a desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 130.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/ Acord. 10/99 y 24/2000; 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecutivo" de fecha 18/2/99). ADEUDA a G.C.B.A.: U.F. 17 s/fs. 176 $ 734,79 y U.C.: s/

fs. 178: $ 21,97 ambas al 11/09/06; a O.S.N.: s/ fs. 139 sin deuda al 08/08/06; a A.A.S.A.: U.F. 17 s/fs. 94 y U.C. s/fs. 92 ambas sin deudas y al 22/ 11/06; a AYS.A. U.F. 17 s/fs. 204 y U.C. s/fs. 202 ambos sin deudas y al 01/09/06. a Expensas: s/fs. 154 $ 227,50 al 11/09/06. Expensas Agosto de 2006: $ 227,50.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Mónica Alejandra Bobbio, secretaria interina.
e. 14/12/2006 Nº 78.475 v. 15/12/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 5, Secretaría Unica con asiento en Talcahuano 490, 2° piso Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos "BANCO FRANCÉS DEL RIO DE LA PALTA S.A. C/MEDINA HUGO CLAUDIO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expediente N° 28.340/95, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas CUIT 23-04503585-9 rematará al contado y mejor postor el día 20 de diciembre de 2006 a las 10 hs., EN PUNTO en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la U.F. 98 polígono 00-98, sup. total 375 m2 según plano P.H. 30-31-75. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Sec. H; parc. 1b; Matricula 18.009/98; fracción III; P.H. 30-31-75 (FS. 382); ubicado en la localidad de Canning Pdo. Esteban Echeverría Prov. Buenos Aires. Se trata de una casa integrante del Country "EL VENADO" y consta de living comedor, cocina, tres habitaciones, lavadero, un baño grande y otro pequeño, jardín, galería con parrilla, aire acondicionado. Se encuentra deshabitada, con algunas manchas de humedad. BASE $ 5.000, seña 30%, comisión 3%, Arancel CSJN 0.25%. El saldo deberá ser integrado dentro del 5° día de aprobada la subasta Art. 584 C.P. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas informadas: Municipalidad $ 4.576 con más $ 7.685,97 (fs. 407); Rentas $ 25.560,30 al 28-2-2006 (fs. 393); A.A. $ 258,30 al 6-3-2006 (fs. 378) Expensas $ 80.054,70 al 12-10-06 (fs. 421). Mensual $ 935 a setiembre 2006. Esta prohibida la compra en comisión. Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. No cabe solución análoga en el caso de las expensas cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, Fallo Plenario de la Excma. Cámara del Fuero en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ej. hipotecaria". El inmueble se exhibirá los días 16 y 18 de Diciembre de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 13 Diciembre de 2006.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.
e. 14/12/2006 N° 70.574 v. 15/12/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Sto. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONTRERAS, DORA MARIA C/ VILLA, ELENA ROSA S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 2.891/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 21 de diciembre de 2006 a las 12.15 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Migueletes 1048/50/54/56 entre Av. Olleros y Gorostiaga, Unidad Funcional Nro. 31, Piso 15°, Unidad Complementaria I de Planta Baja y la 1/50 ava parte indivisa de la Unidad Funcional Nro. 1 del Subsuelo y Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Sec. 23. Manz. 111. Parc. 3 b. Matriculas: 17-14872/31 y 17-14872/1. Superficie total: U.F 31: 109 mts2. 81 dm2. Porc. 1 con 737 milesimos, U.F 1: 1.353 mts. 04 dm2. Porc. 13 con 118 milesimos. U.0 1: 3 mts. 36 dm2. Porc. 032 milesimos. Según surge de la constatación efectuada en autos el departamento consta de palier privado, pasillo de circulación, living-comedor con amplios ventanales laterales, bibliotecas empotradas y puerta corrediza a balcon, cocina amplia con comedor diario, entrada de servicio, lavadero, habitación de servicio, baño de servicio, toilette de recepción, un dormitorio con amplio placard, baño completo (principal) y otros dos dormitorios con placard. Todos los ambientes del inmueble son externos, el departamento posee doble circulación y se encuentra totalmente desocupado y en muy buen estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 259.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 6-4-04 No registra deuda Fs. 62. G.C.B.A al 14-4-04 U.F 31 $ 1.897,28 Fs. 64 y U.F 1 al 1-4-04 $ 17.800,74 Fs. 70. Aguas Argentinas al 14-4-04 $ 0,00 Fs. 72. Expensas al 11-8-04 $ 15.144,99 Fs. 79. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución analoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en fallo Plenario del dia 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip." Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los dias 19 y 20 de diciembre de 2006 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2006.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 14/12/2006 Nº 54.932 v. 15/12/2006

N° 20

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría única interinamente a cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "TANGARI JUAN c/ BONAVENA HUGO NESTOR Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. Nº 31.477/01, que la Martillera Elena Galli, rematará en el salón de Subastas, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 21/12/06 a las 13:15hs., en punto, dinero de contado, mejor postor y con la BASE de $ 38.000,00: Un inmueble sito en el partido de Saladillo, parte del lote 24 de la manzana D y designado en un plano especial de subdivisión características noventa y tres - setenta y siete - setenta y cinco, que cita su titulo como parcela DOS b, Nomenclatura Catastral: I; B; Qta. 8; Manz. 8-b; Parc.2-b; de la Provincia de Buenos Aires, Matricula: 8.405 - Sup. ad-corpus: 173,20m.2 - El inmueble se encuentra sin terminar en la mayoría de los ambientes, algunos con piso de baldosa otros con contrapiso solamente, otros con carpeta; se compone de 3 dormitorios, 1 living comedor, cocina, 2 baños, garaje y fondo; en regular estado de conservación, el mismo se halla ocupado por el Sr. Hugo Néstor Bonavena, DNI. 13.114.605, en calidad de propietario - DEUDAS: Municip. fs. 305 al 10/4/06 $ 2.095.86, incluye deuda por Servicios Sanitarios por la suma de $ 272.46 Rentas fs. 296/300 al 3/ 4/06 $ 2.695,70 - Exhibe el día 19/12/06 de 16:00 a 18:00hs. y el día 20/12/06 de 10:00 a 12:00hs. - Seña 30% - Com. 1,5% -Sellado de Ley 1% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. proc. y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCCN.- No se acepta la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador - Se hace saber que conforme a la doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos -Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Así también se hace constar que dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC.- Mayores datos consultar el expediente.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de diciembre de 2006.
Juan Carlos Pasini, secretario.
e. 14/12/2006 Nº 19.630 v. 15/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 interinamente a cargo de la Dra. Ana Inés SOTOMAYOR, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso de Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "CONS. PROP. GALICIA 522/24/26 CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BLOISE María s/ Ejecución de Expensas" (RESERVADO) Expte. Nº 36.963/ 2003; que el Martillero Público Darío Alejandro LOPEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 20 de DICIEMBRE de 2.006 a las 08:30 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 18 y 19 de Diciembre de 2.006 de 14 a 16 hs.; el inmueble sito en la calle Galicia 522/24/26 Unidad 11, piso 4º de esta Capital, Matrícula 15-11344/11. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec.: 47, Manz.: 29, Parc. 10. Sup. total s/ títulos: 34,55 m2. Porcentual 2,92%. Según Mandamiento de Constatación obrante en autos realizado por el martillero el inmueble tiene entrada principal por el Nº 526 de la calle Galicia en el 4º piso en la puerta de entrada hay un cartel que dice 4º "A" y se encuentra ocupado por el Sr. Alejandro Saúl MOYANO quien manifiesta habitarlo en calidad de inquilino desde hace 10 años con contarto que no exhibe por no encontrarse en su poder. Detalle de la unidad: se trata de un local con amplios ventanales a la calle Galicia utilizado como taller de corte, con pisos de tipo flexiplast color gris, notándose en una parte del techo humedad. El local no tiene baño ni cocina en su interior, lo que posee es un baño en común para todo el piso (4 unidades) al cual se llega mediante escalera que se encuentra al lado de los 2 ascensores. Cuenta con corriente eléctrica. Calificando a la misma de buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 42.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acord. 10/99 y 24/2000 del 0,25% a cargo del comprador. EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. el saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Conforme doctrina fallo plenario del fuero civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes s.a. c/ Yabra Roberto I. S/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 deL CPCC. ADEUDA a G.C.B.A.: s/fs. 249/250 $ 3.891,87 al 13/7/06; a OSN: s/fs. 245 no registra deuda al 19/7/06; a A.A.S.A.: s/fs. 267/268 $ 18.096,83 al 17/10/06; a Expensas: s/fs. 282/284 $ 18.227,92 al 30/10/06. Expensa mensual Octubre 2006: $ 102.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.
Juan Carlos Pasini, secretario.
e. 14/12/2006 Nº 78.476 v. 15/12/2006

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PRADO PABLO ARIEL c/ FERNANDEZ RICARDO RAUL Y OTROS s/ EJECUCION DE ALQUILERES" Expte. Nº 69927/2002, que la Martillera Pública SILVIA MIRYAM IMAS, rematará "ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 21 de Diciembre de 2006 a las 12,45 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE ubicado en Albariños 2021/23 entre San Pedro y Francisco Bilbao de Capital Federal.- Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: 62 - Manz.: 58 - Parc.: 36 - Inscripto en la Matrícula Nº FR 1-30079.- Medidas según título (fs. 201): 8 Mts. 66 cm. de frente al NE por x 35 mts. 21cm. de fondo al SE - De acuerdo a la constatación efectuada por la martillera conjuntamente con el Oficial de Justicia, el inmueble consta de cuatro dormitorios, dos baños, cocina, un galpón y un garage, en mal estado de conservación y se encuentra ocupado por Rolando Ancaste Rispe en carácter de inquilino, manifiesta poseer un contrato de alquiler que no exhibe por no poseer en el acto de la diligencia, vive junto a su señora María Elena Arcasapa.- Base $ 150.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% CSJN.- DEUDAS: Aguas Argentinas S.A. (fs. 209) $ 279,00 al 6/12/05 - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (fs. 213) $ 417,02 al 13/ 12/05 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 216) No registra deuda al 19/12/05.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual y depositar el saldo de precio en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal.- Asimismo para el caso en que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien.- En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/02/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria).- El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de Diciembre de 2006 en el horario de 14.00 a 16.00 horas.- Mas datos y constancias en autos o a la martillera (Tel/Fax: 4701-8393).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.
Soledad Calatayud, secretaria.
e. 14/12/2006 Nº 54.927 v. 15/12/2006

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría única a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro, sito en Uruguay 714 piso 1°, Cap. Fed. comunica por dos días, en los autos caratulados: "Consorcio propietarios Rómulo Naón 2225 C/ Fridman Jose s/ ejec. expensas"; Exp 65069/98, que el martillero Roberto Máximo Marti rematará el día 20 de diciembre de 2006 a las 13,15hs. en punto, en Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Forest 2225 entre Mendoza y Olazábal planta baja U.F.5 de Cap. Fed., matricula 16-3093/ 5 unidad funcional nro. 5, Circ. 16; Sec. 39; Manz. 5, Parcela 7, U.F.5. Según mandamiento de constatación diligenciado en autos, el inmueble se encuenta desocupado, se trata de un departamento en planta baja al fondo con hall de distribución, un living comedor, baño completo, un dormitorio, una cocina y un pequeño patio con un cerramiento, todo en mal estado y abandonado. BASE: $ 60.000.-; SEÑA: 30%; COMISION: 3% y 0,25% acordada 10/99 C.S.J.N; todo en dinero en efectivo y en el acto, de la subasta. DEUDAS: Obras Sanitarias: no posee deuda; Aguas Arg, $ 7387,35.- al 18/09/ 06; A.B.L. $ 1175,40 al 06/07/06, EXPENSAS comunes ordinarias y extraordinarias $ 32.262.- al 30/ 09/06. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en autos "Servicios eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejec. hipotecaria, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la ley 13512" Dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.C.N.) el adquirente deberá depositar el saldo de precio judicialmente en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta deberá oblarse el saldo de precio, con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes, con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el Poder Ejecutivo Nacional, el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. EXHIBICION: DIAS 18 Y 19 de diciembre de 2006, de 12 a 14 hs.- Publíquese el presente edicto por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín". DADO, POR MANDATO DE SU SEÑORIA, firmado y sellado en la sala de mi público despacho.

El Bs. As., a los 11 d?ías del mes de diciembre de 2006.
María Constanza Caeiro, secretaria
e. 14/12/2006 N° 70.576 v. 15/12/2006

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "ALSINA CASTELLS, ROSENDO c/FRAZZETTO, BLADIMIR OSVALDO s/ EJECUCION HIPOTECARIA", (Expte. Nº 16.473/ 2002) se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle José Hernández 823, entre Rivadavia y San Martín; Barrio Las Acacias; de la Ciudad y Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires: Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. R; Manz. 32 Parc. 15; Mat.: 875 - Sup. Total: 322,60m2., La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 21 de diciembre de 2006 a las 12.45 hs. -en punto-, días de exhibición: 15 de diciembre de 2006 de 16 a 17 hs. y 16 de diciembre de 10 a 11 por intermedio del martillero Fernando Maidana Soloaga en las siguientes condiciones: "AD CORPUS", al contado y al mejor postor. Base: $ 37.016,25.-; Seña: 30%; Comisión: 3%;- Arancel Acordada 10/ 99 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características, conforme constatación efectuada por el martillero: El inmueble se compone de dos ambientes con salida a la calle, los cuales se encuentran actualmente afectados a la actividad comercial, uno de ellos de 5m por 6m aproximadamente que funciona como verdulería y almacén el cual es ocupado por una persona que negándose a identificarse dice ser el encargado y hermano del locatario del local y el otro local de 4m por 6m. en el que funciona una panadería detrás del cual se encuentra asimismo un pequeño ambiente de aproximadamente 2m por 4m, un baño, además un amplio ambiente que abarca la parte trasera de ambos locales, de aprox. 5m. por 7m, con un jardín de amplias dimensiones en donde se halla edificada una pequeña construcción destinada a depósito, un lavadero semicubierto, una escalera de material que conduce a la terraza y un pasillo que comunica el fondo con una puerta ubicada sobre el frente de la calle contigua a un local, como el local destinado a panadería el cual está ocupado por una persona quien negándose a identificarse dice ser la esposa del locatario del local y con quien habita en forma permanente el inmueble junto a un hijo menor del matrimonio. El estado de conservación de la propiedad es en general regular, debiéndose destacar que las instalaciones del baño son muy básicas. El inmueble cuenta con servicios de luz y agua corriente. Deudas: OSN: no tiene (fs. 96); Municipalidad $ 101,20 al 05/02/03 (fs. 65/66); Aguas de Campana S.A. $ 935,24 al 19/12/02 (fs. 57); Rentas $ 5.006,29 al 30/12/02 (fs. 60/63) Se comunica la vigencia del plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa (Art. 598 CPCCN). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCCN y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de ordenar una nueva (Art. 584 CPCCN) Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2006.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 14/12/2006 Nº 54.974 v. 15/12/2006

N° 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 84, a cargo de la DRA. MONICA C. FERNÁNDEZ, Secretaria Ùnica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Piso 4to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos" FANDIÑO LILIANA BEATRIZ C/ LA FORGIA JOSE LUIS S/ ALIMENTOS" que el Martillero Nicolás Xanthopoulos el día 20 Diciembre de 2006 a las 11.30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, rematara en publica subasta el 50% indiviso perteneciente a Luis José La Forgia del inmueble identificado como Circunscripción I, Sección B, Manzana 152, Parcela 8-B, Matricula nro. 20.983, calle Gral. Paz entre Gral. San Martín y Gral. Lavalle de la localidad de Lujan Provincia de Buenos Aires. Según mandamiento de constatación a fjs. 523/524 y 524 vta. el inmueble consta de dos habitaciones, living, garaje, un cuarto que se utiliza como oficina, fondo, garaje que se utiliza como deposito, con una superficie total de 134,69 mts2, según datos catastrales. El mismo es ocupado por el Sr. Lucio La Forgia y su madre... Percibirá el 30% en concepto de seña y el 3% en concepto de comisión, 0.25% arancel previsto en el punto 7° del reglamento de la Ac. la C.S.J.N. 10/99. (Acordada 10/99), 1% de sellado, todo en efectivo. DEUDAS: Rentas a Fjs. 578 al 31/05/2006 $ 1.649,90; Municipalidad (tasa por recolección y Disposición y Tasa por Servicios Sanitarios) a fjs. 568 al 11/05/2006 $ 8.986,04.-; Tasa de Alumbrado a fjs. 568 al 11/05/ 2006 no tiene deuda. Siendo la base establecida de $ 17.749,50 (50% de valuación fiscal que surge de fjs. 277.-. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio legis. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del tribunal sin requerirse para ello intimación previa. Asimismo se hace saber que de conformidad con el Plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecucion Hipotecaria" La Ley 31/03/99 Pagina 9 y el derecho de 25/06/99 pagina 1, de aplicación obligatoria (Art. 303 del CPCC), no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. VISITAS LOS DIAS 18 y 19 de diciembre de 2006 de 09.00 hs.a 11.00 hs.

Buenos Aires, 07 de diciembre de 2006.
Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 14/12/2006 N° 70.572 v. 15/12/2006

N° 95

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 a cargo de la Dra. Carmen Nelida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6to. Capital Federal, comunica por dos (2) días, en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS PENSIONES MILITARES C/VELIZ CARLOS S/EJEC. HIPOTECARIA expediente 77873/1998" que el martillero Julio N. Melnitzky, rematará el DIA 20 de DICIEMBRE de 2006 a las 13 HORAS "en punto" en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de CURUZU CUATIA, Provincia de Corrientes, con frente a la calle DON BOSCO 556 entre los Nros. 552/564 (lote Nº 2/B, manzana 52, Folio Real: matrícula Nº 3582, localidad de Curuzu Cuatia, Pcia. de Corrientes, ficha catastral: E1-9240-1. Se trata de una propiedad precaria de 33,67 m2 dividida en 3 ambientes y un baño sobre un lote de 220 m2 (8mts.x28,47 mts.). Posee pavimento, agua y cloacas. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Torres en su calidad de Cuidador. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor BASE: $ 16.000; SEÑA: 30%, COMISION 3%; ARANCEL CSJN: 0,25% El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador, dentro de los cinco (5) días de haber tomado conocimiento de la aprobación de la subasta, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento art. 41 CP No procede la compra en comisión. De no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. No existen deudas por expensas. Adeuda: Aguas de Corrientes (fs. 227) al 27/2/04 $ 310,52; Tasas y Servicios Municipales al 19/2/ 04 $ 1.650,20; Sec. Inmobiliaria al 19/2/04 $ 915,20. Los informes de dominio e inhibición fueron expedidos el 6/11/2006. EXHIBICION: El sabado 16 de diciembre de 2006 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 14/12/2006 Nº 70.362 v. 15/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Señor Juez Dr. Fernando M. Durao (subrogante), Secretaria Nº 9 a mi cargo, sito en Libertad 533 planta baja Capital, comunica por dos días en autos "MAZZONI MARIA CRISTINA c/RIOS EREÑU MIRTA VIVIANA s/EJECUTIVO S/RECONSTRUCCION" Expte Nº 59550/5 que el martillero Carlos Francisco Munizaga (4703-0237) rematará el 21 de Diciembre de 2006 a las 13.15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en la calle Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en O'Higgins 1791/9 esquina La Pampa 1980 piso 5º departamento "J" U.F. "10", MATRICULA: 17-746/10, Sup: 82 m2, NOM. CATASTRAL: C17, S23, M64, P4a; la unidad posee entrada principal y de servicio, hall, dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño, toilette, buen estado de conservación y ocupado por la demandada, su esposo e hijo menor, a la constatación, DEUDAS: no posee, conforme constancias de fs. 65, 118 y 121, CONDICIONES DE VENTA Base: $ 145.000.- AL CONTADO, EFECTIVO Y MEJOR POSTOR, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, todo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. El comprador se hará cargo de impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión y para el caso de corresponder el pago del IVA. será a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCC). EXHIBICION: 15, 18 y 19 de Diciembre de 2006 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 14/12/2006 Nº 70.352 v. 15/12/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 6 Secretaría 12, sito en la calle R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COPES, ADA LINA S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL POR MEHL BENJAMIN", (EXPTE 46665) que el Martillero Luciano Mundula rematará al CONTADO Y MEJOR POSTOR, el día 21 de Diciembre de 2006 a las 10,45 horas. En Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los departamentos 27 y 28 letras "E" y "F" respectivamente, piso 3º, calle Arribeños No 1641 de Capital Federal, entre las de Virrey del Pino y José Hernandez. Sup.: U.F. 27 25,76 m2; U.F. 28 29,96 m2. Porcentuales: U. F. 27: 2.93%; U. F. 28: 3,38%. Matrícula: 17-1078/ 27/28 respectivamente. N. Cat. Circ. 17, Secc. 23, Manz. 60, Parc. 3c. La venta se realiza "AD-CORPUS". Informa el Martillero que ambas unidades se hallan en perfecto estado de conservación y mantenimiento, habiendo sido unidos sus ambientes formando así una sola unidad habitacional con entrada por la letra "E", Consta de: hall, dos amplios ambientes con placares, baño y cocina, edificado al frente y sin balcón. Se halla totalmente desocupado y sin ocupantes. DEUDAS: U.F. 27: G.C.B.A. al 5/4/06 $ 858,00 (fs. 678); Ag. Arg. Al 07/12/06 $ 6.606,67; AySA al 07/12/06 $ 114,55; exp. com. al 30/4/06 $ 12.174,06 (fs. 664) U.F. 28; G.C.B.A. al 5/4/06 $ 988,85 (fs. 680); Ag. Arg. al 7/12/06 $ 6.398,38; AySA al 07/12/06 $ 114,64; exp. com. al 30/4/06 $ 14.103,88 (fs. 665). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes, conforme al plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra", las que deberán efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. BASE: U$S 37.000.; SEÑA: 30%; COMISION: 1,5%; ARANCEL: 0,25% (Acordada 24/00 C.S.J.N.) a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. No se aceptará la compra en comisión ni la sección de derechos del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC, y depositará el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El Sr. Martillero deberá llevar Registro de los asistentes al acto, como medida precia al ingreso al salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. VISITAR: 18 y 19 de Diciembre de 2006, de 10 a 12 horas. Publica por dos días en diario BOLETIN OFICIAL.

Buenos, 12 de diciembre de 2006.
Cristina Davila, secretaria.

e. 14/12/2006 Nº 55.006 v. 15/12/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nª 18, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "LAMPAK SRL. s/ QUIEBRA" Exp. Nª 040774, el martillero Roque Mastandrea rematará el día 21 de Diciembre de 2006 a las 9,00 hs. en en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: 1) Automotor Marca Renault. Modelo 19 RL, Sedán Diesel. Año: 1996. Dominio: AUO 377. BASE: $ 10.000. 2) Automotor Marca Renault, Modelo 19 RL, Sedán Diesel. Año: 1996. Dominio: AUO 378. BASE: $ 10.000.- 3) Camión Marca Ford. Modelo F-7000. Dominio: TTJ 876. BASE: $ 7.000. 4) Camioneta frontal Marca Rastrojero. Dominio: WCI 656. BASE: $ 1.500. 5) autoelevador. BASE: $ 1.500. 6) dos aparejos eléctricos para 1000 kg. Una enfardadora hidráulica para fardos. Un cabezal corrugador Onda "IB" de 60 cm. Una máquina/cortadora de bobina a la hoja ancho útil 130 cm. BASE: $ 10.000. 7) Dos líneas de fabricación, encolado de planchas, cabezal corrugador, variador de velocidad, encoladora, etc. Corrugador Onda "B" de 65 cm. Variador de velocidad para motor de 55 HP. BASE: $ 20.000. 8) Una guillotina de ancho de corte 120 cm. Un torno paralelo marca G8, con caja Norton. BASE: $ 23.000. 9) Una máquina troqueladora con variador de velocidad. BASE: $ 800. 10) Máquina troqueladora con variador de velocidad. BASE: $ 800.- 11) Una máquina impresora de dos colores marca Planeta Polygraph formato 89 x 128. Cilindros para flexográfica. BASE: $ 30.000.- 12) Cajas impresas, diferentes medidas. Papel Kraft. Cartulina. BASE: $ 1.500.- 13) Muebles de oficina, estanterías metálicas, una heladera, ficheros, un fax, calculadora, una impresora Epson. BASE $ 300.- SEÑA: 30%. COMISION: 10%. ARANCEL: 0.25%. Sobre el precio de venta se deberá adicionar el I.V.A. correspondiente. Todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. Los importes correspondientes a las señas fijadas, más el destinado a comisión y sellado -dicriminándolo- podrá cumplirse mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. -Sucursal Tribunales- o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. El saldo de precio (70%) deberá ser integrado dentro del 5° día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo suscribirse este, con quien efectivamente efectuare la oferta. La entrega de los bienes se efectuará dentro del 5° día de abonado el saldo de precio, en el estado en que se encuentran y, el traslado de los mismos, serán por cuenta, orden y riesgo de los compradores. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesaren sobre los automotores, se asumirán: a) los devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos deberán realizar la verificación correspondiente; b) los devengados a partir de la quiebra, serán soportados por la masa de acreedores y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esta en condiciones de tomar posesión del bien, a cargo de este último. Se fijan para exhibición los días 18 y 19 de Diciembre en el horario de 15 a 17 hs. en la calle Valette 1049 y 1159, Loc. de Luis Guillón, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2006.
María Florencia Estevarena. Secretaria.

e. 14/12/2006 N° 70.570 v. 15/12/2006

N° 19

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo SANTICCHIA, Secretaria Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja Capital Federal, comunica por un día que en autos "HO RONG CHIN c/ XU LONG HUI s/ Ejecutivo", Expediente Nº 41328, la martillera CARRANZA MARIA ROSARIO rematara el día 21 de Diciembre del 2006 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. J.D. Peron 1233, Cap. Federal, el 50% del automotor marca Ford Modelo Escord LX 1.8 5 puertas 1999, Dominio: CVH 117, CHASIS: Marca Ford SAFZZ-ZEHXXJ103710, MOTOR: 159A303880754434. DEUDAS Patentes: $ 1203.88 a Dic. 2005. S/ BASE. COMISION: 10% en efectivo. CSJN Nº 10/

99 DEL 0,25% aprobado mediante Acordada CSJN Nº 24/00. Según Constatación realizada el 9.10.06, el automóvil en cuestión, se encuentra en buen estado de chapa, color verde, es a nafta y gas. Se lleva a conocimiento que, en caso de corresponder el pago de IVA, deberá ser solventado por el comprador, reteniéndose en el acto de la subasta. El comprador notificara dentro de los tres días el nombre del eventual comitente. Se hace saber que estará a cargo del comprador las deudas por patente que tuviere el automotor hasta el día de su remate. Publicar Edictos por un día en Boletín Oficial. Exhibición: los días 18 y 19 de Diciembre 2006 de 14 a 15 horas, en Boulogne Sur Mer 686 (esquina Tucumán) Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 14/12/2006 Nº 78.427 v. 14/12/2006

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635 Piso 1° de esta Capital, comunica por TRES DIAS en los autos: "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. c/ VAZQUEZ SEGUNDO JOAQUIN s/ EJECUTIVO" Ex. N° 030778, que el Martillero Roque Mastandrea, CUIT 20-04173898-8, rematará el día 21 de Diciembre de 2006 a las 10,15 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Moreno 1190, Vivienda N° 15, Conjunto Habitacional A.T.E.P.A.M. - Loma Hermosa I, Loc. de Loma Hermosa, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. Según constatación se trata de un inmueble sobre la calle Moreno, asfaltada, con pequeño jardín al frente, living comedor al frente, dos dormitorios, uno de ellos al frente, en su parte media, cocina comedor completa, baño completo. Pisos de cerámica. En su parte posterior, amplio garage cubierto con lavadero y dos habitaciones. El garage, tiene salida por la calle lateral (Morgan) con portón de chapa. Posee, además, contiguo a la cocina un pequeño patio descubierto. Todo sobre lote de aproximadamente 12 mts. de fte. x 25 mts. de fdo. Posee terraza que cubre alrededor de la mitad de la casa. Toda la construcción es de material y de calidad estandar baja. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupada por el demandado, Sr. Vazquez, su esposa y sus dos nietos menores. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. B; Manz. 52-a. Matrícula: 30053. La venta es ad-corpus, al contado y al mejor postor. Sup. Tot. 195,42 m2. DEUDAS: Munic. Tres de Febrero (fs. 352) al 9/10/06 $ 1456,23.- Ag. Arg. al 15/11/06 sin deuda.- OSN (fs. 130) sin deuda. Rentas (fs. 140) al 8/5/03 $ 6.018,84.- Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble, como así también los gastos en concepto de honorarios, sellado y otros con vinculación a la transferencia dominial a realizarse, escrituración, etc. serán a cargo del adquirente. BASE: $ 25.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 0.5%, todo a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta y la apertura de las mismas será realizada por el martillero al iniciarse el remate, dando lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta de base para recibir nuevas posturas, de no mejorarse, se concederá al oferente la adjudicación del bien. El saldo de precio deberá ser depositado, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibirá los días 18 y 19 de diciembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 14/12/2006 N° 70.571 v. 18/12/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 27

El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 27 a cargo de la Dra. Patricia Silvia Russo juez Subrogante Secretaria Única interinamente a cargo de la Dra. Andrea F. Centonze, con asiento en Pte. Perón 990, piso 3°, de la ciudad de Buenos Aires comunica por un día en los autos caratulados "ARIAS AURORA BEATRIZ c/ NAVARRÍA Y SAMBATARO HNOS. SRL s/ACCIDENTE LEY 9688" Epte. N° 31628/95, que el Martillero Fabio Rozenek rematará El día 20 de diciembre de 2006 a las 11.30 hs. en punto, en el salón de Subastas de Pte. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad: UN LOTE de PINTURAS compuesto: 3 latas enduido int. X 20lts., 4 latas latex int-ext X 20 lts. 5 latas pintura latex X 30 lts, 3 latas fijador Venier. X 20 lts, 4 latas Dessutol Venier X 10 lts, 1 lata Dessutol terraza X 20 lts. 1 lata Dessutol terraza. X 30 lts frente, 5 latas Dessutol 8500 X 20 kg., 2 latas pintura satinada Venier, 2 latas latex int-ext X 14,5 lts SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR COMISIÓN: 10% ARANCEL: Acordada 25%. En efectivo en el acto de subasta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificada las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art.133 del Código Procesal. La venta se realiza Ad-corpus en el estado de conservación en que se encuentre. Exhibición día 19 de diciembre de 2006 de 14 a 15.30 en Viamonte 1342 piso 5° Dto. "E" Capital Federal.

Buenos Aires, 12 diciembre de 2006.
Andrea F. Centonze, secretaria interina.
e. 14/12/2006 N° 532.988 v. 14/12/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO REUNION POPULAR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Reunión Popular", se ha presentado ante esta sede judicial habiendo resuelto cambiar su denominación por la de "Reunión Renovadora Popular", que adoptó en fecha 2 de noviembre de 2006 (Expte. Nº 1684/06).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 1° días del mes de diciembre de 2006.
ALINA DANIELA SAYAL, secretaria electoral.
e. 14/12/2006 Nº 532.565 v. 18/12/2006

FRENTE PROGRESISTA Y POPULAR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Frente Progresista y Popular", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 24 de Octubre de 2006 (Expte. Nº 1718/06).

En Buenos Aires, a los cinco días del mes de Diciembre del año 2006.
ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.
e. 14/12/2006 Nº 532.564 v. 18/12/2006

PARTIDO ENCUENTRO AMPLIO

Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO ENCUENTRO AMPLIO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 25 de abril del año 2005 en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 1005/06).

En Ushuaia, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año 2.006.
Dra. LAURA V. UBERTAZZI, Secretaria Electoral Interina.
e. 14/12/2006 Nº 532.621 v. 18/12/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACERIAS BERISSO S.A.

CONVOCATORIA
ACTA DE DIRECTORIO Nº 173

Convocase a los Señores Accionistas de Acerías Berisso Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 29 de Diciembre de 2006, en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas, en la calle Roseti Nº 576 de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Director Titular.
2º) Designación de un Director Suplente.
3º) Composición del nuevo Directorio y fecha de finalización de los mandatos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Personería: Acta Nº 43 del 28 de octubre de 2005 obrante al folio Nº 103 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.
Presidente - Juana A. Campodonico

Certificación emitida por: Alejandro O. Etchart. Nº Registro: 439. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 11.
e. 11/12/2006 Nº 70.080 v. 15/12/2006

AEC SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2006, a las 11:00 horas, en Avenida de Mayo 1437, 5º piso, "J", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
2º) Designación de dos Directores Suplentes con mandato hasta el 31 de diciembre de 2007, en reemplazo de la Ing. María Inés Colasantti y del Sr. Sergio Enrique Meller, quienes asumieron como Directores Titulares.
3º) Aumento de capital y emisión de acciones de Clases A y B conforme el Artículo 5º del Estatuto Social, por capitalización del Ajuste de Capital.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones de Clases A y B conforme el Artículo 5º del Estatuto Social, por capitalización de préstamos efectuados por los Accionistas.
5º) Aumento de capital y emisión de acciones de Clases A y B conforme el Artículo 5º del Estatuto Social, determinando la forma y condiciones de pago de la suscripción.
6º) Reforma del Artículo 4º, Capital Social, del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

Designada por Acta de Asamblea Nº 19 de fecha 24 de mayo de 2005 y Acta de Directorio Nº 115 de fecha 6 de octubre de 2006. En ejercicio de la presidencia.
Vicepresidente – María Inés Colasantti

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 66.
e. 11/12/2006 Nº 4618 v. 15/12/2006

ALPARGATAS TEXTIL SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Alpargatas Textil S.A., a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 29 de diciembre de 2006, a las 9:00 horas, en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2º) Propuesta de capitalización del saldo pasivo que se genera en la Sociedad por la migración a Alpargatas S.A.I.C. de las deudas concursales quirografarias verificadas y declaradas admisibles, incluyendo las resultantes de sentencias firmes en incidentes de verificación tardía y de revisión, en los términos de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 2005.
3º) Tratamiento a otorgar al saldo pasivo que se genere en la Sociedad por la migración a Alpargatas S.A.I.C. de las deudas concursales quirografarias que se declaren admisibles en el futuro, como resultado de las sentencias que recaigan en incidentes de verificación tardía y de revisión. Otorgamiento de amplias facultades al Directorio para que —entre otras opciones— resuelva su extinción por compensación, capitalización, renuncia, remisión, etc.
4º) En función de lo que se resuelva en los puntos anteriores, consideración de un aumento de capital ordinario de hasta $ 85.000.000, mediante la emisión de hasta V.N. $ 85.000.000 acciones ordinarias de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

NOTA: Para participar en la Asamblea, el accionista debe cumplir, en la sede social, con las disposiciones del art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 22 de diciembre del 2006, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas. El Directorio.

Autorizado por Estatuto Social, por Acta de Asamblea del 29 de abril de 2005 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 02 de mayo de 2006 del Libro de Actas de Directorio Nº 5 donde se distribuyeron los cargos.
Vicepresidente - José María López Mañán

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 017.
e. 11/12/2006 Nº 112 v. 15/12/2006

AMELIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AMELIA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2006 a las 15 horas, en la calle Reconquista 336 Piso 2º, de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2006;
3º) Consideración de un aumento de capital por la suma de $ 2.600.000 a ser integrado con aportes irrevocables o a través de la capitalización de pasivos; y
4º) Fijación del número y elección de Directorio Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios.

RAUL MANUEL PUCHETA Vicepresidente en ejercicio de la presidencia según acta de Asamblea del 20 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio del 1º de diciembre de 2006.
Raúl Manuel Pucheta

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 05.
e. 07/12/2006 Nº 77.930 v. 14/12/2006

AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO Sociedad Anónima a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de diciembre de 2006 a las 15:00 horas, en el domicilio de Bartolomé Mitre 3134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23 cerrado el 31/07/2006.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios anticipados al presidente por $ 2.941,44 y a la sindico titular por $ 9.600,00 y de una nueva autorización a los mismos para continuar percibiendo honorarios anticipados.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23 cerrado el 31/07/2006 aún en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino del resultado del Ejercicio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un Ejercicio.
7º) Fijación del número de síndicos titulares y suplentes y elección de los mismos por un Ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Jorge Antonio González. Presidente designado por Actas de Asamblea número 25 y de Directorio número 164; ambas de fecha 29/11/2006.

Certificación emitida por: Elisabeth D. Mantelli. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 2427. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 67 a mi cargo.
e. 11/12/2006 Nº 4737 v. 15/12/2006

AVAL RURAL SGR

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de AVAL RURAL S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de enero de 2007 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Paseo Colón 505, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2, iniciado el 1 de octubre de 2005 y finalizado el 30 de septiembre de 2006.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5º) Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
6º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un año.
8º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración efectuadas por Actas de Reunión del Consejo de Administración de fechas 22/12/05, 15/03/06, 06/04/06, 05/05/06, 12/06/06, 01/09/06, 02/10/06 y 27/10/06 en la cuales se aprobaron las incorporaciones de nuevos Socios Participes y los consecuentes aumentos de capital social de la Sociedad.
9º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
10) Establecimiento del limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
11) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
12) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
13) Informe a los señores accionistas respecto del aporte al Fondo de Riesgo efectuado por el Socio Protector con fecha 05/04/06 por la suma de $ 16.298.868.
14) Consideración de la resolución del Consejo de Administración efectuada por acta de Reunión del Consejo de Administración de fecha 03/08/06, que autorizó al Socio Protector a efectuar un retiro parcial por la suma de $ 6.523.676,83 del rendimiento del Fondo de Riesgo.
15) Consideración de la delegación de facultades en el Consejo de Administración para establecer la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
16) Consideración del aumento del Capital Social a la suma de $ 600.000. Reforma del Artículo Catorce del Estatuto de la Sociedad para adaptarlo a la nueva cifra del Capital Social.
17) Consideración de la modificación del Artículo Veintiocho del Estatuto de la Sociedad a las normas emitidas por la Inspección General de Justicia relativas a las garantías de buen desempeño de los miembros del Consejo de Administración.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Aval Rural S.G.R., en la calle Av. Paseo Colón 505, piso 3º, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: Se informa a los Señores Accionistas que el tratamiento por la Asamblea Extraordinaria de los puntos 16 y 17 del Orden del Día se encuentra sujeto a la previa aprobación por parte de la autoridad de aplicación a la modificación propuesta.
Firma el Consejero, señor Rubén D. Barreiro, cuyo cargo surge del Acta Constitutiva de la Sociedad de fecha 14 de octubre de 2004.
Consejero - Rubén D. Barreiro

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 4922.
e. 11/12/2006 Nº 19.542 v. 15/12/2006

AZUL MARINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006, a las 17 horas en la calle Cerrito 740, piso 17º, C.A. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Fransisco Goiri a su cargo de Vicepresidente y Director titular. A todo evento, la designación de su reemplazante.
3º) Consideración del estado del proyecto "Punta Médanos", la situación del fideicomiso y análisis de la gestión de Canevas S.A. como desarrollador del proyecto.
4º) Traslado de la sede social.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

María Inés Macchi, en su carácter de Presidenta según Asamblea del 26.6.2006. Al Boletín Oficial por cinco días.

Certificación emitida por: Silvina Fernanda Gonzalez. Nº Registro: 698. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 11/12/06. Nº Acta: 1242.
e. 12/12/2006 Nº 78.453 v. 18/12/2006

"B"

BITZER COMPRESSORES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Bitzer Compressores S.A. a la Asamblea General Ordi-

naria y Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 2006, a las 9:00 horas, en el local social sito en 25 de Mayo 168, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 31 de Diciembre de 2003, 31 de Diciembre de 2004 y 31 de Diciembre de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio (conforme lo establecido en el artículo 261 párrafo 4°).
6°) Tratamiento de los resultados de los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2003, 31 de Diciembre de 2004 y 31 de Diciembre de 2005.
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
8°) Capitalización de Aportes Irrevocables, Ajuste de Capital y deuda con Bitzer Compressores Ltda.
9°) Modificación del Estatuto Social del Art. 4° (Capital Social) y del Art. 8° (Garantía Directores), a fin de cumplimentar con la Resolución 01/2005 de la Inspección General de Justicia.
10) Autorización y designación de Escribano para elevar a Escritura Pública las modificaciones aprobadas.

Se deja constancia que la documentación referida en el punto 3° de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, y que para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles antes de la fecha de Asamblea - art. 238 Ley 19550.

Presidente Sr. Horacio Regalini según Acta de Directorio del 14 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 32.
e. 11/12/2006 N° 19.592 v. 15/12/2006

“C”

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convocase a los Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del día 19 de Diciembre de 2006 a las 18,30 horas en primera convocatoria y 19,00 horas en segunda, en la sede social, Viamonte 1355, piso 4° - C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Órgano Fiscalizador del Ejercicio 2005/2006;
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva;
4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.

Hago constar que la elección del Presidente de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya recaída en el firmante, fue realizada el 20 de Diciembre de 2005, según consta en el Libro de Actas de Asambleas Nº 2 - Acta Nº 79 - Folio 10.
Presidente - Adriano R. Cuenca

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 031. Libro Nº: 75.
e. 11/12/2006 Nº 70.121 v. 15/12/2006

CASA RUBIO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nro. De Registro I.G.J: 10879 Convocase a los Sres. Accionistas de CASA RUBIO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2006 en la sede social, sita en Serrano 985, PB, de Capital Federal, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso primero, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2006;
2º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2.006;
4º) Consideración de la retribución al Directorio en concepto de sueldos y honorarios cargados a pérdidas en el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2.006;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Elegida como miembro del Directorio de Casa Rubio S.A. según Acta de Asamblea de fecha 05 de Abril de 2006. Designada como Presidente del Directorio de Casa Rubio S.A. según Acta de Directorio de fecha 05 de Abril de 2006.
Presidente - Berta Berendorf de Haimovici

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 4285. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 20.
e. 11/12/2006 Nº 54.824 v. 15/12/2006

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

El directorio de Cervecería Argentina San Carlos S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2006, a las 8 horas en primera citación, y a las 11 horas, en segunda, en su sede social de Lavalle 1474, Primero “D”, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio desde el 26 de septiembre de 2005.
3º) Designación de un síndico suplente.
4º) Aprobación de la contratación de seguros de caución para directores y Síndico Titular.
5º) Aprobación del informe del síndico.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Adecuación de los estatutos sociales a la ley de sociedades de la República Argentina.
2º) Aumento del capital social de acuerdo a revalúo técnico por encima del quíntuplo estatutario.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicar su asistencia a la Asamblea, según artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Fernando Marcelo Weinberger, DNI 23027035, Presidente del Directorio, Acta de Directorio del 26 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Graciela Fabiana Zaleski. Nº Registro: 895. Nº Matrícula: 4828. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 2 (77.120).
e. 11/12/2006 Nº 54.708 v. 15/12/2006

CLINICA GERIATRICA ESPIRITU SANTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Clínica Geriátrica Espiritú Santo S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de Diciembre de 2006 a las 10:00 horas en Estados Unidos 1683 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2005 y el 31 de Agosto de 2006.
2º) Fijación del número de miembros del directorio titulares y suplentes, elección de directores titulares y suplentes.
3º) Consideración de las remuneraciones al directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
6º) Designación de accionista para firmar el acta.

Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29 de Diciembre de 2006. A falta de quorum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia por acta de directorio de fecha 31 de Enero de 2004 electa por asamblea del 20 de diciembre de 2003.
Celsa Paravidino

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 19.
e. 11/12/2006 Nº 70.131 v. 15/12/2006

CYBER INTERNATIONAL TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28/12/2006 a las 16 y 16,30 en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente, en la calle Ugarteche 2873, piso 17, departamento D, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio;
2º) Disolución anticipada de la sociedad;
3º) Designación de Presidente y Liquidador;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Eduardo Pablo González – Vicepresidente designado en escritura 439, folio 901 del 23/05/2005 en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: Liliana Mónica Roimiser. Nº Registro: 1690. Nº Matrícula: 4131. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 4.
e. 11/12/2006 Nº 70.252 v. 15/12/2006

“D”

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del 29-11-06 se convoca a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los señores accionistas de DAKOTA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006 a las 10 horas en la sede social de DAKOTA S.A., calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9 de Capital Federal, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Social Nº 49;
3º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos;
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres Directores;
5º) Elección de Síndicos por el término de un jercicio Social;
6º) Destino de los Resultados y
7º) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Marcelo D. Violante – presidente designado por Asamblea de accionistas del 07-12-05 y Acta de Directorio Nº 468 del 28-12-05.
Presidente - Marcelo D. Violante

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 44.
e. 11/12/2006 Nº 19.533 v. 15/12/2006

DIAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006 en 1ra convocatoria a las 9.45 horas y en segunda convocatoria a las 10,45 hs. en Esmeralda 570 7º Piso Oficina 25 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por el cual la Asamblea del año 2005 se realiza fuera de fecha.
2º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 2005.-y 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.

Marta de Galuppo presidente en ejercicio designado por acta de asamblea Nº 29 del 15 de diciembre de 2004 y acta de directorio Nº 141 del 3 de noviembre de 2006.
Presidente - Marta de Galuppo

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 13.
e. 12/12/2006 Nº 54.798 v. 18/12/2006

“E”

EL FAMILIAR SRL

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 2006, en la sede social de Lima 1787- de C.A.B.A. a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la renuncia de los gerentes Modesto Berdullas (hijo) y Maria del Milagro Berdullas.-
2º) Designación de un nuevo gerente.-
3º) Designacion de dos socios para firmar el acta y autorización para inscribir las resoluciones a adoptar.-

Modesto Berdullas (hijo)- Gerente designado en acta de socios del 6 de marzo de 1992.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 140.
e. 12/12/2006 Nº 54.763 v. 18/12/2006

EMELEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Pichincha 1.422, Capital Federal, para el día (veintinueve) 29 de diciembre de 2006, en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de un Presidente de la Asamblea.-
2º) Consideracion del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al 14º ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2006.-
3º) Análisis de los resultados y su tratamiento.-
4º) Análisis gestión Directorio y su retribución.-
5º) Consideración de la renuncia del directorio, elección de autoridades; fijación del número de directores y elección de los mismos, con mandato por los ejercicios 2007, 2008 y 2009.-
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Se abrirá el depósito de acciones en la Sede Social de la Sociedad los días 21, 22 y 25 de diciembre de 2006, de 15 a 18 horas.- EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, por Acta de Asamblea Nº 16 DEL 16/12/ 2005.
Presidente - Daniel A. Menichini

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 4 (73.512).
e. 12/12/2006 Nº 4619 v. 18/12/2006

"G"

GERARDO REPP SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Gerardo Repp S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 Diciembre de 2006 en la sede social sita en la calle Solís 1289 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al 22º y 23º ejercicios finalizados el 31-12-2004 y 31-12-2005 respectivamente.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de dos años.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires 1º de Diciembre de 2006.
Presidente - Martín E. Repp

Martín Ernesto Repp, Presidente según acta de Asamblea del 22 de Diciembre de 2003 y Acta de Directorio del 22 de Diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 19, Nº 76717.
e. 11/12/2006 Nº 54.683 v. 15/12/2006

GRAINCO PAMPA SA

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas de GRAINCO PAMPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2006 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Paseo Colón 505, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 31 finalizado el 30 de septiembre de 2006.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19550.
6º) Fijación de los honorarios al Síndico.
7º) Elección del Directorio por el término de dos ejercicios.
8º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.

Se informa a los señores accionistas que, en cumplimiento del art. 238, segunda párrafo, de la ley 19550, para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia a Grainco Pampa S.A., en Av. Paseo Colón 505, 4º piso, en el horario de lunes a viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
Firma el Síndico Señor Adolfo Lázara, cuyo cargo surge del acta de la Asamblea Ordinaria del 2 de marzo de 2006.
Síndico - Adolfo Lázara

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 4926.
e. 11/12/2006 Nº 19.545 v. 15/12/2006

"H"

HERRAMIENTAS URANGA SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26-12-2006 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria ambas a realizarse en la calle Morón 4796, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de los miembros del Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 576 de fecha 19 de Diciembre de 2005. EL DIRECTORIO.
Presidente - Julio A. Uranga

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 43.
e. 07/12/2006 Nº 77.964 v. 14/12/2006

"I"

IMAGEN TEST S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de diciembre del 2006 en su Sede Social de Varela 140/2, Capital Federal, a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de setiembre del 2006.
3°) Destino a dar al resultado del Ejercicio.
4°) Asignación de honorarios al Directorio por funciones Técnico Administrativas por el Ejercicio iniciado el 1ro. de octubre del 2006. EL DIRECTORIO.

Asignación de cargos según acta de directorio numero 91 de fecha 26 de diciembre del 2005.
Presidente - Alberto Pingitore

Certificación emitida por: María Cristina González. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 8858. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 71.
e. 11/12/2006 N° 113 v. 15/12/2006

INFORMATICA ON LINE ARGENTINA SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de diciembre de 2006, a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Belgrano 1217 P 11 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234. Ley 19550, por los ejercicios vencidos el 30 de junio de 2004, 2005 y 2006.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio y sus renuncias.
3º) Elección del número y designación de directores.
4º) Cambio de domicilio, por venta del paquete accionario.
5º) Canje de títulos
6º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. EL DIRECTORIO.
Presidente - Hugo D. Salvo

Hugo Daniel Salvo, Presidente designación en acta de asamblea del día 05-01-04.

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 357.
e. 13/12/2006 Nº 54.838 v. 19/12/2006

INMOBILIARIA ATLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle 869, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación operación venta de inmuebles. Delegación de facultades.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. EL DIRECTORIO

Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad hasta el 22 de diciembre de 2006.
Presidente – Teobaldo Renaldi

Teobaldo Renaldi, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 23/2/06.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 63.
e. 12/12/2006 Nº 19.618 v. 18/12/2006

INVERSORA CATAMARQUEÑA SA

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2006 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 4° Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (Dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2006.
3°) Distribución del Resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 32, ambas del día 8/02/2006.
Buenos Aires, 05 de Diciembre de 2006.
Luis Carlos Arata, presidente.

Certificación emitida por: Eduardo Héctor Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 5.
e. 11/12/2006 N° 19.595 v. 15/12/2006

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES (IEBA) S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

CONCURSO PREVENTIVO

Convócase a los Tenedores y Beneficiarios de Obligaciones Negociables de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. (en adelante, los "Obligacionistas") a una Asamblea de Obligacionistas en los términos del art. 45 bis de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras, a celebrarse el día 29 de marzo de 2007, a las 12.00 p.m. (hora de Buenos Aires) en el Hotel Emperador, sito en Avenida del Libertador 420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y a las 11.00 a.m. (hora de Nueva York) en las oficinas de Baker & McKenzie LLP sitas en 1114 Avenue of the Americas, piso 4°, Ciudad de Nueva York, EEUU a los fines de la votación de la propuesta de acuerdo preventivo de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. (en adelante, la "Asamblea de Obligacionistas").

Resolución judicial: Esta convocatoria se efectúa en virtud de lo dispuesto por la resolución judicial de fecha Septiembre 28 y Octubre 27 de 2006 dictada en autos: "INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expediente 100.390, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 5 a mi cargo, ubicado en la Av. Callao 635, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

El objeto de la asamblea será el tratamiento de la propuesta concordataria presentada por INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A., que consiste en lo siguiente:

Propuesta concordataria: La Sociedad propone cancelar en su totalidad la deuda concursal mediante la dación en pago y entrega a los acreedores verificados, en proporción a sus respectivos créditos verificados o declarados admisibles, de:

(i) U$S V/N 60.000.000 (Dólares Estadounidenses Sesenta Millones) de Nuevas Obligaciones Negociables ("Nuevas O.Ns."), con vencimiento a los diez años a contar de su fecha de emisión, devengando a partir de su fecha de emisión un interés anual del dos por ciento (2%) en el primer año, tres por ciento (3%) a partir del segundo año, cuatro por ciento (4%) a partir del cuarto año y cinco por ciento (5%) a partir del octavo año. Los intereses serán pagaderos semestralmente, por semestre vencido, a partir de su fecha de emisión.

Las Nuevas O.Ns. se emitirán en dos series, identificadas como Títulos Clase C y Títulos Clase D. La primera de dichas series será entregada como dación en pago a los acreedores verificados que sean tenedores de las obligaciones negociables existentes de la Sociedad. La segunda de dichas series será entregada como dación en pago al resto de los acreedores verificados. Ambas series constituirán obligaciones directas, incondicionales y no subordinadas de la Sociedad. Se solicitará la oferta pública de los Títulos Clase C y Títulos Clase D que, salvo lo modificado en el presente y cuanto dependa de la aprobación de terceros, respetarán en lo esencial el contenido de las anteriores O.Ns emitidas.

La "fecha de emisión" de las Nuevas O.Ns. se producirá dentro de los sesenta (60) días hábiles de quedar firme el auto homologatorio de la presente propuesta y el fiduciario podrá ser designado por los acreedores de conformidad al procedimiento que ellos mismos definan entre firmas de reconocida experiencia internacional en la materia.

En caso de incumplimiento de pago de las Nuevas O.Ns., éstas podrán precancelarse, como forma alternativa de pago, con acciones representativas del once por ciento (11%) del capital social de la Sociedad que afectarán los Accionistas Controlantes actuales según el siguiente procedimiento: si transcurridos treinta (30) días hábiles del vencimiento de cualquier cuota de intereses o capital, la concursada no cancelare su importe, los tenedores de las Nuevas O.Ns. podrán a su opción solicitar la entrega a prorrata de acciones ordinarias escriturales Clase A y B de V/N $ 1 cada una, representativas en conjunto del once por ciento (11%) del capital social y votos de la sociedad - en ésta hipótesis, si un acreedor detentara el diez por ciento (10%) del pasivo total verificado, recibiría acciones representativas del uno coma uno por ciento (1,1%) del capital social en cancelación de su tenencia de Nuevas O.Ns.

La concursada procederá a precancelar las Nuevas O.Ns. de existir excedentes de efectivo (el "Excedente en Efectivo"). Todos los días 30 de junio de cada año, comenzando a partir del año 2009, se realizará la determinación del Excedente de Efectivo. La determinación del Excedente de Efectivo será realizada por la Sociedad y certificada por su Auditor. La determinación que practique la Sociedad con dicha certificación será definitiva y obligatoria a todos los efectos pertinentes, salvo error manifiesto. En caso que la Sociedad cuente con Excedente de Efectivo, dicho monto será destinado en su totalidad a la cancelación anticipada de capital adeudado en las Nuevas O.Ns. siempre que el importe del Excedente de Efectivo de dicho año sea igual o superior a U$S 500.000.-. Para determinar la existencia o no de Excedente de Efectivo, se tomará como base de cálculo los últimos estados contables trimestrales individuales de la Sociedad finalizados el 31 de marzo de cada año, a partir del año 2009. A los efectos del presente párrafo, el término Excedente de Efectivo es el importe positivo (esto es, superior a $ 0) que surja tras la realización de la siguiente cuenta sobre los importes correspondientes a los siguientes rubros de los estados contables de la Sociedad: (i) Caja y Bancos; (ii) más Inversiones; (iii) menos Deudas Comerciales; (iv) menos Deudas Fiscales; y (iv) menos los intereses financieros de las Nuevas O.Ns.- a devengarse en los próximos dieciocho meses. El pago de los importes correspondientes al Excedente de Efectivo se realizará en la siguiente fecha de pago de servicios bajo las Nuevas O.Ns.

(ii) 13.380.536 nuevas acciones ordinarias escriturales Clase C de V/N $1 cada una, representativas del 43,33% del capital social y los votos de la Sociedad ("Nuevas Acciones") calculado dicho porcentaje una vez efectuado el aumento de capital "infra" referido.

La Sociedad procederá a emitir las Nuevas Acciones con una prima de emisión de $ 4,1671.- por acción y un monto total de prima de emisión de $ 55.758.005.-, los actuales accionistas renunciarán al ejercicio del derecho de preferencia y al derecho de acrecer que les asiste respecto de dicha emisión.

La concursada se compromete y obliga a obtener de Camuzzi Argentina S.A. y Buenos Aires

Energy Company S.A., en su carácter de titulares de acciones Clase A y Clase B (los "Accionistas Controlantes"), para el caso de producirse la venta de sus acciones que implique un cambio de control, el compromiso irrevocable de ofrecer a los accionistas titulares de las Nuevas Acciones Clase C (los "Nuevos Accionistas"), en forma previa a la venta de sus tenencias de control, la posibilidad de participar en la venta de dichas acciones agregando los Nuevos Accionistas sus respectivas participaciones en las acciones Clase C (el "Derecho de Venta Conjunta").

(iii) Los concursada se compromete y obliga a obtener de los Accionistas Controlantes de la sociedad, su conformidad con el otorgamiento de los actos societarios necesarios para la emisión y entrega de las "Nuevas O.Ns." y "Nuevas Acciones, sin que ello importe garantizar ni asumir responsabilidad alguna en cuanto ataña al cumplimiento de la presente propuesta.

Recaudos formales: De conformidad con lo dispuesto por el art. 45, 4° párrafo, de la L.C.

1.- Se propone un régimen de administración amplio, limitándose los actos de disposición sobre bienes registrables y/o que importen operaciones que superen los $ 1.000.000.-, a la previa autorización judicial;

2.- Conforme lo dispuesto por el art. 289 L.C., solicito se designe al síndico como controlador del cumplimiento del acuerdo. Subsidiariamente, se propone a los fines de la integración del comité de acreedores controlador del acuerdo, a los acreedores que detentan los créditos de mayor significación económica, a saber: (i) Carmine Place S.A.; (ii) Banco de la Nación Argentina y (iii) Máxima AFJP.

La propuesta podrá ser mejorada durante el curso de la asamblea.

Registro obligatorio: Los Obligacionistas interesados en participar de la Asamblea de Obligacionistas deberán inscribirse, desde el 1° de febrero hasta el día 16 de febrero de 2007 inclusive, de Lunes a Viernes de 11.00 a 17.00 horas (hora de Buenos Aires), en un registro que será llevado por The Bank of New York en su carácter de Fiduciario (en adelante, el "Registro") en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 11 a 17 horas (hora de Nueva York) en 1114 Avenue of the Americas, piso 4° Ciudad de Nueva York, EEUU, (en adelante, los "Domicilios del Registro"). Para registrarse en la Ciudad de Nueva York se puede contactar al Sr. Matthiew Sandiford al 212-626-4214. El requisito de inscripción en el Registro es aplicable tanto a los Obligaciones que hubieran sido representados por el Fiduciario en el pedido de verificación de crédito que el mismo formulara y que fuera declarado admisible por el total de la emisión de las obligaciones negociables Serie "A" y Serie "B" como a aquellos Obligacionistas que hubieran obtenido la verificación o declaración de admisibilidad de su crédito en el concurso preventivo en forma individual. A los efectos de su registración, los Obligacionistas deberán presentar en cualquiera de los Domicilios del Registro la siguiente documentación: (i) certificado de custodia de la participación relativa en un Título Global, expedido a su nombre por alguna de las cajas de valores habilitadas por el prospecto que deberá contener el bloqueo de las tenencias certificadas desde la fecha de su emisión hasta la fecha de finalización del período de exclusividad que ocurrirá el día 16 de abril de 2007. Para el caso que los certificados de custodia sean emitidos en el extranjero, también deberán ser presentado debidamente legalizados y apostillados en los términos de la Convención de la Haya, como así también traducidos al español por Traductor Público Matriculado en la jurisdicción donde el obligacionista efectúe su presentación. El requisito de la apostilla no será de aplicación para la documentación a ser presentada en la Ciudad de Nueva York; (ii) las certificaciones emitidas por quienes figuren como titulares en el registro llevado por el Agente de Registro y de los que deberá surgir la legitimación invocada. Asimismo, si los Obligacionistas fueran personas físicas, deberán exhibir documento de identidad; y si fuesen personas jurídicas, los representantes deberán exhibir los documentos que acrediten la representación invocada. Los mandatos o instrumentos societarios que en su caso se presenten, si hubiesen sido redactados en idioma extranjero, deberán encontrarse traducidos al español y cumplir — de haberse extendido en el exterior — con las formalidades pertinentes a fin de su validación. La falta de Inscripción en el Registro, en el legal tiempo y forma, implica la pérdida del derecho a asistir y participar en la Asamblea de Obligacionistas.

Participación en la Asamblea de Obligacionistas: Se informa a los Obligacionistas que podrán concurrir a la Asamblea de Obligacionistas personalmente o por apoderado.

Votación: En virtud de la dispuesto por la resolución judicial de fecha 19 de julio de 2006, a los efectos del cómputo de las mayorías de personas y de capital, requeridas por la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras para la aprobación del acuerdo preventivo, se excluirán del cómputo los Obligacionistas ausentes en la Asamblea de Obligacionistas, y aquellos que, estando presentes, se abstuvieran de votar.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secertaria.

e. 11/12/2006 N° 70.331 v. 15/12/2006

"J"

JUAN C.GUZMAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de empresa Juan C. Guzmán y Cía. S.A. representado por su presidente Señor Raúl Alberto Sánchez informa a los accionistas de dicha sociedad comercial que se ha resuelto mediante acta de Directorio Nº 276 convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre del 2006, a las 16 horas en la Sede Social de la empresa, ubicada en la calle Caracas Nº 4552 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los elementos dispuesto por el artículo 234 de la ley 19550, referidos al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2006.
3º) Destino de las ganancias del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones y actuación del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Por otra parte se informa a los Señores Accionistas la obligatoriedad de depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea para su concurrencia a la misma.

El presente edicto debe publicarse por cinco días consecutivos. Firmado Sr. Raúl Alberto Sánchez, Presidente. Designado por acta 54 del 19/09/2005.
Presidente - Raúl Alberto Sánchez

Certificación emitida por: Carlos Mannara. Nº Registro: 1160. Nº Matrícula: 2537. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 105.

e. 11/12/2006 Nº 70.102 v. 15/12/2006

"L"

LAND TRADING SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de "LAND TRADING SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 27 de diciembre del 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Suipacha 1359 Planta Baja de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1° de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4, finalizado el 31 de mayo de 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. Distribución de dividendos en efectivo. Constitución de reserva facultativa.
6º) Consideración de la retribución al Directorio.

Autorizado por Asamblea del 18/04/06.
Presidente - Oscar S. Gutcovsky

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 11.

e. 11/12/2006 Nº 54.814 v. 15/12/2006

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente Nro. 220295/54791. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006, a las 18:00 horas en Av. Montes de Oca 1517 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, y evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico de la sociedad finalizado el días 31 de agosto de 2006.
3º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el último ejercicio económico.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia.
6º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y su elección por dos años.

Presidente Consejo de Vigilancia, Avelino Ricardo Coro, designado en el acta Nro. 264 de fecha 23/12/05, pasada por ante el libro de actas del consejo de vigilancia rubrica Nro. 19362-95 de fecha 6/12/95.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la L.S.C. para que se los inscriba en el libro de asistencias.
Presidente – Avelino Coro

Certificación emitida por: Aída Norma Peiro de Lichetti. Nº Registro: 1018. Nº Matrícula: 1720. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 8.

e. 11/12/2006 Nº 54.802 v. 15/12/2006

"M"

MARNILA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 224825. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de diciembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en San Martín 977 , 3er. Piso, oficina "F" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la absorción de los resultados acumulados negativos por $ 913.277,57 contra la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones liberadas por $ 909.660,00 a saber: Ajuste de Capital por $ 340.323,84; Revalúo Técnico por $ 568.337,35, totalizando $ 908.660,50 descartándose la fracción de $ 0,50 por lo cual se eleva el capital social a $ 908.669,00.
4º) Aumento de Capital Social por $ 1.091.331,00 para elevarlo a la suma de $ 2.000.000,00
5º) Reforma de los artículos del estatuto para reflejar el aumento de capital dispuesto y nuevas exigencias en materia de garantía de los directores.
6º) Otorgamiento de autorizaciones para realizar inscripciones ante los organismos de control.
Presidente - Hugo Néstor Gamboa

Designado presidente por asamblea del 8 de noviembre de 2006, reanudada luego de un cuarto intermedio el 30 de noviembre de 2006, y acta de directorio de distribución de cargos del 4 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Martín A. Detry. Nº Registro: 58. Nº Matrícula: 2114. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 38.

e. 12/12/2006 Nº 54.796 v. 18/12/2006

MERCADOS ENERGETICOS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MERCADOS ENERGÉTICOS S.A. (MESA) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas en Cerrito 388, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de denominación social. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.
2°) Consideración de la modificación del Artículo Séptimo del Estatuto Social. Incorporación de mayorías agravadas para las Asambleas de Accionistas.
3°) Designación de los dos accionistas que firmarán el acta de asamblea. Jean Riubrugent, en su carácter de Presidente de la Sociedad, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/4/06.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.
Presidente - Jean Riubrugent

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 129.

e. 12/12/2006 N° 54.888 v. 18/12/2006

MILBERG NORTE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de Milberg Norte S.A. a celebrarse el día 28 de diciembre de 2006 las 14:00 horas en 1º convocatoria y las 15:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Paraná 774 2 B Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento, Consideración y aprobación de los Estados Contables y documentación a que se refiere el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2005 y 31 de julio de 2006.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
4º) Fijación de la retribución del Directorio.
5º) Aumento de capital dentro del quíntuplo. Suscripción e integración. Delegación en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.
6º) Designación de nuevo director titular a raíz de la renuncia presentada por el director titular Daniel Isaac Dana y aceptada por el Directorio.
7º) Se faculte al directorio a comprar parcelas que permitan loteos y construcción de viviendas.
8º) Se faculte al directorio a reclamar el cumplimiento de todo contrato otorgado en su favor, sin necesidad de consulta previa.

Dado que no es seguro que asistan el 100% de los accionistas se publicaran los edictos en el Boletín Oficial.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según escritura numero cuatrocientos trece de fecha 14 de diciembre de 2004 inscripto bajo el numero 16520 de libro 26 tomo sociedades por acciones.
Presidente - Diego Jaimovich

Certificación emitida por: Raquel N. Geroscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 21.

e. 07/12/2006 Nº 70.005 v. 14/12/2006

MINERA ANDINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Minera Andina S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Uriarte 1625 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto.

Bs. As., 29 de noviembre de 2006.

Presidente Ricardo Manuel López. El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nº 13 del 11/09/2006 y Acta de Directorio Nº 146 del 11/09/2006.
Presidente – Ricardo Manuel López

En la Ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de diciembre, vuelve a firmar el compareciente al sólo efecto de la certificación notarial.
Presidente - Ricardo Manuel López

Certificación emitida por: Sabrina B. Gligo. Nº Registro: 1849. Nº Matrícula: 4156. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 315.
e. 11/12/2006 Nº 4738 v. 15/12/2006

"P"

PAIMUN INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a la 1ra y 2da convocatoria para las 15 y 16 hs del día 26 de diciembre de 2006, en Emilio Mitre 435, 6to piso, Dpto "H" C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora en la Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1, 2 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2006.
3º) Tratamiento de los resultados del período.
4º) Aprobación de la labor desarrollada por el directorio.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.
6º) Tratamiento de los honorarios de los directores omitida en la Asamblea anterior.
7º) Presunta conducta desleal de algunos accionistas.
8º) Sueldo por funciones técnico administrativas.

La memoria y los Estados contables estarán a disposición de los Señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.
A fin de asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de: Luis Belaustegui 1884 C.A.B.A. dentro del plazo de Ley.
Carlos A. Visci, DNI 8424693 presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 4 de Abril de 2005 al folio 3 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 55.
e. 11/12/2006 Nº 70.156 v. 15/12/2006

PALDAC SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2006, a las 15.00 horas, en el domicilio de Av. de Mayo Nº 651 Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de consideren el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/01, 31/10/02, 31/10/03, 31/10/04, 31/10/05 y 31/10/06.
4º) Consideración y destino de los resultados acumulados, correspondientes a los ejercicios mencionados en el punto tercero del orden del día. Constitución de reserva legal.
5º) Consideración de la gestión de los señores directores desde el 18/12/01 hasta el 31/10/06.
6º) Consideración de los honorarios del directorio.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Aumento de capital por capitalización de cuentas de los estados contables conforme lo dispuesto por la Resol. Nº 7/05 y Concordantes de la IGJ. Adecuación cifra del capital social. Emisión de acciones liberadas.
9º) Consideración de la garantía de los señores Directores. Adecuación del estatuto.
10) Reforma de los Artículos 4 y 9 de los Estatutos Sociales.
Presidente - Belisario Diez Díez

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 18/12/01. Convocatoria Judicial ordenada por el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 9 en los autos: "Diez Diez, Belisario contra Paldac S.A. sobre Diligencias Preliminares".
Belisario Diez Díez

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 25.
e. 11/12/2006 Nº 78.024 v. 15/12/2006

PALMARESI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PALMARESI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2006 a las 15:00 horas en la sede social sita en la calle Serrano 930, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas complementarias, Informe del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2006.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio respecto del ejercicio concluido.
5°) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio respecto del ejercicio concluido al 31 de mayo de 2006.
6°) Aumento del Capital Social, por capitalización de resultados no asignados hasta la suma de $ 95.000.
7°) Reforma de Estatuto (artículo 4°)
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio. — EDUARDO FLORIAN GUELERMAN GRINER. El Presidente de PALMARESI S.A., según acta de Directorio de fecha 04/10/2005, registrado en el folio 8, del Libro de Actas de Directorio N° 2.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 4/12/06. Nº Acta: 50. Libro Nº: 3.
e. 11/12/2006 N° 78.102 v. 15/12/2006

PAMPA HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de directorio del 11 de diciembre de 2006, se resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en nuestra sede social sita en Bouchard 680, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 del mes de enero de 2007, a las 10:30 horas a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2.- Fijación del límite para la prima de emisión que corresponderá al aumento de capital de hasta $ 600.000.000, resuelto por el Directorio con fecha 23 de Noviembre de 2006 por delegación de la Asamblea de Accionistas del 16 de Junio de 2006, por hasta un máximo que permita un precio de suscripción (valor nominal más prima de emisión) de hasta 0,75 centavos de dólares estadounidenses.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en Bouchard 680, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 4 de enero de 2007. Damián Miguel Mindlin, Vicepresidente, según acta de asamblea del 16 de junio de 2006 y acta de directorio de distribución de cargos del 28 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Daniel A. Gamerman. Nº Registro: 1404. Nº Matrícula: 3476. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 32.
e. 13/12/2006 Nº 54.978 v. 19/12/2006

PANELTEC SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Decisión del Directorio del 11/12/06 resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006 a las 9.00 horas en el domicilio especial de Tucumán 1673, 6° "13" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19550, t.o. ley 22.903, y artículo 1° de la ley 22.686, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4°) Designación de autoridades para la integración del Directorio.
5°) Aprobación de los honorarios del Directorio.
6°) Destino de las utilidades del ejercicio. Los señores accionistas deberán cursar fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de asistencia. Roberto Eugenio Bisutti, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria del 27 de Abril de 2004 y Acta de Directorio celebrada El 22 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 8.
e. 12/12/2006 N° 4.767 v. 18/12/2006

PECADI SA

CONVOCATORIA

Convocase a los sres. accionistas de "PECADI S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre del 2006 a las 14,00hs en su sede social de Roque Perez 2735, planta baja letra "B", Cap.Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2006.
3º) Razón por la que se convocó fuera de termino.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y distribución de los mismos.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio.

NOTA: los accionistas deberán depositar sus acciones o efectuar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la ley 19550 al domicilio social Roque Perez 2735 planta baja, letra "B" Cap. Fed. con una anticipación no menor a 72,00 hs.

RAUL CALLERO, DNI 5420280, Presidente, según actas: Asamblea General Ordinaria Nº II de fecha 15 de noviembre del 2005.

Ciudadela, 27 de noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Irma Angélica Rosso. Nº Registro: 53. Fecha: 27/11/06. Nº Acta: 191. Libro Nº: 28.
e. 13/12/2006 Nº 78.440 v. 19/12/2006

PETRA LIBER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Petra Liber Sociedad Anónima para el próximo 29 de Diciembre de 2006, en primera convocatoria a la hora 18 y en segunda convocatoria a la hora 19 en sede social de la calle Cabello 3652 2ª piso Dpto, C, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del dia:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31 de agosto del 2006;
3º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31/08/06
4º) Destino de los resultados;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Se hace saber a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Cabello 3652, 2ª piso, C, Buenos Aires, en el horario de 11 a 19 horas. EL DIRECTORIO.

Designada por Acta de Directorio Nº 56 del 30 de Diciembre del 2005.
Presidente – Claudia Celletti

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 01.
e. 12/12/2006 Nº 70.261 v. 18/12/2006

PREDIAL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Corrientes 545 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de diciembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos.
5°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.
Presidente — Eduardo Herbón

Designado por asamblea del 26 de febrero de 2004 y acta de directorio N° 34.
E. Herbon.

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli . N° Registro: 1028. N° Matrícula: 2996. Fecha: 07/12/2006. N° Acta: 173. Libro N°: 35.
e. 11/12/2006 N° 70.314 v. 15/12/2006

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en Ruta Panamericana Km. 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires, el día 29 de Diciembre de 2006, a las 20:00 horas en primera convocatoria, y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico Nº 10, finalizado el 31 de Julio de 2006.
4º) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
5º) Determinación de honorarios al Directorio
6º) Análisis de los resultados del ejercicio.
7º) Elección de los integrantes del Directorio y distribución de cargos.
Capital Federal, 11 de Diciembre de 2006.

Presidente Enrique Oscar Iglesias, electo por Acta de Directorio Nº 30 Folio 27, de fecha 22/12/03, por el término de tres años.
Certificación emitida por: Graciela Alicia Oriol. N° Registro: 4. Fecha: 7/12/2006. N° Acta: 206. Libro N°: 37.
e. 12/12/2006 Nº 54.885 v. 18/12/2006

"R"

RAINBOW DEVELOPMENTS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 3 de enero

de 2007 a realizarse en Viamonte 1167 1° Piso of. 3, Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en caso de ser necesario, a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Considerar capitalización de aporte irrevocable;
3º) De corresponder: Tratamiento del aumento de capital y emisión de acciones; fijación de sus características y formas. En su caso características de la delegación al Interventor / administrador judicial;
4º) De corresponder: Reforma del estatuto social en sus artículo Cuarto y Quinto.

El que suscribe, José Ignacio Strasser, lo hace como interventor / administrador judicial designado por resolución de fecha 6 de Octubre de 2006 dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nª 23, Secretaría Nª 46, de esta Capital Federal.

Interventor/Administrador - José Ignacio Strasser

e. 13/12/2006 Nº 70.335 v. 19/12/2006

RILPACK SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 3 de enero de 2007, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Corrientes 1386, piso 13, frente, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) La consideración del ejercicio de la opción de venta de las acciones de Envatrip S.A. de propiedad de la Sociedad y de todo acto tendiente a implementar el ejercicio de la opción de venta de dichas acciones.
3º) La consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad y de los actos tendientes a implementar la disolución y liquidación.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Avenida Corrientes 1386, piso 13, frente, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 16 horas.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/11/2004 y Acta Directorio de Distribución de Cargos del 9/12/2004, ratificada por Asamblea Ordinaria del 28/4/2005" Julio César Nicieza firmando como Presidente del Directorio.

Julio Cesar Nicieza

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4133. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 28.

e. 11/12/2006 Nº 4758 v. 15/12/2006

ROSARICASINO SA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de ROSARICASINO S.A., la que, conforme disposiciones legales y estatutarias, se celebrará en Primera Convocatoria el día veinte y siete (27) de diciembre del año 2006, a las 12:00 horas, en el domicilio de Av. Leandro N. Alem N° 1110, Piso 13° de la ciudad autónoma de Buenos Aires; y en caso de fracasar la primera convocatoria por falta de quorum, se convoca simultáneamente a los accionistas a la segunda convocatoria que se celebrará una hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio; y para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

"a) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea;
b) Aumento de capital social por hasta -al menos- la suma de Pesos Seis Millones ($ 6.000.000.-) para poder cumplir con los compromisos contractuales asumidos por la sociedad, conforme contrato de cesión de Boleto de Compraventa de Inmueble suscripto en fecha 11 de diciembre del año 2005. Capitalización de los aportes a cuenta efectuados por los accionistas, y determinación de la forma y tiempos de integración de las acciones que se emitan como consecuencia del aumento de capital social que se resuelva, en virtud de iguales compromisos contractuales asumidos.- Emisión de acciones representativas del nuevo capital;
c) Cambio del domicilio legal de la sociedad;
d) Modificación de los Estatutos sociales que sea consecuencia de la decisión de aumento de capital y de cambio de domicilio de la sociedad, adoptados conforme los puntos h) y c) anteriores del orden del día de esta asamblea;
e) Ratificación de las condiciones contractuales incluidas en el punto 7.7 de la cláusula Séptima del Boleto de Compraventa cedido a la sociedad en fecha 11.12.05, y, que deben ser cumplidas por Rosaricasino S.A. y sus accionistas antes o simultáneamente con el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio del inmueble que ha vendido Alto Palermo S.A., para que dicho acto notarial se pueda celebrar. Asunción de obligaciones en forma individual de cada uno de los accionistas de Rosaricasino S.A..; y
f) Autorizaciones a los fines de efectuar las inscripciones registrales y publicaciones pertinentes de lo decidido en esta asamblea y reformas estatutarias aprobadas".-

---

NOTA: a) Los Sres. accionistas y/o aquellos legalmente autorizados que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación a la sociedad ROSARICASINO S.A. al domicilio de Av. Leandro N. Alem N° 1110, Piso 13° de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en los registros sociales pertinentes, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. b) Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas con las facultades y limitaciones impuestas por el art. 239 L.S.- c) Copia de la documentación que se tratará en la asamblea se encontrará en el domicilio de la sociedad antes referido, a disposición de los accionistas, con la anticipación de ley.- (Edicto por 5 días). Rosaricasino S.A. Gustavo Pedro Shanahan, presidente. Conforme designación efectuada en Acta Constitutiva-Estatuto celebrada mediante escritura N° 170 de fecha 29/11/2005 por ante el Escr. Luis Augusto Lezica y Registro 2279 de la Ciudad de Buenos Aires y modificación de estatutos formalizado por Escritura N° 164 de fecha 05/12/2005 autorizado por el mismo notario; inscriptas en IGJ en fecha 07/12/2005 bajo el N° 15741. Libro 29 de Sociedades Anónimas".

Certificación emitida por: Florencia A. Frutos. Nº Registro: 594. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 193. Folio: 196.

e. 11/12/2006 N° 54.828 v. 15/12/2006

RT SERVICIO TECNICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

El Directorio de RT Servicio Técnico S.A. convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 29 de diciembre del corriente año, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hora en segunda convocatoria, en el domicilio de Arenales 1123, Octavo Piso de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del articulo 234 inc. 1 de la Ley 19550 con relación al ejercicio finalizado el 31/05/05.
3º) Consideración de la documentación del articulo 234 inc. 1 de la Ley 19550 con relación al ejercicio finalizado el 31/05/06.
4º) Consideración de las demoras en el tratamiento de la documentación contable de los ejercicios cerrados descriptos UT supra.
5º) Consideración de la renuncia presentada por la señora Mirta Martos y aprobación de su gestión.
6º) Modificación de los estatutos sociales, reducción de miembros integrantes del directorio y adecuación a las nuevas resoluciones de la Inspección general de Justicia.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio.
8º) Nombramiento de nuevo Directorio.
9º) Cambio de sede social.

Acreditado por modificación de estatutos otorgada por escritura del 15/03/05.- Folio 58 Presidente designado.

Fernando Dionisio Fontela, Presidente del directorio de RT SERVICIO TECNICO SA Acreditado por modificación de estatutos otorgada por escritura del 15/03/05, folio 58 del Registro Notarial Nº 19, inscripta en la IGJ bajo Nº 3936 del Lº 27 tomo de Soc. por Acc., el 30/03/06.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 7.

e. 12/12/2006 Nº 70.250 v. 18/12/2006

"S"

SANICO S.A.I.Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de diciembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Balbín 2316, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1) Ley 19.550; por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Gestión del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, por encima del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Tratamiento de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2005, netos según lo resuelto en el punto cuarto precedente. En su caso, constitución de la reserva legal y facultativa.
6º) Fijar número de Directores, Titulares y Suplentes, designarlos. Fijar régimen de remuneración por el ejercicio con cierre el 31 de diciembre de 2006.

NOTA: Para tratar el punto 5) se requiere el quórum de la asamblea extraordinaria

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 14 a 17 horas, hasta las 17 horas del 21 de diciembre de 2006. EL DIRECTORIO.
Suscribe el Presidente del Directorio designado en Acta de Asamblea Nº 83 de fecha 5 de mayo de 2006.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.

Oscar Fernando Gallo

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4198. Fecha: 01/12/06. Nº Acta: 1486.

e. 11/12/2006 Nº 54.751 v. 15/12/2006

SANLAU S.A.A.G.C.I. E I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Sanlau Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial Industrial e Inmobiliaria a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 2 de Enero de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda en Teniente General Juan Domingo Perón 2630, segundo piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades, y remuneración al Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la gestión del directorio y síndico.
5º) Determinación del número y elección de directores y síndicos por el término que establece el estatuto.

Síndico de la Sociedad nombrada por acta de asamblea general ordinaria de fecha 4 de enero de 2004.

Contadora - Ana Dain

Certificación emitida por: Bernardo Stiberman. Fecha: 7/12/06. Registro N° 1266. Acta N° 061. Libro N° 22.

e. 13/12/2006 Nº 70.316 v. 19/12/2006

SARMIENTO 1599 SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de Enero de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Avenida Corrientes 1820 9º "13", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los motivos que causaron la demora en el llamado a la Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19550, del Ejercicio finalizado el 30/04/2006.
4º) Consideración resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Directorio.

Jorge Eduardo del CAMPO. L.E. 4.546.570. Presidente electo en la asamblea de elección de autoridades del 15 de diciembre de 2.005 y reunión de directorio de aceptación de cargos del 15 de diciembre de 2.005.

Certificación emitida por: Mariana Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 017.

e. 12/12/2006 Nº 54.874 v. 18/12/2006

SCANIA PLAN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2006, a las 10 horas en la calle Ingeniero Butty 240, 4º piso, C.A. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables especiales de liquidación, de conformidad con el artículo 103 de la Ley 19.550.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.
Oscar Roberto Jiménez Peña, en su carácter de Liquidador según Asamblea del 13.9.2006.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 97. Libro Nº: 37.

e. 11/12/2006 Nº 4733 v. 15/12/2006

SKYTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2006 a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Florida número 537 piso 17º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas para firmar el acta;
2º) Remoción con causa del director Marcos Ariel Serra Passarini;
3º) Eventual promoción de acciones de responsabilidad contra Marcos Ariel Serra Passarini.

Felipe Gustavo Sklar, Presidente, designado según acta de Asamblea de fecha 26 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 1.

e. 12/12/2006 Nº 78.211 v. 14/12/2006

SOCIEDAD BRACHT SA

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 170614, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Diciembre de 2006 a las 19 horas en la primera convocatoria, y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pte. Roque Saénz Peña 832 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria de accionistas se desarrollará fuera de termino.
3º) Aumento del Capital Social, Artículo 188 Ley 19.550.
4°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1ro de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006. Resultados. Tratarniento.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y Retribución del Directorio, en exceso de los límites del articulo 261 de la Ley 19550 si correspondiera. Retribución de la Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección y designación del Síndico Titular y Suplente.

Juan Cristóbal Rautenstrauch, Director. Electo en Asamblea General Extraordinaria Nº 88 de fecha 08 de noviembre de 2005, que obra en Folio Nº 55 y 56 del libro de Acta de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad y Acta de Directorio Nº 739 de fecha 8 de noviembre de 2005, que obra en folio Nº 57 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad.

Certificación emitida por: Raúl Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 31.

e. 11/12/2006 Nº 19.541 v. 15/12/2006

SUD QUEBEC S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29/12/06 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en PASAJE Dr. Rivarola 193 piso 4 oficina 14 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos artículo 234 Inciso 1 Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31-12-05;
2º) Honorarios Directorio;
3º) Designación autoridades directorio y duración por vencimiento de mandato;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria 5 del Libro 1 de Actas de Asambleas rubricado el 02-05-2000 número 32998-00 se designa al firmante. El Directorio.
Buenos Aires, de diciembre de 2006.

Presidente - Mario Poliak

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 046.

e. 11/12/2006 Nº 54.710 v. 15/12/2006

SUIPAGRO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de diciembre de 2006 a las 15 horas en 1º convocatoria y a las 16 horas en 2º convocatoria en Libertad 1574, piso 9, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2006.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. Término de duración en el cargo.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del artículo 238, 2º párrafo Ley 19.550.

Presidente - Beatriz Marti Reta

Designada por Acta de Directorio Nº 72 del 07/12/2004.

Certificación emitida por: Guillermo A. Naudi. Nº Registro: 59. Nº Matrícula: 3320. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 80. Libro Nº: 12.

e. 12/12/2006 Nº 19.555 v. 18/12/2006

SUIZA SA

CONVOCATORIA

I.G.J. Correlativo N 902388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30.12.2006 a las 9 hs. en Paraná 567 - piso 3/.303-4 Capital Federal a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación realización asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 Ley 19550 por ejercicio cerrado al 31-12-2004 y 31-12-2005.
3º) Aprobación actuación directorio y sindicatura.
4º) Tratamiento resultados.
5º) Fijación del numero de directores y su elección.
6º) Elección de sindico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el libro de asistencia (art. 238 Ley 19550) la Asamblea Gral. Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 11 hs. del 30 de diciembre de 2006 en el mismo lugar**. Síndico electo según Acta Asamblea y Directorio de fecha 14.03.2005**.

Contador - León Lázaro Muchenik

Certificación emitida por: Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 49.

e. 13/12/2006 Nº 54.842 v. 19/12/2006

"T"

TEXAPETROL SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2006 a las 10:00 hs. y 11:00, en primera y segunda convocatoria, a celebrar en Zuviría 5031/7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta el 30 de Junio de 2006.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio.
6º) Asignación de los resultados.
7º) Designación de un nuevo Directorio por haber concluído el término del mandato anterior según estatuto.

El Sr. Presidente Eduardo Fabián Bobboni, electo por Acta de A.G.O. Nº 12 del 29/10/2004, y Acta de Directorio Nº 32, del 02/11/2004.

Presidente - Eduardo Fabián Bobboni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 34.

e. 11/12/2006 Nº 19.568 v. 15/12/2006

TRAUMATOLOGIA BUENOS AIRES SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre de 2006, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en Avda. Corrientes 1257 2º C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Constitución de la reserva legal.
5º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria tardía de la Asamblea General Ordinaria.

El Señor Presidente, firmante de la presente convocatoria, fue designado en su cargo por estatuto social de fecha 16 de Marzo de 2005, inscripto en la Inspección General de Justicia el día 13 de Abril de 2005, bajo el número 4562 del libro 27 tomo de Sociedades por acciones. La vigencia de dicho mandato es de 2 (dos) años.

Presidente - Guillermo Martin D'Onofrio

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 21.

e. 11/12/2006 Nº 19.522 v. 15/12/2006

TRIANGULAR SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006 a las 12:00 horas, a realizarse en la sede social, Leopoldo Marechal 1344 7º piso oficina C de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.
5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de autoridades por vencimiento del mandato.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 26 de diciembre de 2006, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en la sede social. El Directorio.

El Sr. Jose Benjamin Nachman fue elegido presidente según Acta N° 28 de fecha 30 de diciembre 2004.

Presidente - Jose Benjamin Nachman

Certificación emitida por: Iris L. Chimenti de Suárez. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 221.

e. 11/12/2006 Nº 54.671 v. 15/12/2006

TRINTER S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio N° 623 L° 112 T° A de Estatutos Nacionales. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 4 de diciembre de 2006 se ha resuelto convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de diciembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Esmeralda 155, Piso Octavo, Oficina 41 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea y
2°) Consideración de la posibilidad de suspender la aplicación de las decisiones de la asamblea de accionistas de fecha 11 de julio de 2006 con respecto al aumento de capital social a $ 3.901.121,75. Firmado: Alberto Rubén Rubio. Presidente. Electo en acta de asamblea de fecha 11 de julio de 2006.

Presidente - Alberto Rubén Rubio

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 11/12/06. Nº Acta: 007. Libro Nº: 027.

e. 12/12/2006 N° 78.417 v. 18/12/2006

"V"

VIAMONTE CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Diciembre de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en Viamonte 1373, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2006.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de la reserva facultativa, conforme el Artículo 70 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de un (1) ejercicio. EL DIRECTORIO.

Presidente - Osvaldo Pérez

Osvaldo Pérez, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/06/2005.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 47.

e. 07/12/2006 Nº 54.604 v. 14/12/2006

VIDA CORAL SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de VIDA CORAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extrordinaria para el día 27 de diciembre de 2006, en Uruguay 1134, piso 6to. oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Distribución de resultados.
5º) Análisis de la gestión del directorio.
6º) Consideración de aumento de capital.-(punto de asamblea extraordinaria)

OSCAR JUAN AMICARELLI Designado Presidente por Acta de Asamblea General Extraordinaria nro. 6 del 06 de Mayo del 2006 pasada al Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado bajo el nro. 62519-05 el 02-10-2005.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 23.
e. 07/12/2006 Nº 77.862 v. 14/12/2006

VILLAGE CINEMAS SA

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2006, a las 10:00 horas en la sede social, sita en la calle Vicente López 2050, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión y del Prospecto.
3º) Aprobación de los Balances Especiales de Fusión y Balances Consolidados de fusión de Village Cinemas S.A. y de Cinematográfica Junín S.A., así como de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor correspondientes, todos ellos al 30 de junio de 2006.
4º) Publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación general.
5º) Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión, elevación a Escritura Pública.
6º) Inscripción de la Fusión en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada conforme el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria y acta de Directorio ambas de fecha 30 de octubre de 2006.
Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 77.
e. 11/12/2006 Nº 78.203 v. 15/12/2006

VOSS S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2006 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 830 Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor presidente.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio, del Inventario, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria del Directorio y Dictamen del Auditor, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizarlo el 31 de agosto de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).
Presidente designado por acta de Directorio Nº 453 de fecha 22/12/2005.
Ciudad de Buenos Aires, 05 de diciembre de 2006.
Presidente – Fernando Voss

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 22.
e. 11/12/2006 Nº 19.549 v. 15/12/2006

"Y"

YCRT SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de YCRT Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria y de Clases, a celebrarse el 28 de Diciembre de 2006, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en Maipú 26, 7º Piso, Oficina "C", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005. Consideración del destino de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
7º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda.
8º) Elección de la Sindicatura.

Sergio Tasselli, presidente electo por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases del 09/02/2006 y reunión de Directorio del 10/02/2006.
Presidente - Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 010.
e. 11/12/2006 Nº 54.809 v. 15/12/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Eduardo Otero, Martillero Público, matrícula Nº 1611, folio 150, libro 60, con oficinas en Av. De Mayo 1390 piso 1º C.A.B.A. Tel/Fax: 4381-2525/7682, avisan que rectifican edicto Nº 69497 de fecha 29/11/06 al 5/12/06 **en lugar de** comprador Serafín José Garrido "en comisión" **debe leerse** Fernando Gabriel Rosendo con domicilio en Catamarca 2359, Lanús O. Prov. de Bs. As. del negocio de 602010 Casa de Lunch, 602020 Café Bar, 602030 Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, denominado "La Nueva Victoria"sito en ALSINA, ADOLFO 434 Piso: PB. C.A.B.A. Reclamos de ley en nuestrs oficinas.
e. 13/12/2006 Nº 70.276 v. 19/12/2006

CARLOS RUBEN PIÑEIRO DNI 13624023,CON DOMICILIO EN AV. LA FUENTE 455 CAPITAL FEDERAL, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO DEL TELECENTRO JONTE, RUBRO CABINAS TELEFÓNICAS, SITO EN AV. ALVAREZ JONTE 2107, CAPITAL FEDERAL A JUAN DE DIOS BIANCHI DNI 29194155 CON DOMICILIO EN SAN BLAS 2674 CAPITAL FEDERAL CON RECLAMO DE LEY EN LA CALLE AVENIDA ALVAREZ JONTE 2107 DE CAPITAL FEDERAL
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Emilio C. Perasso, martillero.
e. 12/12/2006 Nº 54.746 v. 18/12/2006

Elías Alberto Cohen, Contador Público, inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Tomo 108 Folio 202, con oficinas en la Av. Córdoba 966 6º "I" de esta Capital Federal, rectifico el aviso publicado en el Boletín Oficial desde el 27/6/2005 hasta el 01/7/2005 bajo el Nº 21058, referente a la transferencia del Fondo de Comercio sito en Av. R. S. Ortiz 2840 P.B. y pisos 1º a 6º Capital Federal, habilitado para el desarrollo de actividades de educación que abarca jardín de infantes, primaria y secundaria y que funciona bajo el nombre de Instituto Lange Ley, a la firma Percuyen S.A. con domicilio en Av. Del Libertador 2200 10º "A" Capital Federal, donde se consignó por error: Reclamos de ley en Av. Raúl S. Ortiz, Capital Federal debe leerse: Reclamos de ley en Av. Raúl S. Ortiz 2840 P.B. Capital Federal. Buenos Aires, 04 de Diciembre de 2006.
e. 07/12/2006 Nº 19.519 v. 14/12/2006

Se hace saber que SHELL Compañía Argentina de Petróleo S.A., representada por Julio César Iparraguirre, con domicilio en Av. Pte. Roque y Sáenz Peña 788, CABA, procederá a transferir al Sr. Jorge Omar AUGUET, con domicilio en Bonifacini 1722, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio del establecimiento ubicado en AV. SAN MARTIN 5694/5700 y AV. FRANCISCO BEIRO 3120/22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con rubro Estación de Servicio; Venta de bebidas en general envasadas, venta de golosinas envasadas (kiosco), venta de hielo, venta de repuestos y accesorios para el automotor, venta de carbón y leña, autoservicio de productos no alimenticios. Domicilio de Ley Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 07/12/2006 Nº 54.627 v. 14/12/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., rectifica edicto Nº 46591 de fecha 06/07/ v. 12/07/2006 La ubicación exacta del "Garage Comercial" es Av. SANTA FE 1947, Planta Baja, 1º Subsuelo, 1º, 2º, 3º y 4º Pisos, con 49 cocheras Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.
e. 12/12/2006 Nº 54.766 v. 18/12/2006

Darío Domingo Cesar Napoleone domiciliado en Av. Belgrano 2630 piso 8º dto. "A" CABA, transfiere a Ariel Fernando Alonso DNI 24.335.963 domicilio Boyacá 350 piso 1º "A" CABA, el Fondo de Comercio dedicado a: Serv. de Comunic. Urbana, Suburbana, Intern., telex y fax; Com. Min. de bebidas en general envasadas, artic. personales y para regalos; copias reproducciones fotocopias y editora de películas sito en Av. Jujuy 362 de CABA, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en Mario Bravo 552 CABA.
e. 07/12/2006 Nº 70.010 v. 14/12/2006

Daniel Fernández - mart. púb. reg. 824 - folio 51 - libro 55 - ofic. Viamonte 2624-Cap. Fed. avisa: CESAR GUILLERMO GUARNES, domiciliado en Charcas Nº 3858 - 3º A, Cap. Fed. transfiere a CLEVER SOLIS RAMOS domiciliado en calle Pasteur Nº 26 - 5º C de Cap. Fed., su negocio de CAFE-RESTAUTANT-PARRILLA y DESPACHO DE BEBIDAS - exp. Nº 50.328 año 2.006 sito en avenida Rivadavia Nº 3297 Cap. Fed. Libre de personal y de toda deuda. Reclamos de ley en término nuestras oficinas.
e. 13/12/2006 Nº 54.859 v. 19/12/2006

El Dr. Norberto Pablo Rocca, Tº48, Fº959, con domicilio en Reconquista 336, piso 11º, Capital Federal, informa que DET NORSKE VERITAS (Sucursal Argentina), con domicilio en Carlos Pellegrini 1023, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, comunica la transferencia a DET NORSKE VERITAS S.A., con domicilio en Carlos Pellegrini 1023, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de los activos y pasivos que conforman su fondo de comercio situado en Carlos Pellegrini 1023, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, dedicado a la prestación de servicios de consultoría de clasificación, aseguramiento de calidad, pruebas y certificaciones, destinados a empresas dedicadas a la actividad marítima y a todas las ramas de la industria manufacturera y de provisión de servicios en general. La transferencia incluye la totalidad del activo y del pasivo. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en Carlos Pellegrini 1023, piso 4º, Ciudad de Bs. As., en el horario de 10 a 18 hs.
e. 11/12/2006 Nº 78.168 v. 15/12/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Callao 420 3º C CABA avisa que el Sr. Mauricio Daniel Luzardo Bouza domiciliado en Malabia 2461, 2º 11 CABA vende un fondo de comercio del rubro bar locutorio internet sito en Carlos Pellegrini 123, CABA a la Sra. Viviana Andrea González domiciliada en Tres Arroyos 3768 PA, CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 07/12/2006 Nº 70.064 v. 14/12/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA, avisa: Severino Garcia Dominguez, domicilio Condarco 496, CABA vende a Maria Cristina Diaz, domicilio Rivadavia 7113, 6º B, CABA, negocio Garage Comercial, (E.5143-01) sito Cuenca 1384, CABA. Libre de deuda y gravámen. Reclamos Ley en mi oficina.
e. 12/12/2006 Nº 70.228 v. 18/12/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., rectifica edicto Nº 71655, de fecha 05/08 v. 11/08/2005. La ubicación exacta del "Garage Comercial" es Esmeralda 617 1º y 2º Subsuelos, Unidades Complementarias I, II, III y IV; con 23 cocheras incluidas 2 para ciclomotores, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.
e. 12/12/2006 Nº 54.772 v. 18/12/2006

JULIA ANGELILLO DNI. 17608682, CON DOMICILIO EN GARCIA LORCA 2438 1er P DE LA LOCALIDAD DE JOSE INGENIEROS, PROV. DE BS. AS. TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO DEL TELECENTRO SAN JOSE, RUBRO CABINAS TELEFÓNICAS, SITO EN GARCIA LORCA 2438 DE LA LOCALIDAD DE JOSÉ INGENIEROS, PROV. DE BS. AS. A PABLO LIONEL RODRÍGUEZ DNI. 20271931 CON DOMICILIO EN CERVANTES 825 -CAPITAL FEDERAL. CON RECLAMO DE LEY EN CALLE GARCIA LORCA 2438 - JOSE INGENIERO- PROV. DE BS. AS. Y EN MARIANO ACOSTA 2998 - CAP. FED.
e. 12/12/2006 Nº 54.788 v. 18/12/2006

El Dr. Javier Marcelo Shama, Abogado, Tº 70 Fº 660, of. Rodriguez Peña 434, 8º; Avisa JORGE DAVID FRAIND, con domicilio en Corrientes 3742, 5º "G" vende libre de personal y toda deuda su fondo de comercio dedicado a farmacia sito en J. R. Velazco 409 Capital Federal a VELAZCO 409 S.A. representada por Miguel Isais Kovalsky en su carácter de presidente con domicilio en J. R. Velazco 409, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 13/12/2006 Nº 78.283 v. 19/12/2006

Boria Hector Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Balat S.R.L. con dom. en la calle Nazarre 2504 de Cap. Fed. cede y transfiere el Lavadero Automatico de Vehículos Automotores, ubicado en la calle Nazarre 2504 PB de Cap. Fed. a Ida Triestina Pochettino, con dom. en la calle Nazarre 2504 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/12/2006 Nº 70.232 v. 18/12/2006

Daniel Fernández mart. púb. reg. 824 - folio 51 - libro 55 ofic. Viamonte 2624 - planta baja C Cap. Fed. avisa: NILDA GRACIELA YBARRA domiciliada en calle Jorge Newbery 2967 - planta baja A de Cap. Fed. transfiere a ANDRES MARSALA domiciliado en calle Caboto Nº 151 -piso 8 de Cap. Fed. su negocio de Hotel familiar (sin servicio de comidas) de calle OLAZABAL Nº 2782 de Cap. Fed. libre de personal y de toda deuda. Reclamos de ley en término en nuestras oficinas.
e. 13/12/2006 Nº 54.858 v. 19/12/2006

Santiago M. Quiben, cont. públ., con oficina en Esmeralda 783, 3º "B", C. Fed. avisa que Vaira y Del Grosso S.R.L., con domicilio en Pje. F. Ozanam 5255, Capital Federal, transfirió el fondo de comercio del inmueble ubicado en Pje. Federico Ozanam 5237/45/47, Pola 3723/35/39 y Fonrouge 3888, PB, entrepiso, 1º y 2º piso, Cap. Fed., taller de corte, perforado y estampado con balancines y soldadura autógena y eléctrica para fabricación y armado de hornos, cocinas y calefones, productos de carpintería metálica, tambores y recipientes para gas comprimido, etc.; cabina de pintura con mangueras pulverizadoras, etc., depósito complementario de las actividades, playa de carga y descarga y estacionamiento, exposición, venta y oficinas, etc. a la firma La Casa de los Terminales S.R.L. con domicilio en Pola 1962 de Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 12/12/2006 Nº 54.797 v. 18/12/2006

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal, avisan que rectifica direccion del edicto Nº 77853 de fecha 06/12/06 al 13/12/06 debe leerse "sito en TUCUMAN 2201 PB, PU: Nº 2209, UF/C 1, Capital Federal".- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 07/12/2006 Nº 77.911 v. 14/12/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of en Av. San Juan 2877 Cap. Fed, avisa que “DINSAL S.R.L.” dom. Sarmiento 4153, Cap. Fed., vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio, negocio de Garage Comercial, sito en SARMIENTO 4153 P.B., P.I., S.S.; Cap. Fed. Max: 32 Cocheras, Incluidas 2 P/ Ciclomotores, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal a Santiago B. Podestá, en comisión, dom. Allende 3648 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 12/12/2006 Nº 54.770 v. 18/12/2006

GUILLERMO O. SANCHEZ SARAVIA, Corredor, con oficinas en Tucumán Nº 1484, Piso 2 E Capital. AVISA: ANALIA NORA CLEMENTE con domicilio en la calle Medina Nº 62 Ciudad Autónoma de Buenos Aires VENDE a LILIANA BEATRIZ SUAREZ con domicilio en la calle Rio Bamba Nº 469 Piso 3º Dpto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires el negocio de HOTEL (S.S.C.), sito en la calle SARMIENTO Nº 2010 P.B. y AYACUCHO 288/90 Entrepiso s/P.B., Piso 1º, Entrepiso s/Piso 1º, Piso 2º y Entrepiso s/Piso 2º Ciudad Aut. de Buenos Aires, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 12/12/2006 Nº 70.227 v. 18/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Oscar A. Spagnoletta domiciliado en Av Mitre 2074 Avellaneda Bs As transfiere fondo de comercio a Abades Julio y Herbel Francisco domiciliados en Aguer 5116 Villa Ballester Bs As rubro Quiosco Venta de Comidas Bebidas sito en Suipacha 245 loc. 1 y 2 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 13/12/2006 Nº 54.827 v. 19/12/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“B”

BANCA INTESA S.P.PA. - SANPAOLO IMI S.P.A.

FUSION POR ABSORCION

Se comunica por el término de ley que el 1 de diciembre de 2006 los accionistas de Banca Intesa S.p.A (compañía absorbente) y de Sanpaolo IMI S.p.A. (compañía absorbida), domiciliadas en Milán y Turín respectivamente, Italia, resolvieron aprobar la fusión por absorción de Sanpaolo IMI S.p.A por parte de Banca Intesa S.p.A.. Al vencimiento del plazo para la oposición de los acreedores y sujeto al cumplimiento de los restantes recaudos establecidos en la ley aplicable, Sanpaolo IMI S.p.A. y Banca Intesa S.p.A. celebrarán el acuerdo de fusión, que tendrá efectos a partir del 1 de enero de 2007. El Banco de Italia autorizó la fusión el 25 de octubre de 2006. Como consecuencia de la fusión, y a partir de la fecha en que se haga efectiva, Banca Intesa S.p.A. cambiará su denominación social a Intesa Sanpaolo S.p.A. y asumirá todos los activos y pasivos de Sanpaolo IMI S.p.A., quien se disolverá sin liquidarse. Datos de inscripción: Banca Intesa S.p.A.: inscripta en el Registro de Empresas de Milán (Italia) bajo el número 00799960158; Sanpaolo IMI S.p.A: inscripta en el Registro de Empresas de Turín bajo el número 06210280019. Domicilio de Banca Intesa S.p.A: Piazza Paolo Ferrari 10, Milán, Italia; domicilio de Sanpaolo IMI S.p.A.: Piazza San Carlo Nº 156, Turín, Italia. Valuación de los activos y pasivos de la compañías que participan de la fusión según sus respectivos balances al 30 de junio de 2006: Banca Intesa S.p.A.: activos: 208.779 millones de euros, pasivos 194.210 millones de euros; Sanpaolo IMI S.p.A.: activos 149.776 millones de euros, pasivos 138.028 millones de euros. Fecha de las resoluciones que aprobaron balances: reunión de directorio de Banca Intesa S.p.A. del 4 de septiembre de 2006, reunión de directorio de Sanpaolo IMI S.p.A. del 12 de septiembre de 2006. Reclamos conforme a la ley: Escribana Raquel Colomer, Avenida de Mayo 981, 1º piso, oficina 108, C1084AAE, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 hs. Como consecuencia de la fusión Banca Intesa S.p.A (llevando a cabo su actividad bajo la nueva denominación social - Intesa Sanpaolo S.p.A.) deberá aumentar su capital social a 3.037.379.042, 88 euros. Firma Mariel Vago de Ugarteche, representante legal en la República Argentina de Sanpaolo IMI S.p.A., según poder otorgado por instrumento público el 4 de Octubre de 2002 ante el Dr. Daniele Bazzoni, [Turín], Italia, debidamente traducido y legalizado.

Representante LEGAL - Mariel Vago de Ugarteche

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 49.

e. 13/12/2006 Nº 19.651 v. 15/12/2006

BITI S.A.

Con sede social en Av. Del Libertador 1784 P. 11 Departamento A CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/10/1989 bajo el Nº 7162, Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas, hace saber por 3 días, que: 1. Habiéndose cumplido el plazo de conformidad con lo establecido por el artículo 96, apartado V, inciso 1, subinciso a, de la Resolución General IGJ Nº 7/2005, se resolvió en forma unánime por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10/02/2006 la restitución de los aportes irrevocables por la suma de $ 230.000.-, realizados el 30/12/2000 por $ 230.000. 2. Monto del patrimonio neto a la fecha de la aceptación de los aportes irrevocables y computándose este $ 1.615. 926,27. 3. Activo a la fecha de aceptación del aporte: $ 1.675.926,27. Pasivo a la fecha de aceptación del aporte: $ 60.244,71. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Av. Del Libertador 1784 P. 11 Dto. A CABA. Juan María Brea Presidente. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/05/2006.

Presidente - Juan María Brea

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 164.

e. 13/12/2006 Nº 54.840 v. 15/12/2006

BUENOS AIRES INVESTMENTS SRL

Buenos Aires Investments S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 27/04/2005, bajo el número 3146 del libro 122, de S.R.L., con domicilio legal en Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha transformado en pasivo social el monto total de los aportes irrevocables recibidos por la Sociedad en las fechas 27/04/2005 y 29/07/2005 por la suma total de $ 2.760.490,58. Esta conversión de los aportes irrevocables en pasivo social fue ratificada por reunión de socios de fecha 28/11/2006. Al 29/07/2005, el Activo de la Sociedad ascendía a $ 2.793.455, el Pasivo a $ 11.956 y el Patrimonio Neto a $ 2.781.499. El capital social es de $12.000. Domicilio donde se reciben oposiciones: Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo Sambrizzi, Abogado autorizado por Acta de Reunión de Socios del 28/11/06”.

Abogado - Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 12/12/2006 Nº 4753 v. 14/12/2006

“C”

COL S.A.

Llamado a suscripción. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/9/2006 se aprobó aumentar el capital social en $ 342.000.- En consecuencia corresponde emitir 342.000.- acciones de valor nominal $ 1.- y con derecho a un voto cada una, para ofrecer en suscripción preferente a su valor nominal de conformidad con el artículo 194 de la Ley 19.550, con integración del 50% al contado en el acto de la suscripción. El saldo deberá abonarse en dos cuotas iguales del 25% cada una, con un vencimiento a los 90 y 120 días desde el vencimiento del plazo para suscribir. Para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer los accionistas deberán dirigirse a la calle J. Ramírez de Velasco 441 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta treinta días contados desde la última publicación del presente del presente llamado. Designado Sergio Guelerman Griner por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/9/2006.

Presidente – Sergio Guelerman Griner

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 51. Libro Nº: 3.

e. 13/12/2006 Nº 4759 v. 15/12/2006

CONAGRA FOODS S.R.L.

R.P.C. 16.6.1998, número 4437, libro 108, tomo de SRL, con sede social en Maipú 1210 Piso 5 Ciudad de Buenos Aires, comunica a acreedores sociales a efectos de que ejerzan su derecho de oposición a la reducción de capital efectuada por Acta de Reunión de Socios Nº 66 de fecha 15.9.2006. Se redujo el capital social en la suma de $ 6.037.060, es decir de $ 12.485.070 a $ 6.448.010, y modificó en consecuencia el artículo 4º de su Contrato Social. Valuación Activo $ 29.534.266. Valuación Pasivo $ 23.086.248. Monto del Patrimonio Neto anterior y posterior $ 6.448.018. Autorizado especial por Acta de Reunión de Socios Nº 66 de 15.9.2006.

Autorizado – Matías Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 13/12/2006 Nº 78.275 v. 15/12/2006

CONAGRA FOODS S.R.L. - CONAGRA SNACK FOODS S.R.L.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Conagra Foods S.R.L.- antes denominada United Agri Products Argentina S.R.L.- (“Conagra Foods”) y Conagra Snack Foods S.R.L.- antes denominada Vogel Argentina S.R.L.- (“Conagra Snack”). Sociedad absorbente: Conagra Foods, Sede Social: Maipú 1210 Piso 5 Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. el 16.6.1998, bajo número 4437, libro 108, tomo de SRL. Sociedad absorbida: Conagra Snack, Sede Social: Maipú 1210 Piso 5 Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. el 2.7.2003, bajo número 5459, libro 118, tomo de SRL. Fusión: Conagra Foods absorbe a Conagra Snack, la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión de fecha 1.9.2006 y aprobado por Reunión de Socios ambas sociedades de fecha 15.9.2006. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31.5.2006, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: Conagra Foods: Activo Total $ 16.442.265 y Pasivo Total $ 17.303.923. Conagra Snack: Activo Total $ 18.563.078 y Pasivo Total $ 12.788.902. Conagra Foods aumenta su capital en la suma de $ 3.865.840, es decir de $ 8.619.230 a $ 12.485.070 y modifica en consecuencia el artículo 4º de su Contrato Social. Conagra Foods modifica el artículo 1º de su Contrato Social referido a su denominación social en el cual deja constancia que Conagra Foods es continuadora por fusión de Conagra Snack, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley: Maipú 1210, Piso 5, Capital Federal. Atención: Dr. Eduardo Represas/Dra. Maria Laura Farrapeira. Autorizado especial por actas de reunión de socios de ambas sociedades de 15.9.2006.

Autorizado – Matías Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 13/12/2006 Nº 78.274 v. 15/12/2006

“G”

GARDEN HOUSE SA

La Asamblea Extraordinaria de accionistas del 31 de Octubre de 2006, resolvió reducir el Capital Social por aplicación del artículo 206 de la Ley 19550, modificando artículo cuarto del Estatuto Social. El nuevo Capital Social es de $ 293.892. Se publica en cumplimiento de artículo 10, inciso b, de la Ley 19550. Mariana Lina González Apoderada Folio 449 Escritura 221 Acta de Directorio Nº 72 del 10 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Ana Sofía Vaserman. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 1834. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 063. Libro Nº: 29.

e. 13/12/2006 Nº 4760 v. 15/12/2006

“M”

MAQUINARIAS OLAVARRIA SA

Por Acta de Directorio Nro. 11 de Maquinarias Olavarría SA, de fecha 09/11/06, con sede social en Albarracín 1969, Dpto. B de C.A.B.A., se aprobó la restitución de los aportes irrevocables recibidos por la sociedad con fecha 24/12/04, por $ 85.518, los cuales no fueron capitalizados vencido el plazo del Art. 96, apartado V, inciso 1. subinciso a). Resolución 7/05 IGJ, con Activo de $ 195.097,81, pasivo de $ 112.180,27 y patrimonio neto de $ 82.917,54, al 30/06/06. El suscripto es presidente por Escrituras 640 y 772 pasada ante Escribano C. Severo Erramouspe, Registro 16 de Olavarría, (Buenos Aires), e inscriptas en la Inspección General de Justicia el 8/11/04 en número 14.065 del Libro 26 de sociedades por acciones.

Presidente - Armando Luis Barbero

Certificación emitida por: C. Severo Erramouspe. Nº Registro: 16. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 363. Libro Nº: 61.

e. 12/12/2006 Nº 78.143 v. 14/12/2006

“N”

NAVARRO VIOLA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE BOLSA SA

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 03-05-05 de NAVARRO VIOLA Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A., inscripta en IGJ el 28-11-98, bajo Nº 14.033, 1º 122, tº A de S.A., con sede social en 25 de Mayo 350 10º piso, C.A.B.A., se resolvió devolver los aportes irrevocables por $ 711.817,61 a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias. Los aportes realizados fueron aceptados por Asamblea de fecha 27-09-97 y están expresados en moneda del 31-12-03.- La valuación del activo a la fecha de su aceptación era de $ 1.551.416,21 y la valuación del pasivo era de 1.210.786,34, lo que hace un Patrimonio Neto de $ 340.629,87.-Oposiciones de Ley se reciben en 25 de Mayo 350 10º piso, C.A.B.A. de lunes a viernes de 11 a 17 horas. Filmado: Jorge Navarro Viola presidente por acta de Asamblea del 03-05-05.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 231.

e. 13/12/2006 Nº 54.865 v. 15/12/2006

“P”

PRENATAL ARGENTINA SA

Nº Correlativo I.G.J. 1658063, inscripta en la I.G.J. el 23/11/98 bajo el Nº 13875, libro 3 de Sociedades por acciones. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/03/2006 y Asamblea General Extraordinaria del 09/06/2006 se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 10.500.000 a la suma de $ 640.000 conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 206 de la Ley 19550. Se deja constancia de que la reducción de capital en los términos del art. 203 ley 19550 lo fue por la suma de $ 954.383,34. Antes de la reducción: Activo: $ 1.741.208.-; Pasivo: $ 146.825,-; Patrimonio Neto: $ 1.594.383,- Después de la reducción: Activo: $ 841.208; Pasivo: $ 201.208; Patrimonio Neto: $ 640.000. Se publica el presente edicto a los efectos del derecho de oposición de los acreedores. Las oposiciones de ley se reciben en Av. Corrientes 545, 8º piso frente, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10,00 a 18,00 hs., por el término de 15 días contados desde la última publicación. La nota de oposición y la documentación de la que surja el derecho del oponente deberán presentarse en doble ejemplar, indicándose nombre del oponente, origen, monto y fecha de vencimiento del crédito.

Abogada - Gisela Isely

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 61. Folio: 935.

e. 12/12/2006 Nº 78.159 v. 14/12/2006

“X”

XALLAS S.A.

XALLAS S.A. comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre del 2006 resolvió el aumento del capital social de $ 30.000,00 a $ 300.000,00. Los accionistas en los términos del artículo 194 del Código de Comercio, pueden ejercer sus derechos preferenciales para la acrecentación del capital. Presidente del Directorio por Acta de fecha 12/05/2004.

Presidente- Felicitas Mato Pose

Certificación emitida por: Francisco Jorge Dardan. Nº Registro: 564. Nº Matrícula: 2753. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 14.

e. 13/12/2006 Nº 70.309 v. 13/12/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Marcos H. Baranoff, (TE 4951-5255 y 15-4445-7591), designado por el acreedor hipotecario comunica por 3 ds. s/ art 57 y 59 Ley 24441 el REMATE del Inmueble sito en Avda. F. D. Roosvelt Nro. 5.334 Piso 7mo. "B", de C.A. de B. A., U.F. 27, e/ Bucarelli y Andonaegui. N. C.: C. 16, S 63, M 88-B, P 4, Mat. 16-44693/27, tramitando ante Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo CIVIL Nro. 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secret. única a cargo del Dr. Daniel H. Russo, (Uruguay 714 Piso 6º. CABA) en los autos "ANTON CLAUDIO M. C/ ZINZALA FILOMENA G. S/ EJECUCION HIPOTECARIA LEY 24441" Expte. 56302/2003, que se efectuará el Martes 19 de Diciembre de 2006 a las 14:15 hs. en punto en J. D. Perón 1233 Cap. Fed., ante Escribano Público. Se trata de un Monoambiente, c/ balcón, al fte., cocina y lavadero integral y baño. Estado: muy bueno, desocupado. Superf. Total: 33,89m2. BASE: U$S 38.093,- Seña: 30%. Comisión: 3%. SALDO de PRECIO: deberá abonarse dentro de los 10 días corridos a la subasta sin necesidad de intimación previa alguna (art. 63 ley 24441) de 12 a 15 hs. en J. E Uriburu 634 1er. Piso CABA mediante pago al Martillero, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5to. día de realizado el cobro. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de C.A.B.A., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del CPCC. A cargo del Comprador serán los gastos, tasas e impuestos sobre la escritura traslativa de dominio. DEUDAS: Expensas: $ 951,-al 04-11-06. ABL: $ 68,80 al 8-11-06. Ag. Arg.: s/d. Expensas 10/06: $ 100,10. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 16 y 18 de Diciembre, de 16 a 18 hs.- Informes al 4951-5255 y 15-4445-7591. Fdo.: MARCOS H. BARANOFF, Martillero, Folio 31, Libro Nro. 79.

e. 12/12/2006 Nº 70.226 v. 14/12/2006

EDICTO. El Martillero Público MIGUEL A. M. SOAJE comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 20 de Diciembre del 2.006, a las 13,00 horas en TALCAHUANO Nº 479 de esta Ciudad, ante Escribano Publico, La Unidad Funcional 9 ubicada en el segundo piso de la finca sometida a la Ley 13.512 de PH, situada en esta Capital Federal, con frente a la calle QUITO 4336, entre la Av. La Plata y la calle Muñiz; matrícula 6-2.127/9; N.C: C. VI; S. 36; M. 13; P. 23, Sup. 74,95m2; porcentual 3,95%; que adeuda: GCBA $ 650,44 al 12/11/06; sin deuda de AYSA, A.A y OSN al 16/11/06. El inmueble sale a la venta como libre de deuda por expensas comunes por aplicación de los apercibimientos decretados por el art. 598 CPCC (modificado por el art. 79 de la Ley 24.441) al no haber sido contestado el requerimiento. Del acta notarial de fs.74 vta, surge que se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y una hija del matrimonio los que han sido intimados por el plazo de 10 días a desocupar, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. La unidad consta de 4 ambientes con cocina, lavadero, un baño completo, toilette y balcón al contrafrente, todo en óptimo estado de conservación, salvo los deterioros que genere el uso diario. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 270.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. No procede la compra en comisión. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, el día 27 de Diciembre a las 13 horas en Talcahuano 479, se efectuara otro remate con la base reducida en un 25% ($ 202.500.-), exhibiéndose el 26 de Diciembre de 10 a 14 horas y seguidamente sin base en caso de fracasar nuevamente. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: "SPADARO, Edith Margarita Ernestina c/GAGO Angel s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 104.503/04, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 50, sito en Uruguay 714 3to piso de la Capital Federal. El comprador solo se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones que devenguen la unidad a partir de la toma de posesión, a excepción de las expensas comunes que serán a su cargo. EXHIBICION: del 15 al 19 de Diciembre de 10 a 12 horas.

BUENOS AIRES, Diciembre 11 del 2006.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 13/12/2006 Nº 78.445 v. 15/12/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Montenegro, Petrona s/ Ej Hip", Expte. Nro 54771/04 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 50, Sec. Unica sito en la calle Uruguay 714, 3º P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 19 de Diciembre de 2006 a las 11,30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Carabelas 1504, Gerli, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. II, Secc. N, Manz. 65, Parc. 32, Matricula 21296, S/tot. 150mts2. El inmueble consta de: Living-comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor, garage y terraza. En buen estado de conservación. OCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 13 y 14 de Diciembre de 13;00 a 15;00 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 13.773,90 al 10/11/06, Rentas $ 3423.- al 25/11/06, A.A y OSN S/D informada. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 34.966. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del 'radio del Juzgado. De ser superior a los $30.000 el saldo de precio a abonar debera darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 01 de Diciembre de 2006.

Hernán A. Domínguez, Jefe, Gestión Judicial de Mora.

e. 12/12/2006 Nº 19.578 v. 14/12/2006

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 107, Sec Única sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º P, Cap Fed en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ Biañ Matias s/EJ ESP LEY 24.441", Expte Nº 100862/01 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 19 de Diciembre de 2006 a las 13,30hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed; el inmueble ubicado en la calle Jose M Estrada s/n UF 1 Nom Cat: Circ I, Secc C, Mza 147, Parc 5A, Sub-Parc 1, Mat 6228/1. Porc 32,3%, Sup. 484 m2 aprox, de Gral Las Heras, Pcia de Bs Aires. El inmueble consta de vivienda y local el cual se encuentra desocupado En el 1º piso un dpto ocupado, con living comedor baño y cocina, Con orden de lanzamiento judicial, en regular estado de conservación. EXHIBICIÓN: Libre. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 86.674.- De no haber postores en la base establecida; a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 69,97 al 05/12/06, Rentas $ 144,30 al 27/11/06, AA y OSN e/l S/D informada.

Buenos Aires, 07 de Diciembre de 2006.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 12/12/2006 Nº 19.572 v. 14/12/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Brancca, Carlos A. s/ Ej Hip", Expte. Nro 31441/03 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 109, Sec. Unica sito en la calle Talcahuano 490, 4º P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 19 de Diciembre de 2006 a las 12;00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Mendoza 4533, UF 12, Jose C. Paz, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. IV, Secc. W, Manz. 24, Sub-Parc. 12, Matricula 4278/12, S/ tot. 208mts2. aprox. El inmueble consta de dos plantas y posee: Living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero. En regular estado de conservación. OCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 15 y 18 de Diciembre de 16;00 a 18;00. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 1538.- al 30/11/06, Rentas $ 2513.- al 27/11/06, A.A y OSN S/D informada. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 27.876. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar debera darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 07 de Diciembre de 2006.

Juan Ruggiero, Supervisor de coordinación de Remates y Seguimiento de la Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 12/12/2006 Nº 19.575 v. 14/12/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Craig, Javier A. s/ Ej Hip", Expte. Nro 44829/03 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 14, Sec. Unica sito en la calle Talcahuano 550, 6º P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 19 de Diciembre de 2006 a las 12;30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Bahia Blanca 750, Torre 3, Piso 7, Dep. -B-, UF 146 , Wilde, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. I, Secc. L, Fracc. II, Parc. 1A, Porc. 0,359, Matricula 31216/146, S/tot. 59mts2. aprox. El inmueble consta de: Living-comedor, 3 dormitorios, baño, y cocina. En buen estado de conservación. OCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 13 y 14 de Diciembre de 10;00 a 12;00. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 1126,29 al 28/11/06, Rentas $ 302.- al 27/11/06, A.A y OSN S/D informada, Expensas $ 16000.- al 30/11/06, por mes $ 127.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 8740. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.-FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar debera darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 07 de Diciembre de 2006.

Juan Ruggiero, Supervisor de coordinación de Remates y Seguimiento de la Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 12/12/2006 Nº 19.576 v. 14/12/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Neil Lilian M s/ Ej Hip", Expte. Nro 21403/06 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 39, Sec. Unica sito Av Inmigrantes 1950, 5º P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 19 de Diciembre de 2006 a las 11,00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Anatole France 1230. (Ex 1042), Temperley, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. IV, Secc. G, Manz. 128, Parc. 18, Matricula 5897 S/tot. 298 mts2. aprox. El inmueble consta de dos plantas y posee living comedor 3 dormitorios 2 baños y cocina . En regular estado de conservación. OCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 13 y 14 de diciembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 1914,91 al 30/11/06, Rentas $ 3315 al 27/11/06, A.A , OSN S/D al 01/12/06. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 38649. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar debera darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 07 de Diciembre de 2006.

Juan Ruggiero, Supervisor de coordinación de Remates y Seguimiento de la Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 12/12/2006 Nº 19.573 v. 14/12/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Polignano, Ana M. y ot s/ Ej Hip", Expte. Nro 115873/01 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 20, Sec. Unica sito en la calle Talcahuano 550, 6º P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 19 de Diciembre de 2006 a las 13,00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Hidalgo 180, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. XIV, Secc. D, Manz. 41-b, Parc. 12 y 13, Matricula 31346 y 16178, S/tot. 1445mts2. aprox. El inmueble consta de: Living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. En regular estado de conservación. DESOCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: LIBRE. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 4494,41 al 30/11/06, Rentas $ 767,50 al 27/11/06, A.A $ 1996,68 al 27/11/06, OSN S/D al 01/12/06. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 45.604 En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $30.000 el saldo de precio a abonar debera darse cumpli-

miento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 07 de Diciembre de 2006.

Juan Ruggiero, Supervisor de coordinación de Remates y Seguimiento de la Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 12/12/2006 Nº 19.574 v. 14/12/2006

EDICTO: El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en Uruguay 560, 2º "24", Capital (tel: 4371.2309) designado por Elsa Bromberg en su carácter de acreedor Hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por 3 días que el miércoles 20 de Diciembre de 2006, a las 15.15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes del inmueble ubicado en la calle Somellera 1514 (entre las calles Del barco Centenera y Mom), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las medidas del terreno son: 7 metros con 79 cm de frente al norte por 40 metros con 60 cm de fondo al este y 38 metros con 93 cm al oeste, y 7 metros con 97 cm en el contrafrente al Sur. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 44; Manz. 167; Parcela 18- Matrícula: 1-20634. Según acta de constatación (fs.106/107) se trata de una finca que cuenta con entrada de garage y otra puerta de acceso a la vivienda, ambas protegidas con rejas. En un lateral, garage cubierto con piso de baldosas y a continuación patio semi-cubierto con toldo metálico. En otro lateral, comedor y a continuación 3 ambientes grandes. Baño completo con todos los artefactos y cocina-comedor diario con muebles bajo-mesada. En el fondo hay un galpón con baño. Tiene terraza con parrilla. Presentada un regular estado de conservación. Fue desocupado según acta de lanzamiento del 18 de julio de 2003 (fs.127). BASE: u$s 36.767 - Seña: 30% - Comisión: 3% (+ IVA s/la misma), todo al contado y en efectivo y en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. De no haber oferentes por el monto de la Base se realizará una nueva subasta el viernes 22 de Diciembre de 2006, a las 10 hs y en el mismo lugar que el anterior, con la Base reducida de u$s 27.575,25, de seguir sin haber oferentes y transcurrida 1/2 hora saldrá nuevamente a la venta SIN BASE. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y depositar el Saldo de precio dentro del décimo día corrido de efectuado el remate en la sucursal Tribunales del Banco Nación Arg. sita en la calle Lavalle 1402 en la cuenta de autos y a la orden de S.S. Deudas: A.B.L. (fs.446/48) $ 3.780,32 al 7.7.06; Ag. Arg. (fs.452) $ 1.318 al 12.09.06; AySA (fs.439) no registra deuda al 11.07.06. Exhibición: días 16 (de 10 a 13 horas) y 18 de Diciembre de 2006, de 15 a 18 hs. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil Nº 63, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital, "BROMBERG ELSA c/ EUN YOUNG KWAK s/ Ejecución de Hipoteca Ley 24.441" Expte. Nº 98.364/02. No se admiten posturas Bajo Sobre.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 2006.

Mariano Espina Rawson, martillero.

e. 13/12/2006 Nº 70.405 v. 15/12/2006

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 27; secretaría única, con asiento en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 6º Piso de esta Ciudad, autos "DEMAPRO S.A. c/ SENA Sara Otilia s/ Ejecución Hipotecaria Ley 24441" Expte. Nº 35.972/2.005; en los términos del artículo 57 y conc. de la LEY 24441; Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 20 de diciembre de 2006 a las 13:30 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; la U,.F. Nº 6 ubicada en 1º piso "A" de esta Ciudad, con frente a la calle Tte Gral J. D. Perón 2585/91/99 esq Paso 207/09/11/13. N.C: Circ: 11; Secc: 9; Mza: 18; Parc: 21e; Matrícula: FR 11-1322/6. Sup s/títulos: cubierta 68 m2 48 dm2; semiicubierta: 1m2 14 dm2; descubierta: 11m2 91dm2, lo que hace una Sup. Total U.F 6 de: 81 m2 53dm2, Porcentual de 7,98%. Según acta Notarial de constatación: OCUPADO por Inocencio Miguenz familiar del demandado y consta de: vestíbulo ó sala, living-comedor, comedor, pozo aire y luz muy luminoso, baño completo, 2 dormitorios, cocina amplia. Estado general bueno. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 26.852. SEÑA: 30%. Comisión: 4%. Todo en efectivo en el acto del remate. De no existir postores, se fija una nueva subasta en el mismo lugar el día 21 de diciembre de 2006 a las 11:30 hs. con la base reducida en un 25%. De persistir aún la falta de postores, el referido día, a la media hora y en igual lugar, se rematará sin base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo con dólares estadounidenses, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será esténdida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: G.C.B.A.: s/fs 150 $ 69.08 al 28/09/06; O.S.N. Pda sin deuda al 5/9/06; A.A.S.A.: s/fs 145 $ 0.00 al 29/8/06; A.Y.S.A; s/fs. 142 $ 0.00 al 31/8/06. Expensas: s/fs 138 $ 1064 a 28/8/06. Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 2006 de 16 a 18 hs. Demás datos consultar el expte. ó al Martillero al 4371-1063.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2006.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 13/12/2006 Nº 78.360 v. 15/12/2006

El martillero público Eduardo Abel Esposito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por la ejecutante en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 19 de Diciembre de 2006 a las 13:45hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 16 y 17 de Diciembre de 2006 de 9 a 12hs, lo siguiente: Un inmueble identificado como lote 4 A de la mensura particular con fraccionamiento del lote cuatro de la manzana I, de la chacra 31, sección 3ra. de la ciudad de Posadas, Dto. Capital, Pcia. de Misiones. Superficie total 2764,97 m2. Nomenclatura Catastral Departamento 04, Mun. 59, Sección 03, Chacra 031, Manzana 007, Parcela 14, Partida inmobiliaria 097878. El inmueble, según constatación efectuada por escribano, consiste en una gran construcción de dos plantas. La planta superior consta de un gran salón de ventas con cinco oficinas privadas y un sector de baños con tres boxes, con rampa de acceso a la planta inferior, al frente del salón mencionado hay una galería de 317 m2 semicubiertos. La parte inferior consta de un depósito de de 195 m2 cubiertos, y un galpón de 395 m2 cubiertos. En el extremo norte existe un sector de galería de 118 m2 semicubierto, y un patio descubierto destinado a estacionamiento interno. Al sud un sector semicubierto de 109 m2 y un patio descubierto, ambos destinados a estacionamientos, en esta parte tambien se encuentran los baños del personal, compuesto por tres boxes. Ocupado por una firma que lo explota comercialmente. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 407.875,42; en caso de no haber ofertas, se reducirá la misma un 20%, luego de 30 minutos, y de persistir sin oferentes, se subastara sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 20, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, autos "FIAT AUTO ARGENTINA S.A. c/AUTO VITACAR S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441".- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: por el Sistema Integrado de Gestion de Agua SAMSA por $ 63,96 al 18/10/06; en Municipalidad de Posadas por $ 436,67 al 6/10/06; en D. G. Rentas de Misiones por. $ 19.199,36 al 31/10/06. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Eduardo Donadio, con dirección en Av. Corrientes 1250, piso 7mo. "J", Capital Federal, Teléfono 4382-1271. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Eduardo Abel Espósito.

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2006.

Eduardo Abel Esposito.

e. 12/12/2006 Nº 70.325 v. 14/12/2006

EDICTO. El Martillero Público MIGUEL A. M. SOAJE comunica por 3 días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 20 de Diciembre de 2006, a las 12,00 horas en TALCAHUANO Nº 479 de esta Ciudad, ante Escribano Publico, la Unidad Funcional 539, depto "136" del piso 22 del inmueble con frente a la calle COMODORO CEFERINO RAMIREZ 5440, Edificio 9 del Barrio Savio III de esta Capital Federal; matrícula 1-91.040/539; N.C: C. 1; S. 82; M. 73K; Frac. A, Pda Municipal 1.782.452, Sup. 60.91m2, porcentual 0,136%; que adeuda: Expensas $ 305,00 por expensas comunes al 29/11/06 + $ 155,- correspondiente a cuota 31 de convenio de pago de juicio laboral quedando un saldo de $ 40.500,- Asimismo se informa la existencia de otro juicio y que el consorcio se encuentra en un plan de pagos con OSPER y HRA habiéndose abonado 15 cuotas de 36; AYSA y Aguas Argentinas sin deuda al 3/11/06 y sin deuda al GCBA al 6/11/06. Del Acta Notarial surge que la vivienda tiene entrada por Comodoro Ceferino Ramirez 5440, que se compone dos dormitorios, un baño, cocina, lavadero y living comedor con balcón, el que posee manchas de humedad en la pared que linda con el baño y en otra pared exterior por ser último piso, todo en regular estado de conservación. Se encuentran ocupado por la Sra. Kalinec y sus dos hijos menores de edad los que fueron intimados a desocupar en el plazo de 10 días bajo apercibimientos de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 38.709.- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, todo en dinero en efectivo en al acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. No procede la compra en comisión. Las actuaciones se caratulan: "GRUPO PALUSTA S.A c/ KALINEC, Eduardo Emilio y Otro s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 41.770/06, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 99, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 6to piso de la Capital Federal. El comprador solo se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones que devenguen la unidad a partir de la toma de posesión, a excepción de las expensas comunes que serán a su cargo EXHIBICION: el 18 y 19 de Diciembre de 10 a 12 horas.

BUENOS AIRES, Diciembre 11 de 2006.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 13/12/2006 Nº 78.447 v. 15/12/2006

Edicto.- El martillero Joaquín Ortelli Nazar, T/Fax 5-032-3730, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de diciembre de 2006 a las 14.00hs. (en punto) en Perón 1233-Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de Una fracción de campo sita en el Pdo. de Tigre, próx., Est. Ingeniero Maschwitz, Pia. de Bs. Aires, sobre calle Dos o camino a Río Lujan, fracción IX Parc. 279, sup., 16has. 22as, 6cas, de la sup. consignada se deduce de acuerdo al plano de vialidad 57-124-68 una sup. para camino de 1has, 22as, 67cas, quedando una sup. Remanente de 14has, 99as, 42cas.- N.C.C. IV S. Rural, Parc.279, Matric. 33391-. Según acta labrada por el escribano designado, informa que la fracción de campo se encuentra desocupado, y en ese mismo acto de verificación procedió a entregarle a la actora la tenencia del mismo y manifiesta que la fracción forma parte del establecimiento Los Arenales, Pdo. de Tigre, próx., a la Est. Maschwitz, designado con el Nº IX.-Deudas: Rentas $ 2.835,50 al 31-3-05.- Mun. $ 62.054,30 al 20-4-05.- Base Ad-Corpus $ 722.064,18.- En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 541.548,14.- En caso de fracasar la misma saldrá a la media hora sin base.- Seña 30%- Comisión 3%- 1% Sellado de Ley.-Dinero efectivo en el acto del remate.-El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441.- La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador.- Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 10 a 12 hs.- El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal.- Queda prohibida la compra en comisión.- Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 "LEVINZON SERGIO JAVIER C/ BARRIO CERRADO S.A. S. EJ. HIPOTECARIA" Ley Especial 24.441".- Bs. Aires, diciembre 11 de 2006.- Joaquín Ortelli Nazar Martillero Público Mat. Nº 113 Fº 296 Lº 79.

Joaquín Ortelli Nazar, martillero.

e. 13/12/2006 Nº 78.540 v. 15/12/2006

POR 3 DIAS - Según ley 24441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 19/12/2006 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado calle San Lorenzo 3078, e/ Fray Justo Sarmiento y Pedro Goyena, Olivos, Pdo. Vicente López, Prov. Bs. As. S/tít. lote 7 - manz. 31. Mide: 10 mts. fte. al N.O. por 28,90 mts. fdo. Superf. 289 m2. Catastro: circ. VI, secc. F, manz. 23, parc. 14. Matrícula 49.984. Título propiedad glosado a fs. 380/383 (reservado). Desocupado. Consta de: en planta baja living comedor, cocina comedor, baño, garage, dormitorio y patio con pileta y parrilla; en planta alta hall, dos dormitorios, baño, estudio de dos ambientes con cocina y baño; en buen estado de conservación. Adeuda: Rentas, fs. 330/335, al 28/2/06, años 2002 al 2006, $ 5.475,20; imp. municipal, fs. 364/367, al 18/10/06, años 2000 al 2006, $ 2.754,84.- AySA S.A., fs. 372, al 20/10/06, año 2006, $ 26,14. Base U$S 40.000. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. Fracasado el 1º remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. Cesar Novogrudsky en Vicente López 1931 3º "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 15 y 18/12/2006 de 15 a 17 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA R." C.N.CIV. La protocolización de las actuaciones la realizará el Escribano José Martín Ferrari mat. 4383. Todo conforme a los autos: "METALIS S.A. y otros c/ PAESANO JUAN EDUARDO s/ ejecución especial ley 24.441" (expte. Nº 43.503/02) en trámite ante el Juz. Nac. 1º Inst. Civil Nº 61, sito Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 4º, Cap. Fed. CAP. FEDERAL, diciembre 5 de 2006.

Omar Gandini, martillero.

e. 12/12/2006 Nº 54.723 v. 14/12/2006

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; de esta ciudad; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 63; secretaría única, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 4º de esta Ciudad, autos "MICHAILIDES Sultana c/ MARTINELLI MASSA Jesús Jorge s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 80.174/2.004; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24441; Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el día 20 de DICIEMBRE de 2006 a las 12:00hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición libre a partir de la publicación de los avisos de subasta, el inmueble ubicado en la localidad de PIÑEYRO, Pdo. de Avellaneda, jurisd. de la Prov. de Bs. As., con frente a la calle CABILDO 476 entre Perú y Azopardo, designado como Parcela 1c de la Manz. 102. Sup. total s/Tít. 1.655,31 m2 N.C.; Circ. II; Secc: L; Mza: 102; Parc. 1c. Matrícula 27453. Partida: 004-049154-6. Según acta notarial de constatación: DESHABITADO. Se trata de un inmueble que ha sido demolido, quedando en pie una pequeña pared. Sobre la calle Perú hay una abertura sobre el cerco perimetral, de alambre. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 60.000. SEÑA: 30%. Comisión: 4%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De no haber postores, a la media hora se reducirá la base en un 25%. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta su-

basta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en una cuenta que se designará en el momento de suscribirse el boleto de compraventa; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad: $ 115.727,46 al 06/10/06; a Rentas: $ 17.167,30 al 31/07/06; a AYSA: $ 3.022,72 al 14/09/06; a O.S.N. Partida sin deuda al 15/09/06. Demás datos consultar el expediente ó al Martillero al 4371-1063.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2006.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 13/12/2006 Nº 78.361 v. 15/12/2006

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO PATAGONIA S.A. (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) subastará el 26/12/2006 12, hs. en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., los siguientes automotores con sus respectivas bases: SEAT CORDOBA 1, 9 TD GLX ACT 797 $ 5.000,00; RENAULT 9 RL AFC 067 $ 2.200,00; PEUGEOT 504 XSD AFW 130 $ 6.300,00; PEUGEOT 505 SR AGB 759 $ 4.700,00; PEUGEOT 504 XSD TF AHB 525 $ 4.300,00; NISSAN PICK UP AOI 829 $ 9.500,00; FIAT DUNA WE 1,7 AQN 674 $ 1.500,00; FIAT DUNA CS AWT 242 $ 4.700,00; PEUGEOT 405 AZW 461 $ 10.300,00; VOLKSWAGEN GOL GLD BAA966 $ 6.600,00; FORD FIESTA LX BIA 066 $ 8.500,00; PEUGEOT 205 GLD BJV 597 $ 4.000,00; CHEVROLET SILVERADO G.4,1 MPFISTD CNG 266 $ 7.000,00; FIAT PALIO SD 3P DAC 313 $ 2.000,00; CHEVROLET CORSA WIND 16LTS. DAP 734 $6.000, 00 ; FORD ESCORT LX 1.6 DDB 086 $ 7.000,00; PEUGEOT 206 XRD5 DST 108 $ 7.000,00; CHEVROLET CORSA WIND 1.6 MPFI DWG 999 $ 7.200,00; FIAT SIENA SX DXA 628 $ 4.500,00; CHEVROLET CORSA WIND 1.7 D DXC 885 $ 7.000,00; FIAT SIENA SX DXH 309 $ 6.500,00; CHEVROLET CORSA WIND MPFI 1.6 DXH 683 $ 6.100,00 ; FORD F100 DSL RUD 189 $ 8.100,00; FIAT DUNA CL 1.6 STN 208 $ 3.500,00; en exhibición en La Plata 1380 (esquina Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, los días 18, 19, y 20 de diciembre próximos de 9 a 12hs.- De no haber ofertas por la base, luego de media hora, todos los bienes se subastaran SIN BASE. Seña 30%, comisión 10%. mas IVA. Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Se aceptaran cheques personales al dia y, cámara 48 hs. No se entregaran los vehículos hasta que los cheques entregados no se encuentren acreditados. Verificiacion policial $ 80 a cargo del comprador. Obtencion de los informes de dominio $ 70 a cargo del comprador.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.- Patentes, gastos de transferencia e impuestos impagos a cargo del comprador.

Bs. As., diciembre 11 de 2006.

Eduardo Abel Esposito.

e. 12/12/2006 Nº 70.407 v. 14/12/2006

El Martillero Roberto Martín Plorutti D.N.I. 11.501780 designado por los acreedores hipotecarios comunica por 3 días según art. 57 y 59 de la ley 24.441 el remate de un inmueble en Lanús, Pcia. De Bs. As. calle Gral. Deheza Nº 4014 e/ Malabia y Azopardo, Matrícula 22.300 de Lanús; Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección T, Manz. 21; Parc. 27. De trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Inst en lo Civil Nº 65, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6º de Cap. Fed., a cargo de la Dra. María Gabriela Fernandez Zurita, Autos "REDONDO GUILLERMO MARIO JOSE C/HUGHET ALFREDO AGUSTIN Y OTRO S/Ejecución Especial Ley 24441" Expte. Nº 118.264/04, que se llevará a cabo el día 20 de Diciembre de 2006 a las 14.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. ante escribano público.- Seg. Const. De fs. 70 Se trata de una casa en dos plantas. Se compone de cocina, lav., baño de serv., comedor, living, estar, escritorio, dormitorio principal con baño en suite, baño y dos dormitorios. y terraza. En P. Baja patio y garage.- El inmueble se encuentra ocupado por el Demandado junto a su esposa, dos hijos y un nieto.- Base $ $ 336.495.- De fracasar se rematará nuevamente pasada la media hora con retasa del 25%.- SEÑA 30% Comisión 3% más I.V.A.- El SALDO DE PRECIO deberá abonarse dentro de diez días corridos de la subasta sin necesidad de intimación previa alguna (art. 63 ley 24441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Martillero, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico ó intimación. El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro. El COMPRADOR deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.- A cargo del Comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio.- Deudas: O.S.N s/deuda, Munic. De Lanús $ 1.646,24 , A.A. s/deuda, Rentas $ 15.061,60.- No procederá la compra en comisión. Exhibición: 18 y 19 de Diciembre de 2006 en Horario de 14 a 17 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial. Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed. T.E.: 4816-4625.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2006. Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 13/12/2006 Nº 54.860 v. 15/12/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a PAULO EDISON VACA RODRIGUEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 19 de ABRIL de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que solicitó ir a una colonia penal donde pueda trabajar y seguir estudiando.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo Pasaporte Nº 7692586 a nombre de Paulo Edison Vaca Rodríguez, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 01/12/2006 Nº 531.487 v. 15/12/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a CARLOS CHOQUE REJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Octubre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Carlos Choque Rejas, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Carlos Choque Rejas, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENÉ VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAÍN ASE, secretario.

e. 01/12/2006 Nº 531.531 v. 15/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 39, a cargo de la Dra. Maria Oderay Inés Longhi, Secretaría Nro. 69 de la Capital Federal, sito en la calle Inmigrantes 1950, Piso 5to. cita y emplaza por dos días a la Sra. Pesao Sara Alcira, para que dentro del quinto dia de notificado, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en las presentes actuaciones caratuladas "COLLA JOSE LUIS C/ PESAO SARA ALCIRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. Nro. 127610/1998. Buenos Aires, 23 de Abril de 2003...FALLO: I) Haciendo lugar a la demanda incoada por JOSE LUIS COLLA contra SARA ALCIRA PESAO y en consecuencia condenarla a pagar al actor dentro de los diez dias de quedar firme este pronunciamiento la suma de DIEZ MIL SEISCIENTOS SETNETNA Y DOS PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($10.672,10), con más sus intereses que se liquidarán según la tasa pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la Republica Argentina desde la fecha de la constratación de la gestión (cotubre de 1989) y hasta la del efectivo pago. II)Imponiendo las costas a la parte demandada a cuyo efecto regulo los honorarios de la Dra. Patrica Emilia Pablichenco, patrocinante del actor, en la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS ($1.600) (arts. 6, 7, 9, 11, 37, 39 y cctes de la ley 21839, modificada por ley 24432). Asimismo regulo los honorarios de la perito contadora Clara Susana Auerhan en la suma de CUATROCIENTOS TREINTA ($430) (art. 478 CPCCN). Finalmente fijo los honorarios de la mediadora Raquel B. Gutcovsky en la suma de seiscientos pesos ($600) - (art. 21 dec 91/98). REGISTRESE Y NOTIFIQUESE.- FDO: MARIA ODERAY INES LONGHI, Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 16 de 2006.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 78.253 v. 14/12/2006

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 52, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, de esta Capital Federal, en autos caratulados "HADAD, SARA s/SUCESIÓN AB INTESTATO", cita al señor Alejandro Gabriel Rodríguez O'Dwyer, para que en el plazo de veinte días comparezca a ejercer la patria potestad de su hijo Facundo Gabriel Rodríguez O'Dwyer, bajo apercibimiento que el Suscripto resolverá en los términos del art. 264 quater, último párrafo del Cod. Civil. Para su publicación por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, diciembre 4 de 2006.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 70.267 v. 14/12/2006

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Numero 63, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4to de la de Capital Federal (Civil), en el expediente caratulado "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE PASEO COLON 975/99 c/ SUCESION FERNANDEZ REGO S/ Ejecución de Expensas (Reservado)" cita a los herederos del Sr. Odon Nataniel Fernandez Rego (heredero del Sr. Juan Francisco Fernandez Rego) para que en el plazo de cinco días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los representen. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2006.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 70.330 v. 14/12/2006

N° 85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 85, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 3º P. de Capital Federal, en autos "Cantuarias Lagunas Maria Elizabeth c/Ahgazadeh Deh Deh, Saeed s/privación de la patria potestad" cita y emplaza a Saeed, Ahgazadeh Deh Deh, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en el proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 2006.

Hernán H. Pagés, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 70.333 v. 14/12/2006

N° 98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Avda. De los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, notifica al Sr. Norberto Oscar Cabe que conforme lo dispone el art. 135, inc. 8vo del C. Procesal, los autos Nº 8108/93, caratulados "SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES C/VAROLO PEDRO S/SUCESION" han sido colocados en su respectivo casillero. Buenos Aires, 31 de octubre de 2006. El presente deberá publicarse por dos días en el diario "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.

José Luis González, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 54.839 v. 14/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre 2006, se decretó la quiebra de "MADO S.A. S/ QUIEBRA - (POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PREVENTIVO)@", Expediente Nro. 74400-, CUIT 30-68256359-8, en la que se designó síndico al Dr. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná 489 2º "10", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 532.031 v. 14/12/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de "ORIZON S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 75229, síndico Marcela Adriana Mazzoni con domicilio en Viamonte 1337 piso 3º "C" de Capital Federal. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 30 de noviembre de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 11/12/2006 Nº 532.159 v. 15/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27/11/06 fue decretada la quiebra de "BR SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.", en los autos caratulados "BR SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 75280", habiéndose designado síndico al Contador CLORINDA PAULA DONATO, con domicilio en la calle MAIPU 42 PISO 9 "93" y T.E.: 4961-2062, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/07. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 28 de noviembre de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 11/12/2006 Nº 532.157 v. 15/12/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 27 de noviembre de 2006 se decretó la quiebra de Servicios Empresarios Wallabies S.R.L. Síndico: María C. Amandule, domicilio: Urquiza 1133, piso 3º B. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 15.2.2007. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 29.3.2007 y 16.5.2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.

Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 531.998 v. 14/12/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SERRA ALBERTO AGUSTIN S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (por JORDAN MORRISON SRL) con fecha 30 de noviembre de 2006. Que el Síndico es WALTER CALLEJA con domicilio en la calle LAMBARE 1140 PISO 1 "A" (TEL 4863-3277) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/3/2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/4/2007 y 31.5.2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y/o entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 532.465 v. 19/12/2006

El Juzgado Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16, interinamente a cargo del suscripto, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 2006 se dispuso la conversión del decreto de quiebra y se declaró abierto el concurso preventivo de FUNDACION BANCO ALMAFUERTE, C.U.I.T.: 30-60724131-3. Designándose Síndico a la Cdora. Marta C. Lucena, con domicilio en la calle Paraná 774, 3° piso, "D", de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de mayo de 2007 y 15 de junio de 2007, respectivamente. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 4 de abril de 2007 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 18 de abril de 2007. Fíjase en el día 11 de diciembre de 2007 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 LC y convócase para el día 4 de diciembre de 2007 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, a la que podrán concurir los acreedores que lo deseen. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 12/12/2006 N° 54.764 v. 18/12/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BANEGA DAVID OMAR con fecha 28 de noviembre de 2006. Que el Síndico es PABLO LUIS PEREGAL con domicilio en la AVDA. LEANDRO N. ALEM 651 PISO 6TO."B" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 DE FEBRERO DE 2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 DE ABRIL DE 2007 y 15 DE MAYO DE 2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 532.004 v. 14/12/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "TENANCO SACIFIA S/ QUIEBRA INDIRECTA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de noviembre del 2006 se decretó la quiebra de Tenanco S.A.C.I.F.I.A. inscripta el 21.03.61 bajo el n° 470 de F. 357 L. 53 del Tomo A; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jorge Luis Blazquez, con domicilio constituido en Fray Justo Santa Maria de Oro 2381, piso 2° "A" T.E. 4773-8104 de Capital Federal hasta el día 7 de marzo del 2007; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de mayo del 2007 y 2 de julio del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15 de mayo del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.-

Dr. Néstor Gardella, secretario interino.

e. 12/12/2006 N° 532.334 v. 18/12/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120, sito en calle M. T. de Alvear 1840, PB, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc 2 del CPCC en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. C/ RUIZ JOSE DOMINGO Y OTROS S/ Ejecución Prendaria: citese por medio de edictos que se publicarán por dos dias en El Boletín Oficial al Sr. JOSE DOMINGO RUIZ (L.E. 5.944.824) y la Sra. DEOLINDA MABEL MARTINEZ (L.C.6.264.902) a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarsele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Consignese los datos de identidad y personales del citado en los edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 4626 v. 14/12/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "TEXTIL KOVIC S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 092.477, con fecha 13 de Noviembre de 2006 se decretó la apertura del concurso preventivo de TEXTIL KOVIC S.A. (CUIT Nº 30-70729837-1). El Síndico designado es HECTOR PEDRO BAZZINI, con domicilio constituido en URUGUAY 662 PISO 3 DPTO. "C" (teléfono 4632-9371), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de Marzo de 2.007, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Se ha fijado el día 18/04/07 para la presentación del informe previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 01/06/07 para la presentación del informe del artículo 39 de la LCQ. La audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la LCQ, se celebrará el día 13/11/07 a las 12 horas. El período de exclusividad, art. 43 LCQ, vence el día 20/11/07.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.

El Secretario Interino.

e. 07/12/2006 Nº 54.591 v. 14/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 28 DE NOVIEMBRE DE 2006, en los autos caratulados ANFLER S.R.L. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de ANFLER S.R.L., CUIT Nº 30-57495468-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR PEDRO BAZZINI, con domicilio en la calle URUGUAY 662 PISO 3 DPTO C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/02/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando lo hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.

María Julia Morón de Jaján. Secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 532.468 v. 19/12/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 27 de noviembre de 2006, en los autos caratulados "SERIDWEN S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de SERIDWEN S.A. (CUIT. 30-70919556-1) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/03/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27/04/07 y el 12/06/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Fernando Miguel Altare con domicilio en Piedras 153 3er. Piso of. "F" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 532.461 v. 19/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 Piso 2º de Capital Federa!, hace saber que se ha prorrogado por el término de 30 días el período de exclusividad establecido en los autos caratulados "RUTA SEIS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 87225). El presente EDICTO deberá publicarse por DOS DIAS en EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 2006.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 54.815 v. 14/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de Diciembre de 2006, en los autos caratulados "HENRIGOM S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de HENRIGOM S.R.L. (CUIT 30-68709228-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 DE MARZO DE 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 DE MAYO DE 2007 y el 15 DE JUNIO DE 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador HUGO JAVIER MANCUSI con domicilio en AV. CORRIENTES 3169 PISO 7º OFICINA "70" . Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 532.462 v. 19/12/2006

N° 18

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 13 de noviembre de

2006 se ha decretado la quiebra a PASELEDA SRL inscripta en la IGJ con fecha 10/01/1994 bajo el N° 202, L°99 T° SRL 30-67626362-0 con domicilio en Cabello 3772 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 21/03/2007 al Sindico DEL HOYO JORGE ERNESTO con domicilio en la calle CERRITO 484-7* D, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PASELEDA SRL S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Adriana Milovich, secretaria interina.
e. 12/12/2006 N° 532.316 v. 18/12/2006

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "SILVER AVENUE S.R.L. S/ QUIEBRA EXPTE Nº 48742", que con fecha 28 de junio de 2006, se ha decretado la quiebra de la nombrada "SILVER AVENUE S.R.L."; que ha sido designado síndico el contador Gustavo Fiszman, con domicilio constituído en la calle Av. Santa Fé 5086 1º E Casillero Mirco 1.398 de Cap. Fed., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 16 DE MARZO DE 2007 en el domicilio de la calle Emilio Mitre 435 piso 6 "H" de Cap. Fed, TE 4433-2592. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 27 DE ABRIL DE 2007 Y 12 DE JUNIO DE 2007, respectivamente. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 08 de noviembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 13/12/2006 Nº 532.444 v. 19/12/2006

El Juzgado Comercial Nº 19 , a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 , a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "OCARANZA MARIA S/ QUIEBRA" EXPTE Nº 050607", que con fecha 14 de junio de 2006 , se ha decretado la quiebra de la nombrada "OCARANZA MARIA"; que ha sido designado síndico el contador INES ETELVINA CLOS, con domicilio constituído en la calle SARMIENTO 944 PISO 3 de Cap. Fed., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 13 DE MARZO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 DE ABRIL DE 2007 Y 07 DE JUNIO DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los ... de noviembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 11/12/2006 N° 532.169 v. 15/12/2006

El Juzgado Comercial Nº 19 , a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "GOMEZ JUAN JOSE S/ QUIEBRA" EXPTE 050116", que con fecha 14 de junio de 2006, se ha decretado la quiebra del nombrado "GOMEZ JUAN JOSE"; que ha sido designado síndico el contador INES ETELVINA CLOS, con domicilio constituido en la calle SARMIENTO 944 PISO 3 de Cap. Fed., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 13 DE MARZO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 DE ABRIL DE 2007 Y 07 DE JUNIO DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los ... de noviembre de 2006.
María Fernada Mazzoni, secretaria.
e. 11/12/2006 N° 532.172 v. 15/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 16 de noviembre de 2006 se decretó la quiebra de OBIGLIO GRACIELA IDALINA, LC: 5204755, CUIT: 27-05204755-8, con domicilio en VIRREY LORETO 2289, Capital Federal, en los autos caratulados OBIGLIO GRACIELA IDALINA PEDIDO DE QUIEBRA POR TALCAHUANO COOP. DE CRED. VIVIENDA Y CONS. LTDA., Expte. Nº 47794 en la cual se designó síndico a la Contadora ZULMA GLORIA GHIGLIANO con domicilio en la calle PASAJE CIPOLETTI 554-Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/03/2007 y 16/05/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 07/12/2006 N° 532.105 v. 14/12/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4., Cap. Fed. en los autos: Panzero Enrique Roberto s/ Concurso Preventivo, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Panzero Enrique Roberto (DNI 11211838); en el cual ha sido designado síndico el sr. Julio Cesar Moralejo, con domicilio constituido en la calle Junin 55 piso 9 of. 19, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2006. Las insinuaciones se podrán impugnar hasta el día 27 de diciembre de 2006 Podrán contestar las impugnaciones efectuadas, ante la sindicatura, hasta el 12 de febrero de 2007. Se fijan los días 26 de febrero y 12 de abril de 2007 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de LCQ. Se fija la audiencia informativa en los términos del art. 45 para el día 14 de septiembre de 2007 a las 10.00hs, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en Boletin Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 4602 v. 14/12/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°), Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, comunica por cinco días que en los autos: "PEBECA SRL S/ QUIEBRA" EXPTE. 46.208 que con fecha 08 de noviembre de 2006, se decretó la quiebra de la fallida PEBECA SRL: C.U.I.T. n° 30-67900172-4, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 8513, Libro 101, T° SRL con fecha 06/10/94, con domicilio social en la calle Av. Eva Perón 1790 de Capital Federal; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 07 de marzo de 2007 ante el síndico designado Contadora Liliana Beatriz Rodríguez con domicilio constituido en la calle San Martín piso 3° oficina "314" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 09 de mayo y 11 de julio de de 2007 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces Intímase al socio gerente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falante.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2006.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.
e. 12/12/2006 N° 532.323 v. 18/12/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael F. BRUNO sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de noviembre de 2006, en los autos caratulados "LA ESTAMPERIA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", se resolvió decretar la quiebra de LA ESTAMPERIA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de septiembre de 1995, bajo el número 8672, del libro 117, tomo "A" de sociedades Anónimas, (C.U.I.T. 30-68272014-6), con domicilio en la calle Ugarteche 3146, de CAPITAL FEDERAL, haciendo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesan en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de febrero de 2007 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de abril de 2007 y 24 de mayo de 2007 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferrara Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda N° 960, piso 6to. "B", de Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 11/12/2006 Nº 532.179 v. 15/12/2006

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 23 de noviembre de 2006 ha sido decretada la quiebra de FERNANDO OSCAR DEFILIPPIS con DNI N* 10.400.949. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MARCELO GABRIEL DBORKIN con domicilio constituido en la AV. CALLAO 295 PISO 3* Capital Federal, hasta el día 22 de febrero de 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 10 de abril de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 23 de mayo de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 07/12/2006 Nº 531.994 v. 14/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: La Señora Jueza Subrogante en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 10408 seguida por el delito de hurto (art. 162 del C.P.) a CLAUDIO MARCELO SALVATIERRA ROJAS titular de C.I. chilena 7.196.856/1, SIN domicilio conocido es en , CITA Y EMPLAZA al imputado SALVATIERRA ROJAS por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 30 de noviembre de 2006.- Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado CLAUDIO MARCELO SALVATIERRA ROJAS cedula de identidad chilena 7.196.856/1 POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura.-Se solicita al Señor Director remita a este tribunal a la brevedad posible la constancia de la publicación requerida.- "Firmado: Diana Delest, Jueza Subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria."
e. 11/12/2006 Nº 532.184 v. 15/12/2006

N° 4

Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63.984 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho a BRIAN ROBERT WARD bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 12/12/2006 N° 532.321 v. 18/12/2006

N° 7

EDICTO: GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría N* 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n* 61.340 seguida por el delito de tentativa de hurto. CITA Y EMPLEZA: a Roberto Saez Hernández, chileno, nacido el día 8 de mayo de 1983, titular de CI Chilena 15739535-1, y a Yolanda Francisca Gutierrez Rodríguez, chilena, nacida el día 21 de septiembre de 1987, titular de CI Chilena 15186202-0, ambos con último domicilio real en la calle Guemes 3907 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 28 de noviembre de 2006 ...no conociéndose el domicilio de los imputados Roberto Saez Hernández y Yolanda Francisca Gutiérrez Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselos por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento que en caso de ausencia injustificada de declarárse sus rebeldías y ordenarse sus capturas ..". PRS Fdo: Guillermo Costabel: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario....".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 12/12/2006 N° 532.373 v. 18/12/2006

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 1549 del registro de la Secretaría nro. 64, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de hacerle saber a CLAUDIO ANDRES SALMON CADENAU D.N.I. 16.454.702 que deberá presentarse ante los estrados del Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 13/12/2006 Nº 532.470 v. 19/12/2006

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la

Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Gustavo Iván Misculin, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MARÍA GARCÍA (D.N.I. Nº 93.551.889, ESPAÑOLA, con último domicilio conocido en Brandsen 1760/62 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 29.934, seguida en averiguación a los delitos de Lesiones Culposas, Hurto y Amenazas (arts. 94, 162 y 149 bis primer párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 16 de noviembre de 2006: ... cítese a ... MARÍA GARCÍA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art.294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese."

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil seis.

Gustavo Iván Misculin, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 532.091 v. 14/12/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Gustavo Iván Misculin, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSÉ ALBERTO GÓMEZ (D.N.I. Nº 23.933.514, con último domicilio conocido en Brandsen 1760/62 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 29.934, seguida en averiguación a los delitos de Lesiones Culposas, Hurto y Amenazas (arts. 94, 162 y 149 bis primer párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 16 de noviembre de 2006: ... cítese a JOSÉ ALBERTO GÓMEZ ... mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese.".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil seis.

Gustavo Iván Misculin, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 532.083 v. 14/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 2.927/2006 (B-9467/06), caratulada: "Choque Pinaya Pilarza s/falsificación documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a Pilarza Choque Pinaya, para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ocasión en la cual deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial en Turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declara rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días".

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 11/12/2006 Nº 532.185 v. 15/12/2006

N° 4

"///nos Aires, 23 de Agosto de 2006. Emplácese a José Pedro Claros Quiñones, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martin Secretaria Federal."

e. 13/12/2006 Nº 532.536 v. 19/12/2006

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría N° 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a ANDERLE RAMON NANDINO argentino, de 42 años de edad, hijo de Juan Anderle y Natividad Nandino, nacido el 25/12/89, de quien se carecen de demás datos filiatorios con domicilio en la casa 62 tira 4 del Barrio Zavaleta, por el termino de cinco días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda Comodoro Py 2002 piso 3° de ésta ciudad a fin de recibirsele declaración indagatoria, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente, haciéndosele saber al nombrado que a la audiencia de mención deberá concurrir en compañía de un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de serle designado el defensor oficial como así también que en caso de incomparecencia injustificada será declarado rebelde y se ordenará su detención. El presente se libra en la causa 11.322/02, caratulada "ROMANO BERTA y otro s/defraudación".

Secretaría, 29 de noviembre de 2006.

Martín A. Ramos, secretario.

e. 12/12/2006 N° 532.328 v. 18/12/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría N° 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a CARLOS FACUNDO SILVA (DNI N° 28.907.276, argentino, domiciliado en la calle Lavalle 1720 José C. Paz, por el termino de cinco días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda Comodoro Py 2002 piso 3° de ésta ciudad a fin de recibirsele declaración indagatoria, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente, haciéndosele saber al nombrado que a la audiencia de mención deberá concurrir en compañía de un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de serle designado el defensor oficial como así también que en caso de incomparecencia injustificada será declarado rebelde y se ordenará su detención. El presente se libra en la causa 3886/04, caratulada "DIMA GAME s/ inf. Ley 11.723".

Secretaría, 30 de noviembre de 2006.

Martín A. Ramos, secretario.

e. 12/12/2006 N° 532.327 v. 18/12/2006

N° 8

///CTO: "el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, interinamente a cargo del Dr. Sergio G. Torres, Secretaría nro. 16, a cargo del Dr. Gonzalo Miranda, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso, de esta ciudad, en la causa nro. 18.080/05, caratulada "Arias Rodrigo s/ infracción ley 17.671 (art. 33 inc. D)", cita a Rodrigo Arias, titular del D.N.I. 34.021.767, hijo de Esteban Arias y Verónica Haddad, que deberá comparecer ante estos estrados dentro de las 72 horas de notificado al efecto de recibirle declaración indagatoria.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.

Gonzalo Miranda, secretario federal.

e. 11/12/2006 Nº 532.223 v. 15/12/2006

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente Marta Norma Cefaly (argentina, nacida el 25/04/44, D.N.I. nro. 4.932.075, con último domicilio en la Av. J. B. Alberdi 3327 de esta ciudad), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Hágasele saber a la nombrada que podrá designar un abogado de su confianza y, que en caso de no hacerlo se le designará al Defensor Oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre del 2006.

José F. M. Pereyra, secretario federal.

e. 11/12/2006 Nº 532.281 v. 15/12/2006

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado José Augusto Aguiar, DNI 26.984.084, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa 12.420/06 caratulada "Aguiar José Augusto s/inf. ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada."

Secretaría nro.19, 21 de noviembre de 2006.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 07/12/2006 Nº 532.024 v. 14/12/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Gustavo Alejandro Malmoria, argentino, D.N.I. Nº 22.318.100, nacido el día 4 de agosto de 1971 en Pilar, Provincia de Buenos Aires, hijo de Sabino y de Pastora Marcela Galardo, con último domicilio conocido en Independencia 1308, Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante este tribunal con el fin de prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 631/05, que se le sigue por delito de acción pública, caratulada "MALDONADO, Julián Darío y otro s/ Delito de acción pública" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

SECRETARIA nro. 20, 20 de noviembre de 2006.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 07/12/2006 Nº 532.025 v. 14/12/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, sito en Av Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaria Nº 20 a cargo del Dr. Reinaldo Rota, quien suscribe, cita emplaza y hace saber que en el tramite de la causa Nº 149/02, que se le sigue a Mario José Pérez por falsificación Documento Publico, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco días hábiles a contar desde su ultima publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretara su rebeldía y se ordenara su inmediata captura.

Secretaria, 28 de noviembre de 2006.

Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 07/12/2006 Nº 532.027 v. 14/12/2006

EDICTO: "El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 20, a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 714/05 cita y emplaza al Sr. Víctor Manuel Estévez Vazquez, DNI 92.291.630, con ultimo domicilio en la calle Alsina 3162, 5to. "A" de esta ciudad, a fin de que se presente ante este tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006".

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 07/12/2006 Nº 532.028 v. 14/12/2006

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 7.075/02 caratulada "Milan Souza, Óscar Ramón S/inf. Ley 23.737", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a Óscar Ramón Milan Souza, nacido 18 de Enero de 1955, de nacionalidad uruguayo, casado, hijo de José Pedro Milan y de Aldaci Josefa Souza, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarlo de que deberá comparecer ante el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, a efectos de realizarse el estudio médico ordenado en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 11/12/2006 Nº 532.195 v. 15/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 6, en causa N° 1131/04(1496) caratulada: "GUZMAN Jorge Alberto; BARDON German; Martelli Adrian s/inf art 302 del C.P." resuelve con fecha 30 de noviembre de 2006: Practíquese pericia caligráfica, con la intervención del Perito Calígrafo Oficial Guillermo Adolfo ANZOARENA, tendiente a determinar si las grafías en números y letras, así como las firmas obrantes en el anverso de los cartulares N° 74692816, 76055945, 76055943, 74692817, 76055946, 74692819, 74692818 y 76055947 de la cuenta corriente N° 4038-270/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, delegación Nuevo Abasto, como así también la firma inserta en el margen inferior derecho (firma del titular/poseedor desposeído) de la orden de no pagar de fecha 16 de diciembre de 2002, pertenecen al puño y letra de Susana Beatriz CARRISO. Se tomaran como indubitable la firma y aclaración inserta en la denuncia penal obrante a fs. 31vta., margen inferior izquierdo. Otórgase a efectos de cumplir con la medida ordenada un plazo de 15 días. Fdo Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2006.

e. 12/12/2006 N° 532.359 v. 14/12/2006

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría Nº 11 , a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "LABORATORIOS APRILINE S.A. s/ Ejecución Fiscal (Expediente Nº 731/98 (1))", ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 3 de octubre de 2006: ...,líbrense edictos a fin de intimar al pago a la Firma Laboratorios Apriline S.A., los cuales deberán ser publicados en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Tribunal. La A.N.M.A.T. intima por el presente a la firma "LABORATORIOS APRILINE S.A.", para que abone la suma de Pesos DIEZ MIL ($ 10.000.-) en concepto de capital, con más la suma de Pesos CINCO MIL ($ 5.000.-), presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de 2006.

Javier Krause Mayol, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 532.449 v. 15/12/2006

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, a cargo del Dr. Guillermo J. Tiscornia, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: "LABORATORIOS GEN CELL SRL S/ EJECUCION FISCAL (Expediente Nº 305/03)", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 9 de agosto de 2006.-..., líbrese mandamiento de intimación de pago contra el demandado "Laboratorio GEN CELL S.R.L." y su Director Técnico Bioq. Alberto Jaime MARCIPAR, por la suma de pesos ocho mil ($ 8.000) en concepto de capital, respectivamente, con más la de pesos dos mil cuatrocientos ($ 2.400), que se presupuestan para responder intereses y costas, respectivamente, citándola de remate para dentro del quinto día de notificado, y que oponga las excepciones que tuviera, bajo apercibimiento de ley. A tal fin notifíquese por edictos, en los términos del ley.- Firmado: Guillermo Juan Tiscornia, Juez". Ante mi: Dra. Mariana Zabala Duffau. SECRETARIA. La ANMAT intima por el presente a la firma "LABORATORIOS GEN CELL SRL" y a su DIRECTOR TECNICO, ALBERTO JAIME MARCIPAR, para que abone la suma de PESOS OCHO MIL ($ 8.000) respectivamente para cada uno, con más la suma de PESOS CUATRO MIL ($ 4.000) Y DE PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS ($2.400), respectivamente para cada uno, presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2006.
Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 13/12/2006 N° 532.450 v. 15/12/2006

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, a cargo del Dr. Guillermo J. Tiscornia, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: "DISTRIBUIDORA HUILEN S.R.L. S/ INF LEY 16.463 (Expediente Nº 5352)", ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 14 de julio de 2006.-..., publíquense por edictos lo resuelto a fs. 886, por el termino de ley. Firmado: Dr. Guillermo Juan Tiscornia. JUEZ NACIONAL." La ANMAT notifica por el presente la siguiente resolución: ///nos Aires, 14 De junio de 2006.-. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO...FALLO: MANDANDO llevar adelante la presente ejecución hasta hacerse íntegro pago a la demandante de la cantidad de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 250.000) Y PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL ($125.000), respectivamente cada uno de los demandados en concepto de capital, con más la cantidad de PESOS SETENTA Y CINCO MIL ($ 75.000) y la de PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ($37.500) respectivamente, presupuestados para responder a costas e intereses... Firmado: Dr. Guillermo Juan Tiscornia. JUEZ NACIONAL."
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2006.
Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 13/12/2006 Nº 532.454 v. 15/12/2006

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría Nro.16 notifica al Sr. RICARDO ERNESTO HOYOS (DNI 21.743.185) la resolución de fecha 29 de agosto de 2006 que dispuso SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones nro. 9449, en orden a los hechos descriptos en el considerando I y respecto de Rubén Daniel Rodriguez, Francisco Norberto 'Ortona y de Ricardo Ernesto Hoyos dejando expresa constancia que el presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado los imputados (art. 334 y 336 inc. 4to del CPP y art. 3 del CPP FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL MÓNICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 13/12/2006 N° 532.478 v. 19/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

"///Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL respecto de Celia KUNDIN en las presentes actuaciones (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°; 63 y 67 -a contrario sensu- del Código Penal). II. SOBRESEER a Celia Kundin... en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1° de la ley 24769 (artículo 336 inc. 1° del Código Procesal Penal)" (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario. La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 1° de diciembre de 2006. Atento a que de lo informado a fs. 4/vta., 24, 32 y 35, surge que resultaron infructuosas las medidas tendientes a notificar a Celia KUNDIN (D.N.I. no. 3.345.125) de lo resuelto el 21 de septiembre del corriente año, notifíquese a la nombrada de la resolución referida en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario.
e. 12/12/2006 N° 532.338 v. 18/12/2006

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, A CARGO DE LA DRA. KARINA ROSARIO PERILLI, SECRETARÍA ÚNICA INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARÍA AGUSTINA CALABRÓ, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3°, Capital Federal, notifica a Carlos Alfredo RUIZ, la resolución obrante a fs. 63/96 del "Incidente de Nulidad promovido por la defensa de Julio Esteban LALANNE con fecha 13 de junio de 2006" de la causa N° 1489/2005 (407) caratulada "SIGA LA VACA SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 2.006. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. RECHAZAR EL PLANTEO DE NULIDAD formulado por la defensa de Julio Esteban LALANNE. II. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.). Notifíquese a ... Carlos Alfredo RUIZ mediante edictos... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria."
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
e. 12/12/2006 N° 532.337 v. 18/12/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MIRIAM PATRICIA GOMEZ, con último domicilio conocido en calle Gral. Hornos Nº 710 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., en la causa Nº 29809 que se le siguiera por infracción al art. 5 inciso "c" de la Ley 23737, a fin de estar a derecho en marco del presente expediente.- Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 29 de Noviembre de 2.006.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 12/12/2006 N° 532.353 v. 18/12/2006

Se cita y emplaza a CLAUDIO ALBERTO BLANCO, Argentino, D.N.I. Nº 14.245.706, nacido el 11/09/1960 en Florida (Capital federal), hijo de Cirilo y de Angela María Ferrari, con último domicilio conocido en la calle Bravo e/ 110 y 112 de la ciudad de Mar del Plata y a SERGIO DANIEL TRONCOSO, Argentino, D.N.I. Nº 16.077.271, nacido el 6/11/1962 en Santa Fe (Capital), hijo de Juan Carlos y de Gavina Nidia Ojeda, con último domicilio conocido en calle Raviso Nº 602 de Capital Federal, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente comparezcan a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Secretaría Penal Nº 8 a cargo del suscripto, en autos Nº 3750 caratulados "AVERIGUACION PTA. INF. ART. 292 DEL C.P.", a los efectos de recibírseles declaración indagatoria, por encontrar sus conductas "prima facie", incursas en el delito de FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO DESTINADO A LA CIRCULACION DE AUTOMOTORES y USO DE DOCUMENTO FALSO, previsto y penado por el artículo 292 segundo párrafo en función del 296 del C.P, bajo apercibimiento de decretar la averiguación de paradero. SECRETARIA PENAL Nº 8.
Mar del Plata, 29 de noviembre de 2006.
Roberto F. del Valle Maldonado, secretario federal.
e. 11/12/2006 Nº 532.124 v. 15/12/2006

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a JUAN MARTIN RACARO, titular del D.N.I. N° 14.004.620, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a efectos de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 C.P.P.N.) en la causa N° 3912 caratulada "HUEGAS S.A. s/Inf. Ley 24.760"; ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en el Art. 6 de la ley 24.769.
San Martín, 21 de noviembre de 2006.
Fdo. Daniel Omar Gutiérrez, secretario".
e. 12/12/2006 N° 532.363 v. 18/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a MARIA FERNANDA BONEZZA (DNI n° 27.061.780), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 5to. inciso "b" agravado por el art. 11 inc. "c", ambos de la Ley 23.737 (fabricación de sustancias estupefacientes agravado por la intervención de 3 o más personas), registrada bajo el n° 5.412.
Lomas de Zamora, 23 de noviembre de 2006.-
Jorge Leonardo D'amore, secretario federal.
e. 12/12/2006 N° 532.339 v. 18/12/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a STELLA MARIS SUCHETTI, D.N.I. Nº 16.321.606 por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, a comparecer ante este Tribunal a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5to. del Código Penal, en el marco de la causa Nº 14.010, caratulada "SUCHETTI, STELLA MARIS S/ PTA. INF. ART. 174 INC. 5TO. CP".
Secretaría Nº 3, 29 de noviembre de 2006.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 13/12/2006 N° 532.416 v. 19/12/2006

"El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a Gustavo Fabián Galloso, titular del D.N.I. Nº 25.509.798, por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, a fin de comparecer ante este Tribunal, sito en la calle Alem Nº 180 de Lomas de Zamora, con el objeto de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, en el marco de la causa nro. 11.932, caratulada "Gimenez, Nelson Mariano s/ dcia. flasificación documental. Secretaría nro. 3, 28 de noviembre de 2006.-"
Alberto P. Santa Marina, juez federal.
e. 13/12/2006 N° 532.413 v. 19/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde su última publicación del presente a ADOLFO ALEJANDRO PEREYRA, D.N.I. 23.315.776 para que comparezca ante este Tribunal -sito en la calle 3 de febrero 110 de San Isidro-, a los efectos de ponerlo en conocimiento respecto de la formación del presente sumario, en el cual se halla imputado por la presunta infracción a los arts. 288 y 292 del Código Penal, se le informen los derechos que le asisten, tales como designar en el término de tres días un abogado de su confianza para que asuma su defensa, siendo que para el caso de no hacerlo en legal tiempo y forma, se le tendrá por designado al Sr. Defensor Oficial -Dr. Eduardo Darío Carrara- con domicilio en la calle Liniers 522 de San Isidro y que deberá constituir domicilio legal en el radio de este Tribunal y de la Alzada -Excma. Cámara de Apelaciones de San Martín-, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su paradero y posterior comparendo.
San Isidro, 20 de noviembre de 2006.
Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.
e. 12/12/2006 N° 532.398 v. 18/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4504, caratulada "GONZALEZ, STELLA MARYS DOLORES S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a REMO MANTOVANI; MARIA BERTAZZINI DE MANTOVANI; y MARIELA SIROK, sin otro dato personal en autos, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, y ordenar sus capturas.-
San Martín, 28 de noviembre de 2006.-
Martín Bava, secretario.
e. 13/12/2006 N° 532.429 v. 19/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4628, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN IGNACIO IBARROLA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-
San Martín, 28 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 13/12/2006 N° 532.423 v. 19/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: el señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Manuel Humberto Blanco Juez Subrogante Secretaría N° 9 a cargo interinamente del Dr. Gustavo Eduardo Duró, cita y emplaza a David Angel Treppan, con domicilio en la calle Catamarca n° 3.265 de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley .///PLATA, 1 de febrero de 2006. Atento al resultado de la citación a David Angel Treppan, cíteselo mediante edictos en los carriles del artículo 150 del ritual a comparecer ante estos Estrados dentro del tercero día de notificado, a efectos de estar a derecho en autos. Fdo. Manuel Humberto Blanco JUEZ FEDERAL SUBRROGANTE, ante mí, Dr. Gustavo Eduardo Duró Secretario" Queda Ud. debidamente notificado.
La Plata, Secretaría Penal N° 9, 21 de noviembre de 2006.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 12/12/2006 N° 532.332 v. 18/12/2006

EDICTO: El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Gabriela Irene Tabiere, con domicilio en la calle Depinedo n° 1.300 de la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley.///PLATA, 9 de diciembre de 2.005. Atento al resultado de la citación por el titular de la vindicta pública realizada a Gabriela Irene Tabiere, cítesela mediante edictos en los carriles del artículo 150 del ritual a comparecer ante estos Estrados dentro del

tercero día de notificado, a efectos de estar a derecho en autos. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz Secretario. Queda Ud. debidamente notificado

La Plata, Secretaría Penal N° 9, 22 de noviembre de 2.006.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 12/12/2006 N° 532.405 v. 18/12/2006

EDICTO: el señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Ré Constancio, con domicilio en la calle 139 e/ 46 y 47 n° 730 ½ Dto.4 de la Ciudad La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley///PLATA, 7 de noviembre de 2005. PLATA, 17 de noviembre de de 2005. RESUELVO: 1) CONFIRMAR la resolución dictada con fecha 9 de mayo de 2005 que impone al contribuyente Ré Constancio, la sanción de clausura por cinco días al comercio sito en la calle 7 esquina 32 de la localidad de La Plata, y la multa de mil quinientos ($ 1.500).- 2) DECRETAR LA NO IMPOSICIÓN DE COSTAS, toda vez que la recurrente tenía una razón plausible para recurrir (art 530 del C.P.P.N.).- Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.- Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz Secretario. Queda Ud. debidamente notificado. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal, ante mi, Pablo Ernesto Muñoz, Secretario Federal. Queda Ud. debidamente notificado.-

La Plata, Secretaría Penal N° 9, 27 de noviembre de 2.006.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 12/12/2006 N° 532.335 v. 18/12/2006

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 interinamente a cargo del Dr. Gustavo Edgardo Duró, notifica a JULIO CÉSAR PEREYRA, argentino, nacido en Quilmes con fecha 19 de abril de 1971, con último domicilio conocido en calle Begonia y El Apero, Barrio El Triángulo, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. n° 22.173.411, que a su respecto de ha dictado la siguiente Resolución: "///PLATA, 27 de octubre de 2.006.- Autos y Vistos: .... - Y Considerando: .... - Resuelvo: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Julio César Pereyra (arts. 59 inc. 3, 62 inc. 2 y 67 del Código Penal), y decretar su sobreseimiento de acuerdo a lo establecido en el art. 336 inciso primero, del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre comuníquese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal; Juan Martín Nogueira, Secretario Federal.". Dicha resolución se ha dictado en la Causa 5895 rotulada "Pereyra Julio César; Villalba Alberto Martín S/Inf. Ley 23.737" que se le siguiera en este Tribunal por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.

LA PLATA, Secretaría N° 9, 23 de noviembre de 2006.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 12/12/2006 N° 532.408 v. 18/12/2006

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - XI NOMINACION SECRETARIA UNICA SANTA FE-SANTA FE

Por disposióión del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación, ciudad de Santa Fe, en autos "CELESTINO F. SPAHN S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 937 Año 2006, se hace saber que en fecha 17 de Noviembre de 2006, se ha dictado el auto de apertura del Concurso Preventivo de "CELESTINO F. SPAHN S.R.L.", inscripta bajo el Nº 610, Folio 147/47 vta., Libro 11 SRL - Legajo 4535, en fecha 31/08/94, en el Registro Público de Comercio de Santa Fe, con domicilio social en calle Obispo Boneo 4612 y legal en calle Monseñor Zazpe 2575 - 1º "B", ambos de la ciudad de Santa Fe, cuya demanda fue presentada el 10 de Noviembre de 2006. Se intima a quienes se consideren acreedores, para que formulen sus demandas de verificación al Síndico designado, C.P.N. CARLOS GUILLERMO INGINO, con domicilio en calle SAN MARTIN 3537 de la ciudad de Santa Fe, hasta el día 7 de Febrero de 2007, inclusive, en el horario de 10 a 12 hs. y 16 a 20 hs.. Lo que se publica a sus efectos legales por el término de cinco días hábiles.

Santa Fe, 23 de noviembre de 2006.
Walter E. Hrycuk, secretario.
e. 11/12/2006 Nº 19.543 v. 15/12/2006

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL – N° 3 SECRETARIA UNICA MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 a cargo del Dr. GONZALO DEL CASTILLO WALGER, Secretaría única a cargo de la Dra. FERNANDA FABIAN del Departamento Judicial de Morón, sito en Brown esq. Colón, P. 1. Cuerpo C de Morón, cita a LISANDRO FRANCISCO SANCHEZ CANE y a quién se crea con derechos al dominio del lote sito en la calle NAHUEL HUAPI, nomenclatura catastral: Circ. III, Secc. D, Cha. 31, Manz 31 f, Parc. 19, de Pontevedra, Pdo. de MERLO, Provincia de Buenos Aires, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "CONTRERAS, MIRTA SUSANA c/SANCHEZ CANE, LISANDRO FRANCISCO S/ Prescripción Veinteañal" haciéndole saber que de no presentarse se le designará un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

En la Ciudad de Morón, a los 30 días de Noviembre de 2006.
Verónica Cecilia Nuñez, auxiliar letrada.
e. 13/12/2006 Nº 78.278 v. 14/12/2006

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y LO CORRECCIONAL FEDERAL N° 2 SAN ISIDRO

EDICTO: "El Juzgado en lo Criminal y lo Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a Romina Elizabeth Ramírez (DNI. 28.554.922), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2781 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura".

San Isidro, 27 de octubre de 2006.
El Secretario.
e. 12/12/2006 N° 532.403 v. 18/12/2006

FISCALIA FEDERAL - SECRETARÍA UNICA SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza MATÍAS EZEQUIEL VILLANUEVA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, de profesión empleado, D.N.I nro. 32.763.788, nacido el día 10 de Enero del año 1.987 en la localidad de Florida (Pcia.Bs.As.), con último domicilio en la calle Salguero nro. 1.535 de la localidad de Boulogne Sur Mer, Partido de San Isidro (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.631/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 21 de noviembre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 12/12/2006 N° 532.400 v. 18/12/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia.Bs.As.), cita y emplaza OSCAR DANIEL PÁEZ, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, de profesión electricista naval, D.N.I nro. 26.166.848, nacido el día 29 de Diciembre del año 1.977 en la localidad de Tigre (Pcia.Bs.As.), con último domicilio en la calle Cordero nro. 4.865 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando (Pcia.Bs.As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de realizarse el examen médico previsto por el artículo 218 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2.230/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, balo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 27 de noviembre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 13/12/2006 Nº 532.463 v. 19/12/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA UNICA SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.901 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VELÁZQUEZ MARÍA DEL CARMEN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 24 de noviembre de 2006.-
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 12/12/2006 N° 532.348 v. 18/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.712 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LUCERO FABIAN ENRIQUE para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publiquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 24 de noviembre de 2006.-
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 12/12/2006 N° 532.340 v. 18/12/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	05/12/2006	LAHOR VICTORIO BLASUTTI	70134
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	12/12/2006	Vito Gigante y Mercedes Calvo	70084
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/12/2006	RAMON OSCAR BUSTOS	70101
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/11/2006	CAPELLA MARCELO	70136
11	U	JAVIER A. SANTISO	10/11/2006	Roque Raul Gonzalez Palazzo	70147
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	30/11/2006	RAUL ALBERTO REBOIRAS	54692
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	29/11/2006	MARIA LIARDO	70091
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/11/2006	BRANE MARKUS	70090
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/11/2006	Jorge Raúl BLANCA	54668
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/11/2006	ORLANDO LOIACONO	70114
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/11/2006	ROBERTO VIDAL	77999
20	U	JUAN CARLOS PASINI	30/11/2006	Luisa Eugenia Stornelli	77998
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/12/2006	Mabel Beatriz Cappucci	78027
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/11/2006	Matilde Elsa Saguillo	70104
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/11/2006	Patricia Isolina DELLA CROCE	54679
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/11/2006	LEGAL IGNACIO	70138
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/11/2006	Rodolfo Diego Filippini	70072
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	29/11/2006	ADOLFO ALVAREZ	4615
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	29/11/2006	TOPAZIO VICENTE	54658
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/11/2006	VIDAL RODOLFO JUAN, CORALLINO TERESA NORA	70133
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/11/2006	CARLOS JUAN GALAN	70067
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/12/2006	ALBALAT ISABEL PILAR	70109

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/11/2006	Paulina Munerman	70148
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/11/2006	DOMINGO MORENO	70108
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/10/2006	MAFALDA YLDA TESTU	70129
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/11/2006	González, Hector Rubén	70137
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	23/11/2006	Luis Alberto Bernárdez.	78046
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	28/11/2006	MARTIN EMILIA	77996
44	U	ANALIA V. ROMERO	14/11/2006	MARIA MARTINEZ	70155
44	U	ANALIA V. ROMERO	23/10/2006	CRISTINA TORRES GAUTO	70085
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/09/2006	OLGA SOFIA MAURIÑO	70120
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/11/2006	MARIA ELSA MARRAPODI	78081
47	U	SILVIA R. REY	22/11/2006	Pavone Angel Ovidio Torcuato Cornelio y Peralta Maria Celia	70076
47	U	SILVIA R. REY	28/11/2006	VANONI LORENZO y DIOTTI AURORA	70087
47	U	SILVIA R. REY	06/10/2006	Adolfo Severino POL	70106
47	U	SILVIA R. REY	10/11/2006	Victoria Francia CARTIER	70099
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2006	JULIO FRANCISCO COMADIRA	4614
50	U	CHRISTIAN M. QUINTARAVALLI	21/11/2006	CARMELO CUTULI	78032
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/12/2005	Damber Muriel Nuñez Moreira	4608
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/07/2006	Luis Alberto Covian	70107
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/09/2006	FERNÁNDEZ PODESTA MARIANO JOSÉ	54661
53	U	ALDO DI VITO	06/07/2006	GIULIETTY NELLY	78069
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/11/2006	Pedro Carlos Demilio	78039
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/11/2006	MARIA JOSEFINA CLAUDIA SANCHEZ ALZAGA	70096
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/11/2006	LASCA, ADELIA	70112
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/11/2006	FERNÁNDEZ CELINA	4212
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/11/2006	NENIVE GEISA NOEMI PASQUALI	70089
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/11/2006	MIRTA ALICIA MUSTAPICH	78083
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/11/2006	José MONATH	70116
63	U	JORGE E. BEADE	28/11/2006	VICENTE SPATOLA y CONCEPCION ROSALIA ARENA	78108
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	20/11/2006	LU Jin Qing	4204
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/11/2006	ROSA GRECO	70113
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	27/09/2006	IGLESIAS, ELVIRA	70122
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/11/2006	ADELA BULSTEIN y JACOBO TARNAVSKY	70092
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	11/10/2006	José Martinez	70124
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/11/2006	OSVALDO SALVADOR APOLONIO	78016
73	U	ALBERTO UGARTE	30/11/2006	HERCKA FINK	70077
73	U	ALBERTO UGARTE	27/11/2006	MARIA TIMPANARO y FRANCISCO MARTINEZ	78007
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/10/2006	ANDZILEWKO VICTOR ANTONIO y MOLINA BEATRIZ ALICIA	70075
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/11/2006	ILDA DOLORES DIAZ	70127
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/12/2006	JORGE ALBERTO BATTAGLIA	70082
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/11/2006	Ana Elena Echevarría	54686
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	09/11/2006	JUAN FERREYRA	78031
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/11/2006	Hidalgo Raúl Horacio	70088
91	U	DOLORES MIGUENS	22/11/2006	María Dolores Couselo	70093
91	U	DOLORES MIGUENS	29/11/2006	Julian CAMARA Y Clarivel Modesta CAPUTO	70126
94	U	EDUARDO PARODY	21/11/2006	Raúl Fausto TORRES y María Esther VILLODO	70097
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/12/2006	Paz, Juana Elisabet	70074
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	29/11/2006	Daniel Hugo Benvenaste	70110
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	24/11/2006	ROSA BAICH	78037
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	24/11/2006	ELIAS MELLIBOVSKY	78038
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	27/11/2006	RICARDO TADEO CZARSKI	78068
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	05/12/2006	FRANCISCO JOULIE	78028
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/11/2006	Amelia Julia Siepe	78042
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/11/2006	Pablo Osvaldo Flores y María Susana Monti	4612
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/10/2006	CALDELAS MARIA ELENA TOMASA	54703
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/11/2006	Esther Arilla	70066
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/09/2006	HAYDEE DORA BOLADA	70083
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/11/2006	Haydee Palmira CASTRO	70132
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	24/11/2006	JULIO ANSEDE	70071
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	13/11/2006	ALBINA VICTORIA FLORES	70115
105	U	SANTIAGO STRASSERA	19/10/2006	SPINA ARMANDO EUGENIO	70146
107	U	JAIME MENDEZ	27/11/2006	JUANA EUGENIA GONZALEZ	70079
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/11/2006	Osvaldo Elpidio José BITTI	78001
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/12/2006	OSVALDO ENRIQUE VALDEZ	78008
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/11/2006	Emilia María del Carmen Lombardero Martinez	70125
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/12/2006	Dreyzin Natalio	70098
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/12/2006	GUSTAVO ARMANDO SARDA	70130

e. 12/12/2006 Nº 737 v. 14/12/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	05/12/2006	IÑIGO ROBERTO APEZECHEA	54747
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	08/03/2006	Martín Francisco Arana	70198
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/11/2006	OSVALDO PILLAN	70171
6	U	SILVIA CANTARINI	04/12/2006	Griselda Marina RODRIGUEZ	78127
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/11/2006	Américo Eduardo Dias Dos Santos e Irma Moreno	70174
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/11/2006	ROSA PAULA MARIA BOUZA	70187
13	U	CARLOS A. MAMONE	01/11/2006	RAUL OMAR YAFAR y MARIA ZULEMA AICARDO	78147
14	U	HUGO D. ACUÑA	01/12/2006	SOBRINO AMADA GLORIA	70180
15	U	BEZTRIZ SCARAVONATI	27/11/2006	ENRIQUE OSVALDO COLOMBO	70196
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	17/11/2006	LOPEPE MARIA TERESA	70181
17		RAQUEL ELENA RIZZO	05/12/2006	CZESLAW KLENTAK	78136
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	29/11/2006	ROBERTO DELIO LO VALVO	54753
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/11/2006	FRANCISCO CAZZOLLA	70166

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/10/2006	Ramona Lucía Merlo	70220
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/12/2006	LUIS NACARADO	70206
27		SOLEDAD CALATAYUD	04/12/2006	DUER, Beatriz Nélida	70194
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/08/2006	Constantino Diaz Prieto	70165
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/09/2006	Erna Josefina Paskulin	70162
31		MARCELA A. PENNA	24/11/2006	JUAN CARLOS LYE	54767
31		MARCELA A. PENNA	24/11/2006	ARTEMIO ERNESTO NOVARIN	54769
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	24/11/2006	CARMELA PACINO	54775
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	30/11/2006	CRIVICICH GIORDANO	70169
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/11/2006	BERNARDO MENDIUK, LE 4.072.823	70213
34	U	SUSANA B. MARZIONI	24/11/2006	ANA SPINELLI	54758
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/11/2006	Antonia ARLATI	78144
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/11/2006	ALICE OLGA MANRY	4623
36		M. DEL CARMEN BOULLON	22/11/2006	María Susana Girard	70223
40	U	ERNESTO C. VIDELA	06/12/2006	ANGEL MARTINO	78137
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	01/12/2006	RAMOS JOSE	70231
44		ANALIA V. ROMERO	20/11/2006	EVELIO JUAN HIPOLITO SIERRA	70240
44		ANALIA V. ROMERO	21/11/2006	Alberto Enrique CAMPODONICO	70203
44		ANALIA V. ROMERO	05/12/2006	SANTIAGA GALASSI	70233
44	U	ANALIA V. ROMERO	27/11/2006	MARIA ANGELICA GARCIA y JOSE TIMOTEO BENGOECHEA	4617
44		ANALIA V. ROMERO	24/11/2006	GUILLERMO EMILIO DOMINGUEZ	70197
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/11/2006	Luis Bartolomé Chiappe	54759
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/11/2006	PIÑON, HIPÓLITO	70211
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	01/12/2006	Eulalia Felicitas Bonavita	70188
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/11/2006	JOSEFA BARRAGAN	70170
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/12/2006	Santos Coronel y Celia Teves	70186
53	U	ALDO DI VITO	27/11/2006	ROSA LOMBARDO	78122
54		JULIAN HERRERA	23/11/2006	FRANCISCO CALVO CAMBON	78176
54		JULIAN HERRERA	04/12/2006	ROSA BATTAGLIA	70164
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	22/11/2006	ARIAS MARÍA DEL CARMEN	78175
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	29/11/2006	Juan Jose Pimentel	70246
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	08/11/2006	Fernandez, María Placer	54738
60		JAVIER SANTAMARIA	06/12/2006	JULIO ANTONIO MONTESINO	70208
60		JAVIER SANTAMARIA	06/12/2006	ERNESTO NIETZSCHMANN y FRIEDA BIRKENHAGEN	70214
60		JAVIER SANTAMARIA	01/12/2006	Rios Angela y Paez Rogelio	70236
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/11/2006	Mirta Mabel Morales	70219
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/11/2006	Rosa PICONE	78171
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/11/2006	ELINA BEATRIZ VALDIVIESO	70201
65		JOSE MARIA SALGADO	30/11/2006	Mario Luis NOVIELLO Y Rosa Filomena CAIATI	70218
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/10/2006	PASCUAL DILENA y MARIA ESTHER GOROSITO	70202
68		GRACIELA ELENA CANDA	23/11/2006	ARMANDO ANDRES PULTERA	70253
68		GRACIELA ELENA CANDA	20/11/2006	JOSÉ SINITO y ROSALÍA VIRZI	70217
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	30/11/2006	CAVALERI REYNALDO ADOLFO	70183
71		CHRISTIAN R. PETTIS	19/09/2006	Víctor Hugo Fernandez	70191
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/11/2006	Raquel Saad de Bochi	70251
74		SONIA GOMEZ CHAO	06/11/2006	PURAS ROBERTO	70175
75		IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	14/11/2006	LIDIA AMANDA ARIZIO	70205
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/11/2006	JOSE EUGENIO ACOSTA	70229
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/11/2006	JULIETA CARMEN FERNANDEZ CUTIELLOS	70161
79		PAULA E. FERNANDEZ	29/11/2006	María Antonia COLOMAR	78222
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/11/2006	ARNALDO RENE PACELLI	70185
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/11/2006	VIOLA MARIA TERESA	70200
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/11/2006	JORGE PROKOPIC	70159
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	23/11/2006	MARIA MACULADA GARRAHAN	70234
94	U	EDUARDO PARODY	05/12/2006	FRANCISCO CUSTODIO REBEIRO y ADELA GALIMBERTI	70182
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/11/2006	RICANO PEREZ ALFREDO	54754
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	01/12/2006	BAUTISTA PIRRONE	78156
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	06/12/2006	SABINA LEONTINA RIOS	70176
95		JUAN PABLO LORENZINI	04/12/2006	ROBERTO VIEYTO	70163
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	20/11/2006	José SANCHEZ	70221
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	30/11/2006	GIETRAJDMAN, NELIDA	70172
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/11/2006	ESPADA CARLOS ENRIQUE	70212
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/11/2006	VIOLETA BLANCA MOORE	70225
103		EDUARDO A. VILLANTE	02/10/2006	JULIA CORSO	70167
103		EDUARDO A. VILLANTE	02/10/2006	CESAR DESIDERIO	70168
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	24/11/2006	RODOLFO HECTOR MON	70224
105	U	SANTIAGO STRASSERA	04/12/2006	Marta Isabel Sustaita	4625
107	U	JAIME MENDEZ	06/12/2006	Grosjean, PASCUALA ANTONIA	70230
107	U	JAIME MENDEZ	04/12/2006	Enrique Daniel Garelli	70199
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/11/2006	Sara ITZELOFF	54726
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/12/2006	Eduardo Alvarez; Delfina Alvarez; Nélida Alvarez; Clotilde Alvarez; ,Jesús David Alvarez y Nilda Elvira Alvarez	70160
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/11/2006	LILA CARMEN RABAUDI	54739

e. 13/12/2006 Nº 738 v. 15/12/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 3 de Capital Federal, Secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VILLALBA, ANGELA c/JORGE MITRE, OMAR JULIO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 6078/03 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el 19 de diciembre de 2006 a las 10:45hs. en Ttte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed: El inmueble ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, calle Bolivia número 4050, entre Nueva York y Avenida Salvador María del Carril, unidad UNO del piso planta baja y azotea.- Superficie total para la UF 160 m2, porcentual 43,83%.- Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 85 A, Parc. 4. Matrícula 15-40145/1.- El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica con frente a la calle Bolivia 4050, y se identifica como departamento 1, y se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia como propietarios.- Consta de entrada por acceso común por pasillo, living comedor, cocina comedor, un dormitorio, lavadero y un baño, por escalera se accede a dos habitaciones, un baño y terraza libre.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar el día 15 y 18 de diciembre próximos de 10 a 12hs.- Base: $ 75.000.- Seña 25%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Procesal.- El inmueble posee deudas por ABL (fs. 282) por $ 1734,53 al 3/04/06; en Aguas Argentinas (fs. 323) por $ 23,80 al 9/07/06; sin deudas en AySA (fs. 324) al 6/07/06; y sin deudas en OSN (fs. 277) al 3/04/05.- La actora ha manifestado al solicitar la subasta que el bien no paga expensas por no existir gastos comunes.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 54.861 v. 14/12/2006

N° 5

El Juzg. Nac. de 1ª. Inst. en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi - Juez, Secr. Unica que desempeña el Dr. Gonzalo Martínez Alvarez, sito en Talcahuano 490, 2ºP. Cap. Fed., comunica por dos (2) días en autos "CONS. PROP. EDIF. ACARA LIMA 263/265/267 c/HAYAS WALTER ANTONIO s/Ejec. de Expensas", Expte.

Nº 78132/2000, que el Martillero Público Nacional D. Ernesto Olivera, rematará el día 21 de Diciembre de 2006 a las 13,00 hs. EN PUNTO, en el Salón de las Oficinas de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Lima 263/65/67, 5º P. U.F. 24, entre Alsina y Moreno, Matr. Nº 13-3070/24. Según constatación en autos a Fs. 152, P. 2; del Edificio. Se encuentra en zona comercial del barrio de Monserrat de Cap. Fed., sobre la calle Lima 263/65/67 entre Moreno y Alsina. Posee todos los serv. de infraestructura (gas natural, agua corriente, cloacas, pavimento, energía eléctrica, líneas telefónicas), frente al edif. del ex-Ministerio de Obras Públicas, donde hoy funciona el Ministerio de Salud, excelentes vías de comunicación, ubicado frente a la estación Moreno de la Línea C de subterráneo de metrovías, con combinación directa a todas las demás líneas; servicio de autotransporte de pasajeros, líneas 100, 45, 63, 103 entre otras, posee 13 pisos (12 pisos + P.B.) destinados a oficinas hasta el 4º P, y a suites a partir del 5º P., sótano de 2 subsuelos, cocheras (1.S.P.B.1ºP.), restaurante P.13, equipado con una escalera amplia (2mts.) 4 ascensores (uno de servicio), servicio de conserjería, lavadero sólo ropa blanca para habitaciones incluido en el valor de las expensas, circuito de video y vigilancia las 24 hs., calefacción por medio de loza radiante y agua caliente central, una antigüedad aprox. de 30 años, excelente estado de conservación. Departamento: Designado como UF Nº 24, identificado como Suite 24, ocupando parte del 5º P., interno, amoblado, compuesto de 1 dormitorio de 4,00 x 3,50 mts.; piso alfombrado, paredes empapeladas y pintadas, con ventana de iluminación de dos hojas corredizas, cortinas (sin persiana) que da al pozo de ventilación e iluminación del edificio, equipado con equipo de aire acondicionado (carrier), una mesa chica, dos sillas tapizadas en tela, dos camas de una plaza, con sus dos colchones, almohadas y frazadas, dos mesas de luz, dos veladores, una cómoda con cajoneras, un TV color 14 pulgadas marca Philips, un cuadro motivo otoñal, un parlante de música funcional y 1 aparato de teléfono a disco, 1 kitchened de 1l50 x 3,00 mts. equipada con 1 mesada con bacha de acero inoxidable, mueble bajomesada de 3 puertas, heladera bajomesada, artefacto de cocina y 2 hornallas, alacena de 3 puertas, extractor de aire y 1 placard de 1 puerta con 5 estantes, baño de 2,50 x 1,30 mts. con paredes revestidas en azulejos color crema, pisos de baldosas color oscuro, equipado con botiquín de 3 hojas con espejos, bacha con mesada marmolada, bañera, bidet, inodoro con su tapa y depósito de agua a botón, cortina de baño, sala de star con paredes pintadas y empapeladas, piso alfombrado equipado con placard de 4 puertas empotrado en pared, sillón cama de 1 cuerpo, mesa ratonera y 1 silla tapizadas en tela. Superf. de U.F. 33,37 mts.2, todo cubierto. (1 Ambiente y medio). Todas las medidas aproximadas. Fs. 220. BASE: $ 31.500,00; Fs. 140. SEÑA: 30%, COMISION: 3%; y el 0,25% de acuerdo a la Acordada 10/99 de la C.S.N. a cargo de quien resulte comprador, debiendo depositar el producido en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de la suscripta y en la cuenta de autos. TODO EL DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE. Deudas: rentas a fs. 185 al 17-10-05 $ 1.186,31; Aguas Argentinas a Fs. 158/61 al 14-10-05 $ 2.423,36; Expensas: 01-09-06 Cap. $ 39.835,96 con más intereses $ 26.110,99, haciendo un total de $ 65.946,95. Se deja constancia que el vencimiento de Oct/06 es de $ 833,58. Fs. 195. En caso de no existir remanente suficiente, "no corresponde que el adquriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNCIV, en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo" del 18-02-99, publicado en L.L. 1999-B-384). Fdo.: Dora M. Gesualdi - Juez Fs. 140. Se deja constancia que se deberá exigir al comprador, al momento de suscribir el boleto de compra-venta, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado. Días de Exhibición: 15 y 18 de Diciembre de 2006 en el horario de 10,30 a 12,00 hs. Para más datos comunicarse al 4604-3793.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 70.326 v. 14/12/2006

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría única a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "ABN AMRO TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. C/ BRITO, ARIEL GONZALO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 54759/1999, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 19 de Diciembre de 2006 a las 12hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Hornos (hoy Monseñor Schell) número 47, entre la calle Alsina y las vias del ferrocarril Nacional General Roca, superficie: 142,95 m2.- Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. A, Manz. 69, Parc.18d, Partida 178726, Matrícula 55807(63).- Conforme constatación agregada en autos, el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos y su madre, quienes ocupan el inmueble en calidad de propietarios. El mismo se compone de pasillo, living, cocina, 1 dormitorio, baño, lavadero y un pequeño patio lateral con parrilla, además tiene terraza, todo en normal estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 14 y 15 de diciembre próximos, de 15 a 17hs.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA sobre esta.- Base: $ 19.487,78 (fs.150).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancias de deudas en Rentas (fs.114/5) por $ 806,42, más $ 390,10 al 23/06/01; Aguas Argentinas (fs.108) por $ 14,38 al 11/01/01; Municipalidad (fs. 310) por $ 4959,10 al 31/08/06; OS.N. (fs. 117) saldrá libre de deudas al 12/06/01.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de diciembre del año 2006.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 13/12/2006 N° 70.494 v. 14/12/2006

N° 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 a Cargo de la Dra. PATRICIA BARBIERI, Secretaria Única, a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550 Piso 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIANCIARULO RAUL OMAR C/ ESTUDIO HANA S.A. S/ ORDINARIO" Expte. 9030/2004" que el Martillero Nicolás Xanthopoulos rematará en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el día 20 de Diciembre de 2006 a las 12.30 hs. (en punto), el siguiente automotor: Marca Peugeot, Modelo 505 SR II SC, Dominio WGU 432. Según mandamiento de secuestro a fjs. 453 vlta., se trata de un automotor en muy malas condiciones como si estuviese abandonado o bien parado sin funcionar hace bastante tiempo, con puerta delantera derecha abierta, con todos los tapizados totalmente deteriorados y rotos, con cubiertas desinfladas o pinchadas, no sabiendo precisar si el mismo funciona dado que no se encuentran las llaves de encendido, con faltantes en motor, sin estereo, pintura totalmente en malas condicines, sin efectos personales en su interior, con rueda de auxilio, el baúl se procedio a fajarlo dado que se encontraba cerrado no sabiendo precisar si en su interior se encontraba el críquet y llave saca rueda. El remate se llevara a cabo al contado y mejor postor, sin base, el 10% de comisión (y el 0.25% establecido en el punto 7 del Reglamento para el funcionamiento de la Ofician de Subastas Judiciales (acordada CSJN 24/00), todo en efectivo. En el acto de suscribir el respectivo contrato de compraventa, exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el Art. 133 del Código Procesal. Se abstendrá de hacer entrega de los bienes hasta la aprobación judicial del remate y finalmente rendirá cuentas dentro de los tres días de realizada la subasta bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe pertinente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden y como perteneciente a esta causa. A fjs. 444 al 30/05/06 no tiene deudas de patentes EXHIBICIÓN en calle MÉXICO 3984, VILLA MARTELLI, los dial 18 y 19 de diciembre, de 16.00 hs a 18.00 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.

María Paola Iovanna, secretaria "ad-hoc".

e. 13/12/2006 Nº 54.854 v. 14/12/2006

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría única - Uruguay 714 PB - comunica por dos días en autos "STOCCHI MONTI GIUSEPPE c/RAMIREZ MARIA CONCEPCION Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" expediente Nº 68874/97, que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 19 de DICIEMBRE de 2006 a las 10:45 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL INMUEBLE ubicado en la Ciudad y Partido de BERISSO, PROV. DE BUENOS AIRES, situado en la calle 126 BIS (entre las calles 60 y prolongación Berisso 61) (hoy calle 126 Nº 1372 entre Av. del Petróleo Argentino y calle 4) NC CIR VII, SEC. J, Mz. 478, Parcela 24, Matrícula 28810 (114 Berisso), designado como lote "g" de la manzana 9 con una superficie de 497,76 mts.2. Se trata de una casa al frente con garage, living, cocina comedor, tres dormitorios, baño, piecita, patio libre de ocupantes y al fondo una vivienda de cocina comedor, dormitorio, baño — ocupado por la sra. Leonor Alicia Rodríguez y su hija María Soledad Sawlan. BASE: $ 45.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% SELLADO DE LEY 0,25% (Arancel Acordada 24/00 CSJN). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 C.N. C IV Fallo "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. Hip.". No procede la compra en comisión (art. 598). Deudas: Rentas: $ 5.255,61 al 01/04/05 (fs. 196); Autoridad del Agua: $ 1.866,75 al 01/04/05 (fs. 203); ABSA: $ 2.652,94 al 29/03/05 (fs. 201/5). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICIÓN: 15 de DICIEMBRE de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.

María del Carmen Boullón, secretaria interina.

e. 13/12/2006 Nº 54.851 v. 14/12/2006

N° 41

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría única, sito en Uruguay 714 P:1, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos SCHMUTZ, ROBERTO MARIO C/ESTUDIO DEVESA SRL S/ EJECUCION HIPOTECARIA, Expte. Nº 98348/2002, que la martillera CLAUDIA STIMOLI, (Tucumán 1545, piso 2º "A" - Te. 4371-3967, Capital), rematará el día 21 de diciembre de 2006,a las 11,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en calle Achaval 238/240 Capital Federal.- Se trata de un edificio en construcción con hormigón ya terminado de 9 pisos construidos, en buenas condiciones. Edificado sobre terreno que mide 8,66m. de frente por 37,93m. de fondo. BASE u$s 600.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC - Asimismo se hace constar que de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta, —con independencia de la actitud que pudieran asumir Las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta.- Se registran las siguientes deudas: AySA (fs. 682) al 20.09.06 $ 44,15 y GCBA (fs. 753) al 10.10.06 $ 23.144,27- Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 15 y 18 de diciembre de 16,30 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.

María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 54.850 v. 14/12/2006

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría única, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Cons de Prop. Independencia 818 c/ María García y Landeira s/ Ejecución de expensas" Expte. 107173/00 (reservado) que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE. 4812-0912, subastará el día 20 de diciembre de 2006 a las 8.00hs en punto en Tte. Gral. Juan Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. Independencia 814/16/18/20 (se accede por el nro 818) UF 33, piso 5º "D" Capital Federal Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 4, Manz. 6, Parc. 2a Matricula 12-598/33. Sup: 33,73m2. Porc: 1,36%. Consta de dos ambientes (uno al contrafrente), baño completo, cocina y labadero. Se encuentra en regular estado de conservación y cuenta con servicios centrales de agua y calefacción. Ocupado por la Sra. María Ester Recalde y flia en carácter de inquilina con contrato vencido. Ad corpus. BASE $ 40.000,- al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISIÓN 3%. ACORDADA 10/99 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art.580 del CPCC.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Republica Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC.) No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deuda Expensas: fs. 278/279 $ 8.073,67 a sep/06 (valor expensa septiembre 2006 $ 115.-) Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 2006 de 15 a 16hs.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 2006.

María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 13/12/2006 Nº 70.257 v. 14/12/2006

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51 a cargo de la Dra. Silvia Y. TANZI, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2° piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "PASARIN Armando c/HUCK Clara Teresa s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 65.786/2004; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 19 de DICIEMBRE de 2006 a las 09.30 hs. (EN PUNTO) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233, Capital Federal; siendo la exhibición los días 15 y 18 de Diciembre de 2006 de 16 a 18 hs; el inmueble sito en Jorge A. Bosch 555 entre las de Almafuerte y Antonio Lamberti, Partido de Almirante Brown, Localidad de Glew, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V, Secc: F, Quinta: 33, Parc: 14. Matrícula: 6216. Superficie total s/ títulos: 1012,70m2. Según informe realizado por el Martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Jorge A. Bosch 555 (hoy n° 363) y consta de: entrada sobre la derecha amplio parque arbolado con algunos frutales, galería semicubierta, cocina comedor diario con piso cerámico color beige melange con pasaplato, mesada en forma de "L" con bacha de acero inoxidable con ventanas a exterior, hall íntimo al que convergen un baño

toilette instalado, living comedo con piso cerámico color beige con ventanas al frente y puerta a un porch semi cubierto, 1 solo dormitorio con ventana hacia los fondos y hacia los fondos un galponcito con techo de chapa y una pileta de natación descubierta de plástico reforzada de aprox. 2 por 3,50 m. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, agua por bomba sin cloaca, gas natural y línea telefónica. Ocupado por Eugenio Antonio BARRIOS quien manifiesta que ocupa el inmueble junto con su esposa Clara Teresa HUCK en calidad de compradores con boleto y reconocimiento y subrogación de deuda que se ejecuta en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 35.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acord. 24/2000 C.S.J.N.: 0,25% a cargo del comprador. SELLADO DE LEY, TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. ADEUDA a Municipalidad de Alte. Brown: s/fs. 90 $ 1.744,37 al 10/6/05; a Rentas: s/fs. 97 $ 1.294,70 al 30/6/05; a OSN: s/fs 84 fuera de radio al 7/6/05 y a A.A.S.A.: s/fs. 87 fuera de radio al 9/6/05. El adquirente no deberá soportar dichas deudas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 13/12/2006 N° 78.431 v. 14/12/2006

N° 62

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº: 62, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1°, Capital, comunica por 2 días en autos "BOUCHARD ENRIQUE JORGE c/CORREA DIONICIO y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte Nº: 91.909/2002), que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el día 21 de diciembre de 2006 a las 11:45 horas en punto en la calle Tte Gral JD Peron 1233 Capital, el lote de terreno ubicado en la calle Fragata Heroína 2244 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, designado con el numero 3 de la Manzana 79, N.C. Circ: VI, S.J, M. 79, P. 3, Partida 127.778., Matricula 2014. Se trata de una vivienda que consta de comedor, cocina, un baño y un dormitorio existiendo en la parte posterior del terreno, dos habitaciones con un baño, en regular estado de consevación. Ocupado por el Sr. Dionicio Correa quién manifiesta vivir en el inmueble junto a su esposa Eva Sara Cabañas y su hija Cintia Noemi Correa, en carácter de propietario. El bien mide 10m.de fte. por 30m. de fondo. Sup de 300m2. BASE: $ 30.000.-, SEÑA: 30%.-, COMISION: 3%.- ARANCEL: 0,25% y SELLADO DE LEY: 1%.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Deudas: Rentas: al 31/07/2004 $ 4.277,10.— (fs. 54/58), Municipalidad E. Echeverría. Dto. Alumbrado: al 17/8/04 periodos adeudados 98 al 2004 $ 1.553,50.- (fs. 60), Aguas: la parte actora manifiesta que debido a ubicación del bien y hechas las pertinentes averiguaciones, el mismo no tiene provisión de agua corriente ni servicios cloacales, de modo que no registra ni puede registrar deuda alguna por el concepto indicado (fs. 75). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oport. previstas por el art. 133 del C. Procesal. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la R. Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 C. Procesal. De acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. hipot", en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. La compra podrá efectuarse al contado y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. Los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Los concurrentes al acto deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña, comisión, arancel y sellado de boleto. Exhibición: 19 y 20 de diciembre de 2006 de 9:00 a 11:00 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 13/12/2006 Nº 70.260 v. 14/12/2006

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría única, sito en Uruguay 714, 6º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, en autos "Cons. de Prop. Av. Corrientes 2510/22 c/ Levy Mario s/ Ejecución de expensas", expte. Nº 60.305/2000; que el martillero don Pablo Daniel González Gil, T.E. 4633-8785 rematará el día 21 de Diciembre de 2006, a las 10.45 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; la propiedad que se exhibirá los días 13 y 14 de Diciembre de 2006 en el horario de 14 a 15 horas; ubicado en la calle Av. Corriente 2510, 16/22 entre las calles LARREA y PASO 1º piso, U.F.Nº 39, de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 11-1334/39 Nomenclatura Catastral: C: 11, S: 9, M. 19; P: 2 que se encuentra desocupado. La unidad es una oficina o local al cual se accede a través de una galería comercial, distribuido en una sola plante sin columnas, con baños de dama y de caballeros, cuarto de servicios en el contrafrente del bien, con ventanales con frente con vista a Av. Corrientes y en su lateral con vista a la galería. Superficie total de la unidad funcional de 170,52 m2. Base de venta $ 115.000 (pesos ciento quince mil); al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada 24/00 de la C.S.J.N. a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta Deuda por Aguas Argentinas $ 47.787,40 al 27/09/2004 por O.S.N. $ 685,10 al 03/08/2006, por A.B.L. de $ 31.215,12 al 16/05/2006, por expensas $ 88.499,60 al 06/10/2006. Expensa de setiembre de 2006 $ 873. Se hace constar que en virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I.", con fecha 18 de febrero de 1999, No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.
e. 13/12/2006 Nº 54.863 v. 14/12/2006

N° 72

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "PANIFICACIÓN TUCUMÁN SRL. C/ MONTERO, Roberto Mario y Otros s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. Nº 23.515/04, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 19 de diciembre de 2006, a las 13,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, los inmuebles sito en la calle CERRITO, esquina RODRIGUEZ BRITO, Partido de LOMAS DE ZAMORA, Provincia de Buenos Aires, lotes 6 y 7, N.C.: C. VI, S. C, M. 54, P. 6 y 7, Matrícula 1488 y 1489, que adeudan en conjunto: Aguas Arg. $ 5.056,90 al 28/11/06; y AYSA $ 17,30 al 29/11/06; sin deuda de OSN al 29/11/06; que miden P. 6: 12 m fte. al SE sobre calle Cerrito; 21,40 m otro fte. al NE sobre calle R. Brito, 4,24 m en la ochava, 24,38 m al SO, lindando con lote 7 y 15 m al NO, lindando con parte del lote 5 con superficie de 361,35 m2 y adeuda: Municipalidad fs. 230 $ 71.406,81 al 19/5/06 y Rentas fs. 212 $ 15.322,30 al 30/4/06. y P. 7: 12,97 m de fte. al SE. sobre calle Cerrito; 24,37 m al SO. lindando con parte del lote 8; 12,97 m al NO. lindando con parte lote 5 y 24,38 m al NE. lindando con lote 6; Sup. 316,14 m2.; y adeuda: Municipalidad fs 231 $ 34.502,91 al 19/5/06 y Rentas fs. 219 $ 2.703,80 al 30/4/06 Del acta de constatación surge que el lote 6, en la esquina de las calles Rodríguez Brito y Cerrito, posee una construcción de material que se desarrolla en una planta con entrada por la ochava, donde explota Montero un comercio de venta y fabricación de productos de panadería, compuesto de local de venta y de fabricación de productos, el que posee pisos cerámicos y paredes en parte pintadas y en parte azulejadas, portón de ingreso para vehículos para carga y descarga de mercaderías, sanitarios y vestuario para personal. El resto del lote 6 sobre la calle Rodríguez Brito, se desarrolla una construcción de dos plantas con frente de ladrillo a la vista y techo de tejas, ocupado por el Sr. Montero y su familia, compuesta en planta baja de hall de entrada, living comedor, cocina comedor, baño, ocupando el resto del lote un jardín cultivado. En planta alta, sala de estar, dos dormitorios y baño; todo en buen estado de uso y conservación. El lote 7 contiguo al descrito, con frente a la calle Cerrito, posee una edificación de material desarrollada en dos plantas con terraza, construida sobre la línea municipal, con estructura de hormigón armado, con paredes y piso de cemento alisado, con baños y vestuarios, en su interior funciona el gimnasio "Faffner", alquilado por un Señor Ruiz Diaz al Sr. Montero. Este está habilitado, faltándole algunas terminaciones exteriores e interiores para estar en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 150.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. EXHIBICION: días hábiles del 14 al 18 de diciembre, de 10 a 12 horas.

BUENOS AIRES, Diciembre 12 de 2006.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 13/12/2006 Nº 78.527 v. 14/12/2006

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago Pedro Iribarne P.A.S. sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VIGLINO PEDRO ADOLFO C/BURGOS JULO ANTONIO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente Nº 80164/96 que el Martillero Sr. Juan Carlos Santarcieri rematará el día 21 de diciembre del 2006 a las 8,00 hs., en la Oficina de subastas judiciales sito en la calle Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal, el siguiente inmueble: Un Departamento sito en la calle Soldado de la Frontera Nº 5101/05/09/13 Edificio 25 piso U.F. 36 Departamento "D" del barrio General de División Manuel Nicolás Savio de Lugano I y II de Capital Federal según constatación de fs. 105/106. El inmueble se encuentra ubicado en el 8º piso Departamento "D", compuesto de tres dormitorios: Comedor, un baño, cocina, siendo su estado general regular y se encuentra ocupado por el demandado y se halla intimado a desalojar el inmueble dentro de los 10 días conforme al acta notarial de Fs. 105/106. Se exhibe el día 19 de diciembre del 2006 de 10 a 12 hs., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - sección 82, Manzana 73E - Parcela I - Matrícula 190.950/36.- Deudas: A.A. Fs. 296 al 15-09-05 $ 5.431,06 O.S.N. Fs. 333 al 22-11-05 no registra A.B.L. Fs. 316 al 12-10-05 $ 3.837,65 Expensas Fs. 323 al 01-11-05 $ 18.846,99. Art. 598 inc. 7 del Código Procesal T.O. Por la Ley 24.441 que no procede la venta en Comisión en la cesión de derechos emergentes del instrumento de adquisición (Arg. Art. 233 Código de Comercio) y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El comprador deberá depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin intimación previa. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del juzgado. BASE $ 35.000. SEÑA 30% COMISION 3%. 25% en concepto de Arancel Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Todo al contado y en dinero efectivo. Si no hubiera ofertas se esperará ½ hora y se rebajará la Base en un 25%, todo al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.
e. 13/12/2006 Nº 54.853 v. 14/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, PB de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "LA NUEVA ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE AUTOMOTORES", Exp. Nº 81370, el Martillero Roque Mastandrea, con C.U.I.T. Nº 20-04173898-8, rematará el día 19 de Diciembre de 2006 a las 10,30 hs. en punto, en Tte. Gral J. D. Peron 1233 de esta Capital, el siguiente automotor, constatado en estos autos por el escribano actuante: Un Camión 3 Star, DOMINIO: CFO 838. Cabina en estado de abandono, faltantes, caja en regular estado. BASE: $ 2.900.- Se deja constancia que la fallida posee CUIT Nº 30-69214112-8. La venta es al contado y al Mejor Postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25 (Acordada 24/00 CSJN) El pago del IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador al margen del precio de venta. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de compraventa. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3° día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs. Las ofertas se regirán por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Las deudas que pesan sobre los automotores, impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas en autos por los organismos respectivos; las devengadas a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo de la masa y las posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se fijan para exhibición el día 15 de Diciembre en el horario de 10,00 a 12,00 hs. en la calle Cándido Cabrera 1460 de la ciudad de Campana, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, diciembre 7 de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 13/12/2006 Nº 532.642 v. 14/12/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días, en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PROFUMIERI DE DE LA VEGA ANA MARINA s/EJECUCION PRENDARIA" Expte. 68997, que el martillero Osvaldo Omar Luaces rematará el día 21 de diciembre de 2006 a las 09:15 horas, en punto, en la oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil Marca Ford, Tipo sedán 5 puertas, Modelo Escort LX año 1993, Motor de 4 cilindros a nafta Marca Ford Nº UI022589, Chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZPJ032554, Dominio S660094, color bordó en mal estado de conservación, sin funcionar su motor, con faltantes, luces delanteras rotas y partes de su carrocería dañadas, radicado en la Provincia de Formosa. Se exhibe el día 18 de diciembre de 2006 de 09:00 a 11:00 hs. en Avda. Panamericana – Colectora Oeste – Km. 35,500, Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires.- Condiciones de venta: Base: $ 3.000.- Comisión 10% (Arancel 0,25% (Acordada 10/99). Todo al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 de CPCC.- DEUDAS: Por Tasa de Utilización de la Vía Pública a la Municipalidad de la Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa por la suma de $ 1.059,82 al 25.11.2005 (fs. 144). Se hace saber que las deudas sobre patentes e infracciones que pudieren existir, estarán a cargo del comprador. Se deja constancia que habiéndose exhibido el automotor no se aceptará ningún tipo de reclamo- Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en INFOBAE.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 13/12/2006 Nº 70.305 v. 14/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, interinamente a cargo de la Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 - Diag. Roque Saenz Peña 1211 3º piso - comunica por dos días en autos caratulados "CÍA. COLECTIVA COSTERA CRIOLLA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA DE AUTOMOTORES" (Expte. Nº 83.029), que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) y Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4) rematarán el día 20 de diciembre de 2006 a las 9:00 hs. -en punto- en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes ro-

dados: Dominio VJG794, marca Scania, modelo 1990; dominio SBS429, marca Mercedes Benz, modelo 1994; dominio SBS538, marca Mercedes Benz, modelo 1994; dominio VJG918, marca Mercedes Benz, modelo 1994; dominio SQN 262, marca Mercedes Benz, modelo 1994; dominio VDC032, marca Mercedes Benz, modelo 1993. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%, I.V.A. s/ 1/2 comisión, Arancel Ac. 24/00 0,25%, I.V.A. s/ bienes 10,5%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cpr. Las deudas que registren por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra, serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las devengadas a partir del referido auto de quiebra y hasta la fecha de posesión del automotor deben ser abonados por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240) y las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. EXHIBICIÓN: días 13, 14 y 15 de diciembre de 15:00 a 17:00 hs. en la planta de Río de la Plata ubicada en Camino Gral. Belgrano Km. 31,5, Ranelagh, Pcia. de Bs. As..Consultas a los martilleros y catálogos, teléfonos 4812-8487 y 4815-6382 y vía Internet "www.estudioquinteros.com.ar". Publíquese edicto por dos días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 11 días del diciembre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 13/12/2006 Nº 532.785 v. 14/12/2006

El Juzg. Nac. De Pra. Inst. En lo Comercial Nº 2 Capital Federal secretaria Nº 4 en autos: "RENKALA c/ CONVERSO GENARO ANDRÉS s/ ejecutivo" expte. Nº 63345 hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 20 de Diciembre de 2006 a las 9,45 Hs EN PUNTO en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA al contado y mejor postor el 50% indiviso del inmueble sito en la localidad de Saenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ V Secc G, Mza.: 7 Parc.: 1 MATRICULA: 15062. propiedad 50% de Andres Genaro Converso, su lote de terreno mide 21,10m fte al N.E., 12,10m su otro frente al N.O., 20,70m al S.O., 12,10m al S.E. Sup: 252,34m2 se individualiza con el numero 110 de la calle Pastorino y se encuentra ocupado por Olga Elvira Sixto en carácter de propietaria y Nora Ester Sixto, Consta de 2 dormitorios alfombrados, living comedor, cocina comedor diario, lavadero, baño, entrada de coche, patio, terraza y jardín, en regular estado de conservacion, según constatacion en autos. ADEUDA: Inmob: $ 4.539,10.- al 31/01/06 a fs 242. Municip: $ 10.971,87.- al 6/3/06 a fs 249. Aguas Argentinas:$ 27,94.- al 6/3/06 a fs 241 VISITAS: 15 y 16 de Diciembre de 2006 de 13 a 14hs. BASE: $160.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% mas 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Denunciar dentro del tercer dia de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto dia de aprobado la subasta (sin emplazamiento previo) deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los terminos del C.PR. 584. Se hace saber a los interesados que las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, seran abonados con el producido de subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcansare para solventarlas, con excepcion de las referidos a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la ley 13.512, En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectue transcurridos mas de 30 dias corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo del precio con mas los intereses (a partir de la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago) que cobra el Bco de la Nacion Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Conf. Cam. Com. En Pleno 27/10/94 "S.A. LA Razon s/ quiebra s/ inc. Pago de los profesionales"). Publiquese por dos dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 70.408 v. 14/12/2006

N° 3

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 5, sito en Callao 635, Piso 6º - Capital comunica por tres días, en autos JOR GAR SRL S/ QUIEBRA, Expte. Nº 105341, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA (Uruguay 651, piso 17º "I" (Te. 4373-0520), Capital, rematará el día 21 de diciembre de 2006, a las 10,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, Un semirremolque marca Gomatro, modelo SRPCJP 2, Chasis Gomatro, Año 1998, dominio CMC949 BASE $ 10.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 10%. Iva s/precio. Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total.- Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento del Fuero Comercial art. 104:5. La apertura de las mismas será a las 12 hs. del citado día. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- El bien se encuentra y puede verse frente a la Seccional 18 de la Policía Federal, sita en San Juan 1757, Capital.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 54.855 v. 15/12/2006

N° 8

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo de la Dr. Javier Cosentino (subrogante), Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en la Av. R. S. Peña 1211 P.B. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/ CORREA GABINO s/ EJECUTIVO" (Expte. 71.499) que el martillero Jorge Luis Matricali CUIT N° 20-13.711.323-7, con oficían en Tucumán 2190 piso 1° Of. "12" Te. 4761-9000, subastará el día 19 de diciembre de 2006, a las 12:45 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Córdoba (hoy Cañada de Gómez) N° 3681, entre Hormiguera y Domingo Castro, "La Floresta", González Catan, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat: Circ. VI, Secc. S, Manz. 134, Parc. 17, Matrícula: 150414. Sup. total 200 m2. Según constatación se compone de 2 viviendas precarias, la del frente de 1 dormitorio, comedor, cocina y baño, en mal estado de conservación; ocupada por el Sr. Gabino correa y la del 2 dormitorios, comedor, cocina y baño, sin terminaciones de construcción y en mal estado, ocupada por el Sr. Julio Alfredo Correa con su esposa y 2 hijos menores de edad, en carácter de propietarios. Venta ad- corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 4.028,93.-, Seña: 30% Comisión: 3%, Arancel: Acordada C.S.J.N. 24/00, 0,25 -%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente –de corresponder-, en escrito firmado por ambos y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de buenos Aires y en la cuenta de autos, dentro del 5° día de aprobada la subasta. Si por cualquier causa no se depositare el saldo de precio en el plazo indicado - aunque la mora no le fuera imputable- se aplicaran intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos a 30 días, capitalizables mensualmente, hasta su efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por cpr. 580, En cuanto a las deudas no prescriptas por tasas e impuestos que recaigan sobre el inmueble estarán a cargo del adquirente, quien podrá recabar información en los entes pertinentes, sin perjuicio de las constancias agregadas en autos. Asimismo, se hace saber que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles se podrá optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cod. Civil o por escritura pública. Exhibición: 16 y 18 de diciembre de 2006., de 14:30 a 16:30 hs. PUBLÍQUESE POR 2 DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO PÁGINA 12.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 13/12/2006 N° 70.463 v. 14/12/2006

N° 17

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Juez Subrogante Dr. Fernando D. D'Alessandro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en la Calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos "DUERTO, Agustín Alfredo s/ quiebra s/ incidente de realización de bienes" - Expte. nro. 46.318, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 20 de diciembre de 2006, a las 11:45 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle Larrea 1012, piso 5to. unidad "6", entre Marcelo T. de Alvear y Avda. Santa Fe; Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 19-1184/6, Nom. Cat.: Circ. 19, Sec. 11, Manz. 24; Parc. 31, Sup. Total: 92,91 m2. Conforme constatación la unidad se encuentra identificada en el portero eléctrico con el Nro. 5. Cuenta con palier privado y doble circulación. Consta de living comedor a la calle, tres dormitorios, balcón que abarca el living comedor y uno de los dormitorios, cocina con comedor diario, baño completo y toilette, lavadero y dependencia de servicio con baño. Se encuentra en regular estado de conservación, con presencia de humedades y falta de pintura. Ocupado por el fallido. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 150.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ACORDADA 10/99. 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 48 hs. antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará en el Juzgado 24 hs. antes de la fecha de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. EXHIBICION: 15 y 18 de diciembre de 2006, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 54.852 v. 15/12/2006

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 21, Secretaría No. 42, Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de Capital Federal, hace saber POR 5 DIAS en autos: "IATI S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES"" Expte. 47296 que en relación a los inmuebles a rematar el 21 de diciembre de 2.006 a las 10:00 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 Capital Federal en Block: (1) Lote quince sito en la calle Salvador Debenedetti 657 entre Almirante Cordero y Sollier del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.- Matrícula: 22374 Nom. Cat.: Cir. II Secc. D, Manz. 82, parcela 15 a. y (2) Lote dieciséis sito en la calle Salvador Debenedetti 657 entre Almirante Cordero y Sollier del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. MATRICULA: 22375, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manz. 82, parcela 15 a - se ha fijado una BASE DE $ 150.000.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.

e. 12/12/2006 Nº 532.395 v. 18/12/2006

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría N° 48 de Capital Federal sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por 5 días en autos "RESGUARDO CIA. DE SEG. S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SARMIENTO 730/32/36" que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastara el día 21 de diciembre de 2006 a las 8 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 Capital Federal, lo siguiente: Las unidades funcionales nro. 5 y 6 sitas en Sarmiento 730/32/36, entre Maipu y Esmeralda, Capital Federal; Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 11, Parcela 2, matrículas 14-1290/6 y 14-1290/5.- La UF 6, ubicada en el 5to. piso, posee una superficie total de 348,86 m2, porcentual 7,62%, y le corresponde la unidad complementaria 1 de 2do y 1er sótano y PB, de superficie total 771,36 m2, siendo su porcentual 12,49% con respecto a la 2/23 ava parte indivisa.- Base: $ 597.000.- La UF 5, ubicada en el 4to. piso, posee una superficie total de 351,04 m2, porcentual 8,68%, y le corresponde la unidad complementaria 1 de 2do y 2er sótano y PB, de superficie total 771,36 m2, siendo su porcentual 12,49% con respecto a la 2/23 ava parte indivisa.- Base: $ 540.600.- Según informe efectuado por el Martillero, las unidades se encuentran en un edificio de 10 pisos con dos ascensores automáticos, y cocheras en 1er. y 2do. subsuelo, contando además con aire y calefacción central y de funcionamiento individual.- La UF 6 posee hall privado con entrada principal con puertas blindex y entrada de servicio, se accede a un amplio salón el que se halla dividido del contrafrente por una mampara, contando este sector con 7 despachos, uno de ellos con placares empotrados y con baño privado, además 4 baños para personal y cocina con deterioros.- Hacia el contrafrente hay dos despachos con placares empotrados que dan a un balcón terraza, y una habitación utilizada como sala de máquinas, los pisos alfombrados, techos revestidos en chapas con luces y salidas de aire acondicionado.- Además esta unidad tiene asignados dos espacios guardacoches en el 2do. subsuelo identificados con los nros. 17 y 18.- LA UF 5 posee hall privado con entrada principal con puertas blindex y entrada de servicio, se accede a un amplio salón con pisos de cerámica, con dos baños para personal en el centro del mismo, techos revestidos en chapa con luces empotradas y salidas de aire acondicionado, dos despachos alfombrados uno de ellos con baño privado completo, con mesada de mármol, todo esto al frente, con amplios ventanales a la calle. En el contrafrente se ubica un amplio salón con ventanales y placares empotrados, una cocina con mesada sin accesorios, un cuarto de maquinas para el sistema de aire acondicionado. Además esta unidad tiene asignados dos espacios guardacoches en el 2° subsuelo identificados con los Nros. 15 y 16. Ambas unidades se encuentran libres de ocupantes y en buen estado de uso y conservación central.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Asimismo, se subastarán los siguientes bienes. muebles: Lote N° 1: Mueble placard de madera lustrada, 8 puertas batientes tapizadas en cuerina marrón 4 cerraduras, 14 estantes de madera, 4 estantes de cristal de aproximadamente 1,08 de largo por 0.20 de ancho c/u y 1 espejo de 1,35 de alto por 1,08 de ancho. Un mueble de madera enchapado en fórmica blanca con 2 puertas corredizas y 2 estantes. Lote N° 2: 1 mueble placard de madera lustrada, 17 puertas batientes tapizadas en cuerina beige, 9 cerraduras, 33 estantes. Lote N° 3: Mueble placard de madera lustrada, 8 puertas batientes tapizadas en cuerina marrón, 4 cerraduras con 20 estantes de madera, 8 puertas batientes de cristal, 1 espejo de 1,15 x 0.90. Un mueble de madera enchapada en formica blanca. Lote N° 4: Mueble placard de madera lustrada, con 8 puertas batientes, 4 cerraduras y 18 estantes. Lote N° 5: Mueble placard de madera lustrada con 8 puertas batientes, 3 cerraduras, 20 estantes. PISO CUARTO: Lote N6: 2 muebles mostrador de fórmica tipo recibidor y 14 ficheros de formica. Lote N° 7: 9 ficheros de formica. Lote N° 8: 1 Escritorio de formica con 3 cajoneros, 2 sillas y un sillón con apoyabrazo. Lote N° 9: 12 mesas auxiliares chicas de formica y estructura de aluminio con ruedas. Lote N° 10: 1 escritorio de formica y estructura de aluminio, 1 escritorio de madera forrado y estructura de metal, 2 sillas y 1 sillón c/ruedas. Lote N° 11: 2 escritorios de formica c/cajoneras y estructura de metal, 2 mesas auxiliares de formica y estructura de metal y 6 sillas de cuerina y estructura de metal y 1 sillón con apoya brazo.- Lote N° 12: 2 escritorios de formica c/cajoneros y estructura de metal, 6 sillas de cuerina c/ruedas, 2 mesas auxiliares de formica c/ruedas y 2 sillones con apoya brazos. Lote N"I3: 2 escritorios con cajoneras de fórmica y estructura de metah6 sillas de cuerina con ruedas, 1 sillón con apoya brazos, 1 sillón de cuerina, 2 mesas auxiliares de formica Lote N° 14: 4 escritorios de formica con cajoneras, 3 sillones con apoya brazos de cuerina y estructura de metal, 1 sillón de cuerina y 4 sillas de cuerina con ruedas. Lote N° 15: 4 escritorios de formica con cajoneras, 2 sillones con apoya brazos, 2 sillones, 4 sillas de cuerina c/ ruedas. Lote N° 16: 4 escritorios c/cajoneras y base de metal, 4 sillones de cuerina con apoya brazos y 5 sillas de cuerina y base de metal c/ruedas, 1 silla de cuerina Lote N° 17: 4 escritorios de formica c/cajoneras, 2 sillas de cuerina c/ ruedas, 1 silla c/base de metal, 2 sillones (uno c/apoya brazos) de base de metal c/ruedas. Lote N° 18: 4 estanterias metálicas de cinco estantes c/una.- Lote N° 19: 2 muebles de recepción de madera y formica c/estantes, 3 sillas de cuerina con base de metal. Lote N° 20: 4 muebles de madera y formica con 9 cajoneras c/uno, 2 mesas auxiliares de formica y base de metal y 2 sillones de cuerina con apoya brazos y base de metal. Lote N° 21: 2 escritorios de madera forrados en cuerina con base de metal, 2 sillas de cuerina c/ruedas y base de metal. Lote N° 22: 2 muebles de madera y formica con estanterias, 3 sillas de cuerina con ruedas, 3 sillas de cuerina e/base de metal. Lote N° 3: 2 muebles de recepción de madera y formica c/separaciones para el personal. Lote N° 24: 3 muebles de recepción de madera y formica, 5 muebles archivo de madera y formica, 1 mueble de madera y formica con dos estantes. Lote N°

25: 4 escritorios de formica y base de metal c/cajoneras, 4 escritorios y 2 sillones con apoya brazos. Lote N° 26: 1 mueble metálico para archivo de dos puertas con tres estantes de 2 nts. de alto por 1,20 de ancho. Lote N° 27: Lote con faltantes compuestos de 19 sillas, 2 muebles recibidor, 1 mueble de madera y formica, 1 fichero metálico de 3 cajoneras 1 mesa de formica y base de metal. Lote N° 28: Conjunto de estantes de madera y formica de diversos tamaños y 6 cajones de madera y formica.- Todo esto SIN BASE, al contado y IVA por los bienes muebles (21%).- Subastándose el inmueble en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 19 y 20 de diciembre próximo, de 10 a 12 hs, al igual que los bienes muebles que se encuentran dentro del inmueble - El saldo de precio debera abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr).- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Se aceptarán ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a las 11:30 hs.- En caso de encontrarse ocupado el inmueble, la solicitud de desalojo deberá ocurrir por la via y forma que corresponda.- Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Se deja constancia (fs.184) que la expensas y/o tasas y/o impuestos y/o contribuciones que graven al inmueble se encontraran a cargo de la fallida.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 2006.

Julio Federico Passasci, secretario.

e. 12/12/2006 N° 532.495 v. 18/12/2006

N° 25

Juzgado Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TURISMO RIO DE LA PLATA S/QUIEBRA" Expte. Nº 046983, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el jueves 21 de diciembre de 2006, 1ro.) A las 8 hs. en punto, los bienes muebles inventariados a fs. 1618/19, en lotes, de manera singular o agrupados, según catálogo. Venta Sin Base. Al Contado y Mejor Postor. Arancel 0,25%. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. Entrega inmediata (Art. 574 2do. Párrafo CPCC). 2do.) A las 12 hs. en punto, el inmueble de la fallida ubicado en la Av. Presidente Bartolomé Mitre 261, entre Maipú y Av. Pavón, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. II; Secc. B; Manz. 1; Pcla. 11 b; Matrc. 23.087. El local ubicado al costado de la cabecera del puente que une Avellaneda con la Capital Federal, tiene vidrieras a la calle, doble entrada, desniveles y entrepisos. Varios despachos con tabiques divisores, depósito, baños y patio. El lote tiene un martillo a favor en el fondo, con una superficie total de 600 m2 y 450 m2 cubiertos, aproximadamente. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra, "ad-corpus". Base: $ 700.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,50%. Comisión 3%. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores al decreto falencial deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el Art. 32 y sgtes. de L.C. Las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión se solventarán en los términos del Art. 240 L.C., previo reconocimiento de las mismas. Y las que se originen a partir de la posesión a cargo del adjudicatario. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Será inoponible cualquier incidente sin previo pago oportuno de la totalidad del precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa del Tribunal. EXHIBICIÓN: 18 y 19 de diciembre de 2006 de 12 a 14 hs. Informes Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 532.284 v. 15/12/2006

N° 26

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 26 a cargo de la Dra. MARIA FERNANDA LESCH, Secretaría Nº 51 a mi cargo comunica por DOS DIAS en AUTOSERVICIOS MAYORISTA LA LOMA S.A. s/Quiebra CUIT 30-54808377-6 s/incidente Realización de bienes (Marcas) Expdte. 44.449 que los Martilleros Horacio Justo Oláran CUIT. 23-04218790-9 y Osvaldo José Pazos CUIT 20-04508457-5 rematarán el día 20 de Diciembre de 2006 a las 10 horas (en punto en Gral. Perón 1233 al Contado en dinero efectivo y al mejor postor. El Tribunal ha resuelto que la subasta de las Marcas deberá ser realizada en BLOCK bajo las sigtes CONDICIONES DE VENTA 1ª SUBASTA - BASE $ 59.328.- SEÑA 30% - COMISION 10% - ARANCEL C.S.J.N. 0,25% - en caso de no haber oferentes por la venta en block, acto seguido se procederá a la subasta en Lotes y bajo las mismas condiciones ya mencionadas con la Base correspondiente a cada Lote según se describen las MARCAS CONCEDIDAS; (lotes A y B) y sobre los DERECHOS y ACCIONES DE MARCAS EN TRAMITE; (lotes C, D y E) que se detallan a continuación indicándose: Base de c/LOTE - Foja del expdte.- Tipo de marca - Clase nº-. LOTE A - Base $ 14.832.- 208/9 Todo el Lote tipo Denominativa - 29-210/11 - 30 - 212 - 31 - 213 - 42 - 214 - 35- 215 - 3 - 216 - 16 - 217/8 - 16 - LOTE B - Base $ 12.978 - 201 - Todo el Lote tipo Mixta - 35 - 202 - 36 - 203 - 37 - 204 - 41 - 205 - 38 - 206 - 39 - 207 - 3 - LOTE C - Base $ 14.832 - 166/7 - Todo el Lote tipo Denominativa - 33 - 152 - 2 - 153 - 5 - 148 - 1 - 149 - 3 - 150 - 16 - 151 - 39 - 151bis - 39 - LOTE D - Base $ 9.270.- 154 - Todo el Lote tipo Denominativa - Mixta - 29 - 155 - 30 - 156 – 31 – 157 – 35 – 158 – 42 – LOTE E – Base $ 7.416.- - 159/60 – Todo el lote tipo - 3 - 161 - 35 - 162/3 - 42 - 164/5 - 3 - DE FRACASAR LA 1er. SUBASTA SALDRÁ A LA VENTA dentro de la sigte. 1/2 hora con una reducción de BASE de un 50% y de fracasar ésta ultima saldrá nuevamente a la venta dentro de la sigte. 1/2 hora SIN BASE El Tribunal ha concedido sobre valores de SEÑA 30% y COMISION 10% la posibilidad de pago mediante cheque certificado emitido por entidad bancaria de la, Capital Federal a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.- El Restante valor ARANCEL (CSJN) 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles anteriores a la subasta en orden a lo determinado por Artº 212 de la L.C. y Artº 104.6 del Reglamento del Fuero La apertura de sobres se hará antes del comienzo de la subasta dándose lectura a la mayor oferta..En cuanto a la transferencia, al adquirente del dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago total del precio el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el artº 580 del C.Pr. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal Dentro de los 30 días de aprobada la subasta deberá acreditar en autos la gestión de transferencia e inscripción las marcas y/o derechos y acciones sobre las mismas ante el Registro de la Propiedad Industrial- El costo total que implique la gestión de transferencia, citará a cargo exclusivo del comprador. Todas las marcas se subastarán en el estado que se encuentran. Eventualmente para el caso de compra en comisión deberá cumplir con lo preceptuado en el art. 571 del C.Pr. Publíquese edictos por el término de dos días en Boletín Oficial y avisos destacados en diario La Nueva Provincia de la ciudad de Bahía Blanca por el término de un día y en el diario "La Nación" por el término de dos días.- Mayores informes en Expediente y Folletos descriptivos con Cuadros de Lotes discriminados de las Marcas en cartelera Salón de Subastas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.

Pablo D. Frick, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 70.304 v. 14/12/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 47

EL JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N* 47 a cargo de la Dra. Inés Salome B. Gassibe Sito en Lavalle 1268 Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, "COMUNICA", por TRES (3) Días en Boletín Oficial y un (1) día en el periódico La Uníon de Lomas de Zamora, en autos: "SILVA BONIFACIO C/ INTEGRUM SA Y OTROS S/ DESPIDO" (Expte. N* 9954/00), que el Martillero JUAN ALBERTO SOLIMANO; con domicilio constituido en la calle VIAMONTE 920 Piso 3ro "D" Capital Federal, Telef. 4394/2363*4393/3785; SUBASTARA el día 20 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS a las 8.15 Horas EN PUNTO, en el Salón de la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Pte. Perón 1233.- El inmueble a subastar es un Chalet en el estado en que se encuentra y exhibe ubicado en la calle Cosquín 887 esquina Cervantes de la Localidad de Esteban Spegazzini, Del partido de Esteban Echeverría -(Ezeiza)-, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunsc. III, Secc. A, Manzana 92 Parcelas 22/23/24, Partidas: 37082/37083/37084, Esteban Echeverría - Ezeiza-, Según datos extraídos de escritura obrante en autos. El inmueble a subastar es un chalet con quincho y pileta de natación en un amplio terreno en esquina: El chalet está compuesto de garaje de 8.00 x 3.00 Mts., Living de 3.50 x 6.00, dormitorio de 3.00 x 3.00, baño de 1.80 x 1.50 y una cocina de 2.10 x 1.80 con parte de su techo con problemas de filtración. El quincho está compuesto de salón comedor de 3.00 x 5.00 Mts, baño de 1.20 x 1.70, vestidor con ducha de 1.70 x 2.00, cuarto de 2.00 x 3.00 y parrilla. A dicho cuarto le falta las hojas de sus aberturas todo de acuerdo a especificaciones y limitaciones denunciadas en mandamiento de constatación diligenciado que se encuentra agregados en autos, ilustrado además con fotos. La propiedad está habitada pero en estado de abandono en virtud de mal cuidado. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.N. El saldo deberá depositarse dentro de los (5) Cinco días de aprobada la Subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del CPCCN.- BASE DE VENTA: $ 60.000 Seña 30% Comisión 3% + el 0.25% correspondiente a la acordada 24/00. Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo, conforme surge de autos. EXHIBICIÓN los días VIERNES 15 y LUNES 18 de diciembre de 2006 en el horario 10 a 12 hs.- Publicación ordenada en BOLETIN OFICIAL y Diario LA UNION DE LOMAS DE ZAMORA.-

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2006.

Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 70.401 v. 15/12/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA (PAUFE)

Distrito de la Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: "PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA" (PAUFE), se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos) y www.paufe.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaria Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.-

La Plata, noviembre 30 de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 13/12/2006 Nº 532.474 v. 15/12/2006

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCIÓN

Distritito de la Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1ro. de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004, de la agrupación política: "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCIÓN", se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 29 de noviembre de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 13/12/2006 Nº 532.477 v. 15/12/2006

PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Provincia de Buenos Aires

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Lealtad y Dignidad de la Provincia de Buenos Aires", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 18 de octubre de 2006. (Expte. Letra "P", Nº 102, Año 2006). En La Plata, a los 5 días del mes de diciembre del año 2006.

Doctor DANIEL DARÍO ARMELLINI, Prosecretario Electoral."

e. 13/12/2006 Nº 532.431 v. 15/12/2006

PARTIDO HUMANISTA

Distrito de la Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido ente el 1° de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO HUMANISTA", se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos) y www.partidohumanistadebuenosaires.org. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 30 de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 13/12/2006 Nº 532.475 v. 15/12/2006